

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO A 31 DICIEMBRE 2013

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

LÍNEA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN
1	11 01 001	2010 Hallazgo 1 Se evidenció que la formulación del plan de acción de la vigencia 2010 involucra un gran número de actividades que responden a tareas operativas de las diferentes dependencias y que corresponden al giro normal de toda organización	El Plan de Acción contiene un gran número de actividades operativas y no estatégicas	Revisar y modificar el procedimiento PR-DEI-01 Para la Definición y Seguimiento del Plan de Desarrollo Agropecuario	Procedimiento revisado y actualizado	Documento	1	2012/01/01	2012/04/30	17,14	1
2	11 01 001	2010 Hallazgo 1 Se evidenció que la formulación del plan de acción de la vigencia 2010 involucra un gran número de actividades que responden a tareas operativas de las diferentes dependencias y que corresponden al giro normal de toda organización	El Plan de Acción contiene un gran número de actividades operativas y no estatégicas	Revisar y modificar el procedimiento PR-DEI-01 Para la Definición y Seguimiento del Plan de Desarrollo Agropecuario	Socialización de procedimiento PR-DEI-01 Para la Definición y Seguimiento del Plan de Desarrollo Agropecuario	Registro de Asistencia	1	30/04/2012	30/06/2012	8,71	1
3	11 03 002	2010 Hallazgo 2 el MADR debe reconocer a FINAGRO por la implementación del programa de Coberturas el 2.5% con base en el total de los recursos transferidos efectivamente al beneficiario. se evidencia que la cuota de administración reconocida no corresponde a este porcentaje sino que lo supera	Se genero un pago mayor de la cuota de implementación administración	Modificar el convenio 104 de 2010, ajustando la cláusula décimo quinta	Una reunión de Comité Administrativo	Acta comité Administrativo	1	01/11/2011	30/12/2011	8,43	1
4	11 03 002	2010 Hallazgo 2 el MADR debe reconocer a FINAGRO por la implementación del programa de Coberturas el 2.5% con base en el total de los recursos transferidos efectivamente al beneficiario. se evidencia que la cuota de administración reconocida no corresponde a este porcentaje sino que lo supera	Se genero un pago mayor de la cuota de implementación administración	Modificar el convenio 104 de 2010, ajustando la cláusula décimo quinta	Modificación al Convenio 104 de 2010, en la cual se aclare el alcance de la cláusula décimo quinta del Convenio, la cual estable el Valor de la implementación del Programa y su	Modificatorio	1	01/11/2011	30/12/2011	8,43	1
5	11 03 002	2010 Hallazgo No. 3 El Programa de Coberturas	Concentración del programa en grandes productores	Capacitar a pequeños productores	Jornadas de capacitación a pequeños productores	Capacitaciones y divulgación a pequeños productores	4	02/01/2012	30/06/2012	25,71	4
6	11 03 001	2010 Hallazgo No. 4 Planificación Convenio 104-2010 La aplicación del principio de planificación en la contratación pública pretende la consolidación de otros principios para el acertado manejo de recursos públicos. El desarrollo del convenio da cuenta del desapego a este principio	Debilidades en la planeación	Sugerir restricción para la suscripción de nuevos convenios, después del primer semestre del año. No obstante, ocurra algún motivo de fuerza mayor	Enviar memorando a la Oficina Asesora Jurídica	Memorando	1	01/12/2011	30/03/2012	17,14	1
7	11 03 002	2010 Hallazgo No. 5 Priorización y eficiencia En la ejecución del Programa de Coberturas la CGR evidenció que no se desarrollan dichos principios, manifestado esto en que se realiza en el último mes de la vigencia un compromiso presupuestal por \$49.000 millones, de los cuales a cierre de 2010 sólo se ejecutaron como beneficio a los productores por demanda \$9.084 millones	Deficiencias en la priorización del gasto público	Elaborar un informe final por parte del comité administrativo del convenio que contemple las experiencias y aprendizajes del desarrollo del programa en materia presupuestal así como las	Elaboración de informe final por parte del comité administrativo que contemple las experiencias y aprendizajes del desarrollo del programa en materia presupuestal	Informe	1	01/12/2011	30/12/2011	4,14	1
8	17 04 100	2010 Hallazgo No. 6 Transferencia Rendimientos Financieros El MADR como responsable del manejo de los recursos que son administrados por FINAGRO debe velar por que los rendimientos financieros sobre dichos recursos, sean transferidos oportunamente al Tesoro Nacional, situación que no se evidenció por cuanto	No se transfieren oportunamente los rendimientos financieros de los recursos manejados por convenios interadministrativos suscritos con Finagro	Solicitar a FINAGRO la información de los rendimientos financieros entregados a la DTN	Revisar las consignaciones realizadas por FINAGRO a la DTN durante la vigencia 2012 y oficiar a FINAGRO si no se ha realizado oportunamente	Oficio	1	01/01/2012	31/07/2012	30,29	1
9	11 03 002	2010 Hallazgo No. 7 Informes interventoría Convenio 008/2010 MADR - CORPOICA Los informes de interventoría técnica y financiera del segundo y tercer trimestre del año 2010 firmados por los interventores del MADR, no reflejan el avance técnico de la ejecución del convenio, así mismo, el avance financiero se limita a la actualización de porcentajes de ejecución	Los informes de interventoría del segundo y tercer trimestre reportan las mismas actividades en el avance técnico	Imprimir y archivar el informe de interventoría del tercer trimestre y mejorar el sistema de seguimiento, supervisión e interventoría	Impresión del informe correspondiente al tercer trimestre.	Número de Documentos	1	31/10/2011	31/12/2011	8,71	1
10	11 03 002	2010 Hallazgo No. 7 Informes interventoría Convenio 008/2010 MADR - CORPOICA Los informes de interventoría técnica y financiera del segundo y tercer trimestre del año 2010 firmados por los interventores del MADR, no reflejan el avance técnico de la ejecución del convenio, así mismo, el avance financiero se limita a la actualización de porcentajes de ejecución	Los informes de interventoría del segundo y tercer trimestre reportan las mismas actividades en el avance técnico	Imprimir y archivar el informe de interventoría del tercer trimestre y mejorar el sistema de seguimiento, supervisión e interventoría	Memorando informando al Director de Desarrollo Tecnológico.	Número de memorandos	1	31/10/2011	31/12/2011	8,71	1
11	11 03 002	2010 Hallazgo No. 7 Informes interventoría Convenio 008/2010 MADR - CORPOICA Los informes de interventoría técnica y financiera del segundo y tercer trimestre del año 2010 firmados por los interventores del MADR, no reflejan el avance técnico de la ejecución del convenio, así mismo, el avance financiero se limita a la actualización de porcentajes de ejecución	Los informes de interventoría del segundo y tercer trimestre reportan las mismas actividades en el avance técnico	Imprimir y archivar el informe de interventoría del tercer trimestre y mejorar el sistema de seguimiento, supervisión e interventoría	Archivo del informe en el expediente del Convenio.	Número de documentos archivados	1	31/10/2011	31/12/2011	8,71	1
12	11 03 002	2010 Hallazgo No. 7 Informes interventoría Convenio 008/2010 MADR - CORPOICA Los informes de interventoría técnica y financiera del segundo y tercer trimestre del año 2010 firmados por los interventores del MADR, no reflejan el avance técnico de la ejecución del convenio, así mismo, el avance financiero se limita a la actualización de porcentajes de ejecución	Los informes de interventoría del segundo y tercer trimestre reportan las mismas actividades en el avance técnico	Imprimir y archivar el informe de interventoría del tercer trimestre y mejorar el sistema de seguimiento, supervisión e interventoría	Aplicación del nuevo manual de Supervisión del MADR, para mejorar el seguimiento.	Número de informes recibidos con aplicación del nuevo Manual de Supervisión.	1	31/10/2011	31/12/2011	8,71	1
13	11 03 002	2010 Hallazgo No. 8 Gestión interventoría Convenio 008/2010 MADR - CORPOICA No se evidencian las gestiones adelantadas por la interventoría del MADR a las inconsistencias presentadas en la ejecución financiera del convenio que fueron detectadas y comunicadas por parte de una contratista de apoyo.	No se evidencia gestión en la solución de las inconsistencias presentadas en la ejecución del convenio	Verificar y actualizar el informe presentado por la Interventoría para eactualizar la información.	Realizar informe de la supervisión verificando la inexistencia de los observaciones del interventor.	Número de Documentos	1	31/10/2011	31/12/2011	8,71	1
14	11 03 002	2010 Hallazgo No. 8 Gestión interventoría Convenio 008/2010 MADR - CORPOICA No se evidencian las gestiones adelantadas por la interventoría del MADR a las inconsistencias presentadas en la ejecución financiera del convenio que fueron detectadas y comunicadas por parte de una contratista de apoyo.	No se evidencia gestión en la solución de las inconsistencias presentadas en la ejecución del convenio	Verificar y actualizar el informe presentado por la Interventoría para eactualizar la información.	Realizar informe de las medidas administrativas implementadas por la Corporación para subsanar las fallas de información.	Número de Documentos	1	31/10/2011	31/12/2011	8,71	1

15	11 03 002	2010 Hallazgo No. 9 Ejecución cierre vigencia Convenio 008/2010 MADR - CORPOICA A junio de 2011 no se conoce la ejecución técnica ni financiera real del convenio, la información reportada por la Interventoría es a noviembre de 2010,	Deficiencias en la planeación y en la legalización oportuna de la ejecución del convenio	Verificar y actualizar el informe presentado por la Interventoría para actualizar la información.	Realizar informe de la supervisión	Número de Documentos	1	31/10/2011	31/12/2013	86,86	1
16	11 03 002	2010 Hallazgo No. 9 Ejecución cierre vigencia Convenio 008/2010 MADR - CORPOICA A junio de 2011 no se conoce la ejecución técnica ni financiera real del convenio, la información reportada por la Interventoría es a noviembre de 2010,	Deficiencias en la planeación y en la legalización oportuna de la ejecución del convenio	Verificar y actualizar el informe presentado por la Interventoría para actualizar la información.	Liquidación del Convenio	Número de Documentos	1	31/10/2011	28/08/2014	113,14	0
17	11 03 002	2010 Hallazgo No. 10 Indicadores Plan Operativo Convenio008/2010 MADR - CORPOICA Los indicadores presentados en el Plan Operativo del convenio no establecen metas claras y cuantificables que permitan hacer una medición de las actividades propuestas y ejecutadas.	Los indicadores no establecen metas claras y cuantificables. No se calculan ni se analizan los indicadores establecidos	Diagnosticar los diferentes indicadores que tienen actualmente los contratos y convenios y reformular los que sean necesarios	Realizar un diagnóstico de los indicadores de los Convenios de la DDTYPS a través de una muestra aleatoria y realizar conclusiones y recomendaciones para nuevos planes operativos	Documento de diagnóstico con recomendaciones	1	31/10/2011	28/02/2012	17,14	1
18	11 03 002	2010 Hallazgo No. 11 Ejecución Financiera Convenio 058/2010 El informe de interventoría del cuarto trimestre 2010 no refleja ejecución en el componente de Investigación y la ejecución de Fedecafé no aclara los recursos que fueron erogados para financiar la investigación, el Comité interventor realizaría las rectificaciones correspondientes sobre la cual no hay evidencias.	Falta de oportunidad en la legalización de la ejecución de los recursos	Liquidar el Convenio de Cooperación No. 058 de 2010	Adjuntar copia de los siguientes Informes Finales: 1) Interventoría Técnica y Financiera; 2) Seguimiento al Plan Operativo; y 3) Relación de Planes Adquiridos	Informe Final	1	01/11/2011	11/11/2011	1,43	1
19	11 03 002	2010 Hallazgo No. 11 Ejecución Financiera Convenio 058/2010 El informe de interventoría del cuarto trimestre 2010 no refleja ejecución en el componente de Investigación y la ejecución de Fedecafé no aclara los recursos que fueron erogados para financiar la investigación, el Comité interventor realizaría las rectificaciones correspondientes sobre la cual no hay evidencias.	Falta de oportunidad en la legalización de la ejecución de los recursos	Liquidar el Convenio de Cooperación No. 058 de 2010	Levantamiento y recolección de firmas del Acta de Comité Administrativo, llevada a cabo el pasado 11 de agosto de 2011, en la cual se evaluó la ejecución del	Acta Final de Comité Administrativo	1	01/11/2011	30/11/2011	4,14	1
20	11 03 002	2010 Hallazgo No. 11 Ejecución Financiera Convenio 058/2010 El informe de interventoría del cuarto trimestre 2010 no refleja ejecución en el componente de Investigación y la ejecución de Fedecafé no aclara los recursos que fueron erogados para financiar la investigación, el Comité interventor realizaría las rectificaciones correspondientes sobre la cual no hay evidencias.	Falta de oportunidad en la legalización de la ejecución de los recursos	Liquidar el Convenio de Cooperación No. 058 de 2010	Tramitar el Acta de Liquidación del Convenio de Cooperación No. 058 de 2010.	Acta de Liquidación del Convenio de Cooperación No. 058 de 2010.	1	01/01/2012	31/01/2012	4,29	1
21	11 03 002	2010 Hallazgo No. 11 Ejecución Financiera Convenio 058/2010 El informe de interventoría del cuarto trimestre 2010 no refleja ejecución en el componente de Investigación y la ejecución de Fedecafé no aclara los recursos que fueron erogados para financiar la investigación, el Comité interventor realizaría las rectificaciones correspondientes sobre la cual no hay evidencias.	Falta de oportunidad en la legalización de la ejecución de los recursos	Liquidar el Convenio de Cooperación No. 058 de 2010	En el año 2012 establecer en los Planes Operativos los cronogramas de entrega de los informes de ejecución por parte de los ejecutores. La información establecida en el Plan Operativo	Planes Operativos y Planes de Interventoría y/o Supervisión de los Convenios y/o Contratos	2	01/01/2012	30/04/2012	17,14	2
22	21 02 002	2010 Hallazgo No. 12 Agenda Ambiental La agenda ambiental suscrita entre los Ministerios de Agricultura y Ambiente tuvo como propósito desarrollar conjuntamente nueve 9 temas demasiados amplios y las acciones adelantadas corresponden a un número considerable.	Se incluyen actividades del quehacer misional en la agenda ambiental	Reformular la Agenda en coordinación con el Ministerio de Ambiente, priorizando los temas ambientales estratégicos y definiendo actividades ambientales conjuntas	Un documento con la agenda interministerial reformulada y firmada por los Ministros de Ambiente y Agricultura	Documento de Agenda	1	31/10/2011	29/02/2012	17,29	1
23	21 06 100	2010 Hallazgo No. 13 Información de la cuenta Lo que refiere al aspecto ambiental, se denota que no se realiza asignación presupuestal directa para el desarrollo de la política y la gestión ambiental de la entidad. La mayoría de la información registrada en el formato corresponde a la gestión adelantada por el INCODER	Lo contenido en la cuenta sobre el tema no corresponde a gestión del MADR	Registrar en la cuenta ambiental únicamente los proyectos sectoriales con un alto contenido ambiental que adelante el Ministerio de Agricultura, para disminuir la distorsión y facilitar el control	Formatos 8-1 a 8-5 de la Contraloría General de la República diligenciados, según Resolución 5544 de 2003.	Documento de la cuenta	1	31/10/2011	30/06/2012	34,71	1
24	21 02 002	2010 Hallazgo No. 14 Montos de gestión ambiental MADR Parte de las actividades reportadas por el MADR como gestión ambiental de la vigencia 2010 corresponde a grandes planes o programas institucionales o seguimiento a los mismos que incluyen algún aspecto ambiental y en donde se reporta un valor total del proyecto o programa, lo cual sobredimensiona la inversión o gasto aplicado	Se reporta el valor total de proyecto o programa lo cual sobredimensiona la inversión o gasto aplicado	Reportar en la gestión sectorial los recursos específicos en el tema ambiental y/o los estimados por los ejecutores de los proyectos	Un documento que refleje con mayor precisión la inversión en la gestión ambiental sectorial.	Un documento	1	31/10/2011	30/06/2012	34,71	1
25	21 02 002	2010 Hallazgo No. 15 Plan de gestión Institucional Ambiental se evidencia que en su etapa de planeación no se establecieron todos los indicadores para algunas estrategias, de tal forma que el seguimiento al final de año se limita a plasmar la misma falencia sin dar cuenta de la gestión, o en otro caso a rendir como seguimiento simplemente el indicador inicialmente plasmado	No se establecieron todos los indicadores para algunas estrategias	Realizar una adecuada planeación y seguimiento al Plan ambiental.	Revisión, formulación, seguimiento y evaluación semestral del plan ambiental.	Documento	3	21/10/2011	30/06/2012	36,14	3
26	14 06 100	2010 Hallazgo No. 16 – Información Contratos La información reportada por el Ministerio correspondiente a contratos y convenios celebrados y ejecutados en la vigencia 2010, no es completa, exacta y confiable en términos cualitativos y cuantitativos.	Falta de control en la consolidación de la información contractual	Socializar instructivo a todas las dependencias del Ministerio, requiriendo el cumplimiento del procedimiento contractual.	Difundir mediante documento escrito a todas las dependencias del MADR, sobre el trámite preestablecido en calidad para la elaboración y trámite de documentos contractuales	Memorando Instructivo	2	28/10/2011	16/12/2011	7	2
27	14 06 100	2010 Hallazgo No. 16 – Información Contratos La información reportada por el Ministerio correspondiente a contratos y convenios celebrados y ejecutados en la vigencia 2010, no es completa, exacta y confiable en términos cualitativos y cuantitativos.	Falta de control en la consolidación de la información contractual	Control mensual de la consolidación de la información en la Base de Datos del Grupo de Contratos y Convenios de la OAJ.	Realizar una reunión con el personal del Grupo de Contratos y convenios de la OAJ, para difundir la necesidad y obligación de la actualización permanente de las bases de datos	Reunión	1	28/10/2011	30/11/2011	4,71	1
28	14 06 100	2010 Hallazgo No. 16 – Información Contratos La información reportada por el Ministerio correspondiente a contratos y convenios celebrados y ejecutados en la vigencia 2010, no es completa, exacta y confiable en términos cualitativos y cuantitativos.	Falta de control en la consolidación de la información contractual	Control mensual de la consolidación de la información en la Base de Datos del Grupo de Contratos y Convenios de la OAJ.	Remitir mensualmente un memorando recordatorio a los funcionarios del grupo de contratos de la OAJ, a fin de que cumplan con la actualización permanente	Memorando recordatorio	3	28/10/2011	16/12/2011	7	3
29	14 06 100	2010 Hallazgo No. 17 Registro presupuestal en SICE Se evidenció que el MADR no cumple con los lineamientos normativos con relación al registro presupuestal en el Sistema de Información para la Contratación Estatal -SICE-	Deficiencias en el registro de la información en el SICE	Aplicar las opciones para la inclusión de Modificaciones y Reversiones Presupuestales.	Realizar los ajustes necesarios en el Portal SICE para obtener los mismos saldos de la Ejecución Presupuestal Acumulada a Septiembre 30 de 2011 e imprimir el reporte correspondiente	Reporte del portal SICE	1	21/10/2011	22/10/2011	0,14	1

30	14 06 100	2010 Hallazgo No. 18 - Registro Contratos El Ministerio no registra en el portal SICE los contratos cuya cuantía sea superior a 50 SMMLV, dentro de los cinco primeros días del mes subsiguiente al que se perfeccionan y legalizan	Incumplimiento normatividad del SICE	Implementar una alarma a través del correo electrónico que se active dentro de los cinco primeros días del mes.	Incluir en el sistema Outlook, un mensaje para el registro de contratos en la oportunidad prevista por la normatividad SICE.	Mensaje de Alerta	7	21/10/2011	30/06/2012	36,14	7
31	14 06 100	2010 Hallazgo No. 19 - Registro de Convenios El Ministerio no registró en el portal SICE los convenios interadministrativos suscritos durante la vigencia 2010	Incumplimiento normatividad del SICE	Implementar una alarma a través del correo electrónico que se active dentro de los cinco primeros días del mes.	Incluir en el sistema Outlook, un mensaje para el registro de contratos en la oportunidad prevista por la normatividad SICE.	Mensaje de Alerta	7	21/10/2011	30/06/2012	36,14	7
32	14 02 014	2010 Hallazgo No. Planeación Convenio 113 2001 El Ministerio no desarrolló el principio de planeación por cuanto de la revisión de los antecedentes que soportan la ejecución no se verifica la inclusión de estudios identifiquen la discriminación y valoración de la cartera cafetera, los riesgos técnicos, jurídicos y financieros tempero los indicadores de gestión	Debilidad en el proceso de planeación de la contratación	Determinación del contenido de los requisitos mínimos de los estudios previos según el objeto del convenio y/o contrato	Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica como responsable de la documentación soporte de los convenios y/o contratos, que garantice la ejecución correcta dentro	Memorando	1	01/11/2011	30/12/2011	8,43	1
33	14 02 014	2010 Hallazgo No. Planeación Convenio 113 2001 El Ministerio no desarrolló el principio de planeación por cuanto de la revisión de los antecedentes que soportan la ejecución no se verifica la inclusión de estudios identifiquen la discriminación y valoración de la cartera cafetera, los riesgos técnicos, jurídicos y financieros tempero los indicadores de gestión	Debilidad en el proceso de planeación de la contratación	Determinación del contenido de los requisitos mínimos de los estudios previos según el objeto del convenio y/o contrato	Socializar con todos los funcionarios de la Dirección el contenido contenido de los requisitos mínimo de los estudios previos	Reunión	1	01/11/2011	30/03/2012	21,43	1
34	14 04 007	2010 Hallazgo No. 21 Modificación 07 del Convenio 113/01 La modificación 07 de 29 enero 2010 del convenio interadministrativo 113/01, celebrado entre el Ministerio y Finagro,	Incumplimiento de la normatividad que rige el Pran Cafetero	Verificar la delegación de cada uno de los miembros del Comité Interventor	Verificar en cada sesión de Comité Administrativo, la delegación y/o representación de cada uno de los miembros, con el fin de que sean válidas las decisiones de la sesión y existiese copia de la delegación de	Memorando por miembro delegado	100	01/11/2011	30/12/2011	8,43	100
35	14 04 007	2010 Hallazgo No. 21 Modificación 07 del Convenio 113/01 La modificación 07 de 29 enero 2010 del convenio interadministrativo 113/01, celebrado entre el Ministerio y Finagro,	Incumplimiento de la normatividad que rige el Pran Cafetero	Verificar la delegación de cada uno de los miembros del Comité Interventor	Enviar comunicación a la Federación Nacional de Cafeteros y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de solicitar si existiese copia de la delegación de	Memorando por miembro delegado	100	01/11/2011	30/12/2011	8,43	100
36	14 02 014	2010 Hallazgo No. 22 Capacidad Legal FINAGRO Con la modificación 07 al convenio 113/01, que incluye la ejecución de las actividades de reactivación cafetera definidas en la resolución 41 de 2010, se observa que Finagro no cuenta con la capacidad legal para desarrollar estas actividades pues no tienen relación dada con el objeto social que adelanta Finagro subcontrata con FedeCafe	Incumplimiento de la normatividad de contratación pública	Gestionar la posibilidad de contratar directamente a la entidad competente para ejecutar los programas de apoyo y asistencia a los caficultores	Presentar los estudios previos, acto administrativo de justificación de contratación y el contrato o convenio mediante el cual se establece los programas de apoyo y asistencia	Un Acto Administrativo de justificación; un estudio previo y un convenio	3	01/11/2011	30/06/2012	34,57	3
37	14 02 014	2010 Hallazgo No. 23 Autorización Contrato 031 de 2010 La reactivación cafetera que fue subcontratada por Finagro con la FedeCafe permitió que se observara lo preceptuado en el artículo 4º de la ley 1150 de 2004	Incumplimiento de la normatividad de contratación pública	Realizar la verificación de las actuaciones de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en la elaboración de los Estudios Previos del Convenio No. 113 de 2001.	Revisión de las facultades del Asesor del Gobierno en Asuntos Cafeteros del año 2001.	Copia del Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café, Acto Administrativo de	1	01/01/2012	31/01/2012	4,29	1
38	14 06 100	2010 Hallazgo No. 24 Participación Asesor Asuntos Cafeteros Se observó que en el contrato 031/10 entre Finagro y Fedecafe se nombró como miembro del Comité Administrativo al asesor del gobierno en asuntos cafeteros, lo que va en contravía de lo establecido en el contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Incumplimiento contractual contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Verificar las actividades enmarcadas en el objeto del Contrato del Asesor del Gobierno en Asuntos Cafeteros, así como sus funciones designadas por el Ministro de Hacienda y Crédito Público	Solicitar a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, copia de los Contratos de los Asesores del Gobierno en Asuntos Cafeteros desde el año 2000 y el Acto	Copia del Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café, Actos Administrativos de	3	01/01/2012	31/01/2012	4,29	3
39	14 06 100	2010 Hallazgo No. 24 Participación Asesor Asuntos Cafeteros Se observó que en el contrato 031/10 entre Finagro y Fedecafe se nombró como miembro del Comité Administrativo al asesor del gobierno en asuntos cafeteros, lo que va en contravía de lo establecido en el contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Incumplimiento contractual contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Verificar las actividades enmarcadas en el objeto del Contrato del Asesor del Gobierno en Asuntos Cafeteros, así como sus funciones designadas por el Ministro de Hacienda y Crédito Público	Solicitar conceptualización a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, respecto de las actuaciones y funciones del Asesor del Gobierno en	Concepto Jurídico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	1	30/11/2011	30/12/2011	4,29	1
40	14 06 100	2010 Hallazgo No. 24 Participación Asesor Asuntos Cafeteros Se observó que en el contrato 031/10 entre Finagro y Fedecafe se nombró como miembro del Comité Administrativo al asesor del gobierno en asuntos cafeteros, lo que va en contravía de lo establecido en el contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Incumplimiento contractual contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Verificar las actividades enmarcadas en el objeto del Contrato del Asesor del Gobierno en Asuntos Cafeteros, así como sus funciones designadas por el Ministro de Hacienda y Crédito Público	Una vez recibidos los documentos solicitados, levantar informe en el cual se plasmen los resultados de la actividad de verificación del Supervisor del Contrato No. 031 de	Informe de Supervisión	1	01/01/2012	28/02/2012	8,29	1
41	14 06 100	2010 Hallazgo No. 24 Participación Asesor Asuntos Cafeteros Se observó que en el contrato 031/10 entre Finagro y Fedecafe se nombró como miembro del Comité Administrativo al asesor del gobierno en asuntos cafeteros, lo que va en contravía de lo establecido en el contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Incumplimiento contractual contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Verificar las actividades enmarcadas en el objeto del Contrato del Asesor del Gobierno en Asuntos Cafeteros, así como sus funciones designadas por el Ministro de Hacienda y Crédito Público	En la celebración de convenios durante el año 2012 se tendrá en cuenta el concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica, respecto a las facultades del Asesor del	Convenios año 2012	1	01/01/2012	30/04/2012	17,14	1
42	14 04 004	2010 Hallazgo No. 25 Cláusula Contrato 031 de 2010 se estipuló en la cláusula 2 PARAGRAFO 3 SUPERVISIÓN: Finagro designa como Supervisor para la ejecución del contrato a la persona que designe el Comité Administrativo del convenio. Lo anterior va en contravía de los principios de la función administrativa en tanto que es una cláusula que no garantiza el resultado del contrato	Inclusión de cláusulas que contrarian los principios de la función administrativa	Levantamiento del Acta Final de Comité Administrativo del Contrato No. 031 de 2010,	Realizar un informe de supervisión en el que se describa los programas ejecutados mediante el contrato 031 de 2010	Informe de supervisión y acta de liquidación y/o recibo de satisfacción del contrato 031 de 2010	1	01/01/2012	30/04/2012	17,14	1
43	14 06 100	2010 Hallazgo No. 26 Intervención del Asesor del Gobierno en Asuntos Cafeteros La Directora de Comercio en 2007 intervectoria convenio 113/01. Posteriormente, se desempeña como miembro Comité Administrativo Contrato 031/10, Finagro-FedeCafe Esta participación contraviene funciones que le fueron otorgadas vía contrato administración del Fondo Nal Café	Incumplimiento contractual contrato de administración del Fondo Nacional del Café	Analizar la existencia de impedimento de carácter legal para asumir la delegación o la participación de los integrantes del Comité Administrativo	Se solicitará a la Oficina Asesora Jurídica la revisión de las condiciones de los integrantes del Comité Administrativo de los Convenios y/o Contratos celebrados durante el año	Convenios año 2012	1	01/01/2012	30/12/2012	52	1
44	14 02 003	2010 Hallazgo No. 27 Debilidad planeación actividades de reactivación cafetera convenio 113/01 por cuanto se logró identificar que en la motivación del convenio no se previó desde un inicio el destino de los recursos provenientes de la recuperación de cartera cafetera	Debilidad en el proceso de planeación de la contratación	Precisar en el evento que se suscriban convenios que tengan recaudo, la utilización de dichos recursos en los estudios previos	Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica, la inclusión dentro de los requisitos mínimos que se deben tener en cuenta para la elaboración de los estudios previos. La utilización de los	Memorando	1	01/11/2011	30/12/2011	8,43	1

45	14 04 004	2010 Hallazgo No. 28 Ejecución del Contrato 031 de 2010 FINAGRO-FEDECAFE La interventoría y la supervisión del contrato no efectúan controles que permitan identificar los riesgos contractuales, la revisión es documental y no obedece a lo establecido en el manual de interventoría del MADR	Incumplimiento del manual de Interventoría del MADR.	Levantamiento de información que permita verificar aleatoriamente la recepción del bien o servicio por parte del caficultor	Analizar la información enviada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y seleccionar los beneficiarios y programas a los cuales la Supervisión solicitará	Carpeta con la documentación seleccionada aleatoriamente que	1	01/01/2012	28/02/2012	8,29	1
46	14 02 003	2010 Hallazgo No. 29 Modificación 2 convenio 008/10, agrega en el objeto del convenio actividades de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología. Se vulnera al principio de planeación de la contratación en los estudios previos no se encuentra soporte que permitan concluir que estas actividades puedan desarrollarse	Debilidad en el proceso de planeación de la contratación	Fortalecimiento del proceso precontractual	Conformación de equipo multidisciplinario precontractual que elimine las fallas detectadas.	No. De Profesionales en Equipo Multidisciplinario	4	31/10/2011	30/03/2012	21,57	4
47	14 02 003	2010 Hallazgo No. 29 Modificación 2 convenio 008/10, agrega en el objeto del convenio actividades de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología. Se vulnera al principio de planeación de la contratación en los estudios previos no se encuentra soporte que permitan concluir que estas actividades puedan desarrollarse	Debilidad en el proceso de planeación de la contratación	Fortalecimiento del proceso precontractual	Capacitación en el Manual de Contratación del MADR al personal designado de la DDTYPS	No. Sesiones de Capacitación	2	31/10/2011	30/03/2012	21,57	2
48	11 03 001	2010 Hallazgo No. 30 Adición Presupuestal Se observa deficiencia en la planeación financiera del convenio pues para diciembre de 2010 cuando se espera la finalización de la ejecución se adiciona en \$3.000 millones lo cual y de acuerdo a la fecha de firma 23-12-2010, resulta inviable su oportuna ejecución.	Debilidad en el proceso de planeación de la contratación	Determinar las necesidades reales financieras de Corpoica	Solicitar a Corpoica, el estudio detallado de las necesidades financieras de la Corporación debidamente soportado en las	No. de documentos	1	31/10/2011	31/12/2011	8,71	1
49	11 03 001	2010 Hallazgo No. 30 Adición Presupuestal Se observa deficiencia en la planeación financiera del convenio pues para diciembre de 2010 cuando se espera la finalización de la ejecución se adiciona en \$3.000 millones lo cual y de acuerdo a la fecha de firma 23-12-2010, resulta inviable su oportuna ejecución.	Debilidad en el proceso de planeación de la contratación	Determinar las necesidades reales financieras de Corpoica	Gestion ante el Ministerio de Hacienda de los recursos necesarios para la debida planeación financiera de la Corporación.	No. de documentos	1	31/10/2011	31/12/2011	8,71	1
50	14 04 100	2010 Hallazgo No. 31 Contratación Apoyo Interventoría En desarrollo del convenio 008/10, el Comité Administrativo autorizó contratación de 16 profesionales para realizar el apoyo, seguimiento y control a las actividades, sólo tres contratistas reportan actividades inherentes a la labor de interventoría,	Desviación de recursos en actividades diferentes para lo cual fueron autorizados	Fortalecer la Capacidad Institucional - Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, para la gestión de la misma, evitando confusiones en el uso del recurso humano	Elaboración documento de necesidades de recurso humano en la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	No. de documentos	1	31/10/2011	28/02/2012	17,14	1
51	14 04 004	2010 Hallazgo No. 32 Ejecución Convenio 058 FEDECAFE se logró identificar que la relación de investigaciones realizadas por Cenicafe coinciden en 725% con reporte presentado por la Federación con las actividades del convenio 058 de 2010. Lo anterior evidencia un riesgo en convenios con la FedeCafe dado que desarrollan actividades idénticas a las desarrolladas por la misma Federación	Falta de control en la verificación de soportes de los ejecutores	Levantamiento de información que soporte la ejecución del Programa Investigación CENICAFÉ derivado únicamente del Convenio No. 058 de 2010.	Levantamiento de un acta de Comité Interventor en la cual se plasme el resultado de la información de los programas ejecutados por CENICAFÉ, con recursos del	Acta de Comité Interventor del Convenio No. 058 de 2010.	1	01/11/2011	30/12/2011	8,43	1
52	14 04 100	2010 Hallazgo No. 33 Patentes En informe final convenio el ejecutor del convenio manifiesta que se están aprovechando sus enzimas, en beneficio de los procesos industriales del café y como propiedad intelectual se obtuvieron 2 patentes. Para este caso no se verifica la propiedad de estas patentes cuya mayor proporción debe ser del MADR, no se reporta el registro	Falta de verificación de los resultados contractuales	Verificar el estado de los avances y resultados del Programa de Investigación CENICAFÉ	Levantamiento del Acta de Comité Interventor en la que se recomiende el destino de los avances y descubrimientos desarrollados por CENICAFÉ, ejecutado con los	Acta de Comité Interventor	1	01/11/2011	30/11/2011	4,14	1
53	14 04 100	2010 Hallazgo No. 33 Patentes En informe final convenio el ejecutor del convenio manifiesta que se están aprovechando sus enzimas, en beneficio de los procesos industriales del café y como propiedad intelectual se obtuvieron 2 patentes. Para este caso no se verifica la propiedad de estas patentes cuya mayor proporción debe ser del MADR, no se reporta el registro	Falta de verificación de los resultados contractuales	Verificar el estado de los avances y resultados del Programa de Investigación CENICAFÉ	Levantamiento del Acta de Comité Administrativo en la se apruebe el destino de los avances y descubrimientos desarrollados por CENICAFÉ, ejecutado con los	Acta de Comité Administrativo	1	01/12/2011	30/12/2011	4,14	1
54	14 04 100	2010 Hallazgo No. 33 Patentes En informe final convenio el ejecutor del convenio manifiesta que se están aprovechando sus enzimas, en beneficio de los procesos industriales del café y como propiedad intelectual se obtuvieron 2 patentes. Para este caso no se verifica la propiedad de estas patentes cuya mayor proporción debe ser del MADR, no se reporta el registro	Falta de verificación de los resultados contractuales	Verificar el estado de los avances y resultados del Programa de Investigación CENICAFÉ	Celebrar el Acto Administrativo en el cual se plasme la decisión del Comité Administrativo respecto a los avances y descubrimientos desarrollados por CENICAFÉ, ejecutado con los	Acta de Liquidación del Convenio de Cooperación No. 058 de 2010	1	01/01/2012	31/01/2012	4,29	1
55	11 03 001	2010 Hallazgo No. 34 Formulación Incentivo de Flores y Follajes Las deficiencias presentadas en la formulación del incentivo de flores y follaje y su posterior suspensión a consecuencia de la fórmula inequitativa de distribución de los recursos que contenía, generó a pesar de que no se hayan ejecutado los recursos un desajuste administrativo por parte del MADR	Inclusión de formulas inequitativas de distribución de recursos	Realizar una análisis de equidad en la distribución con anterioridad a la ejecución de los programas	Incluir explícitamente en los estudios previos un análisis de equidad en la distribución de los programas	Análisis de equidad en la distribución	100	01/01/2012	30/04/2012	17,14	100
56	14 04 004	2010 Hallazgo No. 35 Base de datos Procesos Judiciales La asistencia Jurídica adoptada por el MADR para la defensa judicial de sus procesos resulta oportuna teniendo en consideración la población de procesos que reporta sin embargo se observó en la revisión de la muestra seleccionada que hay inconsistencias en la información que alimenta la base de datos de los procesos judiciales	Debilidad en la depuración de la información de procesos judiciales	1 Solicitar la creación de una base de datos en la cual se incluyan los procesos que se encuentren archivados 2 Solicitar al Contratista que remita petición a la Fiscalía para establecer ubicación de cada	1 Realización de un informe en el cual se evidencien los procesos activos y en un cuadro diferente los procesos archivados 2 A través de oficio solicitar al contratista la	Oficio	4	01/11/2011	14/12/2011	6,14	4
57	18 02 004	2010 Hallazgo No. 36 Justificación técnica y económica de traslados presupuestales No se evidencia que el MADR cuente con proyecciones objetivas para soportar todas sus actuaciones presupuestales, como ocurre en los traslados de recursos para pagos de honorarios y/o servicios indirectos, toda vez que los documentos anexos no se constituyen en una completa justificación.	No se evidencia que el MADR cuente con proyecciones objetivas para soportar todas sus actuaciones presupuestales,	Las justificaciones técnicas y económicas deberán contener en forma clara el detalle de los créditos y contra créditos objetos de la modificación en el presupuesto de funcionamiento	Elaborar la justificación técnica y económica de los recursos a acreditar y contraacreditar.	Documento	1	21/10/2011	30/06/2012	36,14	1
58	18 02 002	2010 Hallazgo No. 37 Información presupuestal vs. Ejecución Se evidencia una debilidad estructural en la formulación presupuestal de los programas de vivienda rural, que se reporta ejecutado totalmente en la vigencia y a marzo de 2011 aún no se atiende a la población,	Debilidad estructural en la formulación presupuestal de los programas	Transferir los recursos al Banco Agrario, de acuerdo con el acto administrativo de asignación de los subsidios de vivienda rural.	Programar la trasferencia de recursos según cronograma y requerimientos presupuestales que defina el BA para la asignación de los subsidios.	Informes	4	30/12/2011	28/12/2012	52	4
59	18 02 002	2010 Hallazgo No. 37 Información presupuestal vs. Ejecución Se evidencia una debilidad estructural en la formulación presupuestal de los programas de vivienda rural, que se reporta ejecutado totalmente en la vigencia y a marzo de 2011 aún no se atiende a la población,	Debilidad estructural en la formulación presupuestal de los programas	Para el Proyecto RIA, incluir en el Plan de contratación de la entidad la descripción de la necesidad, el periodo requerido y su valor estimado, de acuerdo con las actividades inscritas en el proyecto de	Diseñar y elaborar el plan de contratación para el proyecto Sistematización red de información	Documento	1	15/03/2011	26/12/2011	40,86	1

60	18 02 002	2010 Hallazgo No. 37 - Información presupuestal vs. Ejecución Se evidencia una debilidad estructural en la formulación presupuestal de los programas de vivienda rural, que se reporta ejecutado totalmente en la vigencia y a marzo de 2011 aún no se atiende a la población,	Debilidad estructural en la formulación presupuestal de los programas	Sustentar las razones por las cuales se realiza alguna modificación en la formulación presupuestal	Incluir en el acta de liquidación la justificación que motivó la reformulación presupuestal.	Justificación	1	01/01/2012	25/09/2013	90,43	1
61	18 01 001	2010 Hallazgo No. 38 - Inversiones Patrimoniales Controladas Las Inversiones Patrimoniales Controladas se encuentran subestimadas en 60.456.4 millones, debido que para la determinación de las variaciones de las partidas patrimoniales distintas de resultados, presentadas en los estados financieros de estas empresas, se incluyeron resultados del ejercicio, contraviniendo lo estipulado.	Por error en la formula para la actualización de la variación de las partidas patrimoniales	Verificar los parametros de actualización de las Inversiones Patrimoniales relacionados con la formula en la hoja de trabajo.	Elaborar y revisar la hoja de trabajo para la actualización de inversiones patrimoniales de las entidades controladas que tiene el MADR.	Hoja de trabajo	15	15/03/2011	30/06/2011	15,29	15
62	18 01 001	2010 Hallazgo No. 39 - Valorización Inversiones El saldo de esta cuenta se encuentra sobrestimado en \$6.281.6 millones, debido a las fallas en la aplicación del procedimiento para determinar las variaciones de las partidas patrimoniales, con el mismo efecto y en la misma cuantía sobre el Superávit por Valorización	Por error en la formula para la actualización de la variación de las partidas patrimoniales	Verificar los parametros de actualización de las Inversiones Patrimoniales relacionados con la formula en la hoja de trabajo.	Elaborar y revisar la hoja de trabajo para la actualización de inversiones patrimoniales de las entidades controladas que tiene el MADR.	Hoja de trabajo	15	15/03/2011	30/06/2011	15,29	15
63	18 01 001	2010 Hallazgo No. 40 - Provisión Inversiones El saldo se encuentra subestimado en \$27.434.3 millones, debido a las fallas en la aplicación del procedimiento para determinar las variaciones de las partidas patrimoniales, subestimando las cuentas Gasto Provisión en \$13.447.2 millones y Otros Ingresos en \$13.987.1 millones	Por error en la formula para la actualización de la variación de las partidas patrimoniales	Verificar los parametros de actualización de las Inversiones Patrimoniales relacionados con la formula en la hoja de trabajo.	Elaborar y revisar la hoja de trabajo para la actualización de inversiones patrimoniales de las entidades controladas que tiene el MADR.	Hoja de trabajo	15	15/03/2011	30/06/2011	15,29	15
64	18 01 001	2010 Hallazgo No. 41 - Otras Entidades Controladas Incertidumbre sobre el saldo de las Inversiones en Entidades Controladas por 41.568.8 millones debido al procedimiento utilizado por el MADR para la determinación de las variaciones patrimoniales distintas a resultados	Por error en la formula para la actualización de la variación de las partidas patrimoniales	Verificar los parametros de actualización de las Inversiones Patrimoniales relacionados con la formula en la hoja de trabajo.	Elaborar y revisar la hoja de trabajo para la actualización de inversiones patrimoniales de las entidades controladas que tiene el MADR.	Hoja de trabajo	15	15/03/2011	30/06/2011	15,29	15
65	18 01 001	2010 Hallazgo No. 42 - Dividendos recibidos Las inversiones Patrimoniales en FINAGRO y en la BMC Bolsa Mercantil de Colombia se encuentran sobrestimadas en \$26.739.2 millones y \$371.1 millones respectivamente, debido a que los dividendos recibidos fueron registrados como ingresos y no como un menor valor de las inversiones	Incumplimiento de la norma contable sobre el registro de dividendos	Identificar y clasificar las consignaciones efectuadas por concepto de dividendos en las entidades donde el MADR tiene inversiones.	Análisis y seguimiento de las consignaciones efectuadas por las entidades donde se tiene participación y elaboración del comprobante contable.	Comprobante Contable	2	15/03/2011	30/06/2011	15,29	2
66	18 04 003	2010 Hallazgo No. 43- Propiedad Planta y Equipo Los bienes muebles que ascienden a 6.871,1 millones no han sido actualizados como lo establece el procedimiento contable, que indica que se podrán efectuar avalúos con personal de la entidad, personas naturales o jurídicas o con apoyo de entidades públicas, siempre que la cuenta con la idoneidad y capacidad.	Incumplimiento de la norma contable sobre valorización de bienes muebles	Realizar avalúo de acuerdo a normatividad legal vigente sobre la materia.	Determinación de los muebles mayores a 35 SMLV; Solicitar al área respectiva la contratación del avalúo y remitir a la área respectiva para su análisis.	Documento	1	15/03/2011	30/06/2012	67,57	1
67	18 01 001	2010 Hallazgo No. 44 - Bienes entregados en administración El saldo de la cuenta Bienes entregados en administración se encuentra sobrestimado en \$1.610.3 millones registrados contablemente desde el año 2008, correspondientes a las plantas adquiridas en ejecución del convenio 021/08 con Corpoica, el cual establece que los bienes son de los agricultores	No se legalizan oportunamente los documentos soportes de los bienes adquiridos a través de convenios	Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria remitirá al Grupo de Contabilidad del Ministerio copia de Modificación del convenio (donde se dispone que la propiedad de los bienes son de los agricultores)	Remitir memorando al Grupo de contabilidad anexando copia de modificatorio del convenio 021 de 2008	Número de documentos	1	31/10/2011	31/12/2011	8,71	1
68	18 01 004	2010 Hallazgo No. 45 Conciliación Saldos Bienes estregados en administración Incertidumbre en cuantía de 339.3 millones sobre el saldo de los Bienes entregados en Administración, cifra resultante de la diferencia entre los registros de Contabilidad y el Grupo de Almacén	No se legalizan oportunamente los documentos soportes de los bienes adquiridos a través de convenios	Diligenciar por parte de los interventores el formato F05-MN-GJU-02 correspondiente a la compra de bienes junto con lo soportes respectivos.	Solicitar información a los interventores de los convenios y efectuar las incorporaciones de bienes.	memorando	5	24/10/2011	30/06/2012	35,71	5
69	18 01 004	2010 Hallazgo No. 45 Conciliación Saldos Bienes estregados en administración Incertidumbre en cuantía de 339.3 millones sobre el saldo de los Bienes entregados en Administración, cifra resultante de la diferencia entre los registros de Contabilidad y el Grupo de Almacén	No se legalizan oportunamente los documentos soportes de los bienes adquiridos a través de convenios	Remitir nuevamente al Almacén los soportes de las adquisición de bienes y a Contabilidad el informe de inventoria	Elaborar la remisión y enviar documentación	Informes	1	01/11/2011	30/06/2012	34,57	1
70	18 01 001	2010 Hallazgo No.46 Gastos ejecutados El informe de interventoría del convenio 113/01 con Finagro no reportó oportunamente la ejecución del cuarto trimestre por valor de 23.435.9 millones según lo reflejado en el informe de ejecución de fecha 31-01-2011 y el acta No. 2 del Comité interventor del convenio de 16-02-2011	No se reporta oportunamente la ejecución del convenio	Planificar la entrega de los informes y el envío de la información oportuna por parte de los operadores	En 2012 establecer Planes Operativos los cronogramas de entrega de informes de ejecución por ejecutores. Establecer en el Plan de Interventoría las fechas de entrega	Planes Operativos y Planes de Interventoría y/o Supervisión de los Convenios y/o Contratos	2	01/01/2012	30/04/2012	17,14	2
71	18 01 001	2010 Hallazgo No.47 Otros Gastos – ajustes ejercicios anteriores Igualmente se sobrestimaron los gastos de ejercicios anteriores por \$949.5 millones, correspondientes a la ejecución del convenio 068/2010 suscrito en el año 2010, subestimando los gastos del período en dicha cuantía.	Se registraron erradamente gastos de la vigencia como gastos de ejercicios anteriores	Efectuar revisión de los gastos registrados en virtud de los convenios suscritos por el MADR en la vigencia.	Revisión trimestral de los auxiliares contables correspondiente a los gastos en virtud de convenios suscritos.	Hoja de trabajo trimestral	3	24/10/2011	31/08/2012	44,57	3
72	18 04 001	2010 Hallazgo No. 48 - Bienes Muebles en Bodega El MADR 11-2010 recibió respuesta de la CGN sobre el registro de los bienes adquiridos en ejecución de los convenios y en poder de los ejecutores, sin embargo, no se realizó la reclasificación de los Bienes Muebles en Bodega al cierre de la vigencia por \$8.222.0 millones a Bienes entregados en Administración	No se cumplió con el concepto de la CGN	Efectuar las reclasificaciones de bienes en bodega a bienes entregados en administración.	Elaborar los comprobantes de asignación a los responsables de los bienes	Comprobante de Asignación	10	15/03/2011	30/06/2012	67,57	10
73	18 01 002	2010 Hallazgo No.49 - Otros Gastos – ajustes ejercicios anteriores Se registraron como gastos de ejercicios anteriores 39.896.6 millones, correspondientes a la ejecución de recursos en 2010 de convenios que a 31-12-2009 tenían saldos por ejecutar, procedimiento que contraviene el principio contable de causalidad	Para el registro de gastos ejecutados de los convenios no se cumple el principio de causalidad	Solicitar concepto a la CGN respecto a la contabilización de los saldos de los recursos entregados en administración de convenios suscritos y reconocido el gasto en la siguiente vigencia.	Solicitar concepto a la CGN.	Oficio	1	15/03/2011	31/12/2011	41,57	1
74	18 01 002	2010 Hallazgo No. 50- Gastos de administración Los Gastos Generales – Estudios y proyectos correspondientes al convenio 040/2010 con Finagro se sobrestimaron en \$7.927.4 millones correspondientes al registro errado de gastos de administración del convenio, subestimando en dicha cuantía este rubro.	Se registraron erradamente gastos de administración como gastos generales	Conciliación de los gastos de administración por cada uno de los convenios.	Revisar los informes de interventoría financiera e identificar los gastos por administración.	Hoja de trabajo trimestral	3	24/10/2011	30/06/2012	35,71	3

75	18 01 001	2010 Hallazgo No.51 Cálculo actuarial reflejado en el pasivo a 31-12-2010 por 1.480.754 millones, no ha sido actualizado desde el 2007 por que la Dirección General de Regulación Económica no se pronunció sobre la solicitud respecto a la actualización de los cálculos actuariales. El Ministerio consideró prudente no registrar la actualización afectando los estados financieros.	El MADR no ha recibido respuesta a la solicitud efectuada sobre la actualización de los cálculos para proceder a realizar lo pertinente.	Reiterar ante oficina competente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la necesidad de la aprobación del cálculo actuarial para adelantar la Contratación del Actuario para actualización de cálculos.	Reiterar ante la oficina competente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la aprobación del cálculo actuarial del IDEMA Registrar contablemente el valor actualizado.	Oficio	1	01/11/2011	30/06/2012	34,57	1
76	18 01 001	2010 Hallazgo No.52 Reintegro recursos convenios En 2010 se reversaron gastos de ejercicios anteriores por 11.112,6 millones, correspondientes a reintegros de recursos de distintos convenios, los cuales se presentaron como gastos ejecutados, situación que distorsiona la ejecución real de los convenios e incide en el registro contable de los gastos reales y de los recursos por ejecutar.	Los informes de interventoría reflejan como gastos ejecutados recursos que con posterioridad son reintegrados.	Que los interventores o supervisores con documento idoneo aclaren el motivo o circunstancia que motivaron las diferencias del concepto presentadas en la ejecución de los convenios.	Memorando solicitando interventores de contratos y convenios los documentos soportes que aclaren los cambios en el concepto previo del registro contable e indicando que	Memorando	100	01/11/2011	31/12/2011	8,57	100
77	18 01 002	2010 Hallazgo No.53 Procedimiento recaudo cartera y asignación Presupuestal sin situación de fondos El procedimiento utilizado para el registro de la asignación presupuestal sin situación de fondos, que para el año 2010 ascendió a \$63.00.0 millones, contraviene las normas contables de general aceptación y distorsionan la información reflejada en el Estado Financiero.	El procedimiento utilizado no adecuado, por cuanto no refleja la realidad de las operaciones	Solicitar aclaración a la CGN sobre el procedimiento del registro recaudo de cartera y de la asignación presupuestal sin situación de fondos.	Solicitar concepto a la CGN.	Oficio	1	15/03/2011	31/12/2011	41,57	1
78	18 01 001	2010 Hallazgo No. 54 Inconsistencias información Convenio 113/01 durante 2010 inició un proceso de conciliación de cifras con Finagro como operador del convenio.En el cruce de información a diciembre 31 de 2010 entre los Estados Financieros del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los informes de información y Finagro presentan inconsistencias.	Diferencias presentadas en la información reportada	Revisar la información suministrada por el ejecutor	Realizar una reunión junto con la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal, la Subdirección Financiera y FINAGRO, con el fin de aclarar las cifras presentadas.	Acta de la reunión	1	01/11/2011	31/12/2012	60,86	1
79	18 01 001	2010 Hallazgo No. 55 Recursos por Ejecutar Convenios 106/99, 113/01,102/04 y 005/06 La información reportada en los Estados Financieros como deudores cartera recaudada y recursos por ejecutar de los convenios 106/99 (PRAN Nacional), 113/01 (PRAN Cafetero),102/04 (PADA) y 005/06 (FONSA), presenta una diferencia por menor valor de \$59.235 millones respecto a lo reportado por FINAGRO.	Diferencias presentadas en la información reportada	Diferenciar la ejecución de recursos del presupuesto de los recaudos del convenio	Realizar una reunión junto con la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal, la Subdirección Financiera y FINAGRO, con el fin de aclarar las cifras presentadas.	Acta de la reunión	1	01/11/2011	31/12/2012	60,86	1
80	18 01 001	2010 Hallazgo No. 56 Recursos por ejecutar convenios 05, 06,028 y 068 de 2010 La información reportada en los Estados Financieros como recursos por ejecutar de los convenios 05, 06, 028 y 068 de 2010, presenta una diferencia por mayor valor de \$1.295 millones, respecto a lo reportado por CCI, situación que evidencia falta de gestión por parte de la interventoría.	Diferencias presentadas en la información reportada	Realizar conciliación de las cifras presentadas por el operador y las registradas por el MADR	Elaborar un documento de conciliación conjunto entre el operador y la supervisión del convenio, donde se reflejen las cifras presentadas.	Documento de conciliación firmado entre el operador y la supervisión del convenio.	1	30/11/2011	30/06/2012	30,43	1
81	18 01 001	2010 No. 57 Bienes en comodato CCI Los Bienes muebles entregados en comodato a CCI producto de los convenios 049/06 y 194/09 presentan una diferencia por mayor valor de \$303.9 millones entre lo registrado por el MADR, por \$1.341.6 millones y lo reportado por CCI por \$1.037.7 millones en las notas a los estados financieros.	Diferencias presentadas en la información reportada	Realizar conciliación de las cifras presentadas por el operador y las registradas por el MADR	Elaborar un documento de conciliación conjunto entre el operador y la supervisión del convenio, donde se reflejen las cifras presentadas.	Documento de conciliación firmado entre el operador y la supervisión del convenio.	1	30/11/2011	31/10/2012	48	1
82	18 01 001	2010 Hallazgo No. 58 Registro Procesos Ejecutivos Las cuentas Deudores y Capital Fiscal se encuentran subestimados en \$8.935.4 millones correspondientes a procesos ejecutivos que se adelantan en contra de terceros los cuales fueron retirados de los activos con fundamento en la aplicación errada del procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de procesos judiciales.	Se retiraron de los activos proceso ejecutivos sobre derechos ciertos y exigibles	Registrar la reclasificación de los procesos ejecutivos que correspondan a su realidad económica.	Análisis y clasificación de los procesos ejecutivos y elaboración del registro contable.	Documento	1	15/03/2011	31/12/2011	41,57	1
83	18 01 002	2010 Hallazgo No. 59 Subsidios PRAN el Ministerio suscribió con FINAGRO los Convenios 106/99 y 113/01 los cuales según reportes a 31-12-2010 registra sobre la cartera recaudada subsidios prepagos por \$66.783 millones y \$42.885 millones, respectivamente. se observa que el Ministerio no reconoce en sus estados financieros estos hechos económicos.	El Ministerio en sus estados financieros no reconoce los hechos económicos relacionados con los subsidios otorgados	Solicitar concepto a la CGN respecto a la contabilización de los estímulos de prepagos parcial de la obligación en desarrollo de los convenios 106/99 PRAN Nacional y 113/01 PRAN Cafetero.	Solicitar concepto a la CGN.	Oficio	1	15/03/2011	31/12/2011	41,57	1
84	22 02 100	2010 Hallazgo No. 60 Gestión de Riesgos TIC No existe una matriz de riesgos para el área de Tecnologías de información que garantice la seguridad e integridad de los procesos y actividades de manera razonable, debido a la falta de una adecuada Gestión o Administración del riesgo	No existe matriz de riesgos para el área de TI	Generar la matriz de riesgos enmarcados en las actividades del proyecto de inversión RIA y en los procesos liderados por el Grupo de Sistemas	Realizar la identificación, calificación y acciones para evitar la materialización de riesgos de actividades TICS a ser desarrolladas en el proceso del desarrollo RIA.	Matriz de Riesgos	1	07/11/2011	12/03/2012	18	1
85	22 02 001	2010 Hallazgo No. 61 Sistema de Información Agropecuario y Rural El Ministerio no cuenta con una política que permita el desarrollo de sistema de información agropecuaria y rural acordes con los estándares internacionales recomendados por los organismos multilaterales como Naciones Unidas, FAO, EUROSTAT y evitar así la dispersión y falta de oportunidad de datos sobre un mismo tema.	El MADR no cuenta con una política o programa específico que permita el desarrollo de un sistema de información agropecuaria y rural .	Participar en el diseño conceptual, temático y logístico del III Censo Nacional Agropecuario y Rural	Participación en reuniones temáticas y de planeación del CENSO con el DANE y las entidades relacionadas al sector	Actas de reuniones de avance	4	30/11/2011	30/06/2012	30,43	4
86	22 02 001	2010 Hallazgo No. 61 Sistema de Información Agropecuario y Rural El Ministerio no cuenta con una política que permita el desarrollo de sistema de información agropecuaria y rural acordes con los estándares internacionales recomendados por los organismos multilaterales como Naciones Unidas, FAO, EUROSTAT y evitar así la dispersión y falta de oportunidad de datos sobre un mismo tema.	El MADR no cuenta con una política o programa específico que permita el desarrollo de un sistema de información agropecuaria y rural .	Continuar con el proceso de certificación por parte del DANE de la operación estadísticas "Sistema de Información de Precios Mayoristas del Sector Agropecuario".	Participación en reuniones temáticas, de planeación, de evaluación y certificación de la operación estadística	Actas de reuniones de avance	4	30/11/2011	30/06/2012	30,43	4
87	22 02 001	2010 Hallazgo No. 61 Sistema de Información Agropecuario y Rural El Ministerio no cuenta con una política que permita el desarrollo de sistema de información agropecuaria y rural acordes con los estándares internacionales recomendados por los organismos multilaterales como Naciones Unidas, FAO, EUROSTAT y evitar así la dispersión y falta de oportunidad de datos sobre un mismo tema.	El MADR no cuenta con una política o programa específico que permita el desarrollo de un sistema de información agropecuaria y rural .	Realizar la consolidación de las cifras oficiales del MADR mediante un proceso de análisis y revisión de las difernetes fuentes de información.	Elaborar documento de consolidación de cifras	Documento metodológico de consolidación de cifras	1	01/02/2012	30/06/2012	21,43	1
88	11 02 001	2010 CURVARADO Y JIGUAMIANDÓ pese a la obligación internacional de que es objeto el Estado Colombiano por el reconocimiento de la vulneración de derechos humanos de las comunidades de Jiguamiandó y Curvaradó desconoce tomar medidas de manera oportuna y eficiente en torno a las posibles soluciones de los conflictos antes mencionados en el ámbito de sus competencias.	Omisión mandatos expedidos por organismos internacionales y por la Corte Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativo del Choco	1) Cumplimiento al Auto 222 de 2009, Junto con Acción Social, MIJ, INCODER, en realizar una Medida Cautelar y Protección a la Comunidad.	Delimitar predios. Velar por el cumplimiento de las órdenes de desalojo frente a las ocupaciones indebidas Propiciar un acuerdo de convivencia pacífica entre la	Informe de actividades	1	30/05/2011	30/12/2011	30,57	1
89	11 02 001	2010 CURVARADO Y JIGUAMIANDÓ pese a la obligación internacional de que es objeto el Estado Colombiano por el reconocimiento de la vulneración de derechos humanos de las comunidades de Jiguamiandó y Curvaradó desconoce tomar medidas de manera oportuna y eficiente en torno a las posibles soluciones de los conflictos antes mencionados en el ámbito de sus competencias.	Omisión mandatos expedidos por organismos internacionales y por la Corte Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativo del Choco	2) Reamojonamiento de los territorios colectivos de Curvaradó y Jiguamiandó	1) Se volverán a poner los mojones en el lugar establecido mediante resolución de deslisse INCODER, los cuales fueron retirados.	Acta de entrega	1	30/05/2011	30/08/2014	169,71	0

90	11 02 001	2010 CURVARADO Y JIGUAMIANDO pese a la obligación internacional de que es objeto el Estado Colombiano por el reconocimiento de la vulneración de derechos humanos de las comunidades de Jiguamiandó y Curvaradó desconoce tomar medidas de manera oportuna y eficiente en torno a las posibles soluciones de los conflictos antes mencionados en el ámbito de sus competencias	Omisión mandatos expedidos por organismos internacionales y por la Corte Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó	3) Cumplimiento al Auto del 18 de Mayo.	1) Acompañamiento a la identificación, formulación y presentación de proyectos productivos	Actas de reuniones	2	30/05/2011	30/08/2014	169,71	0
91	11 02 001	2010 CURVARADO Y JIGUAMIANDO pese a la obligación internacional de que es objeto el Estado Colombiano por el reconocimiento de la vulneración de derechos humanos de las comunidades de Jiguamiandó y Curvaradó desconoce tomar medidas de manera oportuna y eficiente en torno a las posibles soluciones de los conflictos antes mencionados en el ámbito de sus competencias	Omisión mandatos expedidos por organismos internacionales y por la Corte Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó	4) Ser parte activa de la Comisión Interinstitucional, liderada por el Ministerio del Interior, para la realización del Censo.	1) Visitas de acompañamiento a la comunidad en cumplimiento de las ordenes impartidas por la H. Corte Constitucional para la restitución del territorio	Informes	2	30/05/2011	30/12/2011	30,57	2
92	11 02 001	2010 CURVARADO Y JIGUAMIANDO El Ministerio responde contrario a lo ordenado tal y como se ha manifestado en todas las actuaciones administrativas, estará presto a aportar la información que se requiera para facilitar la entrega y prestar todo el soporte técnico necesario para el día en que se programe la diligencia, así como a prestar la colaboración correspondiente	Omisión mandatos expedidos por organismos internacionales y por la Corte Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó	Restitución material del territorio a las de Comunidades de Jiguamiando y Curvaradó	Participar activamente en la realización Censo y en el proceso de Caracterización Dar cumplimiento a la realización de la Consulta Previa	Decreto	1	30/05/2011	30/12/2011	30,57	1
93	11 02 001	2010 CURVARADO Y JIGUAMIANDO El Ministerio responde contrario a lo ordenado tal y como se ha manifestado en todas las actuaciones administrativas, estará presto a aportar la información que se requiera para facilitar la entrega y prestar todo el soporte técnico necesario para el día en que se programe la diligencia, así como a prestar la colaboración correspondiente	Omisión mandatos expedidos por organismos internacionales y por la Corte Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó	Restitución material del territorio a las de Comunidades de Jiguamiando y Curvaradó	Socialización del proyecto de ley con las comunidades negras raizales y palenqueras representadas en la Consultiva de Alto Nivel	Decreto	1	30/05/2011	30/12/2011	30,57	1
94	11 02 001	2010 CURVARADO Y JIGUAMIANDO El Ministerio responde contrario a lo ordenado tal y como se ha manifestado en todas las actuaciones administrativas, estará presto a aportar la información que se requiera para facilitar la entrega y prestar todo el soporte técnico necesario para el día en que se programe la diligencia, así como a prestar la colaboración correspondiente	Omisión mandatos expedidos por organismos internacionales y por la Corte Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó	Restitución material del territorio a las de Comunidades de Jiguamiando y Curvaradó	Socialización del proyecto de ley con las comunidades negras raizales y palenqueras representadas en la Consultiva de Alto Nivel	Actas reunión	1	30/05/2011	30/04/2012	48	1
95	12 02 100	2010 PTA Circularización: De la comparación de los saldos de la cuenta en la contabilidad del Proyecto y los montos reportados en las respuestas recibidas con ocasión de la circularización de confirmación de saldos enviada a cada uno de los Deudores - Avance y Anticipos Entregados, se determinó una diferencia de \$438.0 millones millones que refleja la ejecución real de los proyectos	Debido a que para las legalizaciones se requiere la visita de interventoría y éstas se realizan en fechas no cercanas al cierre financiero del año sin que se tenga un procedimiento de control paralelo que	Depurar el saldo de la cuenta anticipos a subproyectos, acorde a visitas de interventoría y registros de los ejecutores	Circularizar con las entidades ejecutoras de los subproyectos el saldo de la cuenta contable de anticipos, realizando los respectivos ajustes de ser necesario	Informe	1	01/09/2011	31/12/2011	17,29	1
96	12 02 100	2010 PTA Circularización: De la comparación de los saldos de la cuenta en la contabilidad del Proyecto y los montos reportados en las respuestas recibidas con ocasión de la circularización de confirmación de saldos enviada a cada uno de los Deudores - Avance y Anticipos Entregados, se determinó una diferencia de \$438.0 millones millones que refleja la ejecución real de los proyectos	Debido a que para las legalizaciones se requiere la visita de interventoría y éstas se realizan en fechas no cercanas al cierre financiero del año sin que se tenga un procedimiento de control paralelo que	Depurar el saldo de la cuenta anticipos a subproyectos, acorde a visitas de interventoría y registros de los ejecutores	Realizar visitas de interventoría a subproyectos en ejecución, durante el último trimestre del año, determinando la ejecución financiera de cada subproyecto	Informe	1	01/09/2011	31/12/2011	17,29	1
97	12 02 100	2010 PTA Circularización: De la comparación de los saldos de la cuenta en la contabilidad del Proyecto y los montos reportados en las respuestas recibidas con ocasión de la circularización de confirmación de saldos enviada a cada uno de los Deudores - Avance y Anticipos Entregados, se determinó una diferencia de \$438.0 millones millones que refleja la ejecución real de los proyectos	Debido a que para las legalizaciones se requiere la visita de interventoría y éstas se realizan en fechas no cercanas al cierre financiero del año sin que se tenga un procedimiento de control paralelo que	Depurar el saldo de la cuenta anticipos a subproyectos, acorde a visitas de interventoría y registros de los ejecutores	Relación de saldos por justificar de los anticipos realizados a los subproyectos, conciliado con la cuenta contable de anticipos.	Informe	1	01/10/2011	31/01/2012	17,43	1
98	11 03 002	2010 PTA En la evaluación realizada al cumplimiento de indicadores no se revisó si efectivamente habían cumplido con sus objetivos o se está sobrevalorando su cumplimiento, por tanto no se tiene en cuenta las actividades correctivas pendientes por ejecutar para la puesta en marcha del Laboratorio de Bioseguridad	Deficiencias en la evaluación objetiva del indicador	Revisar y ajustar la medición de los indicadores establecidos en el PAD, con base en evidencias que permitan calcular el avance registrado	Construir una matriz de seguimiento de subproyectos por cumplimiento de objetivos que sirva de base para revalorar el logro del indicador Número de subproyectos que	Informe	1	30/06/2011	31/12/2011	26,29	1
99	11 03 002	2010 PTA En la evaluación realizada al cumplimiento de indicadores no se revisó si efectivamente habían cumplido con sus objetivos o se está sobrevalorando su cumplimiento, por tanto no se tiene en cuenta las actividades correctivas pendientes por ejecutar para la puesta en marcha del Laboratorio de Bioseguridad	Deficiencias en la evaluación objetiva del indicador	Revisar y ajustar la medición de los indicadores establecidos en el PAD, con base en evidencias que permitan calcular el avance registrado	Ponderar las actividades para la construcción y puesta en marcha del LNSB3A teniendo en cuenta las acciones realizadas y pendientes,	Informe	1	30/06/2011	31/12/2011	26,29	1
100	14 05 001	2010 PTA Se estableció que existen proyectos que han culminado su ejecución desde el diciembre de 2009 y 2010, sin que por un lado se haya realizado la revisión final de interventoría, no se ha realizado el reintegro de recursos por parte de los ejecutores, ni se ha expedido acta de liquidación	Incumplimiento de la cláusula de liquidación de los contratos	Establecer y desarrollar un plan de acción para la liquidación oportuna de subproyectos	Suscribir actas de liquidación de los subproyectos que culminaron su ejecución y se encuentran fuera de términos	Porcentaje	1	30/06/2011	30/08/2013	113,14	1
101	14 05 001	2010 PTA Se estableció que existen proyectos que han culminado su ejecución desde el diciembre de 2009 y 2010, sin que por un lado se haya realizado la revisión final de interventoría, no se ha realizado el reintegro de recursos por parte de los ejecutores, ni se ha expedido acta de liquidación	Incumplimiento de la cláusula de liquidación de los contratos	Establecer y desarrollar un plan de acción para la liquidación oportuna de subproyectos	Suscribir actas de liquidación de los subproyectos que culminaron su ejecución, dentro del plazo establecido	Porcentaje	1	30/06/2011	30/08/2013	113,14	1
102	14 05 001	2010 PTA Se estableció que existen proyectos que han culminado su ejecución desde el diciembre de 2009 y 2010, sin que por un lado se haya realizado la revisión final de interventoría, no se ha realizado el reintegro de recursos por parte de los ejecutores, ni se ha expedido acta de liquidación	Incumplimiento de la cláusula de liquidación de los contratos	Establecer y desarrollar un plan de acción para la liquidación oportuna de subproyectos	Elaborar comunicación dirigida a los ejecutores, indicando requisitos pendientes, solicitando ponerse al día en los compromisos adquiridos y determinando la fecha para concluir	Comunicación	1	30/06/2011	31/08/2011	8,86	1
103	14 05 001	2010 PTA Se estableció que existen proyectos que han culminado su ejecución desde el diciembre de 2009 y 2010, sin que por un lado se haya realizado la revisión final de interventoría, no se ha realizado el reintegro de recursos por parte de los ejecutores, ni se ha expedido acta de liquidación	Incumplimiento de la cláusula de liquidación de los contratos	Establecer y desarrollar un plan de acción para la liquidación oportuna de subproyectos	Suscribir actas de liquidación de los subproyectos que culminaron su ejecución y se encuentran fuera de términos	Porcentaje	1	30/06/2011	30/08/2013	113,14	1
104	14 05 001	2010 PTA Se estableció que existen proyectos que han culminado su ejecución desde el diciembre de 2009 y 2010, sin que por un lado se haya realizado la revisión final de interventoría, no se ha realizado el reintegro de recursos por parte de los ejecutores, ni se ha expedido acta de liquidación	Incumplimiento de la cláusula de liquidación de los contratos	Establecer y desarrollar un plan de acción para la liquidación oportuna de subproyectos	Suscribir actas de liquidación de los subproyectos que culminaron su ejecución, dentro del plazo establecido	Porcentaje	1	30/06/2011	30/08/2013	113,14	1

105	14 04 004	2010 PTA Laboratorio de Bioseguridad: Los avances para la puesta en marcha de las acciones correctivas aún son incipientes dado que se han invertido \$8.858 millones, y se tiene presupuestado hacer una inversión adicional de \$4.500 millones, del presupuesto a la fecha no se ha dado inicio al cronograma propuesto en el Plan de Mejoramiento	Deficiencias en el proceso de supervisión y coordinación administrativa para poner en marcha el laboratorio	Ajuste y puesta a punto del Laboratorio NSB3A (3)	Sistema de automatismo en operación	Porcentaje	1	30/06/2011	15/04/2013	93,57	1
106	14 04 004	2010 PTA Laboratorio de Bioseguridad: Los avances para la puesta en marcha de las acciones correctivas aún son incipientes dado que se han invertido \$8.858 millones, y se tiene presupuestado hacer una inversión adicional de \$4.500 millones, del presupuesto a la fecha no se ha dado inicio al cronograma propuesto en el Plan de Mejoramiento	Deficiencias en el proceso de supervisión y coordinación administrativa para poner en marcha el laboratorio	Ajuste y puesta a punto del Laboratorio NSB3A (3)	Obras civiles	Porcentaje	1	30/06/2011	15/02/2013	85,14	1
107	14 04 004	2010 PTA Laboratorio de Bioseguridad: Los avances para la puesta en marcha de las acciones correctivas aún son incipientes dado que se han invertido \$8.858 millones, y se tiene presupuestado hacer una inversión adicional de \$4.500 millones, del presupuesto a la fecha no se ha dado inicio al cronograma propuesto en el Plan de Mejoramiento	Deficiencias en el proceso de supervisión y coordinación administrativa para poner en marcha el laboratorio	Ajuste y puesta a punto del Laboratorio NSB3A	Certificación	Unidad	1	30/06/2011	30/07/2014	113,14	0
108	11 02 002	2010 AIS LEC Hallazgo N° 1- Línea Base y Matriz de Distribución Regional. El artículo 7 Ley 1133/07 ordenó realizar una caracterización del sector para determinar la situación de los productores agropecuarios. el artículo 3 parágrafo 3 de la misma Ley ordena la elaboración de una Matriz de Distribución...NO se realizó oportunamente	Situaciones que denotan deficiencias en la planeación del Programa	En el año 2010 se contrató la primera Evaluación de Impacto del Programa AIS. En cumplimiento de la Ley, se contratará en el año 2012 la segunda evaluación del Programa	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	1	01/06/2012	31/12/2014	60,71	0
109	11 02 002	2010 AIS Hallazgo N° 1- Línea Base y Matriz de Distribución Regional. El artículo 7 Ley 1133/07 ordenó realizar una caracterización del sector para determinar la situación de los productores agropecuarios. el artículo 3 parágrafo 3 de la misma Ley ordena la elaboración de una Matriz de Distribución...NO se realizó oportunamente	Situaciones que denotan deficiencias en la planeación del Programa	Presentar a consideración de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, a través de la Secretaría técnica de la comisión, la necesidad de determinar una matriz de distribución regional que permita la	Enviar comunicación a Finagro, como secretario técnico de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, solicitando poner a consideración de la CNCA la necesidad de determinar	Comunicación	1	23/01/2012	20/02/2012	4	1
110	11 02 002	2010 AIS Hallazgo N° 1- Línea Base y Matriz de Distribución Regional. El artículo 7 Ley 1133/07 ordenó realizar una caracterización del sector para determinar la situación de los productores agropecuarios. el artículo 3 parágrafo 3 de la misma Ley ordena la elaboración de una Matriz de Distribución...NO se realizó oportunamente	Situaciones que denotan deficiencias en la planeación del Programa	El MADR a partir del 2012, a través de los incentivos a la asistencia técnica y asistencia técnica especial, dará prioridad a las regiones con bajos niveles de desarrollo rural	Elaborar y ajustar los términos de referencia de la convocatoria, de tal manera que se dé prioridad a los municipios mas necesitados y con bajos índices de desarrollo rural	Términos de referencia y/o Pliegos de las convocatorias	2	01/02/2012	30/10/2012	38,86	2
111	11 02 002	2010 AIS LEC Hallazgo N° 2 - Evaluación del Programa El artículo 7 Ley 1133/2007: preceptúa "... El Ministerio contratará cada 2 años o antes si lo estima conveniente una evaluación externa con una entidad independiente y de reconocida idoneidad para evaluar los resultados en la ejecución del programa previsto en la presente ley, la cual se cumplió	Lo anterior debido a la falta de control sobre las obligaciones impuestas por la Ley	En el año 2010 se contrató la primera Evaluación de Impacto del Programa AIS. En cumplimiento de la Ley, se contratará en el año 2012 la segunda evaluación del Programa	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	1	01/06/2012	31/12/2014	60,71	0
112	12 01 001	2010 AIS Hallazgo N° 3 - Motivación de Resoluciones de la CNCA Revisadas las Resoluciones reglamentarias de la Ley 1133/07 Línea Especial de Crédito se pudo apreciar que ninguna cumple con uno de los requisitos de los Actos Administrativos, el cual es la motivación y consideraciones	Fallas en el proceso de regulación de la Comisión.	Solicitar a Finagro el cumplimiento de los requisitos de los actos administrativos, puntualmente las motivaciones y las consideraciones.	Enviar comunicación a Finagro, como secretario técnico de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, solicitando el cumplimiento de los requisitos de los actos	Comunicación	1	23/01/2012	20/02/2012	4	1
113	13 01 100	2010 AIS Hallazgo N° 4 - Reuniones del Comité Intersectorial El Comité incumple la Ley 1133/07 artículo 9° del Reglamento adoptado por el mismo Comité, De igual forma incumple lo preceptuado en el Artículo No. 12 del Reglamento,	Las situaciones planteadas obedecen a deficiencias en el control y seguimiento que debe adelantar el MADR a las obligaciones del Comité.	Reforzar el control y seguimiento a las reuniones cuatrimestrales del Comité Intersectorial del Programa AIS.	Elaborar un cronograma de reuniones para todo el año 2012.	Cronograma	1	20/01/2012	30/09/2012	36,29	1
114	13 01 100	2010 AIS Hallazgo N° 4 - Reuniones del Comité Intersectorial El Comité incumple la Ley 1133/07 artículo 9° del Reglamento adoptado por el mismo Comité, De igual forma incumple lo preceptuado en el Artículo No. 12 del Reglamento,	Las situaciones planteadas obedecen a deficiencias en el control y seguimiento que debe adelantar el MADR a las obligaciones del Comité.	Reforzar el control y seguimiento a las reuniones cuatrimestrales del Comité Intersectorial del Programa AIS.	Enviar recordatorio 15 días antes de cada reunión, con documentos soporte.	Recordatorios	3	30/04/2012	30/12/2012	34,86	3
115	13 01 100	2010 AIS LEC Hallazgo N° 4 - Reuniones del Comité Intersectorial El Comité incumple la Ley 1133/07 artículo 9° del Reglamento adoptado por el mismo Comité, De igual forma incumple lo preceptuado en el Artículo No. 12 del Reglamento,	Las situaciones planteadas obedecen a deficiencias en el control y seguimiento que debe adelantar el MADR a las obligaciones del Comité.	Reforzar el control y seguimiento a las reuniones cuatrimestrales del Comité Intersectorial del Programa AIS.	Elaborar las actas del Comité Intersectorial	Actas	3	20/01/2012	15/08/2013	81,86	3
116	13 01 002	2010 AIS Hallazgo N° 5 - Circulares de Finagro Se observó que en materia de LEC fueron proferidas Circulares Reglamentarias de las cuales no hay evidencia sobre su sometimiento a aprobación de Junta Directiva FINAGRO desconociendo lo ordenado en el artículo 14 Ley 16/90. Se violan las normas de carácter superior que rigen a FINAGRO	Desconocimiento de lo ordenado en el artículo 14 de la Ley 16 de 1990.	Verificar que las circulares objeto de glosa por la Contraloría General de la República hayan sido expresamente ratificadas por la Junta Directiva de Finagro	Elaboración de informe de verificación de las ratificaciones emitidas por la Junta Directiva	Informe de verificación	1	12/12/2011	31/03/2012	15,71	1
117	13 01 002	2010 AIS Hallazgo N° 6 - Acto de Delegación para el Viceministro Se observa en Actas No. 03 04 y 05 del Comité Intersectorial que las reuniones fueron presididas por el Viceministro sin que exista Acto de Delegación alguno para que el asumiera dicha función, lo cual infringe directamente la Ley 489 de 1998..."	Incumplimiento de la Ley 489 de 1998.	Evitar que las reuniones del Comité sean presididas por personas que no estén debidamente acreditadas como delegadas del presidente del Comité.	En la verificación del quorum, revisar la delegación del presidente del Comité.	Comunicación Delegación	1	02/01/2012	21/12/2012	50,57	1
118	18 02 100	2010 AIS Hallazgo N° 7 - Costos de Administración y Operación del Programa AIS Revisada la ejecución presupuestal vigencia 2008 se determina que los costos de administración y operación serían del orden de los \$15.000 millones. Los Gastos de Administración y Operación durante este año ascendieron a \$15.432.3 millones; excediéndose en \$432.3 millones	Falta de control y sujeción estricta a la Ley, en la distribución de los gastos por parte del MADR	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal diseñará una matriz de gastos, de conformidad con las normas del	Construcción de una matriz de gasto	Matriz de gastos	1	30/01/2012	29/02/2012	4,29	1
119	11 02 001	2010 AIS Hallazgo N° 8 - Porcentaje por administración de recursos según la Ley 1133 La Ley fija en 3% de la apropiación los gastos de administración y operación, lo cual se ha evidenciado es una suma muy elevada considerando que los instrumentos del Programa AIS no requerían, con excepción del componente de riesgo y drenaje, recursos adicionales para su implementación	Debilidades en el proceso de asignación y distribución de recursos del Programa, entre los ítems de inversión indirecta y directa.	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal diseñará una matriz de gastos, de conformidad con las normas del	Construcción de una matriz de gasto	Matriz de gastos	1	30/01/2012	29/02/2012	4,29	1

120	12 01 001	2010 AIS Hallazgo N° 9 - Expedición Resoluciones 08 de 2006 y 02 de 2007 de la CNCA la CNCA profirió las Resoluciones número 08 del 18-12-2006 y número 02 del 19-02-2007, que modifica la primera, son anteriores a la Ley 1133/07 y a la Ley 1151/07 es decir a la fecha de expedición de las citadas Resoluciones aún no había nacido a la vida jurídica el programa AIS.	Situación que evidencia deficiencias en la dirección y orientación del Programa	Solicitar a Finagro que verifique que el programa AIS exista en banco de proyectos BPIN	Elaborar y enviar comunicación a Finagro, solicitando la verificación del programa AIS en el banco de proyectos BPIN	Comunicación	1	23/01/2012	29/02/2012	5,29	1
121	11 03 001	2010 AIS Hallazgo N° 10 – Requisitos proyectos financiados por Línea Especial de Crédito La reglamentación de AIS no determinó requerimientos específicos o determinantes de orden técnico para aplicar a la Línea Especial de Crédito; tampoco se consideraron acciones de seguimiento y control específicas para las inversiones definidas en las planificaciones de cada proyecto.	La reglamentación de la LEC fue incompleta por la falta de requisitos técnicos adicionales a los de un crédito en condiciones normales.	La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario estableció, mediante la Resolución 5 de 2011 de la CNCA, los requisitos específicos de la LEC, se definen los productos susceptibles a las	Resolución de la Comisión Nacional de Crédito y Manual de servicios de Finagro	Resolución y Manual de servicios de Finagro	2	01/04/2011	30/04/2011	4,14	2
122	19 07 001	2010 AIS Hallazgo N° 11 – Procedimientos del intermediario financiero el Banco Agrario, no tiene establecidos procedimientos de control, de todo el proceso del crédito restándole transparencia al proceso, en perjuicio del productor que incurrió en costos de formulación de un proyecto ante la expectativa de acceder a un beneficio del Gobierno.	Situación que se presenta por deficiencias de control interno, monitoreo y seguimiento, en este caso específico del Banco Agrario de Colombia	Solicitar al Banco Agrario que establezca procedimientos de control del proceso del crédito, desde su solicitud hasta su desembolso, de acuerdo con la recomendación de la Contaduría	Enviar comunicación al Banco Agrario, solicitando el diseño y establecimiento de procedimientos de control en todo el proceso del crédito.	Comunicación	1	23/01/2012	20/02/2012	4	1
123	12 01 003	2010 AIS Hallazgo N° 12 – Créditos con subsidios LEC e ICR Las Resoluciones de CNCA establecen que los créditos con cargo a LEC no podrán ser beneficiarios del ICR, en similar sentido se pronuncian las Circulares de FINAGRO Se observa que la Federación Nacional de Arroceros y ENVICARNICOS, obtuvieron créditos por LEC e ICR para financiar el mismo proyecto de inversión.	Debido a deficiencias de control del banco de primer piso, como responsable del otorgamiento de los créditos.	El MADR le solicitará a Finagro estudiar los casos de la Federación Nacional de Arroceros y Enviarnicos. En el caso de que se corroboró que fueron beneficiarios de una LEC para financiar el mismo proyecto	Proyectar y enviar comunicación a FINAGRO, solicitando el estudio de los casos y que tome las acciones necesarias.	Comunicación	1	01/02/2012	30/03/2012	8,29	1
124	12 01 003	2010 AIS Hallazgo N° 13 - Concentración de Recursos Realizada la evaluación de los beneficiarios del componente de la Línea Especial de Crédito, se evidencia significativa concentración de recursos en ciertas empresas del sector	Situación que se presenta por la falta de reglamentación en cuanto a que debería existir un límite para que un mismo productor no se beneficiara de más de un crédito, al menos durante un tiempo	La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario estableció, mediante las Resoluciones 8 de 2010 y 5 de 2011 de la CNCA, los requisitos específicos, Las condiciones establecidas en esta resolución	Resolución de la Comisión Nacional de Crédito y Manual de servicios de Finagro	Resolución y Manual de servicios de Finagro	2	01/04/2011	30/04/2011	4,14	2
125	18 02 100	2010 AIS Hallazgo N° 14 – Capitalización FAG Al revisar la ejecución del Programa para 2007 se determinó que el Ministerio y Finagro celebraron el Convenio 01 de 2007 El convenio contiene el Plan Operativo el cual registra el rubro "Apoyos Económicos Directos" por \$5.000.0 millones para la capitalización del FAG, que no se omite dentro del Programa.	El hecho descrito es causado por debilidades de planeación, de control, seguimiento y asesoría por parte del Comité Intersectorial del Programa.	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural determinó no asignar presupuesto para capitalización del FAG con recursos del programa AIS	Acta Comité Intersectorial	Acta	1	20/08/2011	30/09/2011	5,86	1
126	11 03 001	2010 AIS Hallazgo N° 15 –Alcance de Visitas del Control de Inversión el MADR no ha establecido requerimientos específicos a las visitas de control de inversión de los proyectos beneficiados por el Programa en cuanto a establecer criterios que sirvan de insumo para la evaluación de los resultados del Programa	Situación causada por la falta de reglamentación del Programa en aspectos específicos.	Diseñar un modelo y muestra de visitas especiales a productores que mida el impacto del programa	Documento de modelo y muestra de visitas especiales a productores	Documento y/o Informe	1	12/12/2011	12/12/2012	52,29	1
127	21 06	2010 AIS Hallazgo N° 16 - Viabilidad ambiental en los proyectos financiados. se observó en los expedientes de crédito del Banco Agrario que en el proceso de evaluación, viabilización y calificación de los proyectos, no hay evidencia alguna sobre la evaluación documental del componente ambiental o análisis del cumplimiento de dicho requisito que debe adelantarse.	Lo descrito anteriormente se presenta por la ausencia por parte del intermediario financiero de una evaluación adecuada y detallada del proyecto,	Solicitar al Banco Agrario que cumpla en todos los casos, con la reglamentación establecida por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, en cuanto a la evaluación documental del componente	Proyectar y enviar comunicación al Banco Agrario, solicitando cumplimiento de la reglamentación.	Comunicación	1	01/02/2012	30/03/2012	8,29	1
128	12 01 003	2010 AIS Hallazgo N° 17 - Requisitos Créditos Asociativos A partir de la revisión documental de la Carpeta Única de clientes de los beneficiarios de créditos asociativos, Molinos ROA y Molinos Flor Huila, se establece que estos créditos no cumplieron con todos los requisitos establecidos en la Circular VO – 03 de 2004, de conformidad con lo señalado en el cuerpo del informe.	Los controles de inversión realizados por el Banco, a partir de las visitas de sus técnicos, resultan insuficientes, ya que estas se limitan a una inspección del estado de desarrollo de los lotes, sin	El MADR le solicitará a Finagro estudiar los casos de Molinos Roa y Molinos Flor Huila. En el caso de que se corroboró que estos créditos no cumplieron con todos los requisitos establecidos en la Circular de	Enviar comunicación a FINAGRO, solicitando el estudio de los casos y que tome las acciones necesarias.	Comunicación a FINAGRO	1	01/02/2012	30/03/2012	8,29	1
129	19 07 001	2010 AIS Hallazgo N°18 - Indicadores de Gestión Econometría en su estudio de Línea Base año 2008, propuso el montaje de un sistema de seguimiento y una batería de indicadores de referencia, para los cuatro instrumentos analizados. Sin embargo, como lo señaló Econometría en el estudio de impacto realizado en el año 2010, aun no se ha estructurado dicho Sistema.	Falta de control, seguimiento y monitoreo por parte del MADR a las recomendaciones de la firma Econometría.	Se revisaron los indicadores propuestos por Econometría - Fedesarrollo y las sugerencias que aplican fueron incluidas en la formulación de indicadores del sistema de seguimiento a proyectos de	Ingresar la información al sistema de Seguimiento mediante el aplicativo SPI y SISMEG	Seguimiento en línea DNP	6	01/01/2012	30/12/2012	52	6
130	19 07 001	2010 AIS LEC Hallazgo N°18 - Indicadores de Gestión Econometría en su estudio de Línea Base año 2008, propuso el montaje de un sistema de seguimiento y una batería de indicadores de referencia, para los cuatro instrumentos analizados. Sin embargo, como lo señaló Econometría en el estudio de impacto realizado en el año 2010, aun no se ha estructurado dicho Sistema.	Falta de control, seguimiento y monitoreo por parte del MADR a las recomendaciones de la firma Econometría.	Se revisaron los indicadores propuestos por Econometría - Fedesarrollo y las sugerencias que aplican fueron incluidas en la formulación de indicadores del sistema de seguimiento a proyectos de	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	1	01/06/2012	31/12/2014	60,71	0
131	1101001.0	2010 SINIGAN Hallazgo 1. El sistema de trazabilidad SINIGAN En cuatro años de implementación del Sinigán aún no se cuenta con un plan a largo plazo, con metas cuantificables y medibles en el tiempo, en el que se evidencie la gradualidad con la que se llevaría a cabo el registro de al menos un 80% del inventario de ganado y el posicionamiento del Sistema en el tiempo.	Deficiencias en la formulación de un Plan Estratégico, incumplimiento de las metas establecidas a mediano y largo plazo. Deficiencia en la formulación de la política para identificar el ganado a nivel nacional.	Revisión y ajuste del Plan Estratégico actual.	Elaboración del Documento Plan Estratégico Ajustado	Documento	1	15/03/2012	30/06/2012	15,29	1
132	1101001.0	2010 SINIGAN Hallazgo 1. El sistema de trazabilidad SINIGAN En cuatro años de implementación del Sinigán aún no se cuenta con un plan a largo plazo, con metas cuantificables y medibles en el tiempo, en el que se evidencie la gradualidad con la que se llevaría a cabo el registro de al menos un 80% del inventario de ganado y el posicionamiento del Sistema en el tiempo.	Deficiencias en la formulación de un Plan Estratégico, incumplimiento de las metas establecidas a mediano y largo plazo. Deficiencia en la formulación de la política para identificar el ganado a nivel nacional.	Diseño e implementación del procedimiento para la formulación del Plan Estratégico gradual a 2019.	Diseño del procedimiento para la formulación del plan estratégico.	Documento	1	15/03/2012	30/06/2012	15,29	1
133	1101001.0	2010 SINIGAN Hallazgo 1. El sistema de trazabilidad SINIGAN En cuatro años de implementación del Sinigán aún no se cuenta con un plan a largo plazo, con metas cuantificables y medibles en el tiempo, en el que se evidencie la gradualidad con la que se llevaría a cabo el registro de al menos un 80% del inventario de ganado y el posicionamiento del Sistema en el tiempo.	Deficiencias en la formulación de un Plan Estratégico, incumplimiento de las metas establecidas a mediano y largo plazo. Deficiencia en la formulación de la política para identificar el ganado a nivel nacional.	Diseño e implementación de indicadores para el seguimiento a las actividades y metas del Plan Estratégico.	Diseño de los indicadores de seguimiento a las actividades y metas del plan estratégico.	Matriz de indicadores	1	15/03/2012	30/06/2012	15,29	1
134	1402014.0	2010 SINIGAN Hallazgo 2 Administración del SINIGAN. Existen elementos de juicio para suponer que las conductas desarrolladas con la creación e implementación SINIGAN demuestran existencia presuntas irregularidades que permite adecuar dichas conductas a tipos descritos en Ley Penal de 2002.	La ley no impone la contratación con FEDEGAN y la Corte reconoce que no es obligatoria la contratación con la Federación. La no aplicación de la Ley 80 de 2002.	Realizar una evaluación técnica y jurídica en relación con el proceso contractual suscrito con FEDEGAN y sobre cuyos resultados el Ministerio procederá	Evaluación Técnica y Jurídica del Programa	Documento	1	15/03/2012	30/04/2012	6,57	1

135	1404004.1	2010 SINIGAN Hallazgo 3. Modificaciones al Plan Operativo. Las modificaciones realizadas al Plan Operativo del Convenio de Cooperación No. 013 de 2007	Incumplimiento de lo establecido en la cláusula cuarta del convenio con el cual se aprueba un rubro para inventoría, del 0.5% del valor del convenio la creación de rubro de Gestión Financiera y Licitación del Comité Administrativo en el cual se	Estructurar dentro del manejo documental del Programa SINIGAN una carpeta para que en lo sucesivo se cuente con un archivo específico para llevar las actas de	Organización de la carpeta	Carpeta		1	15/03/2012	30/04/2012	6,57		1
136	1405004.0	2010 SINIGAN Hallazgo 4. INFORMES DE EJECUCIÓN Los Informes Trimestrales de Ejecución del Convenio No. 013 de 2007, entregados por FEDEGAN, no son medibles ni cuantificables, no se puede establecer el grado de avance de cada una de las actividades de acuerdo con el cronograma propuesto, dado que en el estado se hace una relación descriptiva del avance	No dando cumplimiento así a lo establecido en la cláusula sexta del Convenio en los numerales 1 y 2	Diseñar e implementar un formato estándar que permita cuantificar y medir las actividades del programa y su grado de avance en el tiempo.	Elaboración de un formato estándar	Formato		1	15/03/2012	30/04/2012	6,57		1
137	1202100.0	2010 SINIGAN Hallazgo 5. IMPLEMENTACIÓN SINIGAN El Plan Piloto puesto en marcha por FEDEGAN, como administrador de los recursos, no contempló indicadores de resultado, en donde además de valorar la calidad y funcionalidad de los dispositivos, debió haberse realizado una valoración de los diferentes tipos de explotaciones ganaderas	Deficiencias en la implementación de indicadores de Resultado	Revisión y actualización de indicadores de resultados valorando los diferentes tipos de explotaciones ganaderas.	Previa revisión de indicadores actuales diseñar indicadores de resultados, que permitan establecer el cumplimiento del Programa.	Matriz de indicadores		1	02/04/2012	02/06/2012	8,71		1
138	1704100.0	2010 SINIGAN Hallazgo 6. Reintegro de Recursos Manejo de los Recursos. El Administrador del SINIGAN no es oportuno en la realización de los reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional ni a la cuenta del Convenio,	Afectando de manera transitoria la situación financiera del Convenio.	Analizar manual de supervisión para determinar los procedimientos de seguimiento a la ejecución para que mensualmente se verifique el reintegro de recursos al Tesoro Nacional	Definir o aplicar procedimientos de supervisión para el reintegro de recursos al Tesoro Nacional	Documento		1	01/04/2012	02/05/2012	4,43		1
139	1704003.1	2010 SINIGAN Hallazgo 7. PAGO A CONTRATISTAS :Mediante comprobante CE 1044 del 22 de diciembre de 2010, le giran al señor Edwin Camilo Tequia la suma de \$32,4 millones, para que realice el pago a contratistas indicando en una relación el nombre y valor a pagar, acción que denota deficiencias en el control contable operadas por el procedimiento de cierre de vigencia	Gasto no contemplado en Plan Operativo del Convenio	Establecer un procedimiento para que a futuro todos los pagos se hagan directamente a los beneficiarios.	Documento con Ajuste al procedimiento de pago	Documento		1	02/04/2012	02/05/2012	4,29		1
140	1802003.0	2010 SINIGAN Hallazgo 8. UNIDAD DE APOYO Modificación del Plan Operativo, en donde la Unidad de Apoyo pasa a ser conformada por 11 personas, por valor de \$924 millones, por doce meses, mostrando un incremento del 125% en el número de personas y un aumento del 53.39% en el valor de la Unidad. De igual forma, mediante Adición No. 3 del 21 de octubre de 2008	Contraviniendo el parágrafo primero de la cláusula quinta del convenio	Estructurar dentro del manejo documental del Programa SINIGAN una carpeta para que en lo sucesivo se cuente con un archivo específico para llevar las actas de Comité Administrativo en el cual se	Organización de una carpeta	Carpeta		1	15/03/2012	30/04/2012	6,57		1
141	1801002.0	2010 SINIGAN Hallazgo 9. OBLIGACIONES DE CONTABILIZACIÓN Los registros contables del Sinigán presentan los movimientos de la cuenta bancaria y el pago de los pasivos con cargo al monto recibido del MADR, por los contratos de Cooperación suscritos en las diferentes vigencias, por lo que no hay un reconocimiento de los gastos admitidos ni los pasivos	Incumplimiento de los procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública, que son de obligatoria aplicación toda vez que SINIGAN se financia con recursos del Presupuesto Nacional	Aplicar el concepto de la Contaduría General de la Nación	Verificar los ajustes a la contabilidad de acuerdo con procedimientos establecidos	Informes contables ajustados y verificados		1	30/03/2012	30/06/2012	13,14		1
142	1801002.1	2010 SINIGAN Hallazgo 10. CANCELACIÓN DE SALDO CUENTA BANCARIA A CIERRE DE VIGENCIA A cierre de las vigencias 2008, 2009 y 2010, el Administrador de Sinigán efectúa el retiro del saldo de la cuenta bancaria en la cual se manejan, los recursos de los convenios suscritos entre Fedegán y MADR. Por efectos de cierre	La Federación estableció un procedimiento consistente en realizar una transferencia de los saldos provisionales para cumplir los compromisos a una cuenta propia de FEDEGAN, de la cual posteriormente se	Analizar manual de supervisión para determinar los procedimientos de seguimiento a la ejecución para el adecuado manejo financiero de los recursos	Definir o aplicar normas y procedimientos de supervisión para el adecuado manejo de recursos	Documento		1	02/04/2012	31/05/2012	8,43		1
143	1402011.1	2010 SINIGAN Hallazgo 11. PAGO PÓLIZA Y PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL Con cargo a los recursos de los contratos y/o convenios, se le reintegra a Fedegán la suma \$23.6 millones, por concepto de Póliza de Cumplimiento, papelería y derechos de publicación, de los convenios suscritos entre el 2007 y 2010, con cargo a los recursos de Gestión Lógica y financiera	Se estipula que Fedegán se compromete a constituir a favor y a satisfacción del MADR una garantía única de cumplimiento y otra para amparar los salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales, además de	Aplicar las normas contractuales sobre pólizas, publicación y demás gastos al procedimiento de legalización contractual	Aplicar procedimientos de Supervisión	Acta de supervisión		1	02/04/2012	30/04/2012	4		1
144	1404004.1	2010 SINIGAN Hallazgo 12. COMITÉ ADMINISTRATIVO Las Actas del Comité Administrativo establecido en cada uno de los convenios no evidencian la revisión o análisis de los informes presentados por el administrador, ni la orientación en lineamientos de la ejecución del contrato y suscripción de las contrataciones,	Incumpliendo las obligaciones establecidas en las cláusulas Quinta parágrafo primero, cláusula cuarta parágrafo segundo, y cláusula tercera parágrafo segundo de los convenios 013	Que en las Actas de Comité Administrativo de los Convenios o Contratos quede la evidencia del estado de avance de ejecución de los Convenios, tanto a nivel técnico como financiero de los mismos.	Elaboración de actas del Comité Administrativo con informes del ejecutor y análisis de los mismos	Actas		1	02/04/2012	31/12/2012	39		1
145	1801003.0	2010 SINIGAN Hallazgo 13. Soporte de las transacciones Los comprobantes de egresos y transferencias ejecutadas por Fedegán a cierre de las vigencias 2008, 2009 y 2010, por valor de \$13.2 millones, \$20.1 millones y \$83.8 millones respectivamente, carecen del debido soporte, ributarias y afecta la legalidad del gasto	No se cumplen las normas contables	Analizar y determinar con claridad los gastos elegibles ejerciendo el respectivo y eficiente control sobre la ejecución financiera.	Aplicar procedimientos de supervisión y control informando los resultados en un informe consolidado final de supervisión, que incluyan la exigencia de copias de comprobantes de	Informes		1	02/04/2012	31/03/2014	82,29		0
146	1402006.1	2010 SINIGAN Hallazgo 14. BIENES ENTREGABLES DEL PROYECTO SONDA DE COLOMBIA S.A, fueron modificadas las condiciones pactadas en el numeral 3.3.2 Bienes, Licitación Pública Internacional No. FEDEGAN-001-2007, al ser autorizado por parte del interventor del contrato, el cambio del motor de Bases de Datos que en la propuesta original tenía un costo de	decisión que no se ajusta a las normas de contratación estatal, que de acuerdo con el Contrato de Cooperación suscrito entre el MADR y FEDEGAN, son de obligatorio cumplimiento para el Administrador del	Evaluación técnica de rendimiento y disponibilidad del sistema para la prestación de los servicios del SINIGAN.	Solicitud al administrador del SINIGAN de una Evaluación Técnica de la configuración del sistema informático para la prestación del servicio	Oficio		1	15/03/2012	30/04/2012	6,57		1
147	1402006.1	2010 SINIGAN Hallazgo 14. BIENES ENTREGABLES DEL PROYECTO SONDA DE COLOMBIA S.A, fueron modificadas las condiciones pactadas en el numeral 3.3.2 Bienes, Licitación Pública Internacional No. FEDEGAN-001-2007, al ser autorizado por parte del interventor del contrato, el cambio del motor de Bases de Datos que en la propuesta original tenía un costo de	decisión que no se ajusta a las normas de contratación estatal, que de acuerdo con el Contrato de Cooperación suscrito entre el MADR y FEDEGAN, son de obligatorio cumplimiento para el Administrador del	Evaluación técnica de rendimiento y disponibilidad del sistema para la prestación de los servicios del SINIGAN.	Realizar Evaluación Técnica de la configuración del sistema informático.	Documento		1	30/04/2012	30/05/2012	4,29		1
148	1402006.1	2010 SINIGAN Hallazgo 14. BIENES ENTREGABLES DEL PROYECTO SONDA DE COLOMBIA S.A, fueron modificadas las condiciones pactadas en el numeral 3.3.2 Bienes, Licitación Pública Internacional No. FEDEGAN-001-2007, al ser autorizado por parte del interventor del contrato, el cambio del motor de Bases de Datos que en la propuesta original tenía un costo de	decisión que no se ajusta a las normas de contratación estatal, que de acuerdo con el Contrato de Cooperación suscrito entre el MADR y FEDEGAN, son de obligatorio cumplimiento para el Administrador del	Evaluación técnica de rendimiento y disponibilidad del sistema para la prestación de los servicios del SINIGAN.	Análisis de los resultados	Documento		1	30/05/2012	30/06/2012	4,43		1
149	1601004	2010 SINIGAN Hallazgo 15. Control de Inventarios del Proyecto. Se presentan faltantes y registros no consistentes, en los inventarios de los entregables definidos en la Licitación Pública Internacional No. FEDEGAN-001-2007. Con base a los inventarios entregados por la Entidad, se determinó la falta de 4 CPU's, 2 Monitores Plomo y 2 Teclados/Mouse	Deficiencias y atrasos en el registro de inventarios del MADR	Dar a conocer el procedimiento mediante el cual se debe manejar el control y reporte de inventarios y realizar la respectiva actualización del inventario	Socializar el procedimiento con el ente ejecutor.	Oficio		1	15/03/2012	30/03/2012	2,14		1

150	1601004	2010 SINIGAN Hallazgo 15. Control de Inventarios del Proyecto. Se presentan faltantes y registros no consistentes, en los inventarios de los entregables definidos en la Licitación Pública Internacional No. FEDEGAN-001-2007. Con base a los inventarios entregados por la Entidad, se determinó la falta de 4 CPU's, 2 Monitores	Deficiencias y atrasos en el registro de inventarios del MADR	Dar a conocer el procedimiento mediante el cual se debe manejar el control y reporte de inventarios y realizar la respectiva actualización del inventario	Documento con constatación física y verificación del registro de inventario	Documento	1	15/03/2012	30/04/2012	6,57	1
151	1402008.0	2010 SINIGAN Hallazgo 16. OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Se suscribió Contrato 10-2010 entre FEDEGAN-SINIGAN y SONDA DE COLOMBIA S.A. por valor de \$ 304 millones el 28 de enero de 2010, el cual se prorrogó por tres (3) meses más y se adicionó en \$70,5 millones, para un total de \$374.5 millones, con el objeto de Administrar y Gestionar la Plataforma	No se consulta el principio de economía, que establece la Ley 42 de 1993, en su artículo 8, en armonía con lo expuesto en los artículos 2 y 209 de la Constitución Política	Verificación de la configuración del sistema de información para la prestación de los servicios.	Solicitar al administrador del SINIGAN de una Inspección Técnica de la configuración del sistema informático para la prestación de los servicios	Oficio	1	15/03/2012	30/04/2012	6,57	1
152	1402008.0	2010 SINIGAN Hallazgo 16. OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Se suscribió Contrato 10-2010 entre FEDEGAN-SINIGAN y SONDA DE COLOMBIA S.A. por valor de \$ 304 millones el 28 de enero de 2010, el cual se prorrogó por tres (3) meses más y se adicionó en \$70,5 millones, para un total de \$374.5 millones, con el objeto de Administrar y Gestionar la Plataforma	No se consulta el principio de economía, que establece la Ley 42 de 1993, en su artículo 8, en armonía con lo expuesto en los artículos 2 y 209 de la Constitución Política	Verificación del proceso de selección.	Evaluar del proceso de selección y Análisis de los resultados	Documento.	1	15/03/2012	30/05/2012	10,86	1
153	1802001.0	2010 SINIGAN Hallazgo 17. El MADR y el administrador del SINIGAN, no dieron cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, al haberse ejecutado \$1.718.4 millones, equivalentes a los montos recaudados y gastados en las vigencias 2010 y 2011 (junio de 2011), por concepto de tasa ley 1345 de 2010, generada por los servicios	No incorporación de los recursos recaudados, al Presupuesto del MADR	Solicitar concepto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Solicitar conceptos	Oficio	1	15/03/2012	30/03/2012	2,14	1
154	1802001.0	2010 SINIGAN Hallazgo 17. El MADR y el administrador del SINIGAN, no dieron cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, al haberse ejecutado \$1.718.4 millones, equivalentes a los montos recaudados y gastados en las vigencias 2010 y 2011 (junio de 2011), por concepto de tasa ley 1345 de 2010, generada por los servicios	No incorporación de los recursos recaudados, al Presupuesto del MADR	Implementar las acciones pertinentes de acuerdo a lo conceptuado por el Ministerio de Hacienda.	diseñar un documento con el establecimiento de Acciones a seguir	Documento.	1	30/03/2012	30/04/2012	4,43	1
155	0.0	2010 AIS Hallazgo 1 el Convenio 054 -08 tiene como fecha de terminación el 31 -12-11 a falta de un mes para su finalización se observan proyectos en los que su avance técnico está entre el 40 - 60% e, inclusive, algunos de estos avances técnicos presentan notables rezagos frente a los avances financieros	Retraso en la entrega de informes por los ejecutores, de las demoras en la elaboración de los informes finales de interventoría y en la falta de acuerdos sobre la titularidad de los bienes adquiridos	PROTECCIÓN DEL RECURSO PÚBLICO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DEL ESTADO Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS	1. Presentar informes de seguimiento a la entrega de informes de ejecución (líderes de la alianza) y finales de interventoría, con corte a abril, junio y septiembre de 2012.	Documento	3	20/03/2012	30/09/2012	27,71	3
156	0.0	2010 AIS Hallazgo 1 el Convenio 054 -08 tiene como fecha de terminación el 31 -12-11 a falta de un mes para su finalización se observan proyectos en los que su avance técnico está entre el 40 - 60% e, inclusive, algunos de estos avances técnicos presentan notables rezagos frente a los avances financieros	Retraso en la entrega de informes por los ejecutores, de las demoras en la elaboración de los informes finales de interventoría y en la falta de acuerdos sobre la titularidad de los bienes adquiridos	PROTECCIÓN DEL RECURSO PÚBLICO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DEL ESTADO Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS	2. Realizar y generar informes del estado y liquidación de los proyectos, con corte a abril, junio y septiembre, de 2012.	Documento	3	20/03/2012	30/09/2012	27,71	3
157	0.0	2010 AIS Hallazgo 2 el SIGP- admon por el MADR permite el registro de información relacionada con las Conv. Nales para la Cofinanciación de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación por Cadenas Productivas se evidencia en relación con la convocatoria financiada con recursos del Convenio 054 -08 la carencia de información al seguimiento	No se utilizan estas herramientas en forma adecuada.	Concertar con COLCIENCIAS el futuro y mejoramiento de la herramienta SIGP como herramienta de seguimiento y control de proyectos.	Realizar reuniones con COLCIENCIAS para analizar sus proyecciones del uso, aplicación y/o mejoramiento el SIGP, como herramienta ágil y flexible para el	Documento	2	20/03/2012	30/06/2012	14,57	2
158	0.0	2010 AIS Hallazgo 2 el SIGP- admon por el MADR permite el registro de información relacionada con las Conv. Nales para la Cofinanciación de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación por Cadenas Productivas se evidencia en relación con la convocatoria financiada con recursos del Convenio 054 -08 la carencia de información al seguimiento	No se utilizan estas herramientas en forma adecuada.	Concertar con COLCIENCIAS el futuro y mejoramiento de la herramienta SIGP como herramienta de seguimiento y control de proyectos.	Informe de recomendaciones y conclusiones con análisis beneficio/costo	Documento	1	20/03/2012	30/09/2012	27,71	1
159	0.0	2010 AIS Hallazgo 2 el SIGP- admon por el MADR permite el registro de información relacionada con las Conv. Nales para la Cofinanciación de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación por Cadenas Productivas se evidencia en relación con la convocatoria financiada con recursos del Convenio 054 -08 la carencia de información al seguimiento	No se utilizan estas herramientas en forma adecuada.	Concertar con COLCIENCIAS el futuro y mejoramiento de la herramienta SIGP como herramienta de seguimiento y control de proyectos.	Comunicación a CORPOICA informándole sobre el requerimiento realizado por la Contraloría General de la República	Documento	1	20/03/2012	30/06/2012	14,57	1
160	0.0	2010 AIS Hallazgo 3 De la base de datos de productores beneficiados del serv de AT prestada por los gremios el equipo auditor de manera aleatoria hizo un cruce de 500 de los NI reportados en ella con la base de datos de la PGN encontrándose 53 inconsistencias en 12 no existe documento en base de datos y en 41 diferente nombre de beneficiados en el SCI del MADR	debilidades en el sistema de control interno del MADR	En los terminos de referencia de la próxima convocatoria de IAT, se establecerá que el ejecutor deberá realizar una revisión aleatoria del listado de beneficiarios del servicio de asistencia técnica, a través del	Incluir en la convocatoria de IAT revisión de una muestra de la base de datos de los beneficiarios de IAT.	Términos de referencia	1	01/05/2012	28/09/2012	21,43	1
161	0.0	2010 AIS Hallazgo 4 Existe incertidumbre acerca de inversión de las contrapartidas del proyecto IAT a cargo de FEDEPANELA la revisión de las Actas de Comité Administrativo Convenio 04 -09 se observa que desde el 19-04-10 se solicitó al Dir de AIS enviar a la Oficina AJ la justificación para viabilizar el último desembolso a la fecha no se ha generado el estado del mismo	debilidades en la gestión por parte del MADR en la supervisión y toma de acciones oportunas para la salvaguarda de los recursos destinados dentro del proyecto	De acuerdo con las obligaciones previstas en el Convenio No. 04 de 2009, la Supervisión coordinará con apoyo del Programa DRE la revisión y definición de los pagos que podrán ser reconocidos a	Acta de Reunión de la Supervisión del Convenio. Solicitud de Liquidación del Convenio	Acta de Reunión, Solicitud de Liquidación del Convenio.	2	01/04/2012	30/12/2012	39	2
162	0.0	2010 AIS Hallazgo 5 Res 140/07 establece art 9 requisitos para acceder a Registro de entidades prestadoras de servicio de AT se encontraron las siguientes deficiencias la documentación presentada a la CGR tiene fecha de FEDEPANELA al MADR 19-07-11 dado que IAT otorgado se aprobó para la vigencia 09 este incentivo fue otorgado sin el cumplimiento de los requisitos por la Federación	Debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	Designar un funcionario del programa AIS, que sea el responsable de llevar el control del registro de las Entidades Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica, deberá verificar que cumplan con toda la	Designar a un funcionario idoneo para el control del cumplimiento de los documentos para el registro.	Designación	1	16/04/2012	31/05/2012	6,43	1
163	0.0	2010 AIS Hallazgo 5 Res 140/07 establece art 9 requisitos para acceder a Registro de entidades prestadoras de servicio de AT se encontraron las siguientes deficiencias la documentación presentada a la CGR tiene fecha de FEDEPANELA al MADR 19-07-11 dado que IAT otorgado se aprobó para la vigencia 09 este incentivo fue otorgado sin el cumplimiento de los requisitos por la Federación	Debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	En las próximas convocatorias de IAT, se verificará que las Epsagros que presenten propuestas cumplan con todos los requisitos documentales para su inscripción	Informe que permita tener el control de la lal registro de Epsagros candidatas a otorgarse el IAT	Informe	1	16/04/2012	30/12/2012	36,86	1
164	0.0	2010 AIS Hallazgo 6 No se evidenció en expediente entregado los EF de FEDEGAN el CERE ni certificación expedida por el RL o su RF mediante el cual acredite pago de aportes al SGSS y demás contribuciones a que hubiera lugar para la época en que fue otorgado al IAT situación que indica que IAT otorgado a FEDEGAN como PS de AT fue adjudicado sin demos plena de cumpli de requis	Debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	Designar un funcionario del programa AIS, que sea el responsable de llevar el control del registro de las Entidades Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica, deberá verificar que cumplan con toda la	Designar a un funcionario idoneo para el control del cumplimiento de los documentos para el registro.	Designación	1	16/04/2012	31/05/2012	6,43	1

165	0.0	2010 AIS Hallazgo 6 No se evidenció en expediente entregado los EF de FEDEGAN el CERR ni certificación expedida por el RL o su RF mediante el cual acredite pago de aportes al SGSS y demás contribuciones a que hubiera lugar para la época en que fue otorgado al IAT situación que indica que IAT otorgado a FEDEGAN como PS de IAT fue adjudicado sin darse pleno de cumplimiento.	Debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	En las próximas convocatorias de IAT, se verificará que las Epsagros que presenten propuestas cumplan con todos los requisitos documentales para su inscripción	Informe que permita tener el control de la lal registro de Epsagros candidatas a otorgarse el IAT	Informe	1	16/04/2012	30/12/2012	36,86	1
166	0.0	2010 AIS Hallazgo 7 Revisado expediente FUSDECOL solicitado al MADR con los documentos aportados para tal efecto, se observó que el oficio remitido con el que se aportaron los respectivos soportes no tiene fecha de radicado en el MADR por lo que no se tiene certeza de la oportunidad con la que se hizo la respectiva solicitud	Debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	Designar un funcionario del programa AIS, que sea el responsable de llevar el control del registro de las Entidades Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica, deberá verificar que cumplan con toda la	Designar a un funcionario idoneo para el control del cumplimiento de los documentos para el registro.	Designación	1	16/04/2012	31/05/2012	6,43	1
167	0.0	2010 AIS Hallazgo 7 Revisado expediente FUSDECOL solicitado al MADR con los documentos aportados para tal efecto, se observó que el oficio remitido con el que se aportaron los respectivos soportes no tiene fecha de radicado en el MADR por lo que no se tiene certeza de la oportunidad con la que se hizo la respectiva solicitud	Debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	En las próximas convocatorias de IAT, se verificará que las Epsagros que presenten propuestas cumplan con todos los requisitos documentales para su inscripción	Informe que permita tener el control de la lal registro de Epsagros candidatas a otorgarse el IAT	Informe	1	16/04/2012	30/12/2012	36,86	1
168	0.0	2010 AIS Hallazgo 8 Revisado Expediente CORPOICA se observó que no se presentaron los EF del año inmediatamente anterior debidamente certificados por el RF ni la certificación expedida por el RL de la entidad o su RF mediante la cual acredite el pago de los aportes al SGSS y las demás contribuciones a que hubiere lugar.	Debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	Designar un funcionario del programa AIS, que sea el responsable de llevar el control del registro de las Entidades Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica, deberá verificar que cumplan con toda la	Designar a un funcionario idoneo para el control del cumplimiento de los documentos para el registro.	Designación	1	16/04/2012	31/05/2012	6,43	1
169	0.0	2010 AIS Hallazgo 8 Revisado Expediente CORPOICA se observó que no se presentaron los EF del año inmediatamente anterior debidamente certificados por el RF ni la certificación expedida por el RL de la entidad o su RF mediante la cual acredite el pago de los aportes al SGSS y las demás contribuciones a que hubiere lugar.	Debilidades en la gestión documental por parte del MADR.	En las próximas convocatorias de IAT, se verificará que las Epsagros que presenten propuestas cumplan con todos los requisitos documentales para su inscripción	Informe que permita tener el control de la lal registro de Epsagros candidatas a otorgarse el IAT	Informe	1	16/04/2012	30/12/2012	36,86	1
170	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 9 Dentro de la Res No 260/ 14 -07-10 en su art 1° No 1° se fijaron criterios orientadores para su distribución estableciéndose un orden de llegada y de aprobación de los proyectos presentados al MADR la CGR evidencia que el MADR a la fecha no ha implementado una herramienta eficaz que permita blindar el CIF para garantizar que se respete la aprobación.	El MADR no ha gestionado la implementación de un sistema de información que permita realizar un seguimiento estricto al orden de llegada y aprobación de los proyectos presentados.	Diseñar e implementar un sistema de información y seguimiento.	Diseño e implementación de una herramienta tecnológica como soporte al sistema de información y seguimiento al CIF.	Aplicativo	1	01/06/2012	30/06/2013	56,29	1
171	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 9 Dentro de la Res No 260/ 14 -07-10 en su art 1° No 1° se fijaron criterios orientadores para su distribución estableciéndose un orden de llegada y de aprobación de los proyectos presentados al MADR la CGR evidencia que el MADR a la fecha no ha implementado una herramienta eficaz que permita blindar el CIF para garantizar que se respete la aprobación.	El MADR no ha gestionado la implementación de un sistema de información que permita realizar un seguimiento estricto al orden de llegada y aprobación de los proyectos presentados.	Actualizar el manual operativo del CIF.	Ajuste de Manual Operativo del CIF	Documento	1	01/12/2011	30/06/2012	30,29	1
172	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 10 El MADR desarrolló los MO como herramienta para proceso elegibilidad y adjudicación CIF entre ellos el adoptado en 08-96 dentro del cual fijó algunos tiempos para los distintos trámites de la disponibilidad presupuestal según muestra selectiva la CGR observa extemporaneidad en la aplicación de dichos términos anotándose al MADR de la establecida en el MO.	El MADR no ejerce un estricto control y seguimiento al cumplimiento de los términos establecidos	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF	Suscribir contratos y/o convenios necesarios para la adecuada ejecución, verificación y monitoreo del CIF.	Porcentaje	1	15/03/2012	30/06/2012	15,29	1
173	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 10 El MADR desarrolló los MO como herramienta para proceso elegibilidad y adjudicación CIF entre ellos el adoptado en 08-96 dentro del cual fijó algunos tiempos para los distintos trámites de la disponibilidad presupuestal según muestra selectiva la CGR observa extemporaneidad en la aplicación de dichos términos anotándose al MADR de la establecida en el MO.	El MADR no ejerce un estricto control y seguimiento al cumplimiento de los términos establecidos	Diseñar y montar la Ventanilla Única Forestal, para ejercer control y seguimiento a los términos establecidos para los trámites del CIF.	Incorporar un modulo de trámite del CIF en la Ventanilla Única Forestal.	Aplicativo	1	30/06/2012	05/12/2013	74,71	1
174	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 11 Los Art 4 y 24 de la Ley 594/00 y Acuerdo 042/10-31-02 establecen los criterios para la organización Archivos el MADR archiva los contratos y soportes que contienen los CIF celebrados durante las vigencias auditadas en carpetas no se encuentran organizados en forma adecuada están indebidamente lecionados con ausencia de foliación.	El MADR no realiza seguimiento al cumplimiento de la normas de gestión documental	Organizar las carpetas de los proyectos CIF en ejecución, de conformidad con las normas de archivo vigentes, previo un proceso de capacitación.	Organizar todos los proyectos CIF de acuerdo con el metodo de archivo vigente para los contratos en ejecución.	Porcentaje	1	30/06/2012	30/12/2013	78,29	1
175	0.0	2010 AIS Hallazgo 12 las consideraciones generales instituidas dentro del Con No. 07-02/40 de 09-29-07 celebrado conl INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE Verificado el CDP vemos que FINAGRO se apoya en la Res No 0415 de 10-05 la cual establece el valor prom Nal de los costos de establecimiento y mantenimiento por ha pero aplica la tarifa establecida para cultivos con densidad mayor.	Lo anterior por inaplicación de controles y débil supervisión en la ejecución del contrato, generando riesgo sobre los recursos destinados para el incentivo y desconociendo los alcances de la Ley 139	1). Oficiar al beneficiario solicitando aclaración sobre la densidad de siembra utilizada.. 2). Evaluar la información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita de verificación de campo.	Oficiar al beneficiario.	Oficio	1	01/02/2012	30/04/2012	12,71	1
176	0.0	2010 AIS Hallazgo 12 las consideraciones generales instituidas dentro del Con No. 07-02/40 de 09-29-07 celebrado conl INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE Verificado el CDP vemos que FINAGRO se apoya en la Res No 0415 de 10-05 la cual establece el valor prom Nal de los costos de establecimiento y mantenimiento por ha pero aplica la tarifa establecida para cultivos con densidad mayor.	Lo anterior por inaplicación de controles y débil supervisión en la ejecución del contrato, generando riesgo sobre los recursos destinados para el incentivo y desconociendo los alcances de la Ley 139	1). Oficiar al beneficiario solicitando aclaración sobre la densidad de siembra utilizada.. 2). Evaluar la información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita de verificación de campo.	Realizar visita de Campo.	Informe	1	30/09/2012	30/04/2013	30,29	1
177	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 12 las consideraciones generales instituidas dentro del Con No. 07-02/40 de 09-29-07 celebrado conl INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE Verificado el CDP vemos que FINAGRO se apoya en la Res No 0415 de 10-05 la cual establece el valor prom Nal de los costos de establecimiento y mantenimiento por ha pero aplica la tarifa establecida para cultivos con densidad mayor.	Lo anterior por inaplicación de controles y débil supervisión en la ejecución del contrato, generando riesgo sobre los recursos destinados para el incentivo y desconociendo los alcances de la Ley 139	1). Oficiar al beneficiario solicitando aclaración sobre la densidad de siembra utilizada.. 2). Evaluar la información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita de verificación de campo.	Analizar la información para posible audiencia de conciliación.	Acta	1	01/12/2012	30/05/2014	38,86	0
178	0.0	2010 AIS Hallazgo 12 las consideraciones generales instituidas dentro del Con No. 07-02/40 de 09-29-07 celebrado conl INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE Verificado el CDP vemos que FINAGRO se apoya en la Res No 0415 de 10-05 la cual establece el valor prom Nal de los costos de establecimiento y mantenimiento por ha pero aplica la tarifa establecida para cultivos con densidad mayor.	Lo anterior por inaplicación de controles y débil supervisión en la ejecución del contrato, generando riesgo sobre los recursos destinados para el incentivo y desconociendo los alcances de la Ley 139	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF	Suscribir contratos y/o convenios necesarios para la adecuada ejecución, verificación y monitoreo del CIF.	Porcentaje	1	15/03/2012	30/06/2012	15,29	1
179	0.0	2010 AIS Hallazgo 12 las consideraciones generales instituidas dentro del Con No. 07-02/40 de 09-29-07 celebrado conl INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE Verificado el CDP vemos que FINAGRO se apoya en la Res No 0415 de 10-05 la cual establece el valor prom Nal de los costos de establecimiento y mantenimiento por ha pero aplica la tarifa establecida para cultivos con densidad mayor.	Lo anterior por inaplicación de controles y débil supervisión en la ejecución del contrato, generando riesgo sobre los recursos destinados para el incentivo y desconociendo los alcances de la Ley 139	Diseñar e implementar un sistema de información y seguimiento.	Diseño e implementación de una herramienta tecnológica como soporte al sistema de información y seguimiento al CIF.	Aplicativo	1	01/06/2012	30/06/2013	56,29	1

180	0.0	2010 AIS Hallazgo 13 Anali exped que conti CIF 073-06 encon docum de G de IFC de 08-16-07 GUF de MADR que en su N° 3 cons que planta fueron establ entre 05 y 10-05 ante a fecha de radi de solíc de CIF la cual data 20-02-06 situa que vulnera lo consa en MO adopt por MADR en 08-96 el cultivo inicio antes de radi de solíc lo cual	El Ministerio no realiza la visita de elegibilidad del proyecto para determinar que en los predios no se tenga ninguna plantación y sea objeto del beneficio	Establecer en el manual operativo del CIF la obligatoriedad de visita de verificación del suelo a reforestar para su aprobación, previa consulta y viabilidad por parte del DAEP	Incluir en el manual operativo la realización de visita del suelo a reforestar, con el fin de determinar la ubicación del lote (s) de siembra, área del lote (s) y uso actual	Documento		1	01/12/2011	30/06/2012	30,29		1
181	0.0	2010 AIS CIFHallazgo 13 Anali exped que conti CIF 073-06 encon docum de G de IFC de 08-16-07 GUF de MADR que en su N° 3 cons que planta fueron establ entre 05 y 10-05 ante a fecha de radi de solíc de CIF la cual data 20-02-06 situa que vulnera lo consa en MO adopt por MADR en 08-96 el cultivo inicio antes de radi de solíc lo cual	El Ministerio no realiza la visita de elegibilidad del proyecto para determinar que en los predios no se tenga ninguna plantación y sea objeto del beneficio	Respecto al proyecto 073-06 Consultar con la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, con el fin de determinar el procedimiento a seguir.	Analizar con la Oficina Asesora Jurídica los documentos soportes del proyecto del Instituto Financiero del Casanare y posterior trámite del CIF	Acta		1	01/04/2012	30/05/2014	73,71		0
182	0.0	2010 AIS Hallazgo 13 Anali exped que conti CIF 073-06 encon docum de G de IFC de 08-16-07 GUF de MADR que en su N° 3 cons que planta fueron establ entre 05 y 10-05 ante a fecha de radi de solíc de CIF la cual data 20-02-06 situa que vulnera lo consa en MO adopt por MADR en 08-96 el cultivo inicio antes de radi de solíc lo cual	El Ministerio no realiza la visita de elegibilidad del proyecto para determinar que en los predios no se tenga ninguna plantación y sea objeto del beneficio	Respecto al proyecto 032-08 Se oficiará al beneficiario solicitando aclaración sobre las fechas de siembra de la plantación. 2). Evaluar la información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita 3)	Oficiar al beneficiario.	Oficio		1	01/02/2012	28/02/2012	3,86		1
183	0.0	2010 AIS Hallazgo 13 Anali exped que conti CIF 073-06 encon docum de G de IFC de 08-16-07 GUF de MADR que en su N° 3 cons que planta fueron establ entre 05 y 10-05 ante a fecha de radi de solíc de CIF la cual data 20-02-06 situa que vulnera lo consa en MO adopt por MADR en 08-96 el cultivo inicio antes de radi de solíc lo cual	El Ministerio no realiza la visita de elegibilidad del proyecto para determinar que en los predios no se tenga ninguna plantación y sea objeto del beneficio	Respecto al proyecto 032-08 Se oficiará al beneficiario solicitando aclaración sobre las fechas de siembra de la plantación. 2). Evaluar la información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita 3)	Realizar visita de Campo.	Informe		1	30/09/2012	30/11/2012	8,71		1
184	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 13 Anali exped que conti CIF 073-06 encon docum de G de IFC de 08-16-07 GUF de MADR que en su N° 3 cons que planta fueron establ entre 05 y 10-05 ante a fecha de radi de solíc de CIF la cual data 20-02-06 situa que vulnera lo consa en MO adopt por MADR en 08-96 el cultivo inicio antes de radi de solíc lo cual	El Ministerio no realiza la visita de elegibilidad del proyecto para determinar que en los predios no se tenga ninguna plantación y sea objeto del beneficio	Respecto al proyecto 032-08 Se oficiará al beneficiario solicitando aclaración sobre las fechas de siembra de la plantación. 2). Evaluar la información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita 3)	Analizar la información para posible audiencia de conciliación.	Acta		1	01/12/2012	30/05/2014	38,86		0
185	0.0	2010 AIS Hallazgo 13 Anali exped que conti CIF 073-06 encon docum de G de IFC de 08-16-07 GUF de MADR que en su N° 3 cons que planta fueron establ entre 05 y 10-05 ante a fecha de radi de solíc de CIF la cual data 20-02-06 situa que vulnera lo consa en MO adopt por MADR en 08-96 el cultivo inicio antes de radi de solíc lo cual	El Ministerio no realiza la visita de elegibilidad del proyecto para determinar que en los predios no se tenga ninguna plantación y sea objeto del beneficio	Respecto al proyecto 032-08 Se oficiará al beneficiario solicitando aclaración sobre las fechas de siembra de la plantación. 2). Evaluar la información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita 3)	Realizar visita de Campo.	Informe		1	01/02/2012	30/03/2012	8,29		1
186	0.0	2010 AIS Hallazgo 13 Anali exped que conti CIF 073-06 encon docum de G de IFC de 08-16-07 GUF de MADR que en su N° 3 cons que planta fueron establ entre 05 y 10-05 ante a fecha de radi de solíc de CIF la cual data 20-02-06 situa que vulnera lo consa en MO adopt por MADR en 08-96 el cultivo inicio antes de radi de solíc lo cual	El Ministerio no realiza la visita de elegibilidad del proyecto para determinar que en los predios no se tenga ninguna plantación y sea objeto del beneficio	Respecto al proyecto 032-08 Se oficiará al beneficiario solicitando aclaración sobre las fechas de siembra de la plantación. 2). Evaluar la información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita 3)	Analizar la información para continuar con el trámite del proyecto.	Documento		1	15/05/2012	30/07/2012	10,86		1
187	0.0	2010 AIS Hallazgo 14 verifi por equipo audi se pudo estable que MADR autorizó pago concep de manten año 2 radi 06-4-09 fue cance por FINAGRO el 12-06-09 radi 06-19-09 sin que la VT de verifica al predio se hubiera practi previam la misma se efectúo el 1-07-09 situa que gen ries en sentido de efect pagos sin verifica de activi realiza	El Ministerio no realiza un estricto control y seguimiento a la ejecución de los contratos en donde se estipula la visita previa para efectos de pagar los mantenimientos sobre actividades realizadas	Diseñar e implementar un sistema de informacion y seguimiento.	Diseño e implementacion de una herramienta tecnológica como soporte al sistema de informacion y seguimiento al CIF.	Aplicativo		1	01/06/2012	30/06/2013	56,29		1
188	0.0	2010 AIS Hallazgo 14 verifi por equipo audi se pudo estable que MADR autorizó pago concep de manten año 2 radi 06-4-09 fue cance por FINAGRO el 12-06-09 radi 06-19-09 sin que la VT de verifica al predio se hubiera practi previam la misma se efectúo el 1-07-09 situa que gen ries en sentido de efect pagos sin verifica de activi realiza	El Ministerio no realiza un estricto control y seguimiento a la ejecución de los contratos en donde se estipula la visita previa para efectos de pagar los mantenimientos sobre actividades realizadas	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF	Suscribir contratos y/o convenios necesarios para la adecuada ejecución, verificación y monitoreo del CIF.	Porcentaje		1	15/03/2012	30/06/2012	15,29		1
189	0.0	2010 AIS Hallazgo 15 Cimentados en que la CP otorgó una impor fundamental al tema ambi al establecer en su artí 8, como un princi la oblig del Estado de prote quezas nales de la nación la diversi y la integri del medio ambi y planifi el manejo y aprovecha de recursos nales pretendi garanti el desa sostenible de la nación y a principi contro deteni ambi como un derecho nales y del ambi	considera la CGR que el MADR no está articulado con todas las autoridades ambientales involucradas en el desarrollo de proyectos beneficiarios de incentivo, a fin de diseñar políticas y acciones que no sólo	Establecer en el manual operativo del CIF la obligatoriedad de visita de verificación del suelo a reforestar para su aprobación, previa consulta y viabilidad por parte del DAEP	Incluir en el manual operativo la realización de visita del suelo a reforestar, con el fin de determinar que no se han realizado talas al bosque natural que se va a	Documento		1	01/12/2011	30/06/2012	30,29		1
190	0.0	2010 AIS CIFHallazgo 16 el análisis de los expedientes y de la base de datos donde se registra la información de los CIF se determinó una baja ejecución de recursos por concepto de mantenimiento situación que evidencia que los beneficiarios no reportan anualmente los mantenimientos de las plantaciones ni que el Min certifique oportunamente la realización de los mismos	El MADR no realiza oportunamente las visitas de mantenimiento que le permitan hacer los desembolsos del incentivo forestal en tiempo real	Diseñar e implementar un sistema de informacion y seguimiento.	Diseño e implementacion de una herramienta tecnológica como soporte al sistema de informacion y seguimiento al CIF con filtros y sistemas de alerta que permitan	Aplicativo		1	01/06/2012	30/07/2013	60,57		1
191	0.0	2010 AIS Hallazgo 16 el análisis de los expedientes y de la base de datos donde se registra la información de los CIF se determinó una baja ejecución de recursos por concepto de mantenimiento situación que evidencia que los beneficiarios no reportan anualmente los mantenimientos de las plantaciones ni que el Min certifique oportunamente la realización de los mismos	El MADR no realiza oportunamente las visitas de mantenimiento que le permitan hacer los desembolsos del incentivo forestal en tiempo real	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF	Suscribir contratos y/o convenios necesarios para la adecuada ejecución, verificación y monitoreo del CIF.	Porcentaje		1	15/03/2012	30/06/2012	15,29		1
192	0.0	2010 AIS Hallazgo 17 instrum CIF se obser que Min no cuenta con un SII que permita regis de proye presen proceso de elegibilidad otorgamiento pago y ejecu de los CIF control y seguim Asi como la consulta oport y veraz de informa estadí sobre comporta de recursos dificul control y evalua de alcances de programa en tiem real y siemp	El MADR no ha gestionado la implementación de un sistema de informacion para el manejo del incentivo forestal	Diseñar e implementar un sistema de informacion y seguimiento.	Diseño e implementacion de una herramienta tecnológica como soporte al sistema de informacion y seguimiento al CIF con filtros y sistemas de alerta	Aplicativo		1	01/06/2012	30/06/2013	56,29		1
193	0.0	2010 Hallazgo No18 El 7-07-08 se firmó otrosí contrat 20070109 modifi área a plantar con funda en visita T de establecim realiz en 09-8 y 9-07 y en conce T 20-08 emitido por MADR se indica el total de has a plantar es 71.41 las cuales 44.2 has tienen densidad de 1100 árboles/ha Lo ante conlleva presunto daño patrim alcan fise es eviden falta de cont y seguim por MADR	Por error en la liquidación del incentivo se tomo un número de arboles diferente al real	Respecto al proyecto 083 - 05 1. Se oficiará al beneficiario solicitando aclaración sobre las fechas de siembra de la plantación. 2. Evaluar la información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita de	Oficiar al beneficiario.	Oficio		1	23/12/2011	10/02/2012	7		1
194	0.0	2010 Hallazgo No18 El 7-07-08 se firmó otrosí contrat 20070109 modifi área a plantar con funda en visita T de establecim realiz en 09-8 y 9-07 y en conce T 20-08 emitido por MADR se indica el total de has a plantar es 71.41 las cuales 44.2 has tienen densidad de 1100 árboles/ha Lo ante conlleva presunto daño patrim alcan fise es eviden falta de cont y seguim por MADR	Por error en la liquidación del incentivo se tomo un número de arboles diferente al real	Respecto al proyecto 083 - 05 1. Se oficiará al beneficiario solicitando aclaración sobre las fechas de siembra de la plantación. 2. Evaluar la información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita de	Realizar visita de Campo.	Informe		1	01/02/2012	28/02/2012	3,86		1

195	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo No18 El 7-07-08 se firmó otro sí contrat 20070109 modifi área a plantar con funda en visita T de establecim realiz en 09-8 y 9-07 y en conce T 20-08 emitido por MADR se indica el total de has a plantar es 71.41 las cuales 44.2 has tienen densidad de 1100 árboles/ha Lo ante conlleva presunto daño patrimonial que se evidencia falta de cont y seguim por MADR	Por error en la liquidación del incentivo se tomó un número de árboles diferente al real	Respecto al proyecto 083 - 05 1. Se oficiará al beneficiario solicitando aclaración sobre las fechas de siembra de la plantación 2. Evaluar la información enviada por el beneficiario del CIF y programar visita de	Analizar la información para posible audiencia de conciliación.	Acta	1	01/03/2012	30/05/2014	78,14	0
196	0.0	2010 AIS Hallazgo 19 En contra celebrado por MADR con beneficiaris del Insen Forestal se establece que se efectuará un pago cada año de duración del contra previa ejecución de las actividades a cargo del contratista. Así mismo, se estipula que para la procedencia del primer pago, éste se realizará una vez se haya establecido la plantación verificada en terreno FINAGRO	Finagro no atendió lo solicitado por el MADR de pagar el mantenimiento año 2 y pagó los mantenimientos 2, 3 y 4 sin que las actividades se hubiesen cumplido.	Oficiar a FINAGRO con el fin de poner en conocimiento de esta entidad la situación presentada en este proyecto.	Oficiar a FINAGRO	Oficio	1	23/05/2011	30/06/2012	57,71	1
197	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 19 En contra celebrado por MADR con beneficiaris del Insen Forestal se establece que se efectuará un pago cada año de duración del contra previa ejecución de las actividades a cargo del contratista. Así mismo, se estipula que para la procedencia del primer pago, éste se realizará una vez se haya establecido la plantación verificada en terreno FINAGRO	Finagro no atendió lo solicitado por el MADR de pagar el mantenimiento año 2 y pagó los mantenimientos 2, 3 y 4 sin que las actividades se hubiesen cumplido.	Diseñar e implementar un sistema de información y seguimiento.	Diseño e implementación de una herramienta tecnológica como soporte al sistema de información y seguimiento al CIF.	Aplicativo	1	01/06/2012	30/09/2013	69,43	1
198	0.0	2010 AIS Hallazgo 19 En contra celebrado por MADR con beneficiaris del Insen Forestal se establece que se efectuará un pago cada año de duración del contra previa ejecución de las actividades a cargo del contratista. Así mismo, se estipula que para la procedencia del primer pago, éste se realizará una vez se haya establecido la plantación verificada en terreno FINAGRO	Finagro no atendió lo solicitado por el MADR de pagar el mantenimiento año 2 y pagó los mantenimientos 2, 3 y 4 sin que las actividades se hubiesen cumplido.	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF	Suscribir contratos y/o convenios necesarios para la adecuada ejecución, verificación y monitoreo del CIF.	Porcentaje	1	15/03/2012	30/06/2012	15,29	1
199	0.0	2010 AIS Hallazgo 20 Los proyec fores 138-08 con área de siembra de 400 has y 082-09 con área de 350 has de siembra presen áreas superpuestas se estiman en 200 has Para proye 138-08 se han pagado del incen fecha del proye 082-09 se han cancel del valor total del subsi quedando pend por cancelar del incen correspo proyec 138-08	Esta situación se pudo presentar por debilidades en los estudios de elegibilidad de los proyectos, con falencias en las bases de datos y en el seguimiento y control que realiza el MADR a los mismos	Respecto al proyectos 138-08 y 082 - 09, se realizará 1. Oficio de comunicación al beneficiario para programar visita 2. Realizar visita de verificación de campo 3. Verificada toda la información, determinar	Oficiar al beneficiario.	Oficio	1	01/02/2012	30/04/2012	12,71	1
200	0.0	2010 AIS Hallazgo 20 Los proyec fores 138-08 con área de siembra de 400 has y 082-09 con área de 350 has de siembra presen áreas superpuestas se estiman en 200 has Para proye 138-08 se han pagado del incen fecha del proye 082-09 se han cancel del valor total del subsi quedando pend por cancelar del incen correspo proyec 138-08	Esta situación se pudo presentar por debilidades en los estudios de elegibilidad de los proyectos, con falencias en las bases de datos y en el seguimiento y control que realiza el MADR a los mismos	Respecto al proyectos 138-08 y 082 - 09, se realizará 1. Oficio de comunicación al beneficiario para programar visita 2. Realizar visita de verificación de campo 3. Verificada toda la información, determinar	Realizar visita de Campo.	Informe	1	01/08/2012	30/04/2013	38,86	1
201	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 20 Los proyec fores 138-08 con área de siembra de 400 has y 082-09 con área de 350 has de siembra presen áreas superpuestas se estiman en 200 has Para proye 138-08 se han pagado del incen fecha del proye 082-09 se han cancel del valor total del subsi quedando pend por cancelar del incen correspo proyec 138-08	Esta situación se pudo presentar por debilidades en los estudios de elegibilidad de los proyectos, con falencias en las bases de datos y en el seguimiento y control que realiza el MADR a los mismos	Respecto al proyectos 138-08 y 082 - 09, se realizará 1. Oficio de comunicación al beneficiario para programar visita 2. Realizar visita de verificación de campo 3. Verificada toda la información, determinar	Analizar la información para posible audiencia de conciliación.	Acta	1	01/12/2012	30/05/2014	38,86	0
202	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 20 Los proyec fores 138-08 con área de siembra de 400 has y 082-09 con área de 350 has de siembra presen áreas superpuestas se estiman en 200 has Para proye 138-08 se han pagado del incen fecha del proye 082-09 se han cancel del valor total del subsi quedando pend por cancelar del incen correspo proyec 138-08	Esta situación se pudo presentar por debilidades en los estudios de elegibilidad de los proyectos, con falencias en las bases de datos y en el seguimiento y control que realiza el MADR a los mismos	Diseñar e implementar un sistema de información y seguimiento.	Diseño e implementación de una herramienta tecnológica como soporte al sistema de información y seguimiento al CIF.	Aplicativo	1	01/06/2012	30/11/2013	78,14	1
203	0.0	2010 AIS Hallazgo 21 En el muni Cumaribo Vichada se identif 5 beneficiarios presuntamente pertenecientes a un mismo núcleo fami a quienes se le otorgo 12 IF para plantac de 3600 has lo cual puede constituir un nuevo mecanismo de concent de recur del Progra AIS durante el periodo 07-10 fueron aproba 472 CIF observán alta concent de recursos	La anterior situación puede ir en contravía del espíritu de la política gubernamental trazada en la Ley 1133 de 2007, que en su artículo 4º numeral 5º, establece como principio rector el de equidad en la	Distribución de recursos CIF a través de documentos CONPES.	Realizar documento CONPES concertado con las entidades correspondientes.	Documento	1	01/03/2012	30/05/2012	12,86	1
204	0.0	2010 AIS Hallazgo 22 En rev de pagos por concep de manten efectu a CIF 078-07; 082;083y085-09 se obser que el MADR realizó correspon visitas T de verifi durante 06-10 y autorizó en 08-10 desemb para 4 proyec Sin embargo FINAGRO el 01/09 /2010 informa que para conti el trámite de pago de forma aleatoria se encuentra haciendo usit de unifi de alcance finan	En consecuencia, el MADR está permitiendo que FINAGRO programe y desarrolle actividades ajenas a lo pactado dentro de los convenios,	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF	Suscribir contratos y/o convenios necesarios para la adecuada ejecución, verificación y monitoreo del CIF.	Porcentaje	1	15/03/2012	30/06/2012	15,29	1
205	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 23 Como resultado de la verificación de regist contables con corte a 12-31-10 sobre la ejec de conv 016/08, 039/09 y 034/10 suscritos con FINAGRO se pudo establecer que contable el Min reporta como gastos ya ejecu las sumas de \$3.816.4 millo \$355.3 millo y \$10.154 millo respecti los cuales según FINAGRO c	Situación que obedece a que el reporte entregado al área contable por parte de la Interventoría, contiene información sobre los recursos comprometidos presupuestalmente y no los realmente	Entregar informes trimestrales al área de contabilidad del MADR sobre la ejecución presupuestal de los convenios.	Entregar a contabilidad la totalidad de Informes trimestrales generados por la supervisión.	Porcentaje	1	01/06/2012	30/08/2013	65	1
206	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 24 lo report por FINAGRO con corte a 11-11 existen cuent por pagar presup 08 y 09 para el estableci de planta Lo ante evidenc inoportun por MADR para deter existencia o establecim de cultivo tiempo real que obligue a pago o el incumplim de obligac a cargo de contrat de acuerdo al cont y en PEMF que obliga a dar aplicac	El MADR no ejerce un estricto control y seguimiento a la ejecución de los convenios para determinar si efectivamente los recursos se van a ejecutar o se deben reintegrar al Tesoro	Entregar informes trimestrales al área de contabilidad del MADR sobre la ejecución presupuestal de los convenios.	Entregar a contabilidad la totalidad de Informes trimestrales generados por la supervisión.	Porcentaje	1	01/06/2012	30/08/2013	65	1
207	0.0	2010 AIS CIF Hallazgo 25 En revisión de los expedientes seleccionados se pudo establecer algunas deficiencias generales relacionadas dentro del proceso de elegibilidad, otorgamiento y pago del incentivo forestal Lo anterior denota falta cont y seguim de ejecu de cont con débil superv que garant el cabal cump de obliga contract revis in ade	El MADR no realiza un estricto control y seguimiento a la ejecución de los convenios	Diseñar e implementar un sistema de información y seguimiento.	Diseño e implementación de una herramienta tecnológica como soporte al sistema de información y seguimiento al CIF.	Aplicativo	1	01/06/2012	30/09/2013	69,43	1
208	0.0	2010 AIS Hallazgo 25 En revisión de los expedientes seleccionados se pudo establecer algunas deficiencias generales relacionadas dentro del proceso de elegibilidad, otorgamiento y pago del incentivo forestal Lo anterior denota falta cont y seguim de ejecu de cont con débil superv que garant el cabal cump de obliga contract revis in ade	El MADR no realiza un estricto control y seguimiento a la ejecución de los convenios	Delegar a entidades con mayor capacidad operativa, las actividades de seguimiento y monitoreo del CIF.	Suscribir contratos y/o convenios necesarios para la adecuada ejecución, verificación y monitoreo del CIF.	Porcentaje	1	15/03/2012	30/06/2012	15,29	1
209	0.0	2010 AIS Hallazgo 26 Analizado el cont N° 20090038 se observa que existe una débil planea y deficien por MADR en elabora de estud previos de justifi y convenie para la debida aplica de modalidad contrac selec de contrat y alcances del cont Los estud elabora apuntan hacia la oportun de celebrar conv pero	En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del decreto 2474 de 2008, no se observa una eficaz aplicación de los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos	Aplicar eficazmente los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y demás postulados que rigen la función administrativa para la selección de la	Para la celebración de futuros Convenios y/o Contratos, los Estudios Previos especificarán: - La modalidad contractual (Grupo de Contratación) - Selección del	Estudios Previos	1	01/02/2012	30/03/2012	8,29	1

210	0.0	2010 AIS Hallazgo 27 El Plan Operativo del contrato, aprobado mediante Acta No. 1 del Comité Administrativo, de enero 19 de 2009, no consignó los objetivos propuestos, las actividades a desarrollar y los resultados o productos a entregar. Tampoco se observa en detalle la relación de los gastos con cargo al contrato que permita evidenciar su correcta	Incumplimiento al no consignar todos aspectos propios que permitan garantizar el debido agotamiento del proceso contractual en todas sus etapas	Consignar todos aspectos propios del Plan Operativo que permitan garantizar el proceso contractual.	Para la ejecución de futuros Convenio y/o Contratos, el Plan Operativo contendrá los objetivos propuestos, las actividades a desarrollar y los resultados o	Plan Operativo		1	01/03/2012	30/03/2012	4,14		1
211	0.0	2010 AIS Hallazgo 28 el MADR giró a favor del contrat ASOCOLFLORES el valor del contr en 1 contado una vez perfe el contr lo cual es contrario a lo dispuesto en ley 80/93 toda vez que el paráq único del art 40 estipula En los contrat que celebren entidades estatales se podrá pactar el pago anticip y entrega de anticipos pero su monto no podrá exceder del (50%)	Incumplimiento de disposiciones legales que regulan el proceso contractual	Asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo único del artículo 40 de la ley 80 de 1993.	En el diseño de futuros Convenios y/o Contratos, los Estudios Previos indicarán que el primer desembolso no sea superior al 50%, lo cual se verá reflejado en las cláusulas	Estudios Previos		1	01/02/2012	30/03/2012	8,29		1
212	0.0	2010 AIS Hallazgo 28 el MADR giró a favor del contrat ASOCOLFLORES el valor del contr en 1 contado una vez perfe el contr lo cual es contrario a lo dispuesto en ley 80/93 toda vez que el paráq único del art 40 estipula En los contrat que celebren entidades estatales se podrá pactar el pago anticip y entrega de anticipos pero su monto no podrá exceder del (50%)	Incumplimiento de disposiciones legales que regulan el proceso contractual	Asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo único del artículo 40 de la ley 80 de 1993.	En el diseño de futuros Convenios y/o Contratos, los Estudios Previos indicarán que el primer desembolso no sea superior al 50%, lo cual se verá reflejado en las cláusulas	Convenio y/o Contrato		1	01/02/2012	30/03/2012	8,29		1
213	0.0	2010 AIS ICR Hallazgo 1 FINAGRO dio visto bueno para aprobación a un crédito de calificación previa a la empresa AGROMERSAN S.A por el cual se adjudicó un ICR 09-5139 a pesar de existir diferencias en la presentación del valor de sus activos, por cuanto en el concepto técnico revisado por el intermediario financiero establece como valor de	Incumplimiento de los procedimientos al interior de FINAGRO	Enviar carta circular a los intermediarios financieros solicitándoles que verifiquen que los datos consignados en la solicitud de crédito y demás documentos coincidan con los estados financieros del cliente y	Elaborar y enviar carta circular	Carta Circular		1	01/04/2012	31/12/2012	39,14		1
214	0.0	2010 AIS ICR Hallazgo 2 La empresa Agromersan S.A. fue beneficiaria de un crédito y a su vez del otorgamiento de un Incentivo a la Capitalización Rural en el año 08 sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Servicios de FINAGRO y desconociendo lo dispuesto en la Res. 1023 de 05 de Min Ambiente por cuanto la solicitud de crédito	Desconocimiento de las normas internas de FINAGRO	Enviar carta circular a los intermediarios financieros recordando en qué consiste el análisis de viabilidad ambiental previsto en el Manual de Servicios de FINAGRO	Elaborar y enviar carta circular	Carta Circular		1	01/04/2012	31/12/2012	39,14		1
215	0.0	2010 AIS ICR Hallazgo 3 Se observó que en las bases de datos suministradas FINAGRO y MADR respecto del AIS-ICR, existe una diferencia en las cifras otorgados durante las vigencias 07 al 10 situación que se presenta debilidades del sistema de control interno dificultando la toma de decisiones con base en datos reales operando incertidumbre	Debilidades en el sistema de control interno	El programa AIS manejará dos bases de datos donde se diferencie el listado de inscritos de ICR con cargo a los recursos AIS y el listado de inscritos al ICR con recursos diferentes al AIS, la suma de las	Manetener actualizadas las dos bases de datos y cuando alguna entidad las solicite aclarar de ante mano la diferencia de la información.	Bases de datos		2	15/04/2012	30/12/2012	37		2
216	0.0	2010 AIS ICR Hallazgo 4 La compañía Ingenio Providencia fue beneficiaria del ICR 07 en el proyecto de Adquisición de Equipos y Sistemas de Riego Verificadas las facturas soporte del gasto se detecta una inconsistencia en la FC 26998 de Colpozos de fecha 25-04-07 en la cual aparece sello con registro de cancelado 31-05-08 cancelado	Debilidades en el sistema de control interno relacionadas con la verificación de soportes	Enviar una carta circular a los intermediarios financieros solicitando que verifiquen que no existan inconsistencias en los soportes contables de las inversiones objeto de ICR	Elaborar y enviar carta circular	Carta Circular		1	01/04/2012	30/12/2012	39		1
217	0.0	2010 AIS ICR Hallazgo 5 el FUIIC, diligenciado por el Banco Intermediario, con el fin de verificar y certificar el cumplimiento de las Inversiones financiadas con crédito otorgado en condiciones FINAGRO y el cumplimiento de los requisitos para acceder al ICR, presenta debilidades La dirección del predio	Falta de control en el diligenciamiento de los formatos establecidos para el otorgamiento de créditos	Enviar carta circular a los intermediarios financieros solicitándoles que: 1) En el e-FUIIC diligencien de manera clara y precisa la forma de llegar al predio en que se realiza la inversión, cuando sea del	Elaborar y enviar carta circular	Carta Circular		1	01/04/2012	30/12/2012	39		1
218	0.0	2010 AIS ICR Hallazgo 6 Para los Convenios 01 -07, 016- 08, 004 -09 y 040 -10 los giros de los recursos no se enviaron a FINAGRO en las fechas establecidas, sino 32, 45, 51, 78 días después, además en cada comité administrativo se realizan traslados a otro incentivo	Falta de planeación en la asignación y ejecución de recursos	El interventor financiero de los convenios realizará seguimiento a la ejecución de los recursos girados y se irá analizando la conveniencia de realizar los siguientes desembolsos de acuerdo con dicho	Elaboración de informe de interventoria donde se realice el seguimiento a la ejecución de los recursos girados	Informe de interventoria		3	09/04/2012	30/12/2012	37,86		3
219	0.0	2010 AIS ICR Hallazgo 6 Para los Convenios 01 -07, 016- 08, 004 -09 y 040 -10 los giros de los recursos no se enviaron a FINAGRO en las fechas establecidas, sino 32, 45, 51, 78 días después, además en cada comité administrativo se realizan traslados a otro incentivo	Falta de planeación en la asignación y ejecución de recursos	La secretaría técnica de los convenios verificará, que las modificaciones al presupuesto del convenio que se lleven al Comité Administrativo cuenten con las justificaciones técnicas necesarias	En los comites administrativos donde se presenten modificaciones al presupuesto, verificar que contenga la justificación técnica.	Acta		2	02/04/2012	30/12/2012	38,86		2
220	0.0	2010 AIS ICR Hallazgo 7 Se identificaron debilidades en el cumplimiento de los principios generales de Contratación Pública en el desarrollo del Convenio 040 -10 por cuanto no existió selección objetiva para los contratos de campaña de divulgación y socialización No obstante, dicha situación	Debilidades en el cumplimiento de los principios generales de contratación	Para la suscripción del contrato AIS-ICR EL Comité de contratación del MADR verificará el cumplimiento de los principios generales de contratación	Reglamentar la contratación del MADR	Resoluciones		2	02/04/2012	30/12/2012	38,86		2
221	0.0	2010 AIS ICR Hallazgo No 8 Se identificaron debilidades en el ejercicio de la labor de interventoria en los Convenios 01 -07, 016 -08 y 04 -09 por cuanto esta no se ejerce siguiendo el Manual de Interventoria del MADR incumpliendo los numerales IV reuniones mensuales VIII cronogramas de ejecución X informes trimestrales de interventoria	Debilidad en el ejercicio de la labor de interventoria, incumplimiento de Manual Interventoria MADR	Los supervisores del convenio elaboraran un plan de trabajo donde establezcan un cronograma de las reuniones mensuales, el seguimiento a la ejecución y el cronograma de entrega de informes	Elaboración de un plan de trabajo de interventoria	Acta interventores		1	02/04/2012	30/04/2012	4		1
222	0.0	2010 AIS ICR Hallazgo 9 Los controles identificados por el MADR para los riesgos establecidos no son controlados por el Ministerio sino por el ente ejecutor. La anterior situación desvirtúa el ejercicio del control por parte del ente rector de la política agropecuaria delegando su vigilancia en FINAGRO.	Delegación de la función de control por parte del MADR en el ente ejecutor	Los supervisores del convenio verificarán que el operador cumpla con los controles y seguimientos establecidos en el convenio.	Elaboración de informe de interventoria donde se realice control y seguimiento al operador del incentivo.	Informe de interventoria		3	01/04/2012	30/12/2012	39		3
223	0.0	2010 AIS ICR Hallazgo 10 La Clausula Tercera del Convenio 04 -09 establece que el Comité Administrativo se reunirá mínimo cada 3 meses y de acuerdo a Actas revisadas, este Comité no se reunió oportunamente en 2 ocasiones.	Incumplimiento en la periodicidad de las reuniones establecidas en el texto del Convenio	Reforzar el control y seguimiento a las reuniones trimestrales del Comité Administrativo del Programa AIS.	Elaborar un cronograma de reuniones para todo el año 2012 de los convenios vigentes.	Cronograma		1	02/04/2012	30/04/2012	4		1
224	0.0	2010 AIS ICR Hallazgo 11 El grupo de empresas de la Filial Brasilera Mónica Semillas, en vigencia 08, concentró la propiedad de aprox 13mil has de tierra en altillanura de Orinoquia Colom. en contra de lo dispuesto en política agro y Ley 160 -94 en su artículo 72.fueron beneficiados en 4 de sus 7 empresas constituidas en Colom.	Violación del artículo 72 de la Ley 160 de 1994.	Enviar derecho de petición a la Fiscalía General de la Nación solicitando que en el evento en que se adelante un proceso penal como consecuencia de los hechos señalados por la Contaduría General de la	Elaborar y enviar derecho de petición	Derecho de petición		1	01/04/2012	31/12/2012	39,14		1

225	0.0	2010 AIS ICR Hallazgo 12 La Ley 1133 del 9 -01-07 Por medio de la cual se crea e implementa el programa AIS en su artículo 7 señala Al inicio del programa se establecerá una línea base que permita determinar la situación de los productores agropecuarios.	Deficiente planeación al inicio del Programa AIS	En el año 2010 se contrató la primera Evaluación de Impacto del Programa AIS. En cumplimiento de la Ley, se contratará en el año 2012 la segunda evaluación del Programa	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	1	01/06/2012	31/12/2014	60,71	0
226	0.0	2010 AIS ICR Hallazgo 13 En el Informe de Seguimiento al Programa AIS presentado por la Unión Temporal Econometría el 18-03-11 se observa que el apoyo brindado por el Gobierno a departamentos con bajos índices de productividad y competitividad así como el grado de equidad logrado respecto del acceso a recursos de inversión no se establecieron criterios	Incumplimiento del artículo 3 de la Ley 1133 de 2007 referido al apoyo a departamentos con bajos índices de productividad y competitividad	El MADR a partir del 2012, a través de los incentivos a la asistencia técnica y asistencia técnica especial, dará prioridad a las regiones con bajos niveles de desarrollo rural	Elaborar y ajustar los términos de referencia de la convocatoria, de tal manera que se dé prioridad a los municipios mas necesitados con bajos índices de desarrollo rural	Términos de referencia y/o Pliegos de las convocatorias	2	01/02/2012	30/10/2012	38,86	2
227	0.0	2010 AIS ICR Hallazgo 14 Se presentan diferencias entre cifras de indicadores presentadas en informe de firma Econometría y reportadas por MADR en vigencias 07 al 10 Según el MADR proyectos inscritos por el ente ejecutor de años 07 a 10 correspondieron a un otorgamiento de: 59,3%, 70,7%, 82,4% y 74,8% respectivamente/	Debilidades en la unificación de bases de datos y consolidación de indicadores	El programa AIS, será el responsable del manejo de las estadísticas y consolidación de los indicadores que deben ser reportados a las diferentes entidades y antes de control de tal forma que exista	Designar a un funcionario idoneo en el manejo de bases de datos	Designación	1	16/04/2012	29/06/2012	10,57	1
228	1101001.0	2010 FERTIFUTURO Hallazgo 1 Plan Operativo No se dio cumplimiento en la formulación de un Plan Operativo para el convenio 076/09.	No se dio cumplimiento en la formulación de un Plan Operativo, instrumento mediante el cual orienta la ejecución de los recursos, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula segunda del mismo Convenio	Formular y adjuntar los Planes Operativos al documento que corresponda conforme a lo disponga la minuta del convenio o contrato.	Para los convenios o contratos celebrados en próximas vigencias, se formulará el Plan Operativo y se anexará a la minuta del convenio o contrato al Acta de Comité	Plan Operativo	1	16/04/2012	15/05/2012	4,14	1
229	1202100.0	2010 FERTIFUTURO Hallazgo 2 Indicadores de Gestión Los Convenios del Servicio de extensión y Fertilizante no cuentan con indicadores de gestión, que no solamente establezca el número de caficultores a atender, sino también se pueda medir la efectividad en la aplicación de los recursos, de acuerdo con las necesidades de cada beneficiario.	Los Convenios del Servicio de extensión y Fertilizante no cuentan con indicadores de gestión	Crear indicadores de gestión para futuros programas que se diseñen o se establezcan	En el Plan Operativo de los convenios o contratos celebrados en próximas vigencias, se incluirán indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad	Plan Operativo	1	16/04/2012	30/05/2012	6,29	1
230	1101002.0	2010 FERTIFUTURO Hallazgo 3 En los archivos entregados a la comisión se observa por número de registros, el número de Caficultores Beneficiados o atendidos (Indicador del Programa) no corresponde a las metas establecidas.	Registros sin número de documento. Registros duplicados en el archivo. Los cuales no se pueden tomar como cumplimiento de la meta propuesta de acuerdo al plan operativo del convenio	En futuros convenios o contratos se deberá diferenciar en el Plan Operativo, el número de beneficiarios a atender del número de visitas a realizar por los extensionistas.	- Definir en el Plan Operativo el número de beneficiarios a atender, y el número de visitas a realizar.	Plan Operativo	1	16/04/2012	30/05/2012	6,29	1
231	1101002.0	2010 FERTIFUTURO Hallazgo 4 Cumplimiento de Metas FERTIFUTURO En los archivos entregados a la comisión como soporte a la ejecución del convenio No. 076 de 2009, analizando las bases de datos se observa: El no cumplimiento de las metas establecidas.	En la modalidad "PLAZOS" 22 facturas con doble registro, cuyo valor de intereses suma \$2.625.873.00 En la modalidad "CONTADO" 11.067 facturas con 2 registros y más para un total de 23.536	En próximos programas de esta naturaleza deberá realizarse la revisión de una muestra aleatoria de las facturas.	Para próximos programas de incentivos de esta naturaleza, la supervisión realizará una revisión aleatoria del consecutivo de las facturas registradas en el programa	Informe de Supervisión	1	16/04/2012	30/07/2012	15	1
232	2202100.0	2010 FERTIFUTURO Hallazgo 5 Calidad de la Información en la Base de Datos Teniendo en cuenta que la información entregada a la comisión de auditoría, es generada a partir de la Base de Datos del Sistema de Información Cafetera SICA, se evidencia debilidad en la calidad de información reportada.	En los archivos de los convenios de servicio de extensión se encuentran campos en blanco y campos con valores no válidos en ítem Número de Documento y Adicionalmente falta información relativa a	Exigir al ejecutor de los programas que los campos de las bases de datos proporcionadas al MADR se encuentren diligenciados en su totalidad. En caso en que el ejecutor manifieste que deben	Para próximos programas diseñados de esta naturaleza, la supervisión revisará que las bases de datos de los beneficiarios contengan la información completa establecida en	Documento	1	16/04/2012	29/06/2012	10,57	1
233	1801002.0	2010 FERTIFUTURO Hallazgo 6 Visita Departamento del Huila En la revisión realizada al programa Fertilizante, algunas de las facturas no se encuentran debidamente registradas.	En el municipio de Palermo (Huila) el titular de la factura no corresponde con el reportado en la relación de beneficiarios entregada por el MADR, (factura 3151-13038 cargada a nombre de Laureano	Verificación aleatoria por parte de la supervisión de las bases frente a las facturas de los beneficiarios.	Verificar aleatoriamente - bases datos ejecutor coincidan con facturas. - porcentajes incentivo se hayan aplicado conforme requisitos establecidos en reglamento técnico	Documento	1	05/06/2012	29/06/2012	3,43	1
234	1801002.0	2010 FERTIFUTURO Hallazgo 7 Visita Departamento de Cundinamarca. Existen diferencias en los reportes realizados por la Federación Nacional de Cafeteros y el Comité de Cafeteros de Cundinamarca	Existen facturas con diferentes valores, otras no existen en la base de datos del Comité. La base de datos de la Federación reporta Facturas por valor de \$9.195,5 milles y la reportada por el Comité con	Verificación aleatoria por parte de la supervisión de las bases frente a las facturas de los beneficiarios.	Verificar aleatoriamente - bases datos ejecutor coincidan con facturas. - porcentajes incentivo se hayan aplicado conforme requisitos establecidos en reglamento técnico	Documento	1	05/06/2012	29/06/2012	3,43	1
235	1102002.0	2010 FERTIFUTURO Hallazgo 8 No se aplicó lo establecido Reglamento Técnico que Para aquellos caficultores que se encuentren afectados por la Roya, éste incentivo podrá ser incrementado hasta el cincuenta por ciento (50%), previa evaluación del Servicio de Extensión y con los parámetros que establezca la FNC	En la revisión realizada en la base de datos entregada de los beneficiarios de Fertilizante, se encuentra que se realizan descuentos del 21%, 22%, 23%, 24%, 25%, 26%, 27%, 28%, 29%, 30%, 31%, 32%, 33%, 34%, 35%, 36%, 37%, 40%	Definir los porcentaje(s) del incentivo a otorgar con criterios objetivos.	Para próximos programas de esta naturaleza, deberá definirse los porcentajes y condiciones que serán aplicados para el otorgamiento de los incentivos con criterios objetivos en	Reglamento Técnico o documento que haga sus veces	1	16/04/2012	30/05/2012	6,29	1
236	1404004.0	2010 FERTIFUTURO Hallazgo 9 Diferencias entre Informes Fedecafe- Informes interventoría Al comparar informes ejecución trimestral Fedecafe con informes seguimiento interventoría MADR y la información extractos cuenta ahorros presenta diferencias en su ejecución	Falta de seguimiento estricto por parte de la interventoría a la ejecución financiera de los recursos del convenio comprometidos para su ejecución y en consecuencia la no confiabilidad reportada en las diferencias	Disponer mensualmente de los extractos y conciliaciones bancarias, que permitan realizar la verificación de la ejecución frente a los movimientos de la cuenta, con las notas aclaratorias que así se requieran en	Informes de interventoría con análisis de extractos con su correspondiente verificación y conciliación bancaria y facturas y elaboración notas aclaratorias	Informe de Supervisión	4	16/04/2012	31/12/2013	89,14	4
237	1404004.0	2010 FERTIFUTURO Hallazgo 10 Diferencias entre Informes Fedecafe- Informes interventoría informes de ejecución trimestral Fedecafe con informes de interventoría MADR y la información extractos cuenta corriente presentando diferencias.	Fallas de seguimiento por parte del MADR a la ejecución de los recursos del convenio y demuestran que las ejecuciones mostradas durante la vigencia del convenio no corresponden a la realidad de lo	Disponer mensualmente de los extractos y conciliaciones bancarias, que permitan realizara la verificación de la ejecución frente a los movimientos de la cuenta, con las notas aclaratorias que así se requieran en	Informes de interventoría con análisis de extractos con su correspondiente verificación y conciliación bancaria y facturas y elaboración notas aclaratorias	Informe de Supervisión	4	16/04/2012	31/12/2013	89,14	4
238	1801002.0	2010 FERTIFUTURO Hallazgo 11 MADR no da cumplimiento numeral 2 clausula 6 y clausula 13 convenios 36-09 y 27-10 no se evidencian las directrices impartidas por MADR para desarrollo de convenios y no se cuenta con soportes idóneos de registros contables	Falta a los principios de Contabilidad Pública de Registro y Revelación	Solicitar concepto a la Contaduría General de sobre los registros contables que debe llevar la Federación.	Solicitud de concepto a la CGN	Oficio	1	16/04/2012	30/09/2012	23,86	1
239	1404004.0	2010 FERTIFUTURO Hallazgo 12 Cumplimiento a los Convenios –PO Los Informes Bimestrales de Actividades presentados Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 52, 53 y 54 / 2009, muestra un listado de las actividades propuestas a desarrollar por la contratista y las mismas se dan como cumplidas	Falta de control y seguimiento a los contratos suscritos con cargo a los recursos del convenio, e incumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría	Garantizar que las contrataciones de esta naturaleza estén contempladas en el Plan Operativo y cumplan con lo establecido en el manual de supervisión, numeral 3.1.6.	Contrataciones de supervisión se tendrá en cuenta lo siguiente: Incluir en el presupuesto del Plan Operativo del convenio el rubro que ampara dichos contratos de prestación de	Informe de Actividades realizadas por cada desembolso	1	16/04/2012	30/12/2012	36,86	1

240	1404004.0	2010 FERTIFUTURO Hallazgo 13 Actas de Comité Interventor No. 5, 6 y 7 2009 no reflejan ningún tipo de evaluación que de cuenta que se esté dando cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo 3 de la Cláusula 12 del Convenio 36-09	No se hace cruces de las bases de datos y los informes no reflejan ningún tipo de análisis de los entregados por la Federación	Realizar la supervisión de los Convenios y/o Contratos, conforme a lo establecido en el manual de Supervisión	Para próximos programas diseñados los informes y actas de Comité Supervisor contendrán un análisis de la información reportada por el operador conforme a lo establecido	Informe de Supervisión	4	30/06/2012	30/12/2012	26,14	4
241	1404004.0	2010 FERTIFUTURO Observación 14 Diferencias informes interventoría Extractos - Acta de Liquidación Convenio 76-09 Informes de ejecución trimestral del MADR con información extractos cuenta ahorros y la presentada como ejecutada en el acta de liquidación del convenio.	Mayor valor reintegrado a la DTN por rendimientos financieros de \$9.8 millones. • Mayor valor registrado por concepto de gravamen a los movimientos financieros de \$77.3 millones. • No se evidencia en los	Disponer mensualmente de los extractos y conciliaciones bancarias, que permitan realizar la verificación de la ejecución frente a los movimientos de la cuenta, con las notas aclaratorias que así se requieran en	Informes de interventoría con análisis de extractos con su correspondiente verificación y conciliación bancaria y facturas y elaboración notas aclaratorias	Informe de Supervisión	4	16/04/2012	31/12/2013	89,14	4
242	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 1 En la gestión del MADR no se evidencia la fijación de metas, seguimiento del proceso para cumplirlas, ni control sobre el desempeño y la evaluación de los Resultados del Programa.	Debido a la limitación del control a aspectos exclusivos de formalidad o de carácter temporal, que responden a requerimientos de corto plazo pactados en cada convenio.	Fijación de metas en el Plan Operativo y seguimiento de las mismas vía informes de supervisión.	Para los convenios celebrados en próximas vigencias para programas de coberturas de tasa de cambio, el Comité Administrativo establecerá las metas a cumplir por parte del	Plan Operativo	1	05/03/2012	30/04/2012	8	1
243	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 1 En la gestión del MADR no se evidencia la fijación de metas, seguimiento del proceso para cumplirlas, ni control sobre el desempeño y la evaluación de los Resultados del Programa.	Debido a la limitación del control a aspectos exclusivos de formalidad o de carácter temporal, que responden a requerimientos de corto plazo pactados en cada convenio.	Fijación de metas en el Plan Operativo y seguimiento de las mismas vía informes de supervisión.	El Comité supervisor hará el seguimiento al cumplimiento de dichas metas, así mismo evaluará el desempeño y los resultados del programa durante su vigencia	Informes de Supervisión	3	30/04/2012	31/12/2013	87,14	3
244	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 2 en los términos de referencia de los convenios se incluye un documento anexo denominado Plan Operativo que debe contener objetivos propuestos, actividades a desarrollar, los resultados a entregar, los requerimientos de personal consultor y operativo, roles institucionales, costos y gastos por rubro acorde con los objetivos del contrato	El cual solo se menciona en las actas del Comité Administrativo, haciendo referencia de aspectos generales, modificaciones y adiciones aprobadas, y del flujo de recursos presupuestales y ejecutados	Anexar los Planes Operativos	Para los convenios celebrados en próximas vigencias para programas de coberturas de tasa de cambio, se anexará el documento correspondiente al Plan Operativo al	Plan Operativo	1	05/03/2012	30/04/2012	8	1
245	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 3 A pesar de existir para cada tramo en las diferentes modalidades del Programa el documento "Instructivos Técnicos", estos no son validados ni legitimados en su contenido, y definen aspectos sustantivos del programa que van más allá de una secuencia clara de indicaciones	Lo anterior, por cuanto el Comité Administrativo no define criterios ni responsables para la formulación del documento, ni protocolos para su publicación y lanzamiento	Que el Comité Administrativo estandarice la elaboración y publicación de los Instructivos Técnicos y los adopte.	Para los convenios de coberturas cambiarias celebrados en próximas vigencias, el Comité Administrativo deberá adoptar los Instructivos Técnicos emitidos por el MADR, los	Acta de Comité Administrativo	1	05/03/2012	30/04/2012	8	1
246	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 3 A pesar de existir para cada tramo en las diferentes modalidades del Programa el documento "Instructivos Técnicos", estos no son validados ni legitimados en su contenido, y definen aspectos sustantivos del programa que van más allá de una secuencia clara de indicaciones	Lo anterior, por cuanto el Comité Administrativo no define criterios ni responsables para la formulación del documento, ni protocolos para su publicación y lanzamiento	Que el Comité Administrativo estandarice la elaboración y publicación de los Instructivos Técnicos y los adopte.	El Comité Administrativo determinará los medios para la publicación y lanzamiento de los Instructivos Técnicos.	Acta de Comité Administrativo	1	05/03/2012	30/04/2012	8	1
247	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 4 El sistema de control a la gestión en el MADR no permite medir el desempeño de las actividades propias del programa en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.	Porque no cuenta con información administrable, sistema de indicadores de gestión, que permita su análisis ágil y facilite la toma de decisiones.	Contar con información administrable, un sistema de indicadores de gestión, que permita el análisis ágil de las actividades propias del programa y facilite la toma de decisiones.	En la Caracterización del Proceso "Apoyos Económicos y Financiamiento" se incluirán indicadores de eficacia y efectividad, para la Dirección de Comercio y	Caracterización del Proceso AEF	1	30/04/2012	29/06/2012	8,57	1
248	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 5 No se evidencia la existencia de registros históricos en el MADR del "Programa de Coberturas de Riesgo" basados en la incorporación acumulativa de las operaciones económicas mediante métodos de registro contable.	Lo anterior se presenta en virtud de que el esquema de informes de ejecución e interventoría está motivado y orientado al cumplimiento de la rendición de cuentas por convenio para justificar los gastos	Elaboración de un informe de ejecución Financiera del programa	La Dirección de Comercio y Financiamiento realizará un documento en el que se evalúe la ejecución acumulada de los programas de coberturas cambiarias	Informe	1	05/03/2012	30/04/2012	8	1
249	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 6 No se evidencia la puesta en marcha de mecanismos de divulgación de información contable o financiera del Programa de forma comprensible, relevante y susceptible de ser interpretada por todas las partes involucradas o interesadas en el sector agropecuario.	Por cuanto el sistema de información está diseñado y orientado a la presentación de ofertas de productos disponibles o convocatorias de Coberturas, y de reuniones y procedimientos de acceso por	Diseñar y orientar el sistema de información a la presentación de información sobre resultados y logros del programa.	En la implementación de próximos programas de coberturas cambiarias, se publicará en la página web del MADR trimestralmente los resultados	Publicación de resultados en la página web del MADR	3	30/04/2012	30/04/2013	52,14	3
250	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 7 El Programa durante las vigencias 2007 y 2008, no evidencia la ejecución de acciones coordinadas y/o estructuradas dentro de un Plan Pedagógico de divulgación para el fomento del uso de los instrumentos de protección de los ingresos, creando una cultura de manejo de riesgos cambiarios y de precios	Lo anterior, por cuanto los documentos de divulgación evidenciados están enfocados a información sobre lanzamiento de productos, requisitos e instructivos de accesibilidad a los aplicativos para el	Enfocar los documentos de divulgación al objetivo propuesto de incentivar la cultura de la protección del ingreso por parte de los productores.	En próximos programas de coberturas de tasa de cambio, el operador deberá realizar un plan pedagógico para el fomento y sensibilización de la cultura de	Plan Operativo	1	05/03/2012	30/04/2012	8	1
251	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 7 El Programa durante las vigencias 2007 y 2008, no evidencia la ejecución de acciones coordinadas y/o estructuradas dentro de un Plan Pedagógico de divulgación para el fomento del uso de los instrumentos de protección de los ingresos, creando una cultura de manejo de riesgos cambiarios y de precios	Lo anterior, por cuanto los documentos de divulgación evidenciados están enfocados a información sobre lanzamiento de productos, requisitos e instructivos de accesibilidad a los aplicativos para el	Enfocar los documentos de divulgación al objetivo propuesto de incentivar la cultura de la protección del ingreso por parte de los productores.	En próximos programas de coberturas de tasa de cambio, se procurará reducir el porcentaje de apoyo del MADR al costo de la cobertura	Plan Operativo	1	05/03/2012	30/04/2012	8	1
252	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 8 Analizados los Informes de Gestión y de Supervisión, se evidencia ausencia de un mecanismo de verificación y seguimiento al impacto en la conservación del empleo en los subsectores beneficiados con el subsidio otorgado en el Programa de Coberturas.	Lo anterior por cuanto el impacto del Programa está limitado al nivel de ejecución de los recursos asignados en cada convenio y los indicadores de impacto señalan al comportamiento en virtud del	Enfocar los mecanismos de verificación y seguimiento a las repercusiones sobre el empleo y la estabilidad social en el campo Colombiano.	A futuro, al finalizar el convenio por el cual se adopten programas de coberturas de tasa de cambio, se evaluará su impacto sobre la estabilidad del nivel de empleo	Informe de Evaluación de impacto del programa	1	01/02/2013	31/01/2014	52	0
253	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 9 El convenio 075/08 reporta un gasto por valor de \$93.092.485,00 por concepto de honorarios imputados al rubro de supervisión o interventoría según informes de ejecución del convenio. Este valor corresponde al pago efectuado a 3 contratistas de prestación de servicios durante la vigencia 2008, de los cual no hay informes de ejecución	Lo anterior por cuanto no existe un criterio técnico definido para determinar la naturaleza de los gastos imputables a los rubros que conforman el plan operativo del programa	Evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales para poder relacionarlas con funciones propias de la interventoría al convenio.	En caso de celebrar contratos de prestación de servicios para el apoyo a las labores de supervisión de futuros programas de coberturas de tasa de cambio, el supervisor de	Carpeta contentiva de los informes de actividades de contratistas	1	30/04/2012	31/12/2013	87,14	1
254	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 10 El convenio 010/2007 reporta un gasto por valor de \$82.676.000,00 por concepto de honorarios, imputados al rubro de supervisión o interventoría según la ejecución del plan operativo del convenio. Este valor corresponde al pago efectuado a 2 contratistas de prestación de servicios durante la vigencia 2007 de los cual no hay informes	Lo anterior por cuanto no existe un criterio técnico definido para determinar la naturaleza de los gastos imputables a los rubros que conforman el plan operativo del programa	Evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales para poder relacionarlas con funciones propias de la interventoría al convenio.	En caso de celebrar contratos de prestación de servicios para el apoyo a las labores de supervisión de futuros programas de coberturas de tasa de cambio, estos tendrán	Carpeta contentiva de los informes de actividades de contratistas	1	30/04/2012	31/12/2013	87,14	1

255	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 11 El cálculo del valor del apoyo del MADR sobrepasa en algunos casos el límite máximo de \$120 por dólar, contraviniendo el numeral 4 de los instructivos,	Lo anterior, motivado en la falta de control por parte del operador del Programa y deficiencia en la supervisión a cargo del MADR.	Reforzar el control por parte del operador del Programa así como la supervisión a cargo del MADR.	La Supervisión de futuros programas de coberturas de tasa de cambio, realizará las validaciones de la información remitida por el operador.	Informes de Supervisión	3	30/04/2012	31/12/2013	87,14	3
256	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 11 El cálculo del valor del apoyo del MADR sobrepasa en algunos casos el límite máximo de \$120 por dólar, contraviniendo el numeral 4 de los instructivos,	Lo anterior, motivado en la falta de control por parte del operador del Programa y deficiencia en la supervisión a cargo del MADR.	Reforzar el control por parte del operador del Programa así como la supervisión a cargo del MADR.	Se establecerá como una obligación contractual del operador de futuros programas de cobertura de tasa de cambio, realizar controles al cumplimiento de las condiciones.	Convenio celebrado con el operador del programa de coberturas cambiarias	1	05/03/2012	30/04/2012	8	1
257	0.0	2010 COBERTURAS Hallazgo 12 Analizada la base de datos suministrada por FINAGRO presenta diferencias, en el valor de la prima calculada con cargo al productor, mayores al 6%, conforme lo establece el numeral 10 del instructivo; alcanzando hasta el 200%.	Situación generada por falta de reglamentación para el funcionamiento del Fondo en cuanto al cálculo, registro y control a través del sistema, cobro y aplicación de los recursos, destinación de los recursos, - destinación de saldos.	Fortalecer la reglamentación del funcionamiento del Fondo en cuanto al: - cálculo, registro y control a través del sistema, - cobro y aplicación de los recursos, - destinación de saldos.	Para futuros programas de coberturas de tasa de cambio que se adopten, se reglamentará el FEP en el Instructivo Técnico.	Instructivo Técnico	1	05/03/2012	30/04/2012	8	1
258	1701008.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 1 SIN SOPORTES PRESUPUESTALES. Se presenta una diferencia de \$190,6 millones entre los valores en libros de contabilidad y los ejecutados del POA de la vigencia 2011 lo que sugiere que se realizaron gastos sin el amparo presupuestal Hallazgo con presunta incidencia disciplinaria.	Debido a que no existe uniformidad de criterio para clasificar los diferentes conceptos en cada uno de los rubros del Plan Operativo	Armonizar los procedimientos de cuentas por pagar en el presupuesto con los de la contabilidad	Modificar instrumento de seguimiento presupuestal incluyendo rubro de cuentas por pagar de final de la vigencia.	Instrumento modificado	1	15/01/2013	15/02/2013	4,43	1
259	1701008.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 1 SIN SOPORTES PRESUPUESTALES. Se presenta una diferencia de \$190,6 millones entre los valores en libros de contabilidad y los ejecutados del POA de la vigencia 2011 lo que sugiere que se realizaron gastos sin el amparo presupuestal Hallazgo con presunta incidencia disciplinaria.	Debido a que no existe uniformidad de criterio para clasificar los diferentes conceptos en cada uno de los rubros del Plan Operativo	Armonizar los procedimientos de cuentas por pagar en el presupuesto con los de la contabilidad	Realizar el cruce de información del POA con los estados contables para el Informe de Gestión respectivo.	Cruce de cifras	1	15/01/2013	15/02/2013	4,43	1
260	1102100.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 2 VISITAS DE CAMPO ALIANZA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 168 HECTAREAS DE MANGO DE HILAZA PARA BENEFICIAR A 56 PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS CORREGIMIENTOS DE LIBERTAS Y SABANAS DE MUCACAL MUNICIPIO SAN ONOFRE SUCRE recibieren 1300 plántulas se mantienen en viveros debido al verano no se han	Falta de seguimiento en visitas de campo a los convenios del proyecto.	Verificación en campo de las condiciones descritas	Informe de la OGR para determinar el inventario de material vegetal a reponer.	Informe	1	01/08/2012	30/12/2012	21,57	1
261	1102100.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 2 VISITAS DE CAMPO ALIANZA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 168 HECTAREAS DE MANGO DE HILAZA PARA BENEFICIAR A 56 PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS CORREGIMIENTOS DE LIBERTAS Y SABANAS DE MUCACAL MUNICIPIO SAN ONOFRE SUCRE recibieren 1300 plántulas se mantienen en viveros debido al verano no se han	Falta de seguimiento en visitas de campo a los convenios del proyecto.	Verificación en campo de las condiciones descritas	Reposición de material vegetal.	Reposición	1	01/10/2012	30/12/2012	12,86	1
262	1102100.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 2 VISITAS DE CAMPO ALIANZA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 168 HECTAREAS DE MANGO DE HILAZA PARA BENEFICIAR A 56 PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS CORREGIMIENTOS DE LIBERTAS Y SABANAS DE MUCACAL MUNICIPIO SAN ONOFRE SUCRE recibieren 1300 plántulas se mantienen en viveros debido al verano no se han	Falta de seguimiento en visitas de campo a los convenios del proyecto.	Verificación en campo de las condiciones descritas	Informe de monitoreo que reporte el avance en la actividad.	Informe	2	01/08/2012	15/02/2013	28,29	2
263	1701008.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 3 Se visitó el proyecto ALIANZA PRODUCTIVA CON 33 APICULTORES DE LA ASOCIACIÓN RURAL DE PRODUCTORES APICOLAS - ARPA, EN ALMAGRA, PIJIGUAY, FLOR DEL MONTE, CANUTALITO Y VEREDAS ALEDAÑAS A LA CABECERA MUNICIPAL DE OVEJAS SUCRE el contrato se firmó el 20 de octubre de 2011, llevada más de 5 meses a la fecha de la visita este	Debido a falta de control, planeación y seguimiento por parte de la OGR y OGA.	Suministro de elementos apícolas	Proceso de compra de elementos apícolas	Compra	1	01/08/2012	30/12/2012	21,57	1
264	1701008.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 3 Se visitó el proyecto ALIANZA PRODUCTIVA CON 33 APICULTORES DE LA ASOCIACIÓN RURAL DE PRODUCTORES APICOLAS - ARPA, EN ALMAGRA, PIJIGUAY, FLOR DEL MONTE, CANUTALITO Y VEREDAS ALEDAÑAS A LA CABECERA MUNICIPAL DE OVEJAS SUCRE el contrato se firmó el 20 de octubre de 2011, llevada más de 5 meses a la fecha de la visita este	Debido a falta de control, planeación y seguimiento por parte de la OGR y OGA.	Verificación en campo de las condiciones descritas	Informe de monitoreo	Informe	2	01/08/2012	15/02/2013	28,29	2
265	2203100.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 4 VISITA DE CAMPO NARIÑO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CACAO REGIONAL DE TUMACO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE 10 CENTROS DE BENEFICIO COMUNITARIO, SOCIAL Y EMPRESARIAL No han iniciado la construcción de 1 centro de Acopia de Beneficio comunitario, Social y Empresarial como tampoco han definido el sitio de	Debido a falta de control, planeación y seguimiento por parte de la OGR, OGA.	Verificación en campo de las condiciones descritas	Visita de la OGR para la verificación del avance en la construcción de CBC.	Visitas	2	01/08/2012	30/12/2012	21,57	2
266	2203100.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 4 VISITA DE CAMPO NARIÑO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CACAO REGIONAL DE TUMACO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE 10 CENTROS DE BENEFICIO COMUNITARIO, SOCIAL Y EMPRESARIAL No han iniciado la construcción de 1 centro de Acopia de Beneficio comunitario, Social y Empresarial como tampoco han definido el sitio de	Debido a falta de control, planeación y seguimiento por parte de la OGR, OGA.	Verificación en campo de las condiciones descritas	Entrega a satisfacción de los CBC	Actas de entrega	10	01/08/2012	30/12/2012	21,57	10
267	2203100.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 4 VISITA DE CAMPO NARIÑO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CACAO REGIONAL DE TUMACO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE 10 CENTROS DE BENEFICIO COMUNITARIO, SOCIAL Y EMPRESARIAL No han iniciado la construcción de 1 centro de Acopia de Beneficio comunitario, Social y Empresarial como tampoco han definido el sitio de	Debido a falta de control, planeación y seguimiento por parte de la OGR, OGA.	Verificación en campo de las condiciones descritas	Informe de monitoreo	Informe	2	01/08/2012	15/02/2013	28,29	2
268	1701011.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 5 VISITA DE CAMPO NARIÑO FORTALECIMIENTO PRODUCCIÓN CACAO PEQUEÑOS AGRICULTORES APRONHOR EN TUMACO han recibido 1.600 plántulas y cal han tenido atraso en pago proveedores insumos para la nutrición del cultivo, representando un atraso en el desarrollo vegetativo de las plantas por el atraso en la destinación de estos recursos por parte de la Fiducia	Situación que denota falta de control en la administración de los recursos de la Alianza por parte de la OGA y de la Organización de Gerencia Regional - OGR	Capacitar a los responsables de la alianza en los procedimientos de contratación y pago	Taller de capacitación en procedimientos de fiduciaria y manual operativo	Taller	1	01/08/2012	30/10/2012	12,86	1
269	1701007.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 6 VISITA DE CAMPO NARIÑO ESTABLECIMIENTO 200 HECTÁREAS CACAO MUNICIPIO DE TUMACO manifestaron haber recibido 2.000 plántulas fueron devueltas por material defectuoso 6.550 a fecha de la visita auditora, el proyecto no ha podido alcanzar sus objetivos	Esta situación denota falta de control en la administración de los recursos de la Alianza por parte de la OGA y de la Organización de Gerencia Regional - OGR, generando una demora de la OGR en	Capacitar a los responsables de la alianza en los procedimientos de contratación y pago	Taller de capacitación en procedimientos de fiduciaria y manual operativo	Taller	1	01/08/2012	30/10/2012	12,86	1

270	1701007.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 6 VISITA DE CAMPO NARIÑO ESTABLECIMIENTO 200 HECTÁREAS CACAO MUNICIPIO DE TUMACO manifestaron haber recibido 2.000 plántulas fueron devueltas por material defectuoso 6.550 a fecha de la visita auditora, el proyecto no ha podido alcanzar sus objetivos	Esta situación denota falta de control en la administración de los recursos de la Alianza por parte de la OGA y de la Organización de Gerencia Regional - OGR, generando una demora de la OGR en	Verificación en campo de las condiciones descritas	Visita de la OGR para verificación de inventario del material vegetal a reponer	Visitas		2	01/08/2012	30/12/2012	21,57		2
271	1701007.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 6 VISITA DE CAMPO NARIÑO ESTABLECIMIENTO 200 HECTÁREAS CACAO MUNICIPIO DE TUMACO manifestaron haber recibido 2.000 plántulas fueron devueltas por material defectuoso 6.550 a fecha de la visita auditora, el proyecto no ha podido alcanzar sus objetivos	Esta situación denota falta de control en la administración de los recursos de la Alianza por parte de la OGA y de la Organización de Gerencia Regional - OGR, generando una demora de la OGR en	Verificación en campo de las condiciones descritas	Reposición de material vegetal defectuoso	Reposición		1	01/08/2012	31/01/2013	26,14		1
272	1701007.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 6 VISITA DE CAMPO NARIÑO ESTABLECIMIENTO 200 HECTÁREAS CACAO MUNICIPIO DE TUMACO manifestaron haber recibido 2.000 plántulas fueron devueltas por material defectuoso 6.550 a fecha de la visita auditora, el proyecto no ha podido alcanzar sus objetivos	Esta situación denota falta de control en la administración de los recursos de la Alianza por parte de la OGA y de la Organización de Gerencia Regional - OGR, generando una demora de la OGR en	Verificación en campo de las condiciones descritas	Informe de monitoreo	Informe		2	01/08/2012	15/02/2013	28,29		2
273	1404100.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 7 VISITA DE CAMPO NARIÑO no se evidencio la recolección de registros contables sobre la operación del proyecto y la producción de estados financieros no se lleva la contabilidad al día	Falta de evidencia de la recolección de registros contables sobre la operación del proyecto y la producción de estados financieros	Delimitar las responsabilidades de los actores en cuanto a la contabilidad que aplica a las organizaciones de productores y el alcance del compromiso contable del Proyecto descrito en los contratos de	Comunicación a todas las alianzas con contrato de Fiducia Mercantil vigente e la responsabilidad frente al proceso contable	Comunicación general		1	01/08/2012	30/12/2012	21,57		1
274	1404100.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 7 VISITA DE CAMPO NARIÑO no se evidencio la recolección de registros contables sobre la operación del proyecto y la producción de estados financieros no se lleva la contabilidad al día	Falta de evidencia de la recolección de registros contables sobre la operación del proyecto y la producción de estados financieros	Delimitar las responsabilidades de los actores en cuanto a la contabilidad que aplica a las organizaciones de productores y el alcance del compromiso contable del Proyecto descrito en los contratos de	Capacitaciones de los coordinadores sociales de las Alianzas dentro del componente empresarial que se adelanta con la Fundación Manuel Mejía	Taller		3	01/08/2012	30/12/2012	21,57		3
275	1201100.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 8 AUDITORIA PATRIMONIOS AUTONOMOS. se evidencia retardo en la entrega de los insumos y demás actividades pactadas en los convenios, dificulta entrega de documentos oportunamente y su giro. reintegro de los rendimientos a los beneficiarios de cada alianza, contraviniendo el decreto 4730 del 2005	Falta de seguimiento y auditoria a los Patrimonios autónomos del Encargo Fiduciario	Aclaración de la responsabilidad legal del Proyecto frenet al reintegro de rendimientos financieros del Encargo Fiduciario y de los contratos de Fiducia Mercantil	Elaborar un documento que pemrita aclarar la naturaleza de los Patrimonios Autónomos y de sus rendimientos	Documento		1	01/08/2012	30/12/2012	21,57		1
276	1201100.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 8 AUDITORIA PATRIMONIOS AUTONOMOS. se evidencia retardo en la entrega de los insumos y demás actividades pactadas en los convenios, dificulta entrega de documentos oportunamente y su giro. reintegro de los rendimientos a los beneficiarios de cada alianza, contraviniendo el decreto 4730 del 2005	Falta de seguimiento y auditoria a los Patrimonios autónomos del Encargo Fiduciario	Disponer de toda la información necesaria para el proceso auditoria de los Patrimonios Autónomos.	Preparación de la auditoria propuesta por la CGR.	Preparación de la Auditoria		1	01/08/2012	30/12/2012	21,57		1
277	1802001.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 9 Contabilidad de la cuenta rendida A 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, por FIDUCOLDEX. encargo Fiduciario se ve afectada en 9.036,7 millones, debido a las pérdidas registrada en sus Estados Financieros	Generando Incertidumbre en el manejo de los recursos del Proyecto. Debido a que la cuenta del convenio no es manejada de forma adecuada Por parte de la Fiduciaria.	Validar los procedimientos para el registro de la información contable en el Encargo Fiduciario	Solicitud de concepto a la Superintendencia Financiera sobre la dinámica contable propia de los contratos de encargo para administración y pagos y la	Concepto		1	01/09/2012	30/12/2012	17,14		1
278	1802001.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 9 Contabilidad de la cuenta rendida A 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, por FIDUCOLDEX. encargo Fiduciario se ve afectada en 9.036,7 millones, debido a las pérdidas registrada en sus Estados Financieros	Generando Incertidumbre en el manejo de los recursos del Proyecto. Debido a que la cuenta del convenio no es manejada de forma adecuada Por parte de la Fiduciaria.	Validar los procedimientos para el registro de la información contable en el Encargo Fiduciario	Aplicación del concepto	Aplicación del concepto		1	30/12/2012	15/02/2013	6,71		1
279	1802001.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 10 PARTIDAS GLOBALES. Respecto a los pagos efectuados por la Fiduciaria, relacionados con los Impuestos y Retenciones en la Fuente, estos se reportan en forma global, dificultando el control y seguimiento a quienes se efectúa estas deducciones y por ende la base del cálculo de los mismos.	Situación que dificulta el control y seguimiento de quienes se deducen estos pagos.	Contar con instrumentos que faciliten la labor de seguimiento	Informes mensuales de FDX incorporando el auxiliar contable de liquidación de impuestos y retenciones	Informes		5	30/08/2012	30/01/2013	21,86		5
280	1704100.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 11 VENTA DE TES Alcance Fiscal E18-4-2011 Fiducoldex realizo compras de TES Tasa Fija No. 66910 por valor nominal \$1.456.700.000 valor compra de \$1.669.902.612 fueron vendidos fraccionadas originándose TES Nos 67279,67898, 68515, 68407, 68517 y 69377 obteniéndose pérdidas por \$70.770.230 contraviniendo artículo 57 Decreto 525 de 9.5.2008	Situación anormal en razón a que la norma establece que no pueden registrar pérdidas por concepto de capitales que afecto el patrimonio del proyecto Alianzas Productivas Fase II. Como se ilustra	Validar los procedimientos contables para el proyecto de acuerdo con las normas establecidas y con la aplicación del decreto 1525 del 2008.	Solicitar al MHCP concepto aclaratorio sobre el procedimiento contable para hacer el registro de compra y venta de títulos TES y cupones redimidos tanto para el	Concepto		1	01/09/2012	30/12/2012	17,14		1
281	1704100.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 11 VENTA DE TES Alcance Fiscal E18-4-2011 Fiducoldex realizo compras de TES Tasa Fija No. 66910 por valor nominal \$1.456.700.000 valor compra de \$1.669.902.612 fueron vendidos fraccionadas originándose TES Nos 67279,67898, 68515, 68407, 68517 y 69377 obteniéndose pérdidas por \$70.770.230 contraviniendo artículo 57 Decreto 525 de 9.5.2008	Situación anormal en razón a que la norma establece que no pueden registrar pérdidas por concepto de capitales que afecto el patrimonio del proyecto Alianzas Productivas Fase II. Como se ilustra	Validar los procedimientos contables para el proyecto de acuerdo con las normas establecidas y con la aplicación del decreto 1525 del 2008.	Aplicación del concepto	Aplicación del Concepto		1	30/12/2012	15/02/2013	6,71		1
282	1704001.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 12 Registro Cupones Rendimientos. Disciplinario Estados Financieros del Proyecto están afectados con subestimación \$133.6 millones en movimientos EFECTIVO vigencia 2011 no registran adecuadamente los rendimientos financieros generados por las inversiones y recibidos en modalidad de cupones	Situación que dificulta el seguimiento y control de los saldos reales de rendimientos de cupones percibidos los cuales no hizo tránsito por la cuenta de efectivo del Proyecto por ser reinvertido	Validar los procedimientos contables para el proyecto de acuerdo con las normas establecidas y con la aplicación del decreto 1525 del 2008.	Solicitar al MHCP concepto aclaratorio sobre el procedimiento contable para hacer el registro de compra y venta de títulos TES y cupones redimidos tanto para el	Concepto		1	01/09/2012	30/12/2012	17,14		1
283	1704001.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 12 Registro Cupones Rendimientos. Disciplinario Estados Financieros del Proyecto están afectados con subestimación \$133.6 millones en movimientos EFECTIVO vigencia 2011 no registran adecuadamente los rendimientos financieros generados por las inversiones y recibidos en modalidad de cupones	Situación que dificulta el seguimiento y control de los saldos reales de rendimientos de cupones percibidos los cuales no hizo tránsito por la cuenta de efectivo del Proyecto por ser reinvertido	Validar los procedimientos contables para el proyecto de acuerdo con las normas establecidas y con la aplicación del decreto 1525 del 2008.	Aplicación del concepto	Aplicación del concepto		1	30/12/2012	15/02/2013	6,71		1
284	1801004.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 13 CUPONES DEJADOS DE PERCIBIR INDAGACION PRELIMINAR EI 1-08-2011 adquirió TES No69216 valor nominal \$2.122.100.000 precio compra \$ 2.779.908.558 vendido fraccionado generándose TES Nos. 70525, 71.082 y 71083 valores nominales 742.000.000 y 774.900.000 vendidos el 21-10 y 21-09-2011, cuenta de \$126.157.081 afectó razonabilidad	Por cupones de rendimientos dejados de percibir, teniendo en cuenta que estos fueron vendidos faltándoles solo tres (3) y treinta (30) días para recibir dichos cupones	Validar los procedimientos contables para el proyecto de acuerdo con las normas establecidas y con la aplicación del decreto 1525 del 2008.	Solicitar al MHCP concepto aclaratorio sobre el procedimiento contable para hacer el registro de compra y venta de títulos TES y cupones redimidos tanto para el	Concepto		1	01/09/2012	30/12/2012	17,14		1

285	1801004.0	2011 ALIANZAS HALLAZGO 13 CUPONES DEJADOS DE PERCIBIR INDAGACION PRELIMINAR EI 1-08-2011 adquirido TES No69216 valor nominal \$2.122.100.000 precio compra \$ 2.779.908.558 vendido fraccionado generándose TES Nos. 70525, 71.082 y 71083 valores nominales 742.000.000 y 774.900.000 cupones	Por cupones de rendimientos dejados de percibir, teniendo en cuenta que estos fueron vendidos faltándoles solo tres (3) y treinta (30) días para recibir dichos cupones	Validar los procedimientos contables para el proyecto de acuerdo con las normas establecidas y con la aplicación del decreto 1525 del 2008.	Aplicar el concepto	Aplicación del concepto	1	30/12/2012	15/02/2013	6,71	1
286	1801004.0	2011 ALIANZAS Hallazgo 14 Reintegros a DTN Disciplinario La cuenta 61016846 DTN Préstamo BIRF se encuentra sobrestimada en \$542 millones corresponden a reintegros por saldos de recursos no ejecutados y reducción de incentivos modulares que no han sido reintegrados a la cuenta 61011094 Dirección del Tesoro Nacional	Por falta de control y seguimiento de los reintegros por las alianzas Productivas por saldos de recursos no ejecutados y reducción de incentivos modulares que no han sido reintegrados a la cuenta	Aclarar con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el procedimiento de reintegro de recursos del Proyecto con cargo a cuentas de destinación específica	Solicitud de concepto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el procedimiento de reintegro de recursos del Proyecto con cargo a cuentas de destinación específica	Concepto	1	01/08/2012	30/12/2012	21,57	1
287	0.0	2011 OPORTUNIDADES Herramienta de seguimiento. Se observa que la herramienta matriz de seguimiento que utiliza el sistema DROPBOX, mediante la cual se rinde informe a la Unidad Nacional de Gerencia, no presta la utilidad para la cual fue creada.	En razón a que para algunas organizaciones, dichos equipos, no han actualizado el modulo de seguimiento y para otras no se ha diligenciado ningún modulo	Exigir para el último pago de los Equipos Regionales de Seguimiento que esté diligenciada la herramienta de seguimiento en DropBox.	Informe de Interventoría de los ERS en el cual conste que para todos los proyectos cofinanciados en el año 2011 está diligenciado el DB.	Informe de Interventoría	7	01/08/2012	30/10/2012	12,86	7
288	0.0	2011 OPORTUNIDADES EI ERS no es reconocido por asociaciones Nariño no existen en organización registros de visitas no se evidenció cumplimiento objetivo de hacer visibles a organizaciones no se pudo confirmar la existencia de las páginas web. En lo Contable se constató que se limitan a dar aprobación a los formatos para el último los recursos	La situación se presenta en razón a que se recurre al teléfono para atender las demandas de las microempresas y a que posiblemente el ERS está vinculando su personal a destino con posesión de los	Solicitar a el ERS Nariño soportes de las visitas realizadas a las organizaciones bajo su responsabilidad durante la ejecución de los proyectos, las estrategias de apoyo, los	Comunicación de solicitud de los soportes de las visitas realizadas a las organizaciones bajo su responsabilidad durante la ejecución de los planes de negocio las	Comunicación e Informe de Interventoría	1	01/08/2012	30/10/2012	12,86	1
289	0.0	2011 OPORTUNIDADES Auditora con sede en Cali En Nariño, no se evidenció la adecuada labor de la auditora con residencia en Cali, existen errores de la Asociación y Contador que no han sido advertidos por la auditoría; los soportes de cuentas de cobro no están suscritos por la auditora porque los envía por correo.	La situación descrita posiblemente obedece a las distancias entre el lugar de vivienda de la profesional y la sede de la organización micro-empresarial que se encuentra en Lince (a más de 4 horas de	Disponer de ternas de auditores para ser seleccionados por las organizaciones que sean residentes en los departamentos donde se ejecuten los Planes de Negocio.	Convocatoria para Banco de Auditores	Convocatoria	1	01/08/2012	31/08/2012	4,29	1
290	0.0	2011 OPORTUNIDADES Al cierre de 2011 los saldos por pagar de contratos derivados convenio No043/2011 CCI y convenio 009/2009 IICA presentan saldo de \$5.179.5 millones equivalente al 66% de reservas situación que afectó negativamente a estas organizaciones evidencia gestión ineficiente en desembolsos por inexistencia de Plan de Contingencia	las obligaciones derivadas de los contratos de los operadores Técnicos y Financieros, correspondientes a los saldos de los compromisos, contraídas en los contratos derivados del convenio No.043/2011 CCI y	Revisar la gestión en los desembolsos de los recursos.	Definir acciones que permitan mejorar la gestión de desembolsos de recursos a los proyectos.	Documento	1	01/08/2012	30/09/2012	8,57	1
291	0.0	2011 OPORTUNIDADES Se encuentran en circulación recursos de convenios 041/2005 PADEMER y 221/2007 OPORTUNIDADES por \$25.187 millones Reporte FINAGRO. Controlados cada mes por UNG registrado contablemente el capital inicial ante imposibilidad verificar con FINAGRO registro de rendimientos se genera una cantidad de dinero a control contable	Se encuentran en circulación recursos soportados en los convenios 041 de 2005 (PADEMER), y 221 de 2007 (OPORTUNIDADES RURALES), por un valor total de \$25.187 millones información	Realizar la contabilización de los intereses que corresponden al Fondo de microcrédito provenientes de la ejecución de las actividades de los Convenios 041 de 2005 (PADEMER) y 221 de 2007	Elaborar el documento que respalde el registro contable de los recursos correspondientes a los intereses del Fondo de microcrédito provenientes de la ejecución de las actividades de	Registro contable	1	01/08/2012	31/12/2012	21,71	1
292	0.0	2011 OPORTUNIDADES Se verificó existencia debilidades control interno contable Las organizaciones de Boyacá Costa Atlántica y Nariño no presentan Notas a Estados Financieros En algunas organizaciones los comprobantes de egreso no describen ampliamente el concepto de la transacción afectada	Se presenta ineficiencia en la labor de acompañamiento y seguimiento por parte del contador y auditor a las organizaciones micro-empresariales, y de la labor de interventoría	Solicitar a las microempresas de los departamentos de Boyacá, la Costa Atlántica y Nariño cumplir con lo dispuesto por el Decreto 469 artículo 114 sobre las notas a los estados financieros	Elaborar un Oficio en el cual se solicite a los contadores de las microempresas de Boyacá, la Costa Atlántica y Nariño la presentación de los Estados Financieros ajustados a	Oficio	1	01/08/2012	30/09/2012	8,57	1
293	0.0	2011 OPORTUNIDADES En visita a ASOPRODULAB Norte Santander se evidenció contabilidad no está actualizada, lo que ocasiona atrasos en el cumplimiento del contrato No. 46 no se ha realizado el segundo desembolso.	Debilidades en el seguimiento y control.	Solicitar a la Asociación de productores de duraznos de la Labateca – ASOPRODULAB, de Norte de Santander actualizar su contabilidad para continuar y finalizar oportuna y eficazmente el Contrato	Elaborar un Oficio en el cual se solicite al contador de la Asociación de productores de duraznos de la Labateca – ASOPRODULAB, de Norte de Santander que actualice la	Oficio	1	01/08/2012	30/09/2012	8,57	1
294	0.0	2011 OPORTUNIDADES Las organizaciones CAVISTA, INSATUR, SUTANTESA-CACS, SAN ISIDRO EMP ASOCIATIVA DE TRABAJO, ASOFRUPAL y AGROSOLIDARIA tienen contratados contadores con software propio, se constató la adquisición de equipos de computo y Software contable que en la práctica se encuentran subutilizados	Situación que se presenta por falta de análisis a las propuestas de adquisición de bienes frente a las necesidades reales del cada negocio.	Solicitar para el proceso de liquidación de los contratos con Las organizaciones ACAVISTA, INSATUR, SUTANTESA-CACS, SAN ISIDRO EMP ASOCIATIVA DE TRABAJO ASOFRUPAL y	Elaborar un Oficio en el cual se requiera a las organizaciones ACAVISTA, INSATUR, SUTANTESA-CACS, SAN ISIDRO EMP ASOCIATIVA DE TRABAJO	Oficio	1	01/08/2012	30/09/2012	8,57	1
295	0.0	2011 OPORTUNIDADES Estados Financieros a 31-12-2011, ASOCIACION RED DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y LACTEOS subestimados al no tener registrados los terrenos por valor indeterminado desde el 2006, dentro de gastos operativos de administración registran gastos de personal – imprevistos por valor de \$1.8 millones, sin que exista documento que respalde estos	Devilidades en la función de seguimiento, control e interventoría.	Solicitar a ASOCIACION ajustar balances contables de conformidad con realidad económica y financiera incluyendo activos, terrenos y otros bienes muebles e inmuebles. Solicitar al ERS para proceso	Elaborar un oficio al contador de ASOCIACION RED DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y LACTEOS DEL NORTE DE	Oficio	1	01/08/2012	30/09/2012	8,57	1
296	1102002	MADR 2011 Hallazgo 1. Planeación estratégica:El ciclo de planeación no se cierra eficientemente por cuanto se evidencia que en la formulación de planes operativos a través de los cuales se da aplicación al plan de acción 2011, no se contó con la determinación oportuna, clara y precisa de metas, cronogramas e indicadores necesarios para medir la economía, eficacia, eficiencia e impacto DRE	manifiestan la no consideración de las amenazas en los procesos precontractuales que generan demoras, limitaciones presupuestales, procesos en que se encuentra la entidad para la	Para los contratos que se celebrarán en el 2013, el programa DRE, elaborará los planes operativos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el manual de supervisión del MADR	Elaborar los planes operativos y someterlos a consideración del Comité Administrativo, conforme a los lineamientos establecidos en el manual de Supervisión del MADR	Porcentaje	1	30/01/2013	30/08/2013	30,29	1
297	1103002	2011 Cumplimiento de metas vigencia 2011 En el 2011 el grado de cumplimiento y avance de los objetivos metas planificados no fue eficiente en forma general atendiendo lo siguiente: -No se cumplió con el objetivo estratégico de crecimiento para la vigencia ya que este fue de 2,2%, por debajo del promedio de la economía, presentándose como uno de los sectores de menor crecimiento	Se denota la inadecuada gestión del MADR	Entregar los estudios previos de los contratos del 2013 en las fechas programadas por el MADR para este fin, de tal forma que el inicio de la ejecución de los contratos sea lo más temprano posible en	Entregar los estudios previos y la demás documentación precontractual de acuerdo con el cronograma establecido por el MADR	Porcentaje	1	01/10/2012	30/03/2013	25,71	1
298	1103002	2011 Cumplimiento de metas vigencia 2011 En el 2011 el grado de cumplimiento y avance de los objetivos metas planificados no fue eficiente en forma general atendiendo lo siguiente: -No se cumplió con el objetivo estratégico de crecimiento para la vigencia ya que este fue de 2,2%, por debajo del promedio de la economía, presentándose como uno de los sectores de menor crecimiento	Se denota la inadecuada gestión del MADR	Proporcionar información relativa a las variables que inciden en el crecimiento del sector	Realizar análisis de las principales variables que determinan el comportamiento del sector	Informe de Análisis de las variables que inciden en el crecimiento del sector	1	31/08/2012	31/07/2013	47,71	1
299	1103002	2011 Cumplimiento de metas vigencia 2011 En el 2011 el grado de cumplimiento y avance de los objetivos metas planificados no fue eficiente en forma general atendiendo lo siguiente: -No se cumplió con el objetivo estratégico de crecimiento para la vigencia ya que este fue de 2,2%, por debajo del promedio de la economía, presentándose como uno de los sectores de menor crecimiento	Se denota la inadecuada gestión del MADR	Programar la transferencia de recursos de vivienda rural, de acuerdo a la solicitud para el otorgamiento de subsidios por parte del Banco Agrario.	Realizar un cronograma que permita la transferencia de los recursos de los Programas de Vivienda y Mujer Rural.	cronogramas	2	01/10/2012	31/12/2012	13	2

300	1103002	2011 Cumplimiento de metas vigencia 2011 En el 2011 el grado de cumplimiento y avance de los objetivos metas planificados no fue eficiente en forma general atendiendo lo siguiente: -No se cumplió con el objetivo estratégico de crecimiento para la vigencia ya que este fue de 2,2%, por debajo del promedio de la economía, presentándose como uno de los sectores de menor crecimiento	Se denota la inadecuada gestión del MADR	En el Programa Oportunidades Rurales se registrará el número de personas vinculadas a los Proyectos con el listado aprobado. En el Programa de Mujer Rural no se suscribieron convenios más allá del Proyecto	El Programa Oportunidades Rurales, solicitará el listado de personas vinculadas a los proyectos aprobados, desde el inicio de cada	listado Consolidado.		1	01/10/2012	31/12/2012	13		1
301	1103100	2011 Formulación de indicadores Se determino, que la formulación de indicadores para el adecuado seguimiento a la gestión, programas y proyectos es deficiente, como en el caso de programas como DRE cuando se planifican con corte de cronograma que no se puede implementar	Lo expuesto confirma formulación y seguimiento inadecuado de indicadores	Para los contratos que se celebrarán en el 2013, del programa DRE, se reformularán los indicadores, de tal forma que permitan realizar un adecuado seguimiento a la gestión del programa	Formular los indicadores adecuados para cada uno de los contratos y/o convenios que se firmen.	Porcentaje		1	30/01/2013	30/06/2013	21,57		1
302	1103100	2011 Formulación de indicadores Se determino, que la formulación de indicadores para el adecuado seguimiento a la gestión, programas y proyectos es deficiente, como en el caso de programas como DRE cuando se planifican con corte de cronograma que no se puede implementar	Lo expuesto confirma formulación y seguimiento inadecuado de indicadores	Instruir al área competente para que incluya en los contratos y o convenios en que aplique, generados a partir de la siguiente vigencia, un numeral en el que se establezca la obligación por parte del	Memorando del Señor Ministro a la Secretaría General.	memorando		1	30/09/2012	31/12/2012	13,14		1
303	1802100	2011 Coherencia información presupuestal Se determina que esta premisa no se atiende a cabalidad ya que se evidenció a través del cotejo documental, que el informe de ejecución presupuestal y financiero generado por la Coordinación de Programación y Seguimiento del MADR a corte de 31 de diciembre de 2011 y con fecha de elaboración del 28 de febrero de 2012	falta de articulación entre las diferentes dependencias que participan en la conformación y manejo de la información presupuestal, además, denota	Se impartirán directrices a las dependencias del Ministerio encargadas de suministrar información de ejecución presupuestal y financiera, para que tomen como fuente oficial y única los reportes	Enviar una circular al Grupo de Programación y Seguimiento Presupuestal y a la Subdirección Financiera, con las instrucciones	Circular		1	10/09/2012	30/10/2012	7,14		1
304	1802002	2011 Coordinación Ejecución Sectorial. Se evidencia, que la gestión adelantada por el MADR para la vigencia 2011 no fue efectiva, por cuanto si bien se registran informes mensuales de ejecución presupuestal del sector, generados por la Dirección de planeación y seguimiento, en los cuales la ejecución presupuestal de inversión del ICA e INCODEP	no se evidencian medidas oportunas que en el marco de la coordinación generaran cambios significativos en beneficio de los resultados de las políticas e impacto oportuno en el sector	Se realizará un comité mensual de seguimiento a la ejecución presupuestal y financiera, con la participación del MADR y todas sus entidades adscritas .	Realización de un comité mensual MADR y todas sus entidades adscritas .	Ayuda de Memoria		5	04/09/2012	31/01/2013	21,29		5
305	1802100	2011 Rezagó presupuestal Se determinó que el MADR no realizó una gestión eficiente de sus reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2010, las cuales no fueron aplicadas en su totalidad, es el caso del rubro para el Fondo de Fomento Agropecuario que se reservó \$2.100.0 millones y Servicios Personales Indirectos \$304.4 millones recursos que no fueron utilizados	deficiencia en la planificación y gestión del rezago presupuestal	Se definirá en los espacios de decisión pertinentes, los proyectos a financiar de tal forma que se comprometa la totalidad de los recursos al finalizar el mes de Octubre de 2012	Aprobación de los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Fondo de Fomento Agropecuario hasta comprometer la totalidad de los recursos	Proyectos financiados		1	01/10/2012	31/12/2012	13		1
306	1802100	2011 Rezagó presupuestal Se determinó que el MADR no realizó una gestión eficiente de sus reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2010, las cuales no fueron aplicadas en su totalidad, es el caso del rubro para el Fondo de Fomento Agropecuario que se reservó \$2.100.0 millones y Servicios Personales Indirectos \$304.4 millones recursos que no fueron utilizados	deficiencia en la planificación y gestión del rezago presupuestal	Los Contratos de Servicios Postales Nales tienen como obligación presentar mensualmente la facturación correspondiente por el valor de los aportes en esta entidad la acción está orientada en	Realizar seguimiento del contrato para que se cumplan las Obligaciones Contractuales oportunamente.	Informe ultimo trimestre		1	20/09/2012	31/12/2012	14,57		1
307	1802001	2011 Planificación presupuestal evidenció que planificación efectuada 2011 presenta debilidades, materializadas en apropiación ineficaz de recursos como siguientes casos: - Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, Fondo de Fomento Agropecuario - Administración FONSA - Programa AIS el cual representa el mayor porcentaje	persistente debilidad en la planificación presupuestal en el MADR	Se definirá en los espacios de decisión pertinentes, los proyectos a financiar de tal forma que se comprometa la totalidad de los recursos al finalizar el mes de Octubre de 2012	Aprobación de los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Fondo de Fomento Agropecuario hasta comprometer la totalidad de los recursos	Proyectos financiados		1	01/10/2012	31/12/2012	13		1
308	1802001	MADR 2011 Hallazgo 7. Planificación presupuestal evidenció que planificación efectuada 2011 presenta debilidades, materializadas en apropiación ineficaz de recursos como siguientes casos: - Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, Fondo de Fomento Agropecuario - Administración FONSA - Programa AIS el cual representa el mayor porcentaje	Persistente debilidad en la planificación presupuestal en el MADR	Realizar un análisis de ejecución de los últimos tres años, por cada uno de los componentes del programa DRE, para determinar el comportamiento presentado en la ejecución y así poder realizar una	Realizar un análisis del comportamiento de la ejecución de los componentes del programa DRE.	Documento		1	01/10/2012	30/12/2012	12,86		1
309	1802001	MADR 2011 Hallazgo 7. Planificación presupuestal evidenció que planificación efectuada 2011 presenta debilidades, materializadas en apropiación ineficaz de recursos como siguientes casos: - Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, Fondo de Fomento Agropecuario - Administración FONSA - Programa AIS el cual representa el mayor porcentaje	Persistente debilidad en la planificación presupuestal en el MADR	Realizar un mayor seguimiento por parte los supervisores y del Comité Administrativo de la dinámica en los cobros y pagos del ICR.	Informes de supervisión trimestral de la ejecución en los pagos del ICR	Informes		4	30/10/2012	28/08/2014	61		4
310	1802001	2011 Planificación presupuestal evidenció que planificación efectuada 2011 presenta debilidades, materializadas en apropiación ineficaz de recursos como siguientes casos: - Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, Fondo de Fomento Agropecuario - Administración FONSA - Programa AIS el cual representa el mayor porcentaje	Persistente debilidad en la planificación presupuestal en el MADR	Realizar un mayor seguimiento por parte los supervisores y del Comité Administrativo de la dinámica en los cobros y pagos del ICR.	Reuniones de Comité Administrativo	Actas		4	30/10/2012	31/12/2013	61		4
311	1802001	2011 Planificación presupuestal evidenció que planificación efectuada 2011 presenta debilidades, materializadas en apropiación ineficaz de recursos como siguientes casos: - Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, Fondo de Fomento Agropecuario - Administración FONSA - Programa AIS el cual representa el mayor porcentaje	persistente debilidad en la planificación presupuestal en el MADR	Mejorar la planeación presupuestal en el MADR	Para futuras vigencias, solicitar a FINAGRO que realice un estudio de proyección de la posible demanda de usuarios nuevos, potenciales a ser beneficiarios del Fondo de	Solicitud estudio proyección demanda por el programa FONSA		1	03/12/2012	30/04/2013	21,14		1
312	1802001	2011 Planificación presupuestal evidenció que planificación efectuada 2011 presenta debilidades, materializadas en apropiación ineficaz de recursos como siguientes casos: - Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, Fondo de Fomento Agropecuario - Administración FONSA - Programa AIS el cual representa el mayor porcentaje	persistente debilidad en la planificación presupuestal en el MADR	Mejorar la planeación presupuestal en el MADR	Para futuras vigencias, solicitar a FINAGRO que realice un estudio de proyección de la posible demanda de usuarios nuevos, potenciales a ser beneficiarios del Fondo de	Proyección demanda		1	03/12/2012	30/09/2013	43		0
313	1802001	2011 Planificación presupuestal evidenció que planificación efectuada 2011 presenta debilidades, materializadas en apropiación ineficaz de recursos como siguientes casos: - Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, Fondo de Fomento Agropecuario - Administración FONSA - Programa AIS el cual representa el mayor porcentaje	persistente debilidad en la planificación presupuestal en el MADR	Mejorar la planeación presupuestal en el MADR	Para futuras vigencias, solicitar a FINAGRO que realice un estudio de proyección de la posible demanda de usuarios nuevos, potenciales a ser beneficiarios del Fondo de	Proyecto de ley		1	03/12/2012	30/09/2013	43		0
314	1802002	2011 Asignación Presupuestal Se evidencia que desvirtúa clasificación presupuestal al incluir como gastos inversión varios contratos de prestación de servicios que no corresponden a la naturaleza del rubro correspondiendo a honorarios funcionamiento o los cargos de la planta - Mejoramiento y operación • Contrato No 32/2011- Sistematización red de información	debilidad en la planificación y ejecución presupuestal de la entidad, la falencia en la determinación de las necesidades reales de funcionamiento	Analizar cuáles de las actividades que se requieren desarrollar para cumplir con los proyectos se pueden tercerizar e implementarlas. Excepto aquellas actividades que por su naturaleza deban	De acuerdo al analisis, desarrollar las convocatorias públicas necesarias para contratar los servicios a tercerizar	Procesos		100	01/09/2012	30/06/2013	43,14		100

315	1201100	2011 Indicadores de Gestión: El MADR no presentó la construcción de indicadores de gestión de acuerdo con las recomendaciones Econometría, para evaluar el impacto del AIS – DRE, los cuales debían dar cuenta de los avances en cuanto a competitividad, productividad, crecimiento, empleo e ingresos; variables que deberían ser evaluadas antes y después de la inversión de recursos AIS	Deficiente planeación para hacer indicadores que permitan evaluar y medir lo que se persigue.	El programa DRE construirá y definirá los indicadores de seguimiento que considere pertinentes para evaluar el impacto del programa.	Formulación de indicadores para incluirlos en la ficha EBI y en los planes operativos	Ficha EBI	1	30/01/2013	30/06/2013	21,57	1
316	1201100	2011 Indicadores de Gestión: El MADR no presentó la construcción de indicadores de gestión de acuerdo con las recomendaciones Econometría, para evaluar el impacto del AIS – DRE, los cuales debían dar cuenta de los avances en cuanto a competitividad, productividad, crecimiento, empleo e ingresos; variables que deberían ser evaluadas antes y después de la inversión de recursos AIS	Deficiente planeación para hacer indicadores que permitan evaluar y medir lo que se persigue.	El programa DRE construirá y definirá los indicadores de seguimiento que considere pertinentes para evaluar el impacto del programa.	Formulación de indicadores para incluirlos en la ficha EBI y en los planes operativos	Planes operativos	1	30/01/2013	30/06/2013	21,57	1
317	1201100	2011 Indicadores de Eficacia: En el Acta No.1 del Comité Administrativo del Convenio se plantearon indicadores de eficacia como instrumento de evaluación a la aplicación de los apoyos a la competitividad del Programa DRE, en los que se contrastaría trimestralmente la ejecución real de cada instrumento frente a la ejecución programada por trimestre	Falta de análisis a las condiciones de los componentes, por parte de los miembros del Comité,	Para el contrato que se celebre en el 2013, para los instrumentos crediticios, el programa DRE definirá indicadores con metas anuales pero que será evaluado el avance trimestralmente	Formular indicadores para los componentes crediticios con metas anuales.	Planes Operativos	1	30/01/2013	30/06/2013	21,57	1
318	1103100	2011 Visitas de Control de Inversiones: El Plan Operativo del Convenio contempla la obligación de Finagro de adelantar visitas de control de inversión, con un presupuesto para el 2011 de \$1.900.3 millones. El ejecutor del contrato no cumplió con esta obligación, la cual fue ordenada por el Comité Administrativo en el Acta No.001 del 10 de marzo de 2011	Falta de seguimiento y control a lo acordado por el comité en sus secciones.	Solicitar a Finagro la ejecución oportuna de las visitas de control y en los informes mensuales que entrega, se presente un avance de las visitas realizadas por cada componente	Exigir que en los informes de ejecución se incluya el avance de la ejecución en las visitas	Plan Operativo	1	30/01/2013	30/06/2013	21,57	1
319	1404100	MADR 2011 Hallazgo 12. Informes presentados por FINAGRO: La Cláusula Cuarta, Numeral 9 del Contrato, establece la obligación de Finagro de presentar al MADR Informes Mensuales sobre la ejecución del contrato y los resultados de las operaciones en cumplimiento del Plan Operativo	Debido a que no se cumplen las condiciones de la cláusula Cuarta, numeral 9	Los supervisores del convenio verificarán que el operador cumpla con las entregas de los informes de ejecución de todos los incentivos	Elaboración de informe de supervisión donde se realice control y seguimiento al operador del incentivo.	Informes de supervisión.	4	30/10/2012	30/12/2013	60,86	4
320	1402100	2011 Plan Operativo: Con relación al Plan Operativo revisado y aprobado mediante acta 001 del 10 de marzo de 2011 por el Comité Administrativo, se evidenció lo siguiente: - El Plan carece de los elementos básicos establecidos en los principios de la planeación estratégica	Estas deficiencias evidencian debilidades en el proceso de planeación por parte de los responsables de la implementación del Convenio.	Para los contratos que se celebrarán en el 2013, el programa DRE, elaborará los planes operativos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el manual de supervisión del MADR	Elaborar los planes operativos y someterlos a consideración del Comité Administrativo, conforme a los lineamientos establecidos en el manual de Supervisión del MADR	Porcentaje	1	30/01/2013	30/08/2013	30,29	1
321	1103100	2011 Articulación con Otros Programas y Ofertas Institucionales: Fue evidente la alta demanda que tuvo el instrumento ICR – AIS en contraste con la escasa demanda que tuvo el ICR – Ola Invernal, debido a que los requisitos para acceder al ICR - AIS resultaban más fácil de cumplir para los productores	Debido a que los requisitos para acceder al ICR - AIS resultaban más fácil de cumplir para los productores, igualmente, se originó en la diferencia en las tasas de créditos entre LEC Ola Invernal y LEC AIS	Informar a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario el presente hallazgo, para que sea tenido en cuenta en la formulación de las condiciones de los incentivos	Proyectar y enviar comunicación a la CNCA	Oficio	1	01/10/2012	30/12/2012	12,86	1
322	110302	MADR 2011 Hallazgo 15. Fomento a la Asociatividad Al realizar el filtro de la base de datos se determinó que 21 asociaciones fueron beneficiadas con ICR entre los años 2005 a 2011 y ninguna con LEC, lo que demuestra que la asociatividad en el sector agropecuario no ha evolucionado no obstante los esfuerzos del Ministerio de promover las asociaciones en el acceso a los incentivos	Deficiencias en los diseños y puesta en funcionamiento de los programas de asociatividad.	El programa AIS, indicará e informará a la Contraloría como usar las bases de datos cuando sean solicitadas, de tal forma que los resultados obtenidos de los filtros que realizan no difieran de la información que el	Indicar el uso de las bases de datos de los beneficiarios	Oficio para la Contraloría	1	30/01/2013	30/12/2013	47,71	1
323	110302	MADR 2011 Hallazgo 16. Obligaciones del Comité Administrativo: Del seguimiento a las actuaciones del Comité Administrativo del Convenio 066 de 2011, en cuanto a sus funciones de administración, dirección y evaluación (Cláusula Tercera del Convenio 066 de 2011) se observó lo siguiente: • No se cumplieron compromisos adquiridos y/o asignados en desarrollo de las reuniones	Falta de control y seguimiento a las actuaciones de este comité por los supervisores y del mismo comité.	El Secretario Técnico de los contratos suscritos, en cada sesión del Comité Administrativo deberá informar el avance en los compromisos adquiridos en las sesiones pactadas	Dentro del orden del día de los Comités Administrativos incluir un informe de avance de los compromisos de los pasados comités	Actas Comités Administrativos	4	30/01/2013	30/12/2013	47,71	4
324	1402100	2011 Desembolsos En desarrollo del contrato 066 de 2011 suscrito con FINAGRO, el Ministerio realizó en el año giros en montos y tiempos diferentes a los contemplados en la Cláusula Séptima y en el Plan Operativo - numeral 1 Distribución del Presupuesto por Rubro, aprobado mediante acta de comité administrativo 1 del 10 de marzo de 2011	Adicionalmente, el MADR no indicaba la cuantía que debía aplicarse a cada uno de los instrumentos, dejando en manos del ejecutor la asignación a través de su disponibilidad financiera	En los estudios previos de los contratos o convenios que lo requieran y que se firmarán en el 2013, se incluirá una cláusula donde se establezca que los planes estarán sujetos a las necesidades	Incluir en los estudios previos, los criterios específicos para llevar a cabo los desembolsos	porcentaje	1	30/01/2013	30/06/2013	21,57	1
325	1103100	2011 Control de Crédito y de Inversión: Se observó en algunos expedientes analizados que tanto el control de crédito a cargo del Banco Agrario como el control de inversión a cargo de FINAGRO son realizados por la misma persona casi en las mismas fechas (con diferencia de uno o dos días), obviamente con la misma conclusión del avance y ejecución del proyecto evaluado	Falta de control y seguimiento.	Solicitarle a Finagro que el control de crédito y el control de inversión de los proyectos objetos de ICR sean realizadas por personas diferentes a las que hicieron las visitas del banco intermediario para	Proyectar y enviar comunicación a Finagro, solicitando que se establezcan visitas de control de inversión y control de crédito de manera independiente	Comunicación	1	01/10/2012	30/12/2012	12,86	1
326	1103100	2011 Documentos soportes contenidos en las carpetas ICR: De la revisión a la documentación de algunos beneficiarios se determinaron deficiencias con relación a los documentos que de acuerdo al Manual de Crédito de Finagro deben ser allegados por el posible beneficiario al Banco de primer piso para acceder al ICR.	Falta de control del Banco y del Fondo con relación a la verificación de los requisitos y a la suficiencia de los soportes que deben conservarse como evidencia de las autorizaciones, aprobaciones y ejecución	Solicitarle a Finagro remitir carta circular a los principales intermediarios financieros del programa AIS, para que establezcan los procedimientos de control del proceso del crédito que sean necesarios y para que	Proyectar y enviar comunicación a Finagro, solicitando recordar a los intermediarios financieros que es necesario que diseñen y establezcan los procedimientos de control para el	Comunicación	1	01/10/2012	30/12/2012	12,86	1
327	1404100	2011 Planeación Convenio 106. no se tiene un documento que contenga un Plan Operativo del Convenio en el que se establezcan objetivos, metas ni logros con clara determinación ni ser o estar debidamente definidos en un documento diferente del presupuesto que para cada programa se examina en los Comités Administrativos y de Interventoría en la evaluación de cada trimestre	Al no establecerse un documento en el que constara el estado de la cartera agropecuaria al celebrarse el convenio que desarrollaba el instrumento no es posible establecer indicadores de gestión ni	Teniendo en cuenta que el convenio fue suscrito en el año 1999, el Plan Operativo se encuentra en las actas. Sin embargo se propone para atender el hallazgo, incluir en un documento dicho Plan Operativo y	*Elaborar conjuntamente entre las partes del Convenio, es decir las Direcciones de Comercio y Financiamiento, y Planeación y Seguimiento Presupuestal y	Documento	1	04/09/2012	31/07/2013	47,14	1
328	1404100	2011 Planeación Convenio 106. no se tiene un documento que contenga un Plan Operativo del Convenio en el que se establezcan objetivos, metas ni logros con clara determinación ni ser o estar debidamente definidos en un documento diferente del presupuesto que para cada programa se examina en los Comités Administrativos y de Interventoría en la evaluación de cada trimestre	Al no establecerse un documento en el que constara el estado de la cartera agropecuaria al celebrarse el convenio que desarrollaba el instrumento no es posible establecer indicadores de gestión ni	Teniendo en cuenta que el convenio fue suscrito en el año 1999, el Plan Operativo se encuentra en las actas. Sin embargo se propone para atender el hallazgo, incluir en un documento dicho Plan Operativo y	* Presentar la propuesta del documento señalado a consideración del Comité Administrativo.	Acta de Comité Administrativo	1	04/09/2012	31/07/2013	47,14	1
329	1404004	2011 Desembolsos y porcentaje de ejecución 7/3/2011 envió A Fondo Nai Calamidades primera solicitud desembolso por \$74.200 millones, a FINAGRO el 8/3/2011. Con fundamento en Informe Interventoría Técnica financiera, corte a 31/3/2011, que reporta una ejecución del 4.2%, de los recursos transferidos, informe señala que no hay avance significativo por lo que no puede haber desembolso	Incumplimiento de lo estipulado en la cláusula sexta, por la extemporaneidad en los informes de ejecución a la fecha	Considerar todas las condiciones relacionadas con los desembolsos de los convenios y/o contratos al momento de redactar la cláusula contractual que esta relacionada con este tema	Consultar a Contratación si se puede incluir para futuros convenios y/o contratos en desembolsos que documentos diferentes a informes de supervisión sean válidos para	Solicitud de Concepto	1	01/09/2012	31/12/2012	17,29	1

330	1103001	2011 Comisión de Administración: convenio 64, se contempla en cláusula 6, parágrafo 3 el pago de comisión administración recursos 3%, pagaderos a Finagro, sobre cada uno de los giros efectuados sin que sean evidentes los fundamentos considerados para fijar esta condición y no sujetarla a los avances en el otorgamiento de los subsidios, lo que ha conllevado al pago de \$3.400.5 millones.	La falta de consideraciones del MADR, para fijar la comisión	Incluir en la carpeta del convenio la justificación de la fijación del valor pagado a FINAGRO por la administración de los recursos.	Solicitar al ejecutor una descripción detallada de sus actividades alrededor del Convenio 064A en la que se argumente la validez del porcentaje pagado por el MADR por	oficio	1	01/09/2012	31/12/2012	17,29	1
331	1404004	2011 Gravamen transacciones financieras El artículo 4° del Decreto 4702 de 2010, que Modifica el artículo 14 del Decreto 1547 de 1984, modificado por el artículo 70 del Decreto 919 de 1989, y el paragrafo 2°. Las cuentas en las que se reciben los recursos a que hace referencia la presente disposición estarán exentas de cualquier gravamen.	Incumplimiento del artículo 4 del Decreto 4702 de 2010, que determina la exención de cualquier gravamen.	Cumplir con el artículo 4 del Decreto 4702 de 2010, que determina la exención de cualquier gravamen.	Solicitar concepto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el debido proceso a seguir para marcar como exentas las cuentas de ahorro que administran recursos de los	oficio	1	01/06/2012	31/12/2012	30,43	1
332	1404004	2011 Rendimientos financieros: información reportada por la Dir de financiamiento y el Informe de Interventoría Técnica, sobre el monto de los rendimientos causados por los recursos entregados en administración a Finagro, difiere respecto a los valores informados por Finagro y soportados con las respectivas consignaciones	Debilidades en la supervisión e interventoría técnica y Financiera del Convenio	Fortalecer la Supervisión Financiera del Convenio en el seguimiento a los rendimientos financieros.	Para futuros informes de interventoría técnica y financiera, garantizar que el valor del reintegro de recursos por rendimientos financieros coincida con el reportado por FINAGRO.	Informe de supervisión Técnica y Financiera	2	01/09/2012	31/07/2013	47,57	2
333	1801002	2011 Registro contable de la ejecución del Convenio comprobante de contabilidad 8373398 y asiento contable 239, registro ejecución recursos convenio suscrito con Finagro, suma un total de \$118.715 millones, incluyendo \$2.065 millones que no se encuentra justificados, si se tiene en cuenta que el valor total girado por el MADR a Finagro a la fecha es de \$419.650 millones.	Debilidades del registro de control con los soportes de ejecución.	Revisar los documentos soporte de la ejecución financiera remitidos por los supervisores de los recursos asignados a Finagro -Ola Invernal.	Elaborar los comprobantes de contabilidad realizando los ajustes pertinentes.	Comprobante de Contabilidad	2	01/09/2012	31/03/2013	30,14	2
334	1404004	2011 Rendimientos Financieros: recursos asignados a INCODER, atender desastres por la Ola Invernal Convenio 063/2011, fueron administrados a través de cuenta corriente, presentando alto nivel liquidez, situación que presenta una gestión antieconómica	Incumplimiento al paragrafo del Convenio, referente a las transferencias de los rendimientos	Para el caso específico de este convenio, que esta enmarcado en los decretos de Emergencia expedidos en virtud de la Ola Invernal que ocasionó el desastre del 2010-2011 en el país, se solicitará al ejecutor que	Elaborar oficio al ejecutor solicitando que los desembolsos que se realicen en virtud del convenio sean ejecutados y legalizados a la brevedad, con el fin de que no se	Oficio	1	01/09/2012	30/09/2012	4,14	1
335	1404004	2011 Inoportunidad en la presentación de informes de ejecución el INCODER no presenta oportuna informes de ejecución recursos ola Invernal primer y segundo desembolso, requisitos para que el MADR realizara los desembolsos dentro de los términos previstos establecidos en la cláusula 6 convenio interadministrativo 063/2011, originó atraso en el desarrollo del objeto social.	Incumplimiento de la clausula sexta por la falta de los informes de ejecución a la fecha	Solicitar a la entidad ejecutora el cumplimiento oportuno en la entrega de los informes de ejecución y demás requisitos exigidos para la aprobación de los desembolsos.	Elaborar un oficio dirigido a la entidad ejecutora, solicitando el cumplimiento oportuno en la entrega de los documentos requeridos para la aprobación de los desembolsos.	Oficio	1	01/09/2012	30/09/2012	4,14	1
336	1801002	2011 Incertidumbre sobre la condición financiera del convenio. A 31/12/2011 registros contables por ejecución de los recursos del convenio 63/2011 presentan valor de \$ 6.240.0 millones que frente a lo reportado por el Incoder presenta una diferencia de 370 millones	Debilidades del registro de control con los soportes de ejecución	Solicitar a la CGN concepto sobre procedimiento para registrar movimientos financieros reportados por ejecutores de recursos del Ministerio que reportan los respectivos informes con fecha posterior al	Elaborar un oficio dirigido a la Contaduría General de la Nación solicitando concepto.	Oficio	1	30/09/2012	30/10/2012	4,29	1
337	1404004	2011 Inoportunidad en la presentación de informes de ejecución financiera. CORPOICA ejecutora de recursos convenio 60/2011, no presenta informes ejecución dentro plazos y términos fijados en cláusula 7 impidió que el MADR no efectuara los desembolsos dentro de los plazos establecidos en esta misma cláusula, así como de la primera, segunda edición, y programa del convenio.	Incumplimiento de los informes de ejecución a la fecha, conforme a la cláusula séptima	Reiterar al ejecutor el cumplimiento de su obligación contractual relacionada con la presentación de los informes de ejecución técnicos y financieros dentro de los plazos y términos establecidos.	Comunicación al ejecutor reiterando el cumplimiento de su obligación contractual	Comunicación	1	15/09/2012	30/10/2012	6,43	1
338	1404004	2011 Legalización de los recursos 2011 MADR transfirió a Corpoca a través Fiduprevisora valor \$10.321 millones ejecución Convenio 60/2011, de los cuales a 31/12 del mismo año el valor de las legalizaciones fueron \$ 3.081.0 millones que corresponde a primero y segundo desembolso y \$111.7 millones tercer desembolso Corpoca no dio cumplimiento a la cláusula octava.	Falta de seguimiento y control a la ejecución de los recursos de Ola Invernal.	Reiterar al ejecutor el cumplimiento de su obligación contractual relacionada con la presentación de los informes de ejecución técnicos y financieros dentro de los plazos y términos establecidos.	Comunicación al ejecutor reiterando el cumplimiento de su obligación contractual	Comunicación	1	15/09/2012	30/10/2012	6,43	1
339	1404004	2011 Gestión ineficiente en la ejecución de los recursos Convenio 059 el 18/2/2011, con ICA valor de \$14.000 millones objeto C50ejecutar los recursos en el diagnostico, prevención, control y erradicación de enfermedades, plagas, malezas y otros riesgos sanitarios que amenacen la salud vegetal y animal, por efectos del fenómeno de la Niña 2010-2011 Ola Invernal.	Falta de seguimiento y control a la ejecución de los recursos de Ola Invernal.	Para el convenio 059/2011 desarrollar y presentar documento de análisis con recomendaciones	Preparar un documento donde se recopile la experiencia por parte del ICA en el manejo que se le dio en el tema sanitario y fitosanitario a esta Emergencia Invernal, para que se	Documento con recomendaciones	1	15/09/2012	30/06/2013	41,14	1
340	1404004	2011 Legalización de los recursos Igualmente, se observó que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, no ha dado cumplimiento a lo establecido en la cláusula No 7 del convenio No.059 suscrito con el MADR, en lo referente a la legalización de los recursos	Falta de seguimiento y control a la ejecución de los recursos de Ola Invernal.	Reiterar al ejecutor el cumplimiento de su obligación contractual relacionada con la presentación de los informes de ejecución técnicos y financieros dentro de los plazos y términos establecidos.	Comunicación al ejecutor reiterando el cumplimiento de su obligación contractual	Comunicación	1	15/09/2012	30/10/2012	6,43	1
341	1103100	2011 Otorgamiento Incentivos: De revisión a los expedientes ubicados en el Banco Agrario para verificación de las operaciones ICR y LEC, definidas en la muestra, se establecieron las siguientes deficiencias	Incumpliendo lo establecido en el numeral de servicios de Finagro, en lo referente al numeral 4.5.2 Otorgamiento y Pago, punto 3, igualmente, lo establecido numeral 5.1.5 "Viabilidad ambiental" en	Enviar carta a Finagro solicitando que aclare en el manual de productos y servicios, a qué se refiere con el estudio de viabilidad ambiental y cuáles proyectos en realidad lo requieren.	Elaborar y enviar oficio a Finagro	Oficio	1	01/10/2012	30/12/2012	12,86	1
342	1103100	MADR 2011 Hallazgo 34. Asociación de Productores Silvopastoril – Pailitas: El Manual de Servicios de FINAGRO en el numeral 4.2 "Requisitos Generales para acceder al ICR" establece que todas las inversiones objeto del ICR deberán contar con los soportes del gasto como facturas y contratos, acordes con las normas comerciales y tributarias vigentes.	Esta situación evidencia debilidades en los controles que el intermediario financiero y FINAGRO deben aplicar a los documentos que los productores presentan para postularse al beneficio del ICR.	El MADR puso el caso en conocimiento de la Fiscalía y Finagro abrió investigación formal al Banco Agrario. El programa DRE continuará realizando seguimiento al proceso instaurado.	Seguimiento trimestral al proceso	Informe	1	01/10/2012	30/12/2013	65	1
343	1103100	2011 LEC - COLCESAR LTDA En el otorgamiento del incentivo a la Cooperativa de Almacenamiento de Leche del Cesar, COALCESAR LTDA, no se cumplieron los requisitos establecidos en el Manual de Crédito de Finagro, debido a que no se tiene la siguiente documentación y/o información	Las situaciones descritas evidencian el incumplimiento de los procedimientos y directrices establecidas por Finagro para la asignación de los incentivos, conllevando a un posible daño fiscal calculado por el	El MADR le solicitará a Finagro estudiar esta situación. En el caso de que se corrobore que hubo incumplimiento en la presentación de los documentos formular las denuncias pertinentes del caso.	Proyectar y enviar comunicación a FINAGRO, solicitando el estudio de los casos y que tome las acciones necesarias.	Comunicación	1	01/10/2012	30/12/2012	12,86	1
344	1701009	2011 Reclamaciones de cartera por siniestro convenio 106. El Convenio 106, establece la obligación de adelantar el recaudo de la cartera y el hecho de que el valor de este recaudo hace parte de los recursos del Convenio. Con ocasión de la muerte de algunos deudores los recursos del Convenio fueron impactados de manera negativa.	La ausencia de un control y seguimiento efectivo sobre el recaudo de la cartera y las obligaciones objeto de las obligaciones objeto de compra para la refinanciación y el pago de las acreencias, permite que los	Control y Seguimiento de las medidas adoptadas por el ejecutor (FINAGRO), con el fin de mitigar el riesgo de no pago por parte de la aseguradora	* Solicitar a FINAGRO a través de oficio, que a partir del siguiente informe trimestral, se presente en el mismo, el avance de la gestión realizada y los efectos operados por	Oficio	1	03/09/2012	30/09/2012	3,86	1

345	1701009	2011 Reclamaciones de cartera por siniestro convenio 106. El Convenio 106, establece la obligación de adelantar el recaudo de la cartera y el hecho de que el valor de este recaudo hace parte de los recursos del Convenio. Con ocasión de la muerte de algunos deudores los recursos del Convenio fueron impactados de manera negativa.	La ausencia de un control y seguimiento efectivo sobre el recaudo de las obligaciones objeto de las obligaciones objeto de compra para la refinanciación y el pago de las acreencias, permite que los	Control y Seguimiento de las medidas adoptadas por el ejecutor (FINAGRO), con el fin de mitigar el riesgo de no pago por parte de la aseguradora	* Control y seguimiento desde la Supervisión o del Comité Administrativo del Convenio, sobre los avances y resultados informados por el ejecutor del Convenio	Actas de Comité Supervisor o Administrativo	1	15/06/2012	31/07/2013	58,71	1
346	1404100	2011 Reconocimiento de comisión e IVA a FNC.De conformidad con las cláusulas del Convenio 113 de 2001, la ejecución y el recaudo de la cartera que se adquiere, debe sustentarse en los actos y negocios jurídicos respectivos adelantando las respectivas adiciones o modificaciones al Convenio.	Se encuentra que el reconocimiento de la comisión se efectuó sin modificar el Convenio 113 con un otrosí lo que contraviene las funciones y el alcance del Comité Administrativo y ello implica gastos	Tener en cuenta para futuros convenios, en caso de que sean necesarios los contratos derivados, que el presupuesto que estos demanden esté debidamente sustentado y sean actividades prioritarias para la	Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica y al Grupo de Contratos, evaluar la inclusión de una cláusula en las minutas de los Convenios o Contratos, que haga referencia a la	Memorando	1	03/09/2012	31/12/2012	17	1
347	1404100	2011 Reclamaciones de Cartera por Siniestro Convenio 113 :El convenio 113 establece la obligación de adelantar el recaudo de la cartera y el hecho de que el valor de este recaudo hace parte de los recursos del Convenio. Con ocasión de la muerte de algunos deudores los recursos del Convenio fueron impactados de manera negativa en cuantía de \$15.7 millones	La ausencia de un control y seguimiento efectivo sobre el recaudo de las obligaciones objeto de las obligaciones objeto de compra para la refinanciación y el pago de las acreencias, permite que los	Control y Seguimiento de las medidas adoptadas por el ejecutor (FINAGRO), con el fin de mitigar el riesgo de no pago por parte de la aseguradora	* Solicitar a FINAGRO a través de oficina, que a partir del siguiente informe trimestral, se presente en el mismo, el avance de la gestión realizada y los efectos generados por	Oficio	1	03/09/2012	31/10/2012	8,29	1
348	1404100	2011 Reclamaciones de Cartera por Siniestro Convenio 113 :El convenio 113 establece la obligación de adelantar el recaudo de la cartera y el hecho de que el valor de este recaudo hace parte de los recursos del Convenio. Con ocasión de la muerte de algunos deudores los recursos del Convenio fueron impactados de manera negativa en cuantía de \$15.7 millones	La ausencia de un control y seguimiento efectivo sobre el recaudo de las obligaciones objeto de las obligaciones objeto de compra para la refinanciación y el pago de las acreencias, permite que los	Control y Seguimiento de las medidas adoptadas por el ejecutor (FINAGRO), con el fin de mitigar el riesgo de no pago por parte de la aseguradora	* Control y seguimiento desde la Supervisión o del Comité Administrativo del Convenio, sobre los avances y resultados informados por el ejecutor del Convenio	Actas de Comité Supervisor o Administrativo	1	15/06/2012	31/07/2013	58,71	1
349	1405001	2011 Liquidación de contratos El artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 contempla la liquidación de los contratos como una obligación legal y que la liquidación de mutuo acuerdo deberá hacerse dentro del término pactado o poniéndose de acuerdo las partes, si no estuviese contemplado dicho término dentro del contrato esta se realizará dentro de los cuatro (4) meses	Incumplimiento de la obligación legal de liquidar los contratos dentro de los 4 meses a partir de su terminación de conformidad con el artículo. 11 Ley 1150 de 2007	Requerir a los supervisores para que hagan la liquidación de de contratos y/o convenios pendientes a la fecha	Elaboración y envío de memorando a todos los supervisores de contratos o convenios estableciendo fecha límite de liquidación	porcentaje	1	10/09/2012	30/11/2012	11,57	1
350	1404004	2011 Supervisión y/o Interventoría: artículo 14 ley 80/1993.es deber adelantar el seguimiento, control y vigilancia sobre los bienes, servicios y obras que contrate con particulares y con entidades públicas en desarrollo de los fines estatales, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, cláusulas del convenio y/o contrato etc.	Deficiencia en la actividad desarrollada por los interventores y/o supervisores en las actividades de seguimiento, control y vigilancia sobre los bienes servicios y obras que contrata el MADR con particulares y	El Jefe de la OAJ, recordará a cada uno de los Contratistas de la Oficina, que al momento de la presentación del FORMATO DE LA CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y	Proyectar Memorando, para firma del Jefe de Oficina Jurídica y verificar la entrega a todos los contratistas	Memomado	1	06/09/2012	04/10/2012	4	1
351	1404004	2011 Supervisión y/o Interventoría: artículo 14 ley 80/1993.es deber adelantar el seguimiento, control y vigilancia sobre los bienes, servicios y obras que contrate con particulares y con entidades públicas en desarrollo de los fines estatales, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, cláusulas del convenio y/o contrato etc.	Deficiencia en la actividad desarrollada por los interventores y/o supervisores en las actividades de seguimiento, control y vigilancia sobre los bienes servicios y obras que contrata el MADR con particulares y	Sensibilizar a Funcionarios y Contratistas en los procesos precontractual, contractual y poscontractual, así como en el manual de Supervisión	Jornadas socialización en temas contractuales, precontractuales y poscontractuales relacionados con los convenios de cooperación técnica y científicos	Planilla de asistencia	2	01/10/2012	28/02/2013	21,43	2
352	1404004	2011 Supervisión y/o Interventoría: artículo 14 ley 80/1993.es deber adelantar el seguimiento, control y vigilancia sobre los bienes, servicios y obras que contrate con particulares y con entidades públicas en desarrollo de los fines estatales, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, cláusulas del convenio y/o contrato etc.	Deficiencia en la actividad desarrollada por los interventores y/o supervisores en las actividades de seguimiento, control y vigilancia sobre los bienes servicios y obras que contrata el MADR con particulares y	Para programas de esta naturaleza que se realicen a futuro, el MADR deberá realizar el desembolso de los recursos en las fechas estipuladas en los contratos, verificando el cumplimiento de los requisitos	Para futuros convenios y/o contratos que lo requieran, en los estudios previos se propondrá incorporar, en relación con los desembolsos, además de la ya contemplada sobre	Porcentaje	1	01/01/2013	30/04/2013	17	1
353	1401100	2011 Planeación La planeación de la contratación constituye una de sus más importantes etapas. Las dificultades e inconvenientes que se presentan en el desarrollo de la actividad contractual surgen por el incumplimiento y la importancia que le den a esta etapa las entidades estatales.	Debilidad en la planeación	Dentro de los estudios previos de los contratos y/o convenios que lo requieran, que se celebrarán en el 2013, con cargo a los recursos del programa DRE, se establecerá una justificación técnica	Elaboración de una justificación técnica para la distribución de los recursos	Porcentaje	1	01/10/2012	30/03/2013	25,71	1
354	1401100	2011 Planeación La planeación de la contratación constituye una de sus más importantes etapas. Las dificultades e inconvenientes que se presentan en el desarrollo de la actividad contractual surgen por el incumplimiento y la importancia que le den a esta etapa las entidades estatales.	Debilidad en la planeación	Fortalecer la planeación	Solicitar modificación del nombre del rubro presupuestal a través del cual se asignan recursos a las Oficinas o Corresponsales Bancarios de la Red Social Banco Agrario, a través de Resolución, adicionando artículo	Oficio	1	20/03/2012	31/03/2012	1,57	1
355	1401100	2011 Planeación La planeación de la contratación constituye una de sus más importantes etapas. Las dificultades e inconvenientes que se presentan en el desarrollo de la actividad contractual surgen por el incumplimiento y la importancia que le den a esta etapa las entidades estatales.	Debilidad en la planeación	Requerir a los supervisores para que hagan la liquidación de de contratos y/o convenios pendientes a la fecha	Elaboración y envío de memorando a todos los supervisores de contratos o convenios estableciendo fecha límite de liquidación	porcentaje	1	10/09/2012	30/11/2012	11,57	1
356	1401100	2011 Planeación La planeación de la contratación constituye una de sus más importantes etapas. Las dificultades e inconvenientes que se presentan en el desarrollo de la actividad contractual surgen por el incumplimiento y la importancia que le den a esta etapa las entidades estatales.	Debilidad en la planeación	Fortalecer la planeación	Comprometer los recursos correspondientes a Oficinas o Corresponsales Bancarios de la Red Social Banco Agrario, a través de Resolución, adicionando artículo	Resolución	1	01/08/2012	31/12/2012	21,71	1
357	1402003	2011 Estudios Previos: El Decreto 2474 de 2008 estableció el contenido mínimo de los estudios previos "De la revisión realizada al convenio 006 de 2011 suscrito entre el Ministerio y CORPOICA se estableció que los estudios previos son muy generales y que el análisis para determinar el valor estimado del convenio no es el resultado de un minucioso estudio de mercado.	deficiencia en la planificación	Documentar las justificaciones legales y presupuestales para este tipo de convenio	Documento soporte que evidencie los requisitos y obligaciones para este tipo de convenio	Documento	1	01/10/2012	30/11/2012	8,57	1
358	1402100	2011 Plan Operativo:El plan operativo es el documento donde se establecen los pasos a seguir para el cumplimiento de los objetivos, allí también se fijan los plazos y se hace la distribución del presupuesto, es sin lugar a dudas la carta de navegación que orienta la ejecución del acto administrativo.	Debilidad en la planificación ya que si no se tiene la carta de navegación no se orienta bien la ejecución de los convenios o programas o	Para futuros convenios de este tipo, requerir al ejecutor la entrega de un plan de acción o plan operativo	Comunicación al ejecutor solicitando el cumplimiento de este requerimiento.	Documento	1	01/10/2012	30/12/2012	12,86	1
359	1404004	2011 Interventoría Convenio de Funcionamiento Corpoica convenio 6/2011 cláusula 7 prevé contratación de firma especializada auditoría administrativa y financiera y elección se haga de conformidad con lineamientos establecidos por el Comité administrativo. En el párrafo segundo de la citada cláusula se establecen las funciones que debe desarrollar la firma seleccionada.	debilidad en el ejercicio de las labores de interventoría ya que no se verifica el cumplimiento de las cláusulas contractuales	Para futuros convenios de este tipo, comunicar al ejecutor la necesidad de solicitar al interventor contratado como apoyo a la supervisión el respectivo plan de interventoría	Comunicar al ejecutor la necesidad de solicitar al interventor contratado como apoyo a la supervisión el respectivo plan de interventoría	Comunicación	1	10/09/2012	30/11/2012	11,57	1

360	2106100	2011 Programa Sol:En el indicador del programa SOL (que propende a las condiciones y/o espacios laborales sanos), para la vigencia del 2011 se realizaron 6 campañas de las 6 programadas, no se evidencia el seguimiento de la efectividad de las campañas no hay un registro específico que defina claramente el tipo de instrumentos de seguimiento y evaluación.	no se evidencia el seguimiento de la efectividad de las campañas ya que lo hacen a través de inspección visual. aunquen presentan soportes fotográficos <i>deben definir claramente el tipo de</i>	El programa SOL está diseñado para concientizar a los servidores públicos del Ministerio sobre la importancia de tener en su área de trabajo lo necesario para el <i>desarrollo de su labor. Hacer</i>	Realizar dos campañas con sus seguimiento e inspecciones planeadas por parte del COPASO	Informe		2	01/10/2012	31/12/2012	13		2
361	2106100	2011 Programa Orfeo:En el programa ORFEO (el uso más eficiente del papel en el Sistema de Gestión Documental) se mejora la asistencia en el segundo semestre, se siguen presentado falencias en este aspecto, no hay un mecanismo o instrumento de evaluación que permita medir la efectividad de las campañas.	Presenta acciones de mejora para el segundo semestre con un nuevo enfoque de capacitación personalizada con un cronograma de 4 grandes sensibilizaciones <i>que aunque siguen presentando falencias</i>	Realizar evaluaciones a los funcionarios sobre el uso de la herramienta Orfeo. Presentar ante el Comité Ambiental un informe detallado sobre las evaluaciones de <i>efectividad de las capacitaciones Orfeo</i>	Estdística mensual de consumo de papel	Informe		4	10/09/2012	15/01/2013	18,14		4
362	1701100	2011 Inversión Patrimonial FINAGRO El saldo de la inversión patrimonial a 31 de diciembre de 2011 en FINAGRO presenta una subestimación de \$250 millones, debido a que en el cálculo realizado en el mes de junio de 2011 se tomó como saldo inicial de la inversión (marzo 2011) la suma de \$587.595 millones y no el valor real <i>de \$587.945 millones</i>	subestimando en igual cuantía la cuenta Superávit por el método de participación patrimonial y en consecuencia por el efecto de este valor en el cálculo posterior de la <i>actualización de la inversión en</i>	Verificar los parametros de actualización de las inversiones patrimoniales de acuerdo a la hoja de trabajo	Elaborar informe de revisión a la hojas de trabajo de la actualización de las inversiones patrimoniales controladas.	informe		2	10/09/2012	31/03/2013	28,86		2
363	1701100	2011 Inversión Patrimonial CORABASTOS El saldo de la inversión patrimonial en CORABASTOS a la fecha de cierre, presenta una sobrestimación de \$488.8 millones, producto del mayor valor registrado en enero de 2011 como ajuste a la actualización realizada en el año 2010, sobrestimando en igual cuantía la cuenta <i>Superávit por el Método de Participación Patrimonial</i>	subestimando las cuentas Valorizaciones y Superávit por valorización en \$507.4 millones,	Verificar los parametros de actualización de las inversiones patrimoniales de acuerdo a la hoja de trabajo	Elaborar informe de revisión a la hojas de trabajo de la actualización de las inversiones patrimoniales controladas.	informe		2	10/09/2012	31/03/2013	28,86		2
364	1801002	2011 Deudores Anticipos Entregados en Administración La cuenta Anticipos Entregados en Administración se encuentra sobrestimada en \$31.7 millones, debido a que en SIF no se ha registrado la consignación realizada en febrero 6 de 2011, como reintegro del convenio 041/2010 de IICA y reportada al grupo de contabilidad <i>en agosto del mismo año, subestimando cuenta Bancos misma cuantía</i>	incumpliendo los Principios de Contabilidad de Registro y Revelación establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública – Información Contable – Principios. El MADR <i>ha solicitado en reiteradas</i>	Evidenciar en el modulo de ingresos del aplicativo SIF, el cargue de la consignación.	Reclasificar en el modulo de ingresos y elaborar comprobante de contabilidad.	Comprobante de Contabilidad		1	10/09/2012	31/12/2012	16		1
365	1801002	2011 Gastos ejecutados convenios FINAGRO El saldo de la cuenta Recursos Entregados en Administración se encuentra sobrestimada en \$23.698 millones, correspondientes a la ejecución del cuarto trimestre de 2011 de los convenios 106/99, 113/01, 102/04, 04/09, 11/09, 052/09, 025/10, 069/2011, 073/2011 y <i>076/2011</i>	por cuanto los informes de Interventoría no fueron reportados oportunamente al área contable,	Solicitar a la CGN concepto sobre procedimiento para registrar movimientos financieros reportados por ejecutores de recursos del Ministerio que reportan los <i>respectivos informes con fecha posterior al</i>	Elaborar un oficio dirigido a la Contaduría General de la Nación solicitando concepto.	Oficio		1	30/09/2012	30/10/2012	4,29		1
366	1801002	2011 Recursos por ejecutar Convenios interadministrativos La cuenta Recursos Entregados en Administración se encuentra subestimada en \$54.096.6 millones, correspondientes a la diferencia presentada entre lo reflejado en los informes de interventoría como saldo pendiente por ejecutar y lo reflejado en las Notas a los <i>Estados Financieros del Ministerio</i>	lo cual denota falta de seguimiento y control por cuanto no se realizan conciliaciones periódicas que permitan reflejar las operaciones reales,	Solicitar a la CGN concepto sobre procedimiento para registrar movimientos financieros reportados por ejecutores de recursos del Ministerio que reportan los <i>respectivos informes con fecha posterior al</i>	Elaborar un oficio dirigido a la Contaduría General de la Nación solicitando concepto.	Oficio		1	30/09/2012	01/10/2012	0,14		1
367	1801002	2011 Ejecución convenios PRAN De acuerdo conFINAGRO, Estados Financieros del MADR a 31/12/2011 no reflejan operaciones en desarrollo de los convenios 106/1999 PRAN, 113/2001 PRAN Cafetera y 102 Alivio a la Deuda Cafetera, suscritos con FINAGRO,	no reflejan las operaciones en desarrollo de los convenios 106 de 1999 Plan nacional de Reactivación Agropecuaria, 113 de 2001 Programa de Reactivación Cafetera y <i>102 Programa Alivio a la Deuda Cafetera</i>	Conciliar la ejecución de los programas - PRAN con Finagro y efectuar la homologación de las cuentas contables para los respectivos registros.	Elaborar comprobante de contabilidad, según la ejecución de los PRAN	Comprobante de Contabilidad		6	30/10/2012	31/12/2013	61		6
368	1801002	2011 Ejecución convenios PRAN De acuerdo conFINAGRO, Estados Financieros del MADR a 31/12/2011 no reflejan operaciones en desarrollo de los convenios 106/1999 PRAN, 113/2001 PRAN Cafetera y 102 Alivio a la Deuda Cafetera, suscritos con FINAGRO,	no reflejan las operaciones en desarrollo de los convenios 106 de 1999 Plan nacional de Reactivación Agropecuaria, 113 de 2001 Programa de Reactivación Cafetera y <i>102 Programa Alivio a la Deuda Cafetera</i>	Solicitar a la CGN concepto sobre procedimiento para registrar movimientos financieros reportados por ejecutores de recursos del Ministerio que reportan los <i>respectivos informes con fecha posterior al</i>	Elaborar un oficio dirigido a la Contaduría General de la Nación solicitando concepto.	Oficio		1	30/09/2012	30/10/2012	4,29		1
369	1801004	2011 Conciliación Bienes Entregados en Administración entre Almacén y Contabilidad A 31/12/2011 presentan partidas conciliatorias por \$316.1 millones, de los cuales \$320.8 millones a un mayor valor registrado sin documentos soportes sobre bienes adquiridos en vigencias anteriores y al mayor valor de \$4.9 millones <i>adquiridos en vigencias anteriores a ajuste por inflación</i>	mayor valor registrado en contabilidad de los convenios 052/2004 CIAT, 08/06 IICA, 30/2005 ACODIARPE y 041/2010 IICA, sin los documentos soportes sobre bienes <i>adquiridos en vigencias anteriores a al</i>	Conciliar con el Grupo Contabilidad los ajustes integrales por inflación. Convenio 054/08 CIAT, Convenio 041/2010 IICA Para los Convenios 052/04 CIAT, 08/06 IICA <i>cuando se reportó del Convenio al</i>	Elaborar comprobante de contabilidad de ajuste a los Bienes entregados a terceros. Realizar verificación, plaqueto e <i>incorporación a los inventarios del</i>	Comprobante de Contabilidad Comunicación y/o Documento		2	30/10/2012	31/03/2013	21,71		2
370	1801002	2011 Amortización Bienes entregados a Terceros El valor registrado en la cuenta Amortización Acumulada de Bienes entregados a terceros por \$2.408 millones correspondiente a los bienes que fueron trasladados de la cuenta 1635 Bienes Muebles en Bodega a la cuenta 1920 Bienes entregados en Administración <i>correspondientes a convenios suscritos desde el año 2004</i>	genera incertidumbre por cuanto solo se calculó y registró la amortización de los mismos desde marzo de 2011 y no desde la fecha de adquisición de los bienes	Conciliar con el Grupo Contabilidad la amortización Acumulada de los Bienes entregados a Terceros,	Elaborar reporte conciliación entre el Grupo Contabilidad y Almacén de los saldos de la amortización acumulada de los Bienes entregados a Terceros	Reporte		1	30/10/2012	30/12/2012	8,71		1
371	1801002	2011 Valorización Propiedades Planta y Equipo El Ministerio no reconoce ni revela los hechos relacionados con la actualización de Propiedad Planta y Equipo, por cuanto no se realizo la valorización de los bienes durante la vigencia 2011	incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos Régimen de Contabilidad Pública – capítulo III, si se tiene en cuenta que la última valorización <i>de bienes se realizó en el año 2008</i>	Teniendo en cuenta que algunos inmuebles fueron transferidos solicitar al Grupo de Contabilidad la información actualizada sobre los que aun figuran en la <i>contabilidad. Con base en esta información</i>	Solicitar información actualizada a Contabilidad.	Memorando		1	07/09/2012	15/09/2012	1,14		1
372	1801002	2011 Valorización Propiedades Planta y Equipo El Ministerio no reconoce ni revela los hechos relacionados con la actualización de Propiedad Planta y Equipo, por cuanto no se realizo la valorización de los bienes durante la vigencia 2011	incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos Régimen de Contabilidad Pública – capítulo III, si se tiene en cuenta que la última valorización <i>de bienes se realizó en el año 2008</i>	Teniendo en cuenta que algunos inmuebles fueron transferidos solicitar al Grupo de Contabilidad la información actualizada sobre los que aun figuran en la <i>contabilidad. Con base en esta información</i>	Solicitar cotización al IGAC.	Oficio		1	07/09/2012	31/12/2013	68,57		1
373	1801002	2011 Cálculo Actuarial El cálculo actuarial reflejado en el pasivo a diciembre 31 de 2011 por \$1.439.964 millones, no ha sido actualizado, por cuanto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no ha atendido las diferentes inquietudes presentadas por el MADR en reiteradas ocasiones,	incumpliendo los principios y normas contables del Plan General de Contabilidad Pública, afectando el patrimonio del MADR.	Remitir los cálculos actuariales con corte a 31 de diciembre de 2011, elaborados por el actuario contratado para este efecto.	Oficio remisorio de los cálculos actuariales con corte a 31 de diciembre de 2011	Oficio		1	15/09/2012	30/10/2012	6,43		1
374	1801002	2011 Capital Fiscal – Ingresos y Gastos ejercicios anteriores cuenta Capital Fiscal a 31/12/2011 debitada en \$27.110.4 millones reversión ingreso registrado en 2010 de dividendos FINAGRO y BMC y acreditada en \$21.733.1 millones inversiones en 2008 y 2009 Almidones Sucre recursos FINAGRO. se registraron como ingresos <i>\$170.9 millones y como gastos de 2011 \$54.015.3 millones</i>	registros contables que contravienen las dinámicas de las cuentas Capital Fiscal, Ingresos y gastos ejercicios anteriores, contempladas en el Manual de <i>Procedimientos - Catálogo de Cuentas del</i>	Dar cumplimiento al Manual de procedimientos - Catálogo de cuentas del Régimen de Contabilidad Pública.	Análisis y cruce de información del auxiliar contable de la cuenta Capital Fiscal previo al cierre anual de los Estados Contables.	Estados Contables		1	30/10/2012	31/03/2013	21,71		1

375	1801002	2011 Fondos administrados por FINAGRO Los Estados Financieros del Ministerio no reflejan los activos de Fondo de Garantías Especial de Exportaciones, Fondo de Inversiones Capital de Riesgo, Almidones de Sucre, Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios	incumpliendo los principios de causación o devengo, revelación, medición y registro, así como las características cualitativas que garantizan la confiabilidad de la información relativa a la responsabilidad	Identificar los soportes para los registros contables de los recursos girados a los Fondos administrados por Finagro.	Elaborar oficio a Finagro.	Oficio	1	30/10/2012	31/12/2012	8,86	1
376	1905100	2011 Información Contractual SIRECI: Los numerales 1 y 2 del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con la ley 42 de 1993, confieren atribuciones a los organismos de control fiscal para prescribir los métodos y la forma de rendir cuentas del manejo de fondos o bienes, revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del servicio	Incumplimiento en entregar la información contractual a los organismos de control	Efectuar seguimiento mensual a la elaboración de contratos y convenios y mantenerlos actualizados en la Base de Datos de Contratación, de acuerdo con la Resolución orgánica 6280 y 6445 de la	Actualización y cntrl permanente de la Base de Datos de información contractual	Base de Datos	1	03/09/2012	31/12/2012	17	1
377	2106100	2011 Recursos Proyectos Ambientales En el formato F.8.1 Compromisos presupuestales de Rendición de Cuentas SIRECI no se incluyó el aporte de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental del programa alianzas productivas, del cual desembolsó \$166.3 millones de la misma manera, asigno \$10.950.5 millones para 138 proyectos a través del CIE	En el formato F.8.1 "Compromisos presupuestales de Rendición de Cuentas SIRECI", no se incluyó el aporte de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental del programa alianzas productivas	Elaborar una justificación técnica sobre las inversiones que se realizan a través de Alianzas Productivas y del Certificado de Incentivo Forestal - CIF y la manera como se reportan estas inversiones en el SIRECI	Documento de Justificación Técnica.	Documento Técnico	1	10/09/2012	28/09/2012	2,57	1
378	11 03 002	2011 Hallazgo No. 2 Pago de implementación del programa de Cobertura Convenio 104/2010 Programa de Coberturas Según se establece en la cláusula décima quinta del convenio interadministrativo No 104 de 2010, entre FINAGRO y el MADR.-	Se genero un pago mayor de la cuota de implementación administración	Redactar adecuadamente el convenio de la vigencia 2012 en lo que respecta al valor de la Administración del programa coberturas y su pago.	En futuros convenios que en los Estudios Previos, que quede definida de forma clara y precisa que evite interpretaciones erróneas.	Estudios Previos	1	01/02/2012	29/02/2012	4	1
379	11 03 002	2011 Hallazgo No. 2 Pago de implementación del programa de Cobertura Convenio 104/2010 Programa de Coberturas Según se establece en la cláusula décima quinta del convenio interadministrativo No 104 de 2010, entre FINAGRO y el MADR.-	Se genero un pago mayor de la cuota de implementación administración	Redactar adecuadamente el convenio de la vigencia 2012 en lo que respecta al valor de la Administración del programa coberturas y su pago.	Asegurar que la cláusula respectiva del convenio coincida con lo estipulado en los estudios previos	Contrato	1	01/03/2012	31/03/2012	4,29	1
380	11 03 002	2011 Hallazgo No. 5 Priorización y eficiencia La priorización del gasto público, así como la eficiencia en su aplicación y la oportunidad para hacerlo son principios legales fundamentales en la formulación de los programas y proyectos	Deficiencias en la priorización del gasto público	Suscribir los convenios y/o contratos con suficiente tiempo.	Suscribir el próximo convenio y/o contrato del programa de coberturas en el primer trimestre del año	Convenio y/o Contrato	1	01/01/2012	31/03/2012	12,86	1
381	11 03 002	2011 Hallazgo No. 7 008/2010 CORPOICA Los informes de interventoría del segundo y tercer trimestre del año 2010 firmados por los interventores no reflejan el avance técnico de la ejecución se limitan a mencionar que el informe se basa en el informe técnico enviado por Corpoica y a renglón seguido se describen las actividades contempladas en el Plan Operativo	Los informes de interventoría del segundo y tercer trimestre reportan las mismas actividades en el avance técnico	Verificar y actualizar el informe presentado por la Interventoría para actualizar la información.	Liquidación del Convenio	Número de Documentos	1	31/10/2011	28/08/2014	113,14	0
382	14 02 003	2011 Hallazgo No. 27 Debilidad planeación actividades de reactivación cafetera Se observa debilidad en la planeación del convenio 113 de 2001 respecto a la implementación de las actividades de reactivación cafetera, por cuanto se logró identificar que en la motivación del convenio 113 de 2001, no se previó destino de recursos provenientes de recuperación cafetera	Debilidad en el proceso de planeación de la contratación	Modificar el Convenio, en el sentido de precisar el uso de los recursos del recaudo	Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica, la modificación del Convenio, con el fin de incluir una cláusula que permita el manejo de los recursos del recaudo en la implementación de	Memorando	1	03/09/2012	31/12/2012	17	1
383	14 04 100	2011 Hallazgo No. 33 Patentes En informe final convenio manifiesta en Enzimas de la broca: Simultáneamente, como resultado de las investigaciones en broca se están aprovechando sus enzimas, en beneficio de los procesos industriales del café y como propiedad intelectual se obtuvieron 2 patentes	Falta de verificación de los resultados contractuales	Verificar la propiedad y el registro de las patentes	Solicitar a la Federación Nacional de Cafeteros toda la información necesaria sobre las 2 Patentes relacionadas con Enzimas de la Broca	Solicitud	1	10/09/2012	28/09/2012	2,57	1
384	14 04 100	MADR 2011 Hallazgo No. 33 Patentes En informe final convenio manifiesta en Enzimas de la broca: Simultáneamente, como resultado de las investigaciones en broca se están aprovechando sus enzimas, en beneficio de los procesos industriales del café y como propiedad intelectual se obtuvieron 2 patentes	Falta de verificación de los resultados contractuales	Verificar la propiedad y el registro de las patentes	Enviar a la Oficina Asesora Jurídica la respuesta de la FNC para que emitan concepto sobre el procedimiento de formalización mediante a registrar sus	Memorando	1	01/12/2011	31/03/2014	86,86	0
385	18 02 004	2011 Hallazgo No. 36 Justificación técnica y económica de traslados presupuestales No se evidencia que el MADR cuente con proyecciones objetivas para soportar todas sus actuaciones presupuestales, como ocurre en los traslados de recursos para pagos de honorarios y/o servicios indirectos	No se evidencia que el MADR cuente con proyecciones objetivas para soportar todas sus actuaciones presupuestales,	Para las futuras solicitudes de traslados deberá elaborarse las justificaciones técnicas y económicas con amplitud contenido que demuestran la necesidad de esos traslados	por cada traslado solicitado elaborar la justificación técnica y económica de los recursos a acreditar y contraacreditar.	porcentaje	1	21/10/2011	30/11/2012	58	1
386	0	2011 VIS R Proyecto Desastre Candelaria - Radicado 1742104500 -El proyecto fue adjudicado el 21 de junio de 2007, cuatro años después presenta solo un avance del 6.65%. Efectuado el primer desembolso dieciocho días después, se firma el acta de inicio de obra..se suspende el contrato por 180 días	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
387	0	2011 VIS R Proyecto Desastre Candelaria - Radicado 1742104500 -El proyecto fue adjudicado el 21 de junio de 2007, cuatro años después presenta solo un avance del 6.65%. Efectuado el primer desembolso dieciocho días después, se firma el acta de inicio de obra..se suspende el contrato por 180 días	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
388	0	2011 VIS R Proyecto Desastre Candelaria - Radicado 1742104500 -El proyecto fue adjudicado el 21 de junio de 2007, cuatro años después presenta solo un avance del 6.65%. Efectuado el primer desembolso dieciocho días después, se firma el acta de inicio de obra..se suspende el contrato por 180 días	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
389	0	2011 VIS R Proyecto Desastre Candelaria - Radicado 1742104500 -El proyecto fue adjudicado el 21 de junio de 2007, cuatro años después presenta solo un avance del 6.65%. Efectuado el primer desembolso dieciocho días después, se firma el acta de inicio de obra..se suspende el contrato por 180 días	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente y	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1

390	0	2011 VIS R Proyecto Concepción - Radicado 1701097501 Después de 4 años de girado el primer desembolso, no se han terminado las viviendas asignadas, carecen de los servicios de saneamiento básico, la inversión de los recursos del subsidio de vivienda por \$75.233.939 no cumplieron los fines del programa.	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente.	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
391	0	2011 VIS R Proyecto Concepción - Radicado 1701097501 Después de 4 años de girado el primer desembolso, no se han terminado las viviendas asignadas, carecen de los servicios de saneamiento básico, la inversión de los recursos del subsidio de vivienda por \$75.233.939 no cumplieron los fines del programa.	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente.	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
392	0	2011 VIS R Proyecto Concepción - Radicado 1701097501 Después de 4 años de girado el primer desembolso, no se han terminado las viviendas asignadas, carecen de los servicios de saneamiento básico, la inversión de los recursos del subsidio de vivienda por \$75.233.939 no cumplieron los fines del programa.	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
393	0	2011 VIS R Proyecto Concepción - Radicado 1701097501 Después de 4 años de girado el primer desembolso, no se han terminado las viviendas asignadas, carecen de los servicios de saneamiento básico, la inversión de los recursos del subsidio de vivienda por \$75.233.939 no cumplieron los fines del programa.	Estos hechos se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente.	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
394	0	2011 VIS R Proyecto Jesús del Monte - Radicado 0301012400 El Banco efectuó el primer desembolso por la suma de \$78.283,800, correspondiente al cincuenta por ciento del valor del subsidio, el 27 de enero de 2006; sin embargo, a esta fecha no se había suscrito el convenio para el desarrollo del proyecto con la entidad oferente	Todos los hechos anteriormente descritos, se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, y al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente.	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
395	0	2011 VIS R Proyecto Jesús del Monte - Radicado 0301012400 El Banco efectuó el primer desembolso por la suma de \$78.283,800, correspondiente al cincuenta por ciento del valor del subsidio, el 27 de enero de 2006; sin embargo, a esta fecha no se había suscrito el convenio para el desarrollo del proyecto con la entidad oferente	Todos los hechos anteriormente descritos, se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, y al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente.	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
396	0	2011 VIS R Proyecto Jesús del Monte - Radicado 0301012400 El Banco efectuó el primer desembolso por la suma de \$78.283,800, correspondiente al cincuenta por ciento del valor del subsidio, el 27 de enero de 2006; sin embargo, a esta fecha no se había suscrito el convenio para el desarrollo del proyecto con la entidad oferente	Todos los hechos anteriormente descritos, se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, y al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
397	0	2011 VIS R Proyecto Jesús del Monte - Radicado 0301012400 El Banco efectuó el primer desembolso por la suma de \$78.283,800, correspondiente al cincuenta por ciento del valor del subsidio, el 27 de enero de 2006; sin embargo, a esta fecha no se había suscrito el convenio para el desarrollo del proyecto con la entidad oferente	Todos los hechos anteriormente descritos, se originaron por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, y al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente.	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
398	0	2011 VIS R Proyecto Pared Parecito-Cértegui - Chocó El Banco Agrario realizó el giro del primer desembolso sin que se hubiesen constituido mediante pólizas de seguro los amparos correspondientes a salarios y prestaciones sociales, estabilidad de las obras y responsabilidad civil extracontractual.	Estos hechos se originaron por incumplimiento de las obligaciones del interventor y la entidad oferente establecidas en la normatividad y el reglamento operativo del programa, así como por un deficiente seguimiento a la evaluación técnica de los proyectos en la etapa de selección y calificación, y al incumplimiento de las obligaciones de la entidad oferente.	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
399	0	2011 VIS R Hallazgo No. 5 - Proyecto El Paso Cértegui - Radicado 2702717100 El Proyecto está construido en el corregimiento Memera, de la Vereda Variante, ubicada en la cabecera municipal, zona urbana, del municipio de Cértegui.	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente.	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
400	0	2011 VIS R Hallazgo No. 5 - Proyecto El Paso Cértegui - Radicado 2702717100 El Proyecto está construido en el corregimiento Memera, de la Vereda Variante, ubicada en la cabecera municipal, zona urbana, del municipio de Cértegui.	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente.	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
401	0	2011 VIS R Hallazgo No. 5 - Proyecto El Paso Cértegui - Radicado 2702717100 El Proyecto está construido en el corregimiento Memera, de la Vereda Variante, ubicada en la cabecera municipal, zona urbana, del municipio de Cértegui.	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
402	0	2011 VIS R Hallazgo No. 5 - Proyecto El Paso Cértegui - Radicado 2702717100 El Proyecto está construido en el corregimiento Memera, de la Vereda Variante, ubicada en la cabecera municipal, zona urbana, del municipio de Cértegui.	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente.	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
403	0	2011 VIS R Proyecto Variante Cértegui-Cértegui - Chocó El sistema de distribución de agua, está alimentado por un tanque de almacenamiento de aguas lluvias, cuya base la constituye una placa de concreto de espesor de 5 cm. La capacidad del tanque es de 500 Lt aproximadamente, por lo que lleno y al adicionarle el peso de la placa	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente.	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
404	0	2011 VIS R Proyecto Variante Cértegui-Cértegui - Chocó El sistema de distribución de agua, está alimentado por un tanque de almacenamiento de aguas lluvias, cuya base la constituye una placa de concreto de espesor de 5 cm. La capacidad del tanque es de 500 Lt aproximadamente, por lo que lleno y al adicionarle el peso de la placa	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente.	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1

405	0	2011 VIS R Proyecto Variante Certegui-Certegui - Chocó El sistema de distribución de agua, está alimentado por un tanque de almacenamiento de aguas lluvias, cuya base la constituye una placa de concreto de espesor de 5 cm. La capacidad del tanque es de 500 Lt aproximadamente, por lo que lleno y al adición de agua de la placa	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
406	0	2011 VIS R Proyecto Variante Certegui-Certegui - Chocó El sistema de distribución de agua, está alimentado por un tanque de almacenamiento de aguas lluvias, cuya base la constituye una placa de concreto de espesor de 5 cm. La capacidad del tanque es de 500 Lt aproximadamente, por lo que lleno y al adición de agua de la placa	Estas deficiencias se presentaron debido a una supervisión negligente por parte del Banco Agrario y la interventoría. No se exigió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la entidad oferente	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
407	0	2011 VIS R Política de Vivienda de Interés Social Rural La problemática de la política de vivienda de interés social rural, frente a los resultados pretendidos por ella, no son satisfactorios	por cuanto se evidencia una indebda planeación	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
408	0	2011 VIS R Política de Vivienda de Interés Social Rural La problemática de la política de vivienda de interés social rural, frente a los resultados pretendidos por ella, no son satisfactorios	por cuanto se evidencia una indebda planeación	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
409	0	2011 VIS R Política de Vivienda de Interés Social Rural La problemática de la política de vivienda de interés social rural, frente a los resultados pretendidos por ella, no son satisfactorios	por cuanto se evidencia una indebda planeación	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
410	0	2011 VIS R Política de Vivienda de Interés Social Rural La problemática de la política de vivienda de interés social rural, frente a los resultados pretendidos por ella, no son satisfactorios	por cuanto se evidencia una indebda planeación	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
411	0	2011 VIS R Pólizas de Garantía Las pólizas de garantía como son la de estabilidad de la obra, garantía de Salarios y Prestaciones y Responsabilidad Civil Extracontractual, no se suscribieron	como se evidenció en los proyectos Old Providence, Loma Barrack y en el Departamento del Choco en el municipio de Certegui proyecto Pared Parecito	Para las pólizas relacionadas con entidades oferentes, esta Gerencia implementó las alertas tempranas con el ánimo de advertirles sobre posibles incumplimientos en sus obligaciones frente al amparo de las	Comunicar oportunamente a las entidades oferentes y gerencias integrales sobre el posible vencimiento de las pólizas	Informe mensual	12	30/09/2012	30/09/2013	52,14	12
412	0	2011 VIS R Valores Documentos Expedidos Los valores que reposan en los documentos expedidos para los desembolsos no coinciden con los de las actas de liquidación	esto se evidenció en los proyectos Loma Barrack (en los valores), Old Providence, Buena Suerte, Sweet home (en las fechas),	Revisar los soportes documentales del proyecto para procurar la ubicación de los soportes correspondientes y verificar su correspondencia con la base de datos de la Gerencia	Revisar la consistencia de la información documental y confrontar con la base de datos de la Gerencia	Informe	1	15/10/2012	31/10/2012	2,29	1
413	0	2011 VIS R Proyecto El Carmen El Paso Departamento del Cesar – Radicado No. 0401014320 La ejecución de las obras de este proyecto fue lenta, su asignación se realizó en mayo de 2004, el primer desembolso se realizó en febrero de 2005. El segundo y tercer desembolso se efectuó el 19 de mayo de 2008,	Estos hechos se originaron por una indebida formulación y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente, una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
414	0	2011 VIS R Proyecto El Carmen El Paso Departamento del Cesar – Radicado No. 0401014320 La ejecución de las obras de este proyecto fue lenta, su asignación se realizó en mayo de 2004, el primer desembolso se realizó en febrero de 2005. El segundo y tercer desembolso se efectuó el 19 de mayo de 2008,	Estos hechos se originaron por una indebida formulación y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente, una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
415	0	2011 VIS R Proyecto El Carmen El Paso Departamento del Cesar – Radicado No. 0401014320 La ejecución de las obras de este proyecto fue lenta, su asignación se realizó en mayo de 2004, el primer desembolso se realizó en febrero de 2005. El segundo y tercer desembolso se efectuó el 19 de mayo de 2008,	Estos hechos se originaron por una indebida formulación y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente, una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
416	0	2011 VIS R Proyecto El Carmen El Paso Departamento del Cesar – Radicado No. 0401014320 La ejecución de las obras de este proyecto fue lenta, su asignación se realizó en mayo de 2004, el primer desembolso se realizó en febrero de 2005. El segundo y tercer desembolso se efectuó el 19 de mayo de 2008,	Estos hechos se originaron por una indebida formulación y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente, una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
417	0	2011 VIS R Proyecto Guayabal Municipio Cotorra Departamento Córdoba Proyecto Guayabal Municipio Cotorra Departamento Córdoba	Estos hechos se originaron por una indebida formulación y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente, una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
418	0	2011 VIS R Proyecto Guayabal Municipio Cotorra Departamento Córdoba Proyecto Guayabal Municipio Cotorra Departamento Córdoba	Estos hechos se originaron por una indebida formulación y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente, una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
419	0	2011 VIS R Proyecto Guayabal Municipio Cotorra Departamento Córdoba Proyecto Guayabal Municipio Cotorra Departamento Córdoba	Estos hechos se originaron por una indebida formulación y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente, una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6

420	0	2011 VIS R Proyecto Guayabal Municipio Cotorra Departamento Córdoba Proyecto Guayabal Municipio Cotorra Departamento Córdoba	Estos hechos se originaron por una indebida formulación y ejecución del proyecto por parte de la entidad oferente, una deficiente labor de interventoría y deficiencias en el seguimiento que hizo el	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
421	0	2011 VIS R Proyecto Trementino Municipio Cotorra Proyecto Trementino y otros: Proyecto liquidado -7 de octubre/10-, se evidencia incumplimiento en los cronogramas de ejecución, de los recursos e inversiones del proyecto.	Estos hechos se generan por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
422	0	2011 VIS R Proyecto Trementino Municipio Cotorra Proyecto Trementino y otros: Proyecto liquidado -7 de octubre/10-, se evidencia incumplimiento en los cronogramas de ejecución, de los recursos e inversiones del proyecto.	Estos hechos se generan por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
423	0	2011 VIS R Proyecto Trementino Municipio Cotorra Proyecto Trementino y otros: Proyecto liquidado -7 de octubre/10-, se evidencia incumplimiento en los cronogramas de ejecución, de los recursos e inversiones del proyecto.	Estos hechos se generan por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
424	0	2011 VIS R Proyecto Trementino Municipio Cotorra Proyecto Trementino y otros: Proyecto liquidado -7 de octubre/10-, se evidencia incumplimiento en los cronogramas de ejecución, de los recursos e inversiones del proyecto.	Estos hechos se generan por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
425	0	2011 VIS R Proyecto Abrojal, Municipio Cotorra, Departamento Córdoba Proyecto Abrojal: Proyecto liquidado -5 de agosto de 2003. El último desembolso se hizo 24 de julio de 2003, es decir, a la fecha la acción fiscal se encuentra caducada.	Estos hechos se generan por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
426	0	2011 VIS R Proyecto Abrojal, Municipio Cotorra, Departamento Córdoba Proyecto Abrojal: Proyecto liquidado -5 de agosto de 2003. El último desembolso se hizo 24 de julio de 2003, es decir, a la fecha la acción fiscal se encuentra caducada.	Estos hechos se generan por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
427	0	2011 VIS R Proyecto Abrojal, Municipio Cotorra, Departamento Córdoba Proyecto Abrojal: Proyecto liquidado -5 de agosto de 2003. El último desembolso se hizo 24 de julio de 2003, es decir, a la fecha la acción fiscal se encuentra caducada.	Estos hechos se generan por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
428	0	2011 VIS R Proyecto Abrojal, Municipio Cotorra, Departamento Córdoba Proyecto Abrojal: Proyecto liquidado -5 de agosto de 2003. El último desembolso se hizo 24 de julio de 2003, es decir, a la fecha la acción fiscal se encuentra caducada.	Estos hechos se generan por falencias estructurales desde la misma concepción del Programa, el cual permite un manejo inadecuado y sin control de los recursos financieros, bajo la responsabilidad del	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
429	0	2011 VIS R Proyecto 4 de Noviembre – Radicado 0401008320 De los recursos entregados a la Entidad Oferente COLVIVIENDA Ltda., en dos desembolsos por valor de \$215.649.588, el Banco los cuales a la fecha y después de repetidos requerimientos del Banco no se han consignado en la Cuenta del Proyecto. Esta ejecución tiene un posible concepto fiscal	Mediante Acta de Comité del 17 de abril de 2008 informa que se debe devolver el valor de los siete subsidios por \$35.686.693 correspondientes a las viviendas no construidas, valor que fue desistido del	Liquidar el proyecto en consideración a que la entidad oferente realizó la devolución de los recursos pendientes en el mes de mayo de 2012	Liquidar el proyecto	Acta de Liquidación	1	30/09/2012	30/03/2014	52,14	0
430	0	2011 VIS R Proyecto Nueva América y 4 de Noviembre – Radicado 0401009321 y Radicado 0401008320• En visita realizada por la CGR se evidencio que los tanques no fueron debidamente instalados	Se observó que el Banco Agrario aprobó el proyecto el proyecto sin que éste cumpliera con la norma NSR/98, título E,	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
431	0	2011 VIS R Proyecto Nueva América y 4 de Noviembre – Radicado 0401009321 y Radicado 0401008320• En visita realizada por la CGR se evidencio que los tanques no fueron debidamente instalados	Se observó que el Banco Agrario aprobó el proyecto el proyecto sin que éste cumpliera con la norma NSR/98, título E,	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
432	0	2011 VIS R Proyecto Nueva América y 4 de Noviembre – Radicado 0401009321 y Radicado 0401008320• En visita realizada por la CGR se evidencio que los tanques no fueron debidamente instalados	Se observó que el Banco Agrario aprobó el proyecto el proyecto sin que éste cumpliera con la norma NSR/98, título E,	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
433	0	2011 VIS R Proyecto Nueva América y 4 de Noviembre – Radicado 0401009321 y Radicado 0401008320• En visita realizada por la CGR se evidencio que los tanques no fueron debidamente instalados	Se observó que el Banco Agrario aprobó el proyecto el proyecto sin que éste cumpliera con la norma NSR/98, título E,	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
434	0	2011 VIS R Proyecto TOURISTIC TYPICAL HOUSE – Radicado 1738035400.- Las modificaciones realizadas por la Entidad oferente al Proyecto originalmente presentado al Banco, redujeron el área y especificaciones de calidad de la propuesta inicial.-	ontravienen las especificaciones de diseño y construcción establecidas en el numeral E.3.1.1, E.3.3.3 relacionados con la construcción de viviendas de un piso, y el título C relacionado con la construcción de	Liquidar el proyecto en consideración a que la entidad oferente realizó la devolución de los recursos pendientes en el mes de mayo de 2012	Liquidar el proyecto	Acta de Liquidación	1	30/09/2012	30/09/2013	52,14	1

435	0	2011 VIS R Proyecto TOURISTIC TYPICAL HOUSE – Radicado 1738035400.- Las modificaciones realizadas por la Entidad oferente al Proyecto originalmente presentado al Banco, redujeron el área y especificaciones de calidad de la propuesta inicial.-	ontravienen las especificaciones de diseño y construcción establecidas en el numeral E.3.1.1, E.3.3.3 relacionados con la construcción de viviendas de un piso, y el artículo 9. Relaciónado con la construcción de	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
436	0	2011 VIS R Proyecto TOURISTIC TYPICAL HOUSE – Radicado 1738035400.- Las modificaciones realizadas por la Entidad oferente al Proyecto originalmente presentado al Banco, redujeron el área y especificaciones de calidad de la propuesta inicial.-	La junta Directiva aprueba el proyecto NASHIRA por valor de \$325.150.272,98, sin que mediera un soporte técnico que avalara el presupuesto de construcción a destinar en este proyecto que sustente las	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
437	0	2011 VIS R Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo y Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizó la convocatoria para la asignación de RVISR, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 973/05, modificado por el Decreto 4427/05	las presuntas irregularidades, se originaron por incumplimiento de la normatividad que regula la asignación de recursos para VISR, o sea, que no existe una eficiente evaluación de parte del Banco Agrario y el	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
438	0	2011 VIS R Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo y Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizó la convocatoria para la asignación de RVISR, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 973/05, modificado por el Decreto 4427/05	Incumplimiento de los requisitos exigidos legalmente para la entrega de los recursos al oferente.	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
439	0	2011 VIS R Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo y Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizó la convocatoria para la asignación de RVISR, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 973/05, modificado por el Decreto 4427/05	La celebración del contrato de interventoría con posterioridad al de obra no permite que se cumpla con las funciones de asesoría técnica, administrativa y financiera, reflejándose a través de los informes	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
440	0	2011 VIS R Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo y Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizó la convocatoria para la asignación de RVISR, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 973/05, modificado por el Decreto 4427/05	Las fichas de seguimiento diligenciadas en el formato es meramente descriptivo sin que se verifique el avance de la obra con el fin de aprobar la amortización de los recursos públicos de acuerdo con los	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
441	0	2011 VIS R Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo y Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizó la convocatoria para la asignación de RVISR, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 973/05, modificado por el Decreto 4427/05	Las fichas de seguimiento diligenciadas en el formato es meramente descriptivo sin que se verifique el avance de la obra con el fin de aprobar la amortización de los recursos públicos de acuerdo con los	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
442	0	2011 VIS R Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo y Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizó la convocatoria para la asignación de RVISR, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 973/05, modificado por el Decreto 4427/05	Las fichas de seguimiento diligenciadas en el formato es meramente descriptivo sin que se verifique el avance de la obra con el fin de aprobar la amortización de los recursos públicos de acuerdo con los	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
443	0	2011 VIS R Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo y Disciplinario. Inadecuada planeación. El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizó la convocatoria para la asignación de RVISR, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 973/05, modificado por el Decreto 4427/05	Las fichas de seguimiento diligenciadas en el formato es meramente descriptivo sin que se verifique el avance de la obra con el fin de aprobar la amortización de los recursos públicos de acuerdo con los	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
444	0	2011 VIS R BProyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo y Disciplinario. Plazo de Ejecución del proyecto.El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 4427/05 establece un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses, para la ejecución y liquidación del mismo a partir del 1er de diciembre (15/03/07)	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha sin liquidar, es decir, que la entidad otorgante hizo caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, además, el proyecto	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
445	0	2011 VIS R BProyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo y Disciplinario. Plazo de Ejecución del proyecto.El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 4427/05 establece un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses, para la ejecución y liquidación del mismo a partir del 1er de diciembre (15/03/07)	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha sin liquidar, es decir, que la entidad otorgante hizo caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, además, el proyecto	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
446	0	2011 VIS R BProyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo y Disciplinario. Plazo de Ejecución del proyecto.El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 4427/05 establece un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses, para la ejecución y liquidación del mismo a partir del 1er de diciembre (15/03/07)	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha sin liquidar, es decir, que la entidad otorgante hizo caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, además, el proyecto	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
447	0	2011 VIS R BProyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo y Disciplinario. Plazo de Ejecución del proyecto.El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 4427/05 establece un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses, para la ejecución y liquidación del mismo a partir del 1er de diciembre (15/03/07)	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha sin liquidar, es decir, que la entidad otorgante hizo caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, además, el proyecto	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
448	0	2011 VIS R Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo, Disciplinario y Fiscal. Costos Indirectos del proyecto. El RO punto 44 Literal d) señala que para efectos de desembolso de los recursos se debe presentar los soportes documentales o contratos con las respectivas pólizas, que permitan acreditar los costos indirectos	se efectúan desembolsos de recursos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello.	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
449	0	2011 VIS R Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo, Disciplinario y Fiscal. Costos Indirectos del proyecto. El RO punto 44 Literal d) señala que para efectos de desembolso de los recursos se debe presentar los soportes documentales o contratos con las respectivas pólizas, que permitan acreditar los costos indirectos	se efectúan desembolsos de recursos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello.	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1

450	0	2011 VIS R Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo, Disciplinario y Fiscal. Costos Indirectos del proyecto. El RO punto 44 Literal d) señala que para efectos de desembolso de los recursos se debe presentar los soportes documentales o contratos con las respectivas pólizas, que permitan acreditar los costos indirectos.	se efectuan desembolsos de recursos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
451	0	2011 VIS R Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo, Disciplinario y Fiscal. Costos Indirectos del proyecto. El RO punto 44 Literal d) señala que para efectos de desembolso de los recursos se debe presentar los soportes documentales o contratos con las respectivas pólizas, que permitan acreditar los costos indirectos.	se efectuan desembolsos de recursos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello.	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
452	0	2011 VIS R Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo, Disciplinario e Indagación Preliminar. Ejecución de obras.En visita realizada al municipio de Palmira por la CGR, se obtuvo información relacionada con la ejecución del proyecto	Gastos de recursos publicos sin que obedezcan al principio de economía consagrado en el art.209 de la C.P, art. 8 de la Ley 42/93 y Ley 489/98.	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
453	0	2011 VIS R Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo, Disciplinario e Indagación Preliminar. Ejecución de obras.En visita realizada al municipio de Palmira por la CGR, se obtuvo información relacionada con la ejecución del proyecto	Gastos de recursos publicos sin que obedezcan al principio de economía consagrado en el art.209 de la C.P, art. 8 de la Ley 42/93 y Ley 489/98.	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
454	0	2011 VIS R Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo, Disciplinario e Indagación Preliminar. Ejecución de obras.En visita realizada al municipio de Palmira por la CGR, se obtuvo información relacionada con la ejecución del proyecto	Gastos de recursos publicos sin que obedezcan al principio de economía consagrado en el art.209 de la C.P, art. 8 de la Ley 42/93 y Ley 489/98.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
455	0	2011 VIS R Proyecto El BOLO SAN ISIDRO - NASHIRA Administrativo, Disciplinario e Indagación Preliminar. Ejecución de obras.En visita realizada al municipio de Palmira por la CGR, se obtuvo información relacionada con la ejecución del proyecto	Gastos de recursos publicos sin que obedezcan al principio de economía consagrado en el art.209 de la C.P, art. 8 de la Ley 42/93 y Ley 489/98.	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
456	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo. Aprobación de presupuesto por la Junta Directiva. De conformidad con los Estatutos del Banco Agrario, según el art. 27 numeral 4, le compete a la Junta Directiva, aprobar la asignación de los recursos del presupuesto de la vigencia 2006 en los proyectos elegibles que cumplan los requisitos previstos.	La junta Directiva aprueba para el proyecto, sin que mediara un soporte técnico que avalara el presupuesto de construcción a destinar en este proyecto que sustente las necesidades del municipio acordas con la vigencia 2012.	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
457	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo. Aprobación de presupuesto por la Junta Directiva. De conformidad con los Estatutos del Banco Agrario, según el art. 27 numeral 4, le compete a la Junta Directiva, aprobar la asignación de los recursos del presupuesto de la vigencia 2006 en los proyectos elegibles que cumplan los requisitos previstos.	La junta Directiva aprueba para el proyecto, sin que mediara un soporte técnico que avalara el presupuesto de construcción a destinar en este proyecto que sustente las necesidades del municipio acordas con la vigencia 2012.	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
458	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo. Aprobación de presupuesto por la Junta Directiva. De conformidad con los Estatutos del Banco Agrario, según el art. 27 numeral 4, le compete a la Junta Directiva, aprobar la asignación de los recursos del presupuesto de la vigencia 2006 en los proyectos elegibles que cumplan los requisitos previstos.	La junta Directiva aprueba para el proyecto, sin que mediara un soporte técnico que avalara el presupuesto de construcción a destinar en este proyecto que sustente las necesidades del municipio acordas con la vigencia 2012.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
459	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo. Aprobación de presupuesto por la Junta Directiva. De conformidad con los Estatutos del Banco Agrario, según el art. 27 numeral 4, le compete a la Junta Directiva, aprobar la asignación de los recursos del presupuesto de la vigencia 2006 en los proyectos elegibles que cumplan los requisitos previstos.	La junta Directiva aprueba para el proyecto, sin que mediara un soporte técnico que avalara el presupuesto de construcción a destinar en este proyecto que sustente las necesidades del municipio acordas con la vigencia 2012.	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
460	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Inadecuada planeación.El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizaron la convocatoria para la asignación de RVISR el 17/09/07, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 973/05,	Incumplimiento de los requisitos exigidos para los casos de ola invernal.(desastres naturales).	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
461	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Inadecuada planeación.El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizaron la convocatoria para la asignación de RVISR el 17/09/07, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 973/05,	Incumplimiento de los requisitos exigidos para los casos de ola invernal.(desastres naturales).	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
462	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Inadecuada planeación.El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizaron la convocatoria para la asignación de RVISR el 17/09/07, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 973/05,	Incumplimiento de los requisitos exigidos para los casos de ola invernal.(desastres naturales).	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
463	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Inadecuada planeación.El Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario realizaron la convocatoria para la asignación de RVISR el 17/09/07, una vez postulados los proyectos serán evaluados conforme al cumplimiento de las normas vigentes Decreto 973/05,	Incumplimiento de los requisitos exigidos para los casos de ola invernal.(desastres naturales).	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
464	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Requisitos para desembolso de recursos.En cumplimiento del procedimiento establecido en el Reglamento Operativo en el numeral 45 para el trámite del primer desembolso de los recursos por \$ 253.396.350.00, este ente de control observa que a la fecha de desembolso 24/11/09, no se acreditaron los documentos exigidos.	Se efectuan desembolsos de recursos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello.	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1

465	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Requisitos para desembolso de recursos.En cumplimiento del procedimiento establecido en el Reglamento Operativo en el numeral 45 para el trámite del primer desembolso de los recursos por \$ 253.396.350.00, este ente de control observa que a la fecha de desembolso 24/11/08, no se acreditaron los documentos exigidos	Se efectuan desembolsos de recursos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello.	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
466	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Requisitos para desembolso de recursos.En cumplimiento del procedimiento establecido en el Reglamento Operativo en el numeral 45 para el trámite del primer desembolso de los recursos por \$ 253.396.350.00, este ente de control observa que a la fecha de desembolso 24/11/08, no se acreditaron los documentos exigidos	Se efectuan desembolsos de recursos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
467	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Requisitos para desembolso de recursos.En cumplimiento del procedimiento establecido en el Reglamento Operativo en el numeral 45 para el trámite del primer desembolso de los recursos por \$ 253.396.350.00, este ente de control observa que a la fecha de desembolso 24/11/08, no se acreditaron los documentos exigidos	Se efectuan desembolsos de recursos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello.	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
468	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Del Interventor. Para desarrollar las actividades de interventoría, conforme a las funciones contempladas en el 43 del RO se suscribió el contrato de prestación de servicios el 29/09/08 por 1 año, liquidado el 10/05/10, desconociendo la clasificación del Código en su art. 1.442	La contratación del interentor no es oportuna entratándose de las actividades técnicas, administrativas, legalesy financieras que le corresponde en la medida que avanza el proyecto de	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manuel de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
469	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Del Interventor. Para desarrollar las actividades de interventoría, conforme a las funciones contempladas en el 43 del RO se suscribió el contrato de prestación de servicios el 29/09/08 por 1 año, liquidado el 10/05/10, desconociendo la clasificación del Código en su art. 1.442	La contratación del interentor no es oportuna entratándose de las actividades técnicas, administrativas, legalesy financieras que le corresponde en la medida que avanza el proyecto de	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
470	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Del Interventor. Para desarrollar las actividades de interventoría, conforme a las funciones contempladas en el 43 del RO se suscribió el contrato de prestación de servicios el 29/09/08 por 1 año, liquidado el 10/05/10, desconociendo la clasificación del Código en su art. 1.442	La contratación del interentor no es oportuna entratándose de las actividades técnicas, administrativas, legalesy financieras que le corresponde en la medida que avanza el proyecto de	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
471	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Del Interventor. Para desarrollar las actividades de interventoría, conforme a las funciones contempladas en el 43 del RO se suscribió el contrato de prestación de servicios el 29/09/08 por 1 año, liquidado el 10/05/10, desconociendo la clasificación del Código en su art. 1.442	La contratación del interentor no es oportuna entratándose de las actividades técnicas, administrativas, legalesy financieras que le corresponde en la medida que avanza el proyecto de	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
472	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Control y Seguimiento B.A. El numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 establece: "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la Entidad	El seguimiento que le compete realizar al B.A, no es el adecuado para supervisar la inversion de los recursos publicos.	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manuel de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
473	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Control y Seguimiento B.A. El numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 establece: "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la Entidad	El seguimiento que le compete realizar al B.A, no es el adecuado para supervisar la inversion de los recursos publicos.	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
474	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Control y Seguimiento B.A. El numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 establece: "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la Entidad	El seguimiento que le compete realizar al B.A, no es el adecuado para supervisar la inversion de los recursos publicos.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
475	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Control y Seguimiento B.A. El numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 establece: "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la Entidad	El seguimiento que le compete realizar al B.A, no es el adecuado para supervisar la inversion de los recursos publicos.	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
476	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Plazo de Ejecución del proyecto.El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 4427/05, en concordancia con el punto 46 del RO, establecen un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses,	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha suspendido, es decir, que la entidad otorgante hace caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, ademas	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012	Modificar el Manuel de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
477	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Plazo de Ejecución del proyecto.El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 4427/05, en concordancia con el punto 46 del RO, establecen un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses,	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha suspendido, es decir, que la entidad otorgante hace caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, ademas	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
478	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Plazo de Ejecución del proyecto.El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 4427/05, en concordancia con el punto 46 del RO, establecen un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses,	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha suspendido, es decir, que la entidad otorgante hace caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, ademas	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
479	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo y Disciplinario. Plazo de Ejecución del proyecto.El Decreto 973 de 2005, art. 42, modificado por el art. 18 del Decreto Nacional 4427/05, en concordancia con el punto 46 del RO, establecen un término perentorio de ejecución del proyecto 18 meses,	Al respecto observa este ente de control que el proyecto se encuentra a la fecha suspendido, es decir, que la entidad otorgante hace caso omiso del plazo perentorio que determina la norma, ademas	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1

480	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo, Disciplinario – Estado Actual del proyecto.El RO para la época, contempla sanciones en caso de demostrarse retraso en la ejecución de los proyectos, advirtiendo la auditoria que para el caso en estudio, no se han tomado las acciones legales pertinentes	Incumplimiento de las normas que regulan la asignación de los subsidios para VISR.	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
481	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo, Disciplinario – Estado Actual del proyecto.El RO para la época, contempla sanciones en caso de demostrarse retraso en la ejecución de los proyectos, advirtiendo la auditoria que para el caso en estudio, no se han tomado las acciones legales pertinentes	Incumplimiento de las normas que regulan la asignación de los subsidios para VISR.	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
482	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo, Disciplinario – Estado Actual del proyecto.El RO para la época, contempla sanciones en caso de demostrarse retraso en la ejecución de los proyectos, advirtiendo la auditoria que para el caso en estudio, no se han tomado las acciones legales pertinentes	Incumplimiento de las normas que regulan la asignación de los subsidios para VISR.	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
483	0	2011 VIS R Proyecto Pasacaballos No. 2 Administrativo, Disciplinario – Estado Actual del proyecto.El RO para la época, contempla sanciones en caso de demostrarse retraso en la ejecución de los proyectos, advirtiendo la auditoria que para el caso en estudio, no se han tomado las acciones legales pertinentes	Incumplimiento de las normas que regulan la asignación de los subsidios para VISR.	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
484	0	2011 VIS R Proyecto Caribbean Island – Radicado 1701120500 Con base en la revisión de los documentos que reposan en el archivo del Banco Agrario y en la documentación entregada por la alcaldía del municipio de Providencia, relacionada con el Proyecto denominado Caribbean Island, ubicado en el departamento de San Andrés, se encontraron las siguientes deficiencias:	Estos hechos se originaron en una deficiente gestión de recuperación de los recursos, por parte del Banco Agrario, así como por la deficiente gestión de la alcaldía municipal de Providencia en la	Convocar a la entidad oferente para buscar una solución conjunta respecto a la situación de los beneficiarios	Comunicar a la entidad oferente	Informe	1	01/10/2012	31/01/2014	60,71	0
485	0	2011 VIS R Proyecto Providencia – Radicado 2901001400 - El primer fue girado, sin que se hubiese presentado ningún estudio de suelos. - Después de más de cuatro años de realizado el segundo desembolso el proyecto no se ha liquidado, y presenta un avance del 66.03%.	Las deficiencias mencionadas se originaron en el incumplimiento de las obligaciones del interventor y la entidad oferente establecidas en la normatividad y el reglamento operativo del programa, así	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
486	0	2011 VIS R Proyecto Providencia – Radicado 2901001400 - El primer fue girado, sin que se hubiese presentado ningún estudio de suelos. - Después de más de cuatro años de realizado el segundo desembolso el proyecto no se ha liquidado, y presenta un avance del 66.03%.	Las deficiencias mencionadas se originaron en el incumplimiento de las obligaciones del interventor y la entidad oferente establecidas en la normatividad y el reglamento operativo del programa, así	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
487	0	2011 VIS R Proyecto Providencia – Radicado 2901001400 - El primer fue girado, sin que se hubiese presentado ningún estudio de suelos. - Después de más de cuatro años de realizado el segundo desembolso el proyecto no se ha liquidado, y presenta un avance del 66.03%.	Las deficiencias mencionadas se originaron en el incumplimiento de las obligaciones del interventor y la entidad oferente establecidas en la normatividad y el reglamento operativo del programa, así	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
488	0	2011 VIS R Proyecto Providencia – Radicado 2901001400 - El primer fue girado, sin que se hubiese presentado ningún estudio de suelos. - Después de más de cuatro años de realizado el segundo desembolso el proyecto no se ha liquidado, y presenta un avance del 66.03%.	Las deficiencias mencionadas se originaron en el incumplimiento de las obligaciones del interventor y la entidad oferente establecidas en la normatividad y el reglamento operativo del programa, así	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
489	0	2011 VIS R Proyecto San Luis – Radicado 8801101350 - El Banco Agrario giró el primer desembolso, y según lo evidenciado en los archivos del Banco Agrario, se realizaron modificaciones solamente en 14 viviendas (54%) de las 26 presupuestadas. El proyecto no se ha finalizado, y actualmente lleva más de 6 años en ejecución, sobrepasando el término establecido en la normatividad vigente.	Estos hechos se originaron en el incumplimiento de la normatividad aplicable al Programa de Vivienda de Interés Social Rural, particularmente en lo relacionado con las obligaciones de la interventoría, la	Incorporar en el Manual de Procedimientos del proceso de Gestión de Administración VISR el nuevo modelo de administración para los proyectos asignados a partir de la vigencia 2012.	Modificar el Manual de Procedimientos de Gestión de Administración VISR	Manual de Procedimientos	1	01/10/2012	30/11/2013	60,71	1
490	0	2011 VIS R Proyecto San Luis – Radicado 8801101350 - El Banco Agrario giró el primer desembolso, y según lo evidenciado en los archivos del Banco Agrario, se realizaron modificaciones solamente en 14 viviendas (54%) de las 26 presupuestadas. El proyecto no se ha finalizado, y actualmente lleva más de 6 años en ejecución, sobrepasando el término establecido en la normatividad vigente.	Estos hechos se originaron en el incumplimiento de la normatividad aplicable al Programa de Vivienda de Interés Social Rural, particularmente en lo relacionado con las obligaciones de la interventoría, la	Ajustar el plan de choque que viene adelantando la Gerencia para los proyectos que presentan demoras o inconvenientes en la ejecución	Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Plan de choque ajustado	1	17/09/2012	15/10/2012	4	1
491	0	2011 VIS R Proyecto San Luis – Radicado 8801101350 - El Banco Agrario giró el primer desembolso, y según lo evidenciado en los archivos del Banco Agrario, se realizaron modificaciones solamente en 14 viviendas (54%) de las 26 presupuestadas. El proyecto no se ha finalizado, y actualmente lleva más de 6 años en ejecución, sobrepasando el término establecido en la normatividad vigente.	Estos hechos se originaron en el incumplimiento de la normatividad aplicable al Programa de Vivienda de Interés Social Rural, particularmente en lo relacionado con las obligaciones de la interventoría, la	Seguimiento bimestral al plan de choque	Reuniones bimestrales de seguimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorias de la reunión	6	12/11/2012	11/11/2013	52	6
492	0	2011 VIS R Proyecto San Luis – Radicado 8801101350 - El Banco Agrario giró el primer desembolso, y según lo evidenciado en los archivos del Banco Agrario, se realizaron modificaciones solamente en 14 viviendas (54%) de las 26 presupuestadas. El proyecto no se ha finalizado, y actualmente lleva más de 6 años en ejecución, sobrepasando el término establecido en la normatividad vigente.	Estos hechos se originaron en el incumplimiento de la normatividad aplicable al Programa de Vivienda de Interés Social Rural, particularmente en lo relacionado con las obligaciones de la interventoría, la	Dar traslado de lo evidenciado por la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Remitir informe de la Contraloría a la oficina de Control Interno Disciplinario del Banco Agrario de Colombia.	Informe	1	17/09/2012	28/09/2012	1,57	1
493	1	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgos No. 1 (F1) (D1) Acuerdo de Financiamiento No. 1250 El comité administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en la cláusula quinta, numeral 2 del convenio, en el cual se advirtió que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico e Inoper.	Falta de análisis y revisión del concepto positivo de la viabilidad emitido por el IICA. Deficiencias en la información del estudio de mercado en la producción esperada, y en los planos con la información de la	Se incluirá en los términos de referencia de las siguientes convocatorias, y en los acuerdos de financiamiento se exigirá la demostración de la existencia de los compromisos de contrapartida o demás	Elaboración de términos de referencia, incluyendo este aspecto y exigiendo que los acuerdos de financiamiento se firmen únicamente cuando se hayan comprobado	Términos de referencia	1	30/01/2013	30/06/2013	21,57	1
494	1	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgos No. 1 (F1) (D1) Acuerdo de Financiamiento No. 1250 El comité administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en la cláusula quinta, numeral 2 del convenio, en el cual se advirtió que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico e Inoper.	Falta de análisis y revisión del concepto positivo de la viabilidad emitido por el IICA. Deficiencias en la información del estudio de mercado en la producción esperada, y en los planos con la información de la	Se le exigirá al operador que haga seguimiento al cumplimiento de los compromisos y que informe expresamente al Comité Administrativo de su incumplimiento	Incluir en los términos del Contrato a suscribir entre el MADR y el Operador, la cláusula correspondiente.	Contrato	1	30/04/2013	31/12/2013	35	1

495	1	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgos No. 1 (F1) (D1) Acuerdo de Financiamiento No. 1250 El comité administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en la cláusula quinta, numeral 2 del convenio, en el cual se advirtió que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico e Iceder.	Falta de análisis y revisión del concepto positivo de la viabilidad emitido por el IICA. Deficiencias en la información del estudio de mercado en la prodeucción esperada, y en los planes con la información de la	Exigirle al operador mayores controles sobre las actividades de los evaluadores.	Incluir en los términos del Contrato a suscribir entre el MADR y el Operador, la cláusula correspondiente.	Contrato		1	30/04/2013	31/12/2013	35		1
496	1	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgos No. 1 (F1) (D1) Acuerdo de Financiamiento No. 1250 El comité administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en la cláusula quinta, numeral 2 del convenio, en el cual se advirtió que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico e Iceder.	Falta de análisis y revisión del concepto positivo de la viabilidad emitido por el IICA. Deficiencias en la información del estudio de mercado en la prodeucción esperada, y en los planes con la información de la	El operador de los recursos tendrá la obligación de ejercer más controles y estará obligado a informar al comité administrativo y al comité interventor los resultados de ese seguimiento.	Incluir en los términos del Contrato a suscribir entre el MADR y el Operador, la cláusula correspondiente.	Contrato		1	30/04/2013	31/12/2013	35		1
497	1	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgos No. 1 (F1) (D1) Acuerdo de Financiamiento No. 1250 El comité administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en la cláusula quinta, numeral 2 del convenio, en el cual se advirtió que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico e Iceder.	Falta de análisis y revisión del concepto positivo de la viabilidad emitido por el IICA. Deficiencias en la información del estudio de mercado en la prodeucción esperada, y en los planes con la información de la	El operador de los recursos tendrá la obligación de ejercer más controles y abstenerse de firmar acuerdos de financiamiento cuando el constructor no cumpla con lo establecido en los términos	Incluir en los términos del Contrato a suscribir entre el MADR y el Operador, la cláusula correspondiente.	Contrato		1	30/04/2013	31/12/2013	35		1
498	1	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgos No. 1 (F1) (D1) Acuerdo de Financiamiento No. 1250 El comité administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en la cláusula quinta, numeral 2 del convenio, en el cual se advirtió que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico e Iceder.	Falta de análisis y revisión del concepto positivo de la viabilidad emitido por el IICA. Deficiencias en la información del estudio de mercado en la prodeucción esperada, y en los planes con la información de la	Se exigirá que en las actas de Comité de Modificaciones se expresen los elementos objetivos que soportan la toma de sus decisiones.	Se incluirá esta obligación en los lineamientos dados al operador para la elaboración de los acuerdos de financiamiento	Lineamientos para elaboración de acuerdos de financiamiento		1	01/06/2013	31/12/2013	30,43		1
499	1	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgos No. 1 (F1) (D1) Acuerdo de Financiamiento No. 1250 El comité administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en la cláusula quinta, numeral 2 del convenio, en el cual se advirtió que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico e Iceder.	Falta de análisis y revisión del concepto positivo de la viabilidad emitido por el IICA. Deficiencias en la información del estudio de mercado en la prodeucción esperada, y en los planes con la información de la	En los acuerdos de financiamiento, se determinará que no habrá recibo a satisfacción de las obras mientras no se adelanten las pruebas pertinentes y factibles de realizar que demuestren que	Se incluirá esta obligación en los lineamientos dados al operador para la elaboración de los acuerdos de financiamiento	Lineamientos para elaboración de acuerdos de financiamiento		1	01/06/2013	31/12/2013	30,43		1
500	1	2012 AIS Hallazgos No. 1 (F1) (D1) Acuerdo de Financiamiento No. 1250 El comité administrativo del convenio 055 de 2008 incumplió la función incluida en la cláusula quinta, numeral 2 del convenio, en el cual se advirtió que era necesario terminar las obras principales que se encontraban en ejecución con recursos de la Gobernación del Atlántico e Iceder.	Falta de análisis y revisión del concepto positivo de la viabilidad emitido por el IICA. Deficiencias en la información del estudio de mercado en la prodeucción esperada, y en los planes con la información de la	Los términos de referencia y los lineamientos dados para los acuerdos de financiamiento, se ajustarán para exigir el reintegro de los dineros al Estado solo por incumplimiento de los compromisos de la	Elaboración de términos de referencia, incluyendo este aspecto y exigiendo que los acuerdos de financiamiento suscritos estén amparados por las pólizas	Términos de referencia		1	30/01/2013	30/06/2013	21,57		1
501	2	2012 AIS Hallazgos No. 2 (F2) (D2) Constricción de Distrito de Riego Como resultado de la visita llevada a cabo por la CGR en la última semana de noviembre de 2011, se evidenció que transcurrieron 13 meses sin que se hayan culminado las obras civiles, pese a que los recursos asignados como subsidio	Incumplimiento lo consagrado en la cláusula vigésima segunda del Acuerdo de Financiamiento, donde se determina que se liquidará de común acuerdo dentro de los dos (2) meses siguientes a la	A través de la conconvocatoria al incentivo para la elaboración de Estudios y Diseños de proyectos asociativos se dará énfasis en la calidad en la estructuración de los proyectos que podrán presentarse en la	Elaboración de términos de referencia de la convocatoria de Estudios y Diseños	Términos de referencia		1	30/01/2013	30/06/2013	21,57		1
502	2	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgos No. 2 (F2) (D2) Constricción de Distrito de Riego Como resultado de la visita llevada a cabo por la CGR en la última semana de noviembre de 2011, se evidenció que transcurrieron 13 meses sin que se hayan culminado las obras civiles, pese a que los recursos asignados como subsidio	Incumplimiento lo consagrado en la cláusula vigésima segunda del Acuerdo de Financiamiento, donde se determina que se liquidará de común acuerdo dentro de los dos (2) meses siguientes a la	Exigencia, para suscribir los acuerdos de financiamiento, de la demostración de que están aprobados todos los permisos, servidumbres, concesiones y demás.	Se incluirá esta obligación en los lineamientos dados al operador para la elaboración de los acuerdos de financiamiento	Lineamientos para elaboración de acuerdos de financiamiento		1	01/06/2013	31/12/2013	30,43		1
503	2	2012 AIS Hallazgos No. 2 (F2) (D2) Constricción de Distrito de Riego Como resultado de la visita llevada a cabo por la CGR en la última semana de noviembre de 2011, se evidenció que transcurrieron 13 meses sin que se hayan culminado las obras civiles, pese a que los recursos asignados como subsidio	Incumplimiento lo consagrado en la cláusula vigésima segunda del Acuerdo de Financiamiento, donde se determina que se liquidará de común acuerdo dentro de los dos (2) meses siguientes a la	Cuando se entreguen las obras a la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras, se informará a los municipios correspondientes con el fin de que preparen la Asistencia Técnica a que	Se elaborará y remitirá un oficio a las autoridades municipales	Oficio		1	02/01/2013	31/01/2015	108,43		0
504	3	2012 AIS Hallazgo No 3 (F3) (D3) Construcción Distrito de Riego Los estudios y diseños para la construcción de este Distrito de Riego, contemplaron la construcción de una bocatoma, el desarenador y la instalación de la tubería de aducción sobre un terreno vulnerable como es el cauce del río Táchira.....	No existe un sustento técnico adecuado y suficiente, de los estudios con que se formularon los proyectos.	En los términos de referencia se exigirá el estudio de geotécnica que soportan los diseños de las obras a construir.	Elaboración de términos de referencia, incluyendo este aspecto.	Términos de referencia		1	30/01/2013	30/06/2013	21,57		1
505	3	2012 AIS Hallazgo No 3 (F3) (D3) Construcción Distrito de Riego Los estudios y diseños para la construcción de este Distrito de Riego, contemplaron la construcción de una bocatoma, el desarenador y la instalación de la tubería de aducción sobre un terreno vulnerable como es el cauce del río Táchira.....	No existe un sustento técnico adecuado y suficiente, de los estudios con que se formularon los proyectos.	Informar a la Fiscalía General de la Nación para que adelante la investigación correspondiente, teniendo en cuenta la existencia de un posible delito.	Se realizará y enviará solicitud de investigación penal ante el ente competente	Solicitud de investigación		1	31/12/2012	31/12/2012	0		1
506	4	2012 AIS Hallazgo No. 4 Capacitación Sobre el Distrito de Riego La CGR a través de entrevistas y encuestas a los beneficiarios de este Distrito, recalcaron que el proceso de entrega del distrito no fue acompañado de capacitación.....	Falta de capacitación agrícola concomitante con el Distrito de Riego.	Cuando se entreguen las obras a la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras, se informará a los municipios correspondientes con el fin de que preparen la Asistencia Técnica a que	Se elaborará y remitirá un oficio a las autoridades municipales	Oficio		1	02/01/2013	31/01/2015	108,43		0
507	5	2012 AIS Hallazgo No. 5 (F4)(D4) Modificaciones sustanciales. Se modificó igualmente el objeto del convenio, sin que las obras adelantadas garanticen la captación de un caudal adicional de 3m3/s. Existieron deficiencias en la labor de la interventoría del proyecto,.....	Inadecuada evaluación del proyecto realizada por el IICA Colombia, en la etapa de evaluación de la Convocatoria de Riego y Drenaje No. 1 de 2008, así como en el cumplimiento de sus funciones frente a la	Solicitar a la Contraloría General de la Nación los estudios técnicos que soportan el hallazgo No. 5	Se realizará una solicitud a la CGR para poder conocer los estudios técnicos	Solicitud		1	01/12/2012	31/12/2012	4,29		1
508	5	2012 AIS Hallazgo No. 5 (F4)(D4) Modificaciones sustanciales. Se modificó igualmente el objeto del convenio, sin que las obras adelantadas garanticen la captación de un caudal adicional de 3m3/s. Existieron deficiencias en la labor de la interventoría del proyecto,.....	Inadecuada evaluación del proyecto realizada por el IICA Colombia, en la etapa de evaluación de la Convocatoria de Riego y Drenaje No. 1 de 2008, así como en el cumplimiento de sus funciones frente a la	Con fundamento en el soporte técnico que remita la CGR, en atención a la acción anterior, se solicitará al IICA que demande el resarcimiento de los dineros del Estado por parte del Interventor y Constructor del	Se realizará un Requerimiento al IICA para demandar el resarcimiento de los dineros del Estado	Requerimiento		1	01/02/2013	30/06/2013	21,29		1
509	6	2012 AIS Hallazgo No. 6 Construcción Distrito. El Distrito de Riego afronta una gran dificultad en la conducción , por cuando, algunos tramos de los viaductos quedaron expuestos a deslizamientos y caída de rocas que afectaron gravemente la conducción....	La operación del sistema requiere para el mantenimiento de dos fontaneros, uno que se encargue de mantener y advertir los riesgos en la captación, la aducción, el desarenador y la conducción hasta el	Se dio traslado de las denuncias correspondientes, tanto a la FGN como a la Gobernación del Huila, para que adelantarán las investigaciones correspondientes por posibles delitos	Traslado de documentación tanto a la Fiscalía como a la Gobernación, para que adelanten la investigación correspondiente.	Solicitud de investigación		2	30/06/2012	31/12/2012	26,29		2

510	6	2012 AIS Hallazgo No. 6 Construcción Distrito. El Distrito de Riego afronta una gran dificultad en la conducción , por cuando, algunos tramos de los viaductos quedaron expuestos a deslizamientos y caída de rocas que afectaron gravemente la conducción....	La operación del sistema requiere para el mantenimiento de dos fontaneros, uno que se encargue de mantener y advertir los riesgos en la captación, la aducción, el desagorador y la conducción hasta el	Insistiremos a la Asociación de Usuarios para que continúe reclamando al constructor de las obras a fin de que responda por la estabilidad y calidad de las obras que le corresponden a través de la	Se elaborará un oficio solicitando a la asociación dar continuidad con el proceso de reclamación que ha adelantado	Oficio	1	01/12/2012	31/12/2012	4,29	1
511	6	2012 AIS Hallazgo No. 6 Construcción Distrito. El Distrito de Riego afronta una gran dificultad en la conducción , por cuando, algunos tramos de los viaductos quedaron expuestos a deslizamientos y caída de rocas que afectaron gravemente la conducción....	La operación del sistema requiere para el mantenimiento de dos fontaneros, uno que se encargue de mantener y advertir los riesgos en la captación, la aducción, el desagorador y la conducción hasta el	Respecto a la operación y mantenimiento del sistema, transmitiremos a la asociación la recomendación de la Contraloría para que mantengan dos fontaneros que realicen el mantenimiento del distrito y en la	Se elaborará un oficio solicitando a la asociación la contratación de los fontaneros y el cumplimiento de sus obligaciones para con el distrito de acuerdo con la Ley 41 de 1993	Oficio	1	01/12/2012	31/12/2012	4,29	1
512	7	2012 AIS Hallazgo No 7 Manejo Distrito La CGR, observa que el sistema no está operando debido a problemas de mantenimiento ya que está taponada la captación, la aducción y el desagorador. Igualmente se observó que el sistema se estaba fuera de servicio.....	La operación de este distrito es precaria, por cuanto no hay quien desempeñe la labor de fontanero, para el adecuado mantenimiento del mismo, actividad que la ejercer el representante legal en forma mutua	Requerir a la Asociación de Usuarios - ASOESMERALDA, para que realice el mantenimiento correspondiente al Distrito de Riego y así de cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Ley 41 de 1993	Se elaborará un oficio requiriendo a ASOESMERALDA, para que realice el mantenimiento a la Ley 41 de 1993 y en especial a la obligación de mantenimiento allí señalada	Oficio	1	01/12/2012	01/03/2013	12,86	1
513	8	2012 AIS Hallazgo No 8 Reintegro de recursos de liquidación Usochicamocha Teniendo en cuenta que el Programa "Agro Ingreso Seguro - AIS" tiene como objeto proteger los ingresos de los productores que lo requieran ante las distorsiones derivadas de los mercados externos y mejorar la competitividad de todo el sector agropecuario nacional.	Reintegro de recursos al IICA.	Seguir exigiendo al operador que se sujete estrictamente a los términos de referencia y a los acuerdos de financiamiento en el sentido de reconocer a los usuarios única y exclusivamente el porcentaje establecido	Elaboración de términos de referencia, incluyendo este aspecto y exigiendo que los acuerdos de financiamiento suscritos expresen claramente el tema	Términos de referencia	1	30/01/2013	30/06/2013	21,57	1
514	9	2012 AIS Hallazgo No 9 Inobservancia Parágrafo Segundo de la Cláusula Novena del respectivo Acuerdo de Finaciamiento Asolaantigua. Dentro del Acuerdo de Finaciamiento No 761 de 2008, suscrito entre el IICA y ASOLAANTIGUA, la Asociación procedió a realizar el reintegro de recursos liquidación de proyectos....	Inobservancia de lo establecido en el Parágrafo Segundo de la Cláusula Novena del respectivo AF, "Los recursos que no se ejecuten por razón de los descuentos concedidos por los proveedores de bienes	Seguir exigiendo al operador que se sujete estrictamente a los términos de referencia y a los acuerdos de financiamiento en el sentido de reconocer a los usuarios única y exclusivamente el porcentaje establecido	Elaboración de términos de referencia, incluyendo este aspecto y exigiendo que los acuerdos de financiamiento suscritos expresen claramente el tema	Términos de referencia	1	30/01/2013	30/06/2013	21,57	1
515	10	2012 AIS Hallazgo No. 10 Obra inconclusa Distrito de Riego La Upa En el Acuerdo de Finaciamiento No. 1259 de 2008, suscrito entre el IICA y la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO LA UPA, APOSENTOS Y LLANO DE TABACO, por valor de \$2.164 millones, de los cuales el IICA-COLOMBIA invirtió la suma de \$1.730,9 millones	Incumplimiento en el acuerdo de financiamiento como consecuencia de la falta de planeación, que se evidencia en diseños mal elaborados, lo que obligó a realizar un rediseño del proyecto	Se sugerirá a la Asociación de Usuarios que se presente a una nueva convocatoria o que continúe gestionando recursos de otra fuente para culminar el proyecto.	Escribirle a la Asociación Distrito de Riego La Upa sugiriendo gestionar la terminación de la obra.	Oficio	1	01/12/2012	01/03/2013	12,86	1
516	11	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgo No. 11 Obra suspendida, Asociación de Usuarios de las Fuentes Hídricas Los Pachecos Dentro del Acuerdo de Finaciamiento No. 0359 de 2008, derivado del convenio 055/2008 IICA-MADR-INCODER suscrito con la "Asociación de Usuarios de las Fuentes Hídricas Los Pachecos de las Varadas, Cañabaza y Cuachá del Municipio de Tinacoque"	Incumplimiento en el acuerdo de financiamiento por ocupación del cauce de aguas sin contar con el debido permiso, además no se cuenta con el permiso de INVIAS para realizar cinco cruces de la	Exigencia, para suscribir los acuerdos de financiamiento, de la demostración de que está aprobada la concesión de aguas, el permiso de ocupación de cauces y todos aquellos que se requieran para la	Se incluirá esta obligación en los lineamientos dados al operador para la elaboración de los acuerdos de financiamiento	Lineamientos para elaboración de acuerdos de financiamiento	1	01/06/2013	31/12/2013	30,43	1
517	12	2012 AIS Hallazgo No. 12 Obra recibidas fuera de Servicio Asotobal Dentro del Acuerdo de Finaciamiento No 1255 de 2008, suscrito entre el IICA y la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ASOTOBAL del municipio de Susacón (Boyacá), por valor de \$1.675.394.438, se ejecutó el Contrato suscrito entre la firma CONSORCIO RIEGOS ASOCIADOS y ASOTOBAL	Deslizamientos que han deteriorado la infraestructura del distrito	Se sugerirá a la Asociación de Usuarios que si el deterioro de la infraestructura del Distrito es por deficiencias constructivas, que hagan efectivas las pólizas; en caso contrario de los ingresos por prestación del	Escribirle a la ASOTOBAL dándole las opciones anunciadas en la acción de mejora.	Oficio	1	01/12/2012	01/03/2013	12,86	1
518	12	2012 AIS Hallazgo No. 12 Obra recibidas fuera de Servicio Asotobal Dentro del Acuerdo de Finaciamiento No 1255 de 2008, suscrito entre el IICA y la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ASOTOBAL del municipio de Susacón (Boyacá), por valor de \$1.675.394.438, se ejecutó el Contrato suscrito entre la firma CONSORCIO RIEGOS ASOCIADOS y ASOTOBAL	Deslizamientos que han deteriorado la infraestructura del distrito	Requerir a la Asociación de Usuarios - ASOCENTENARIA, para que realice el mantenimiento correspondiente al Distrito de Riego y así de cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Ley 41 de 1993	Se elaborará un oficio requiriendo a ASOCENTENARIA dar cumplimiento a la Ley 41 de 1993 y en especial a la obligación de mantenimiento allí señalada	Oficio	1	01/12/2012	01/03/2013	12,86	1
519	13	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgo No. 13 Inoportunidad Liquidación Encargos Fiduciarios. La liquidación de los contratos de encargo fiduciario suscritos entre las fiduciarias y las asociaciones ejecutoras correspondientes, no se realizó oportunamente como lo establece la respectiva cláusula del contrato.....	Incumplimiento en el manejo del encargo fiduciario	Dejar claramente establecido en el contrato a celebrar con el operador de los recursos, la obligación de liquidar en los plazos y términos establecidos, todos los contratos celebrados, incluyendo los recursos	Incluir en los términos del Contrato a suscribir entre el MADR y el Operador, la cláusula correspondiente.	Contrato	1	30/04/2013	31/12/2013	35	1
520	14	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgo No. 14 El Instrumento muestra debilidades en los resultados presentados Debido al incumplimiento de las actividades del Comité de Interventoría para los Proyectos de Campo de la Cruz en Atlántico, La Selva y Asojanfrío en Norte de Santander, Asorreco en Lérída-Tolima, Asollano de la Virgen y Asoesmeralda en el Huila	No se presento ninguna acción por parte del IICA tendiente a subsanar los problemas técnicos presentados en los Distritos de Riego, aún cuando fue el Ejecutor de los recursos, asisténdole	El operador de los recursos tendrá la obligación de contratar una interventoría quien será la encargada de ejercer el estricto control y seguimiento de cada uno de los acuerdos de financiamiento	Incluir en los términos del Contrato a suscribir entre el MADR y el Operador, la cláusula correspondiente.	Contrato	1	30/04/2013	31/12/2013	35	1
521	14	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgo No. 14 El Instrumento muestra debilidades en los resultados presentados Debido al incumplimiento de las actividades del Comité de Interventoría para los Proyectos de Campo de la Cruz en Atlántico, La Selva y Asojanfrío en Norte de Santander, Asorreco en Lérída-Tolima, Asollano de la Virgen y Asoesmeralda en el Huila	No se presento ninguna acción por parte del IICA tendiente a subsanar los problemas técnicos presentados en los Distritos de Riego, aún cuando fue el Ejecutor de los recursos, asisténdole	El Ministerio designará los supervisores necesarios para verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato celebrado con el operador, aplicando para eso el Manual de Supervisión vigente en el	Incluir en los términos del Contrato a suscribir entre el MADR y el Operador, la cláusula correspondiente.	Contrato	1	30/04/2013	31/12/2013	35	1
522	15	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgo No. 15 (d5)Principio de Planeación. Se observó que los estudios previos del contrato 066 de 2011, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y el Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, de fecha 28 de febrero de 2004.	No desarrollaron el principio de planeación entendido como una manifestación del principio de economía, consagrado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993.	El Ministerio modificó el formato de estudios previos exigiendo la justificación de la modalidad de contratación elegida en cada caso y por tanto nos acogemos a ello, aplicando en el caso concreto la elección	Incluir en los estudios previos correspondientes la justificación de la modalidad y del contratista seleccionado, según el caso.	Estudios previos	1	20/01/2013	31/12/2013	49,29	1
523	16	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgo No. 16 Justificación de Aplicación del Principio de Confianza Legítima (D6) (P1). El MADR desatendió el estudio técnico realizado por la Universidad Nacional mediante contrato interadministrativo 20100103 de 1 de diciembre de 2010.....	MADR no ejerció la debida motivación contractual, para sustentar los elementos de la confianza legítima en armonía con la jurisprudencia constitucional, para la suscripción del contrato, respecto a la	Cuando en el futuro, el Ministerio vaya a aplicar el principio de confianza legítima, incluirá en los estudios previos, la debida motivación contractual, con el soporte idóneo	Incluir en los estudios previos, cuando se vaya a aplicar el principio de confianza legítima, la acción de mejora anterior.	Estudios previos	1	20/01/2013	31/12/2013	49,29	1
524	17	2012 AIS Hallago No 17 Mejoramiento de proyectos El MADR, pese a haber sido advertido por La Universidad Nacional de Colombia como resultado del objeto del contrato interadministrativo 20120103 ,....	La evaluación efectuada por el IICA para declarar elegibilidad de proyectos 2009 en el marco del convenio 2009 0052 MADR e IICA incumplió obligaciones de verificación de requisitos mínimos formulación de	El Ministerio seguirá exigiéndole al IICA la presentación del informe final de ejecución, con todos los soportes, del contrato 052, con el propósito de proceder a la liquidación	Se realizará un Requerimiento al IICA	Requerimiento	1	01/02/2013	30/06/2013	21,29	1

525	17	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgo No 17 Mejoramiento de proyectos El MADR, pese a haber sido advertido por La Universidad Nacional de Colombia como resultado del objeto del contrato interadministrativo 20120103,	La evaluación efectuada por el IICA para declarar elegibilidad de proyectos 2009 en el marco del convenio 2009 0052 MADR e IICA incumplió obligaciones de verificación de requisitos mínimos formulación de	Si en desarrollo del estudio del informe y sus soportes, el Ministerio encuentra mérito para declarar el incumplimiento del contrato, y exigir el resarcimiento de los posibles daños, adelantará las acciones	Analizar el informe que presente el IICA, junto con los soportes, y elaborar un informe en el que se recomienden las acciones a tomar.	Informe	1	20/01/2013	31/12/2013	49,29	1
526	18	2012 AIS RIEGO Y DRENAJE Hallazgo No 18. Saldos Convenio 055de 2008 MADR-IICA-INCODER Diferencia en los saldos de los informes" Convenio 055 Acuerdos de Financiamiento vs Desembolsos realizados por el IICA" con el "Informe de Ejecución Técnica y Financiera del MADR"	Incertidumbre en el valor real de los pagos efectuados con destino a los Acuerdos suscritos en desarrollo del presente Convenio	Teniendo en cuenta que el IICA presentó el informe final correspondiente al convenio 055 de 2008, el 09 de noviembre de 2012, el Ministerio, a través de los supervisores correspondientes, presentará el informe	Analizar el informe presentado por el IICA, junto con los soportes, y elaborar un informe final por parte de los supervisores, en el que se detallan los saldos del convenio	Informe	1	01/12/2012	31/12/2013	56,43	1
527	1	2012 PLAN AGRO Indicadores El MADR no cuenta con estadísticas completas, actualizadas, confiables y públicas que den cuenta del avance de la situación del sector agropecuario y la vida rural en el país durante el periodo 2003-2011.	Incumplimiento del MADR de los compromisos asumidos por Colombia al adoptar la implementación del Plan fue participar en forma conjunta con los demás Delegados Ministeriales en el	Analizar las variables de los sistemas de información del MADR para determinar la pertinencia de los indicadores propuestos por los Organismos Internacionales para el Seguimiento del Plan Agro 2003-2015	Elaborar documento de análisis de las variables de los sistemas de información del MADR .	Documento	1	15/01/2013	30/06/2013	23,71	1
528	2	2012 PLAN AGRO Competitividad del sector. Los indicadores considerados para la evaluación de la competitividad expresan que el sector agropecuario en Colombia en el periodo evaluado presentó una disminución significativa en las condiciones de competitividad de las actividades rurales.	Deficiencias en la definición de las políticas públicas encaminadas a dar cumplimiento con los propósitos del Plan Agro y la visión compartida. Falta de focalización de las acciones sectoriales hacia las actividades	Solicitar al DNP, como encargado de coordinar la elaboración de Contratos Plan, se focalicen los instrumentos de política agropecuaria, ajustados a las necesidades regionales y en el marco de los Propósitos	Elaborar y remitir oficio al DNP, documentado con la identificación de los Propósitos del Plan Agro que apliquen a las regiones que están demandando la formulación de	Oficio	1	15/02/2013	28/02/2013	1,86	1
529	3	2012 PLAN AGRO Oferta alimentaria. Durante el periodo evaluado Colombia presenta un estancamiento en el mejoramiento de la oferta alimentaria para las cadenas seleccionadas (arroz, papa y maíz).	Deficiencias en la definición de las políticas públicas encaminadas a dar cumplimiento con los propósitos del Plan Agro y la visión compartida. Falta de las políticas dirigidas a mejorar la oferta alimentaria en los	Para el mejoramiento de la competitividad del arroz y como estrategia para enfrentar el TLC se continuará apoyando el proyecto AMTEC liderado por Fedearroz, a través de los recursos de Fondo Nacional del Arroz y	Elaborar informe de los resultados alcanzados.	Documento	1	02/01/2013	28/02/2014	51,86	0
530	3	2012 PLAN AGRO Oferta alimentaria. Durante el periodo evaluado Colombia presenta un estancamiento en el mejoramiento de la oferta alimentaria para las cadenas seleccionadas (arroz, papa y maíz).	Deficiencias en la definición de las políticas públicas encaminadas a dar cumplimiento con los propósitos del Plan Agro y la visión compartida. Falta de las políticas dirigidas a mejorar la oferta alimentaria en los	Continuar con el fortalecimiento del Plan País Maíz, mediante los instrumentos de coberturas de precio, incentivo al almacenamiento y al transporte, Línea Especial de Crédito Incentivo a la	Elaborar informe de los resultados alcanzados.	Documento	1	02/01/2013	31/12/2014	104	0
531	3	2012 PLAN AGRO Oferta alimentaria. Durante el periodo evaluado Colombia presenta un estancamiento en el mejoramiento de la oferta alimentaria para las cadenas seleccionadas (arroz, papa y maíz).	Deficiencias en la definición de las políticas públicas encaminadas a dar cumplimiento con los propósitos del Plan Agro y la visión compartida. Falta de las políticas dirigidas a mejorar la oferta alimentaria en los	Apoyar la ejecución de un Programa Nacional de Escuelas de Campo de Agricultores - ECA, liderado por FEDEPAPA y CORPOICA, para mejorar el proceso a nuevas tecnologías que permitan	Implementación de 50 ECA en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Nariño y Antioquia con recursos aportados por las entidades receptoras. Fondo Nacional de	Escuelas de Campo de Agricultores ECA	50	02/01/2013	31/12/2014	104	0
532	4	2012 PLAN AGRO Mitigación de cambio climático. Durante el periodo evaluado Colombia no presenta mayores logros frente a la mitigación del cambio climático en lo relativo al uso de agroquímicos y el desarrollo de la agricultura orgánica.	Alta dependencia de los agroquímicos (fertilizantes, insecticidas y herbicidas), según el indicador de uso nacional (446.000 ton 2011). Avances insignificantes en agricultura orgánica (1% frente al área	Fomentar la transferencia de tecnología en agricultura ecológica, dependiendo de las solicitudes presentadas y las demandas tecnológicas priorizadas por las regiones.	Elaborar informe de los resultados alcanzados.	Documento	2	15/01/2013	28/02/2014	50	0
533	5	2012 PLAN AGRO Generación de empleo. Desde la adopción de la implementación del Plan Agro en el país, la generación de empleo en el sector rural se ha visto afectada ante la disminución de la ocupación rural respecto al total del empleo del resto de la economía.	Las políticas de desarrollo dirigidas a aumentar la inversión en sectores generadores de empleo no han resultado eficaces en el aumento del empleo rural. Los sectores exportadores, como flores,	Bajo la coordinación con el Viceministerio de Trabajo y con apoyo del MADR, formular un plan de acción con los gremios de la producción, para la formalización del empleo rural, donde se identifiquen pilotes	Formular un plan de acción de manera conjunta con el Viceministerio de Trabajo y con la participación de los gremios de la producción, identificando pilotes	Plan de Acción	1	02/01/2013	28/02/2014	51,86	0
534	6	2012 PLAN AGRO Divulgación Insuficiente e inoportuna divulgación nacional del Plan Agro 2003-2015 en Colombia entre los diferentes actores del actores del agro durante el periodo 2003-2011, así como de la participación de éstos en el proceso de adopción de este instrumento.	El Plan Agro al no expresarse mediante ley, queda a voluntad del Ministro en ejercicio la implementación, así como la participación de todos los actores del agro. Al asumir como organismo nacional la	Solicitar al IICA, como organismo encargado de ejercer la Secretaría de las Reuniones Ministeriales "Agricultura y Vida Rural en las Américas" coordinar la realización de un Segundo Proceso de	Oficio de solicitud al IICA, para organizar de manera conjunta el segundo proceso de Consulta Nacional a Líderes de la Agricultura y del Medio Rural.	Oficio	1	01/03/2013	15/03/2013	2	1
535	7	2012 PLAN AGRO Implantación formal La ausencia de una implementación formal por parte del MADR del Plan Agro 2003-2015 en Colombia durante el periodo 2003-2011, diluye la responsabilidad frente a la eficacia o no de su implementación así como sobre los efectos de la misma en caso de concretarse.	Vacío en la asignación de responsables y responsabilidades, definición de metas y asignación de recursos en forma explícita para la implementación del Plan Agro.	Identificar los programas y proyectos concretos que apuntan a mejorar la agricultura y el medio rural en el marco de los compromisos del Plan Agro, así como las metas y recursos programados y las	Elaborar documento con la identificación de los programas y proyectos que se enmarcan en los compromisos del Plan Agro, para ser divulgado en la plataforma de	Documento	1	01/02/2013	30/05/2013	16,86	1
536	8	2012 PLAN AGRO Relación entre los instrumentos de Planeación ausencia de una relación entre los instrumentos nacionales de planeación sectorial y el Plan Agro, durante el 2003-2011, genera incertidumbre sobre la incorporación en la Política Agropecuaria, para alcanzar la visión compartida con la implementación del Plan Agro, así como su relevancia como compromiso nacional.	La naturaleza del Plan Agro como referente para formular la política. La implementación a voluntad que adquieren los compromisos en las Cumbres de las Américas a través de Declaraciones. La ausencia de metas y	Identificar los programas y proyectos concretos que apuntan a mejorar la agricultura y el medio rural en el marco de los compromisos del Plan Agro, así como las metas y recursos programados y las	Elaborar documento con la identificación de los programas y proyectos que se enmarcan en los compromisos del Plan Agro, para ser divulgado en la plataforma de	Documento	1	01/02/2013	30/05/2013	16,86	1
537	9	2012 PLAN AGRO Planes Nacionales de Desarrollo. Falta claridad en la formulación de la Política Agropecuaria contenida en los PND correspondientes al periodo 2003-2011 que permita hacer un adecuado seguimiento y evaluación al cumplimiento de sus metas y ejecución de recursos frente a los objetivos y propósitos del Plan Agro, principalmente para el periodo 2003-2006.	Debilidades en la formulación de la política agropecuaria del PND, en la que no se diferencian los diversos niveles de actuación político-administrativa. Ausencia de retroalimentación tendiente a rectificar	Enviar oficio al DNP para coordinar la inclusión de los Propósitos del Plan Agro 2003-2015, para que sean tenidos en cuenta en el PND de 2014.	Elaborar y remitir oficio al DNP, documentado con los Propósitos del Plan Agro, para que sean incluidos en el PND de 2014.	Oficio	1	01/02/2013	15/02/2013	2	1
538	10	2012 PLAN AGRO Énfasis en la dimensión productivo comercial. Se evidencia énfasis en la gestión nacional agropecuaria hacia la dimensión productivo-comercial durante el periodo evaluado, no así para los propósitos de la Agro-matriz correspondientes a los objetivos de Sustentabilidad, Gobernabilidad y Equidad.	La implementación en las políticas públicas parte de la premisa que se debe alcanzar el crecimiento económico para que se distribuya la riqueza y así mejorar la calidad de vida, sin que esto ocurra. La	Realizar consultas con las comunidades rurales de la Propuesta de Proyecto de Ley de Desarrollo Rural, para contar con una normatividad que conduzca a afianzar el desarrollo de los territorios rurales, mejorar	Incluir en el documento de propuesta de Proyecto de Ley de Desarrollo Rural, las recomendaciones recogidas en los procesos de consulta con las comunidades	Documento	1	01/02/2013	30/06/2014	73,43	0
539	11	2012 PLAN AGRO Cumplimiento de metas de los programas priorizados. La desarticulación entre la evaluación del cumplimiento de las metas físicas de los programas para el sector de los PND de los periodos 2003-2011 con los recursos públicos que financiaron dichos programas no permite estimar de la implementación del Plan Agro 2003-2015 durante el periodo evaluado.	La ley de los PND deja a discreción la priorización entre la evaluación del cumplimiento de las metas sectoriales a financiar con los recursos del plan plurianual de inversiones, quedando estos en una manifestación de intenciones	Informar al DNP sobre los comentarios de la Contraloría frente al "Insuficiente liderazgo del DNP para requerir a las entidades la información presupuestal para alimentar los sistemas de seguimiento de	Elaborar y remitir oficio al DNP.	Oficio	1	01/02/2013	15/02/2013	2	1

540	11	2012 PLAN AGRO Cumplimiento de metas de los programas priorizados. La desarticulación entre la evaluación del cumplimiento de las metas físicas de los programas para el sector de los PND de los periodos 2003-2011 con los recursos públicos que financiaron dichos programas no permite estimar de la implementación del Plan Agro 2003-2015 durante el periodo evaluado.	La ley de los PND deja a discreción la priorización de los programas sectoriales a financiar con los recursos del plan plurianual de inversiones, quedando estos en una manifestación de intención.	Realizar la evaluación mensual de la ejecución presupuestal del sector para la toma de decisiones.	Elaborar las Ayudas de memoria del Comité de Seguimiento Presupuestal.	Ayudas de Memoria	1	02/01/2013	31/12/2015	156,14	0
541	12	2012 PLAN AGRO Evaluación a la implementación Se evidencia la ausencia de una adecuada evaluación a la implementación de los propósitos, los objetivos estratégicos, el objetivo superior y la visión compartida del Plan Agro para el periodo evaluado.	Aplicación exclusiva del MADR, de los formatos del IICA para el Informe Nacional de Avances y Desafíos. Debilidades en la cultura de autocontrol del MADR en relación con la implementación y evaluaciones insuficientes mecanismos de retroalimentación.	Solicitar al IICA se rediseñe el formato para la presentación de los informes bianuales de Colombia sobre los Avances y Desafíos frente al Plan Agro, de forma tal que permita consignar todos los programas y proyectos que apuntan a los Popósitos del Plan Agro, con la participación de todas las dependencias del MADR que permita una retroalimentación.	Elaborar y remitir oficio al IICA.	Oficio	1	01/03/2013	15/03/2013	2	1
542	13	2012 PLAN AGRO Retroalimentación de la Política Agropecuaria. Existe incertidumbre sobre la eficacia en la retroalimentación de la Política Agropecuaria durante el periodo evaluado a partir del Plan Agro y sus Agendas Hemisféricas dado que los informes bianuales reportados pro el MADR no dan cuenta real de la implementación de dicho Plan y no existen evaluaciones complementarias.	Ausencia de informes de evaluación del Plan, así como actas, etc., que evidencien la retroalimentación de la política agropecuaria a partir de dichas evaluaciones. Insuficientes mecanismos de retroalimentación.	Realizar una evaluación de los diferentes programas y proyectos que apuntan a los Popósitos del Plan Agro, con la participación de todas las dependencias del MADR que permita una retroalimentación.	Elaborar documento de evaluación de los diferentes programas y proyectos que apuntan a los Popósitos del Plan Agro.	Documento	1	01/04/2014	30/05/2014	8,43	1
543	14	2012 PLAN AGRO Consolidación del Gasto Público. Ausencia de la consolidación y el análisis del Gasto Público Rural al formular la Política Nacional Agropecuaria, Pesquera y de Desarrollo Rural del país y, por lo tanto, desconocimiento real del costo de la implementación del Plan Agro 2003-2015 en Colombia durante el periodo evaluado.	Ausencia de monitoreo del gasto público rural por parte del MADR. Falta en Colombia de una definición de ruralidad, lo que dificulta rastrear el flujo de recursos destinados al sector agropecuario y al medio rural en el marco de las metas y recursos programados y las condiciones asociadas al Plan Agro.	Realizar la evaluación mensual de la ejecución presupuestal del sector para la toma de decisiones.	Elaborar las Ayudas de memoria del Comité de Seguimiento Presupuestal.	Ayudas de Memoria	1	02/01/2013	31/12/2015	156,14	0
544	15	2012 PLAN AGRO Planes Operativos de Inversión. Los programas de inversión del agro dan cuenta de los Planes Operativos de Inversión de cada vigencia de acuerdo con el PND pero no incluye explícitamente al Plan Agro. Así, la ejecución presupuestal de dichos programas no dan cuenta de la Agro-Matriz del Plan Agro porque no se asignaron recursos explícitamente a este Plan.	La ausencia en el Plan Agro de definición de metas y de asignación de presupuestos debido a su naturaleza. En Colombia no se fijaron metas, recursos y procedimientos explícitos asociados al Plan Agro.	Identificar los programas y proyectos concretos que apuntan a mejorar la agricultura y el medio rural en el marco de los compromisos del Plan Agro, así como las metas y recursos programados y las condiciones asociadas al Plan Agro.	Elaborar documento con la identificación de los programas y proyectos que se enmarcan en los compromisos del Plan Agro, para ser divulgado en la plataforma de	Documento	1	01/02/2013	30/05/2013	16,86	1
545	16	2012 PLAN AGRO Índice de Orientación Agrícola. El Índice de Orientación Agrícola (IOA) durante el periodo 2003-2011 fue en promedio 0,07, lo cual indica que el país no ha dado la importancia al gasto en el sector Agropecuario de la manera como este sector aporta en la economía nacional.	La ausencia en el Plan Agro de definición de metas y de asignación de presupuestos debido a su naturaleza. En Colombia no se fijaron metas, recursos y procedimientos explícitos asociados al Plan Agro.	Identificar los programas y proyectos concretos que apuntan a mejorar la agricultura y el medio rural en el marco de los compromisos del Plan Agro, así como las metas y recursos programados y las condiciones asociadas al Plan Agro.	Elaborar documento con la identificación de los programas y proyectos que se enmarcan en los compromisos del Plan Agro, para ser divulgado en la plataforma de	Documento	1	01/02/2013	30/05/2013	16,86	1
546	17	2012 PLAN AGRO Plan Atención Productores Afectados por Ola Invernal. No tiene alcance global dado que centraliza acciones en componenetes puntuales que limitan cobertura y que corresponde a instrumento coyuntural. Aunque el MADR hace parte de comités interinstitucionales de atención de emergencias, la evidencia evidencia dificultades para estimar los daños ocasionados.	Omisión en el diseño del Plan de todo el universo de productores afectados. No hay otros mecanismo para los afectados que utilizan otra fuente de financiación, diferente al crédito Finagro y Banco Agrario.	Aunar esfuerzos para rehabilitar la capacidad productiva de los productores afectados, mediante crédito nuevo con tasa de interés subsidiada.	Informes de seguimiento.	Documento	1	02/01/2012	28/02/2014	104,14	0
547	17	2012 PLAN AGRO Plan Atención Productores Afectados por Ola Invernal. No tiene alcance global dado que centraliza acciones en componenetes puntuales que limitan cobertura y que corresponde a instrumento coyuntural. Aunque el MADR hace parte de comités interinstitucionales de atención de emergencias, la evidencia evidencia dificultades para estimar los daños ocasionados.	Omisión en el diseño del Plan de todo el universo de productores afectados. No hay otros mecanismo para los afectados que utilizan otra fuente de financiación, diferente al crédito Finagro y Banco Agrario.	Revisión de la muestra de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2013, de manera conjunta con el DANE (encargada de su ejecución) para mejorar su eficiencia y fortalecer las estimaciones de las	Elaborar ayudas de memoria.	Ayudas de memoria	1	14/12/2012	30/06/2013	28,29	1
548	18	2012 PLAN AGRO Seguro Agropecuario. Durante el periodo 2010-2011 los recursos destinados al Seguro Agropecuario tuvieron una baja ejecución, lo que demuestra una baja utilización del instrumento por parte de los productores, en la protección de sus inversiones a pesar del riesgo que estas presentan.	La baja demanda se da por desconocimiento, costos que implica y falta de claridad sobre beneficios. Para las Aseguradoras, el tema del seguro agropecuario es incógnito. Según	Promover, fortalecer y profundizar el esquema vigente de Seguro Agropecuario voluntario, mediante mecanismos que estimulen la oferta y la demanda de este instrumento de gestión de riesgos.	Crear Subcomisión Seguro Agropecuario integrada por representantes de cada miembro de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario que estudiará las	Actas y/o ayudas de memoria	1	23/01/2012	31/12/2012	49	1
549	18	2012 PLAN AGRO Seguro Agropecuario. Durante el periodo 2010-2011 los recursos destinados al Seguro Agropecuario tuvieron una baja ejecución, lo que demuestra una baja utilización del instrumento por parte de los productores, en la protección de sus inversiones a pesar del riesgo que estas presentan.	La baja demanda se da por desconocimiento, costos que implica y falta de claridad sobre beneficios. Para las Aseguradoras, el tema del seguro agropecuario es incógnito. Según	Promover, fortalecer y profundizar el esquema vigente de Seguro Agropecuario voluntario, mediante mecanismos que estimulen la oferta y la demanda de este instrumento de gestión de riesgos.	Crear Subcomisión Seguro Agropecuario integrada por representantes de cada miembro de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario que estudiará las	Resoluciones de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y del MADR	1	23/01/2012	31/12/2012	49	1
550	18	2012 PLAN AGRO Seguro Agropecuario. Durante el periodo 2010-2011 los recursos destinados al Seguro Agropecuario tuvieron una baja ejecución, lo que demuestra una baja utilización del instrumento por parte de los productores, en la protección de sus inversiones a pesar del riesgo que estas presentan.	La baja demanda se da por desconocimiento, costos que implica y falta de claridad sobre beneficios. Para las Aseguradoras, el tema del seguro agropecuario es incógnito. Según	Fortalecer las actividades y acciones para la divulgación y difusión del seguro agropecuario.	Realizar un Convenio entre Finagro como operador del Seguro Agropecuario y Fasecolda, para la Socialización del instrumento mediante talleres de capacitación	Convenio	1	01/11/2012	28/02/2013	17	1
551	1103001	2012 ATDT Hallazgo No. 1 Adicionalmente en lo relacionado a Seguimiento de Metas existen inconsistencias en los indicadores, en especial para 2011, pues en algunos aparece N/A como en los informes de seguimiento de las interventorias realizadas, en las propuestas aprobadas y en las propuestas presentadas.	El MADR no administra el Proyecto con la integralidad que requiere y se limita a los resultados individuales de los convenios suscritos con terceros para su desarrollo.	Verificar la información inscrita para el proyecto No. 1024001599999 en la ficha EBI.	Revisar la información que el proyecto No. 1024001599999 tiene registrada en la ficha EBI.	FICHA EBI para la vigencia 2013 actualizada	1	21/02/2013	14/03/2013	3	1
552	1103002	2012 ATDT Hallazgo No. 02 - Contrato 436-2011 COLCIENCIAS El contrato No. 436 suscrito entre Colciencias, Corpoica y FIDUBOGOTÁ el 29 de diciembre de 2011, sin embargo, el desembolso de los recursos de acuerdo con el comprobante de egreso se realizó, de octubre del proyecto.	Lo que evidencia falta de gestión por parte del Ministerio, dado que el convenio tiene como fecha de terminación el 31 de octubre de 2012.	Adelantar los trámites de desembolsos de recursos tan pronto se cumplan los requisitos establecidos en los convenios suscritos y/o que se suscriban.	Tramitar oportunamente la autorización de desembolso, previo cumplimiento de requisitos establecidos en los convenios y manual de supervisión.	Formato de Certificación y Autorización de Desembolso.	1	01/03/2013	30/06/2013	17,29	1
553	1404004	2012 ATDT Hallazgo No. 03 - Actividades financiadas Convenio 069 Revisados una relación de contratos solicitados por el MADR a Corpoica se estableció que con cargo a los recursos entregados se adquirieron bienes y servicios, que no guardan relación con ninguno de los componentes definidos en el plan de operativo, ni en las actividades identificadas en la Dec 591-1991	Esta situación denota deficiencia en la planeación, supervisión e interventoría por parte del MADR.	Definir en el Plan Opreativo de los convenios los rubros de adquisición de bienes y servicios, los cuales deberán ajustarse a la naturaleza y actividades de los convenios.	El Comité Administrativo, los Supervisores e Interventores velarán por que todos los rubros de los Planes Operativos de los convenios guarden estricta correspondencia con	Plan operativo	1	01/03/2013	30/06/2013	17,29	1
554	1404004	2012 ATDT Hallazgo No. 4 El convenio 069-2011, estableció en la cláusula 9 Los recursos de Corpoica serán aportados en especie o servicios en una suma equivalente a \$1.000 millones Revisadas las carpetas soportes del convenio no se encuentra soporte de la ejecución presupuestal ni contable de los recursos aportados.	Esta situación denota la falta de seguimiento y monitoreo,	Solicitar a los ejecutores de los diferentes convenios que en los informes de ejecución presupuestal y contable que presenten al MADR se especifiquen y soporten los gastos ocasionados con cargo a los	Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos de contrapartida	Informes de supervisión	1	01/03/2013	30/06/2013	17,29	1

555	1404004	2012 ATDT Hallazgo No.5 El Comité Administrativo no se ha reunido con la periodicidad establecida en las cláusulas del mismo.	El comité no ha sido efectivo en su labor de seguimiento y monitoreo.	Realizar las reuniones del comité administrativo tal como se establezca en el convenio.	Ralizar las reuniones de comité administrativo tal como se establece en el convenio y/o en el manual de supervisión.	Informe de reunión de Comité Administrativo	2	01/03/2013	30/06/2013	17,29	2
556	1402003	2012 ATDT Hallazgo No.6 el principio de planificación en la contratación pretende el acertado manejo de recursos la economía, eficacia eficiencia, plasmándose en la elaboración de estudios previos que reúnan todas las condiciones necesarias	Lo expuesto sugiere una improvisación en las actuaciones.	Supervisar que el convenio debe ser ejecutado en el plazo previsto contractualmente, salvo por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.	Verificar que las actividades del Plan Operativo y el respectivo cronograma sean concordantes con el plazo de ejecución de los convenios.	Plan operativo aprobado	1	01/03/2013	30/06/2013	17,29	1
557	0	2012 ATDT Hallazgo No.7 Registros del Convenio en el SIM presenta deficiencias en el registro de información de los proyectos derivados del convenio 069 de 2011, numeración MADR, 1724 numeración CORPOICA, "Proyecto No. 0432 'Código Apoteosys, 11164 código SIM.	Debido a que no se actualizan los datos	Requerir a Corpoica sobre la necesidad de mantener actualizados los Sistemas de Información Misional	Enviar una comunicación a Corpoica sobre la necesidad de mantener actualizados los Sistemas de Información Misional, las bases de datos y los archivos de gestión	Comunicación	1	21/02/2013	14/03/2013	3	1
558	1404100	2012 ATDT Hallazgo No.8 Revisados los documentos consistentes en la prórrogas del convenio 069 2011 suscritas el 30-12-2011 y el 30-04-2012, se evidenció que en la parte de firmas el representante legal suplente y el director ejecutivo de (Corpoica), no corresponde a la entidad allí señalada, toda vez que aparecen firmados por representantes de Finagro	Lo anterior denota la falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo, ya que obtuvo la aprobación de los funcionarios que elaboraron y revisaron tales documentos, interviniendo en la ejecución de los mismos.	Prever en la elaboración y revisión del contenido de los convenios.	Revisar por parte del comité supervisor la minuta del convenio tal como lo establece el manual de supervisión.	Minuta del Convenios	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	1
559	1404100	2012 ATDT Hallazgo No9 Convenio 072, se incurrió en la ejecución de gastos, que no son coherentes con el concepto de inversión según el Estatuto Organico, al no responder a la naturaleza del rubro bajo el cual se ampararan: Gastos de inversión, proyecto de ciencia y tecnología establecido por la ley de Presupuesto General de la Nación No. 4420 de 2010	Esta situación denota deficiencia en la planeación, supervisión e interventoría por parte del MADR.	Solicitar a Corpoica el reintegro por valor de \$194'708.642 por concepto de recursos ejecutados pero no aprobados durante la ejecución del Convenio.	Socializar mediante reunión entre el MADR y Corpoica el reintegro de los recursos del Convenio N. 072 de 2011 que fueron ejecutados y que no corresponden a la naturaleza del	Reunión realizada	1	04/03/2013	08/03/2013	0,57	1
560	1404100	2012 ATDT Hallazgo No9 Convenio 072, se incurrió en la ejecución de gastos, que no son coherentes con el concepto de inversión según el Estatuto Organico, al no responder a la naturaleza del rubro bajo el cual se ampararan: Gastos de inversión, proyecto de ciencia y tecnología establecido por la ley de Presupuesto General de la Nación No. 4420 de 2010	Esta situación denota deficiencia en la planeación, supervisión e interventoría por parte del MADR.	Solicitar a Corpoica el reintegro por valor de \$194'708.642 por concepto de recursos ejecutados pero no aprobados durante la ejecución del Convenio.	Solicitar el reintegro de los recursos a través de un oficio dirigido al Director Ejecutivo de Corpica	Oficio enviado	1	11/03/2013	15/03/2013	0,57	1
561	1404100	2012 ATDT Hallazgo No9 Convenio 072, se incurrió en la ejecución de gastos, que no son coherentes con el concepto de inversión según el Estatuto Organico, al no responder a la naturaleza del rubro bajo el cual se ampararan: Gastos de inversión, proyecto de ciencia y tecnología establecido por la ley de Presupuesto General de la Nación No. 4420 de 2010	Esta situación denota deficiencia en la planeación, supervisión e interventoría por parte del MADR.	Solicitar incluir en las minutas de los Convenios que financian actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, una cláusula en la que se indique que con recursos del Convenio no se pueden	Presentar a consideración del Comité de Contratación la inclusión de una cláusula en los Convenios de CyT en la que se indique que con recursos del Convenio no se pueden financiar	Presentación en el Comité de Contratación por parte del Director de DT y PS del MADR	1	01/03/2013	22/03/2013	3	1
562	1405001	2012 ATDT Hallazgo No10 072-2011 cláusula 24 se liquidara de comun acuerdo entre el MADR CORPOICA Y CIAT que se efectuara dentro 4 meses siguientes a su finalización o a la fecha del acuerdo que lo disponga. mediante carta de entendimiento suscrita entre Corpoica y el CIAT en la cláusula tercera se estableció un plazo de 3 meses a la finalización	Denota la falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.	Liquidar el Convenio	Solicitar a Corpoica las Actas de Liquidación de los contratos derivados del Convenio 072 de 2011	Oficio de solicitud	1	04/03/2013	08/03/2013	0,57	1
563	1405001	2012 ATDT Hallazgo No10 072-2011 cláusula 24 se liquidara de comun acuerdo entre el MADR CORPOICA Y CIAT que se efectuara dentro 4 meses siguientes a su finalización o a la fecha del acuerdo que lo disponga. mediante carta de entendimiento suscrita entre Corpoica y el CIAT en la cláusula tercera se estableció un plazo de 3 meses a la finalización	Denota la falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.	Liquidar el Convenio	Elaborar proyecto de Acta de Liquidación del Convenio N. 072 de 2011, una vez se reciban las actas de liquidación de los contratos derivados y se complete por parte del MADR	Proyecto de Acta de Liquidación	1	18/03/2013	30/06/2013	14,86	1
564	1801002	2012 ATDT Hallazgo No 11-Registros y soportes del Convenio 072 El convenio 072 presenta sobre ejecución pues excede en \$ 394,4 millones el monto desembolsado por el MADR de \$ 4,900 millones, no obstante haber sido aprobado por el Comité financiero el informe financiero presentado por el ejecutor del convenio.	Las deficiencias enunciadas sugieren fallas en la supervisión e interventoría	Solicitar a la Administración una capacitación para los supervisores técnicos y financieros sobre el seguimiento a la ejecución contable y financiera de los recursos durante la duración de los	Poner a consideración de la Administración por parte de los Directores de Planeación y Seguimiento Presupuestal y Desarrollo, Tecnología e Innovación	Presentación en el Comité de Capacitación por parte del Director de DT y PS y del Director de Planeación	1	01/03/2013	30/06/2013	17,29	1
565	1801002	2012 ATDT Hallazgo No 11-Registros y soportes del Convenio 072 El convenio 072 presenta sobre ejecución pues excede en \$ 394,4 millones el monto desembolsado por el MADR de \$ 4,900 millones, no obstante haber sido aprobado por el Comité financiero el informe financiero presentado por el ejecutor del convenio.	Las deficiencias enunciadas sugieren fallas en la supervisión e interventoría	Solicitar socialización por parte del ejecutor de los procedimientos para la legalización de las comisiones, a los supervisores e interventores de los Convenios que se suscriban con Corpoica en el 2013	Llevar a cabo por parte del ejecutor una socialización de los procedimientos establecidos para la legalización de las comisiones.	Solicitar socialización de los procedimientos establecidos para la legalización de las	1	01/03/2013	30/06/2013	17,29	1
566	1801002	2012 ATDT Hallazgo No 11-Registros y soportes del Convenio 072 El convenio 072 presenta sobre ejecución pues excede en \$ 394,4 millones el monto desembolsado por el MADR de \$ 4,900 millones, no obstante haber sido aprobado por el Comité financiero el informe financiero presentado por el ejecutor del convenio.	Las deficiencias enunciadas sugieren fallas en la supervisión e interventoría	Incluir en los términos de referencia, en los Convenios en los cuales se contrate a una firma interventora financiera, en las actividades específicas la responsabilidad de recomendar e implementar las acciones	Incluir en los terminos de referencia una actividad que incluya la formulación de acciones de mejora por parte de la firma que adelante la interventoría financiera	Terminos de Referencia para Convenios 2013 a suscribir con Corpoica	1	01/03/2013	30/06/2013	17,29	1
567	0	2012 ATDT Hallazgo No. 12. Productos esperados. Del momento de la fecha de radicación del Informe final del convenio al MADR al 13 de noviembre han transcurrido 3 meses y no se ha suscrito el informe final de supervisión para la respectiva liquidación del convenio,	Debido a que no se ha culminado la revisión técnica de los productos entregados por el IDEAM	Liquidar el Convenio	Acta de liquidación suscrita	Un Acta de Liquidación	1	21/02/2013	30/06/2013	18,43	1
568	1405001	2012 ATDT Hallazgo No. 13 El convenio 055-2011 cláusula 21 convenio se liquidará dentro de los 4 meses siguientes a la finalización del mismo, mediante la suscripción del acta correspondiente Analizados los documentos se constató que la vigencia del Convenio fue hasta el 31 de marzo de 2012, luego el plazo de la liquidación no se ha cumplido.	Denota la falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo y genera incertidumbre sobre el estado de las obligaciones de las partes	Reiterar la solicitud al ejecutor (ICA) estableciendo fechas de entrega de los requerimientos necesarios para la liquidación del Convenio.	Solicitar al ejecutor el cumplimiento de los documentos que hacen parte de la liquidación. Solicitar a Contratación la liquidación del Convenio	Proyecto de Acta de Liquidación	1	21/02/2013	31/10/2013	36	1
569	1103001.0	2012 DRE ICR Estudios de Viabilidad Los expedientes no documentan estos estudios por lo que las condiciones señaladas anteriormente, no pudieron ser evidenciadas por parte de la CGR. Lo anterior debido a falta de verificación, seguimiento y control de FINAGRO como ejecutor de las políticas de crédito establecidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y en su condición de administrador de los recursos	Falta de verificación, seguimiento y control de FINAGRO como ejecutor de las políticas de crédito establecidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y en su condición de administrador de los recursos	Solicitar a FINAGRO que se exiga al Intermediario Financiero una certificación, con los soportes respectivos, en la cual conste que se realizaron los estudios de viabilidad pertinentes. Esta certificación	Realizar solicitud	Comunicado	1	08/03/2013	30/06/2013	16,29	1

570	1103001.0	2012 DRE ICR Estudios de Viabilidad Los expedientes no documentan estos estudios por lo que las condiciones señaladas anteriormente, no pudieron ser evidenciadas por parte de la CGR. Lo anterior debido a falta de verificación, seguimiento y control de FINAGRO como ejecutor de las políticas de crédito	Falta de verificación, seguimiento y control de FINAGRO como ejecutor de las políticas de crédito establecidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y en su condición de administrador de los recursos	Incluir en el Manual de Servicios de FINAGRO una disposición en que el Intermediario Financiero debe hacer énfasis en el análisis de la rentabilidad financiera y económica del proyecto en los términos	Modificación del Manual de Servicios	Manual modificado	1	04/03/2013	30/06/2013	16,86	1
571	1103002.0	2012 DRE ICR Verificación de la inversión. Los documentos que reposan en los expedientes del intermediario financiero SERFINANSA S.A. y que validan la inversión efectuada por los productores, presentan inconsistencias en su contenido y soporte por lo que no sustentan en debida forma la adquisición de bienes o servicios aplicados al proyecto	Incumplimiento a lo establecido en el capítulo VII para el adecuado seguimiento y control.	Exigir a FINAGRO, la verificación integral del 100% de las operaciones de crédito asociativas y de alianzas estratégicas sujetas del ICR, desde el momento de la solicitud del crédito hasta la ejecución de la	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16,29	1
572	1103002.0	2012 DRE ICR Verificación de la inversión. Los documentos que reposan en los expedientes del intermediario financiero SERFINANSA S.A. y que validan la inversión efectuada por los productores, presentan inconsistencias en su contenido y soporte por lo que no sustentan en debida forma la adquisición de bienes o servicios aplicados al proyecto	Incumplimiento a lo establecido en el capítulo VII para el adecuado seguimiento y control.	Continuar con el trámite del proceso investigativo iniciado con ocasión del crédito otorgado por el Intermediario Financiero. En caso que se determine que hubo irregularidades, se procederá a	Trámite del proceso investigativo	Fallo definitivo	1	04/03/2013	29/11/2013	38,57	1
573	1103002.0	2012 DRE ICR Verificación de la inversión. Los documentos que reposan en los expedientes del intermediario financiero SERFINANSA S.A. y que validan la inversión efectuada por los productores, presentan inconsistencias en su contenido y soporte por lo que no sustentan en debida forma la adquisición de bienes o servicios aplicados al proyecto	Incumplimiento a lo establecido en el capítulo VII para el adecuado seguimiento y control.	Establecer un plan de capacitación a los Intermediarios Financieros para lograr una mayor eficacia en el control de inversión.	Plan de capacitación	Documento de Plan de Capacitación	1	04/03/2013	30/06/2013	16,86	1
574	1103001.0	2012 DRE ICR Alianzas Estratégicas. La conformación, estructura administrativa y funcional de las alianzas estratégicas no corresponden a las definidas en el manual de servicios Finagro para la modalidad de crédito asociativo por tanto no aplicarían para incentivo ICR como alianza estratégica con un beneficio del 40% del valor del proyecto como efectivamente sucedió.	Omisión en la verificación según lo establecido en la normatividad aplicable y laxitud del control	Exigir a FINAGRO, la verificación integral del 100% de las operaciones de crédito asociativas y de alianzas estratégicas sujetas del ICR, desde el momento de la solicitud del crédito hasta la ejecución de la	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16,29	1
575	1103001.0	2012 DRE ICR Alianzas Estratégicas. La conformación, estructura administrativa y funcional de las alianzas estratégicas no corresponden a las definidas en el manual de servicios Finagro para la modalidad de crédito asociativo por tanto no aplicarían para incentivo ICR como alianza estratégica con un beneficio del 40% del valor del proyecto como efectivamente sucedió.	Omisión en la verificación según lo establecido en la normatividad aplicable y laxitud del control	Establecer un plan de capacitación a los Intermediarios Financieros para lograr una mayor eficacia en el control de inversión.	Plan de capacitación	Documento de Plan de Capacitación	1	04/03/2013	30/06/2013	16,86	1
576	1103001.0	2012 DRE ICR Alianzas Estratégicas. La conformación, estructura administrativa y funcional de las alianzas estratégicas no corresponden a las definidas en el manual de servicios Finagro para la modalidad de crédito asociativo por tanto no aplicarían para incentivo ICR como alianza estratégica con un beneficio del 40% del valor del proyecto como efectivamente sucedió.	Omisión en la verificación según lo establecido en la normatividad aplicable y laxitud del control	Solicitar a FINAGRO iniciar el trámite del proceso investigativo correspondiente, con ocasión de las presuntas irregularidades en el crédito otorgado por el Intermediario Financiero. En caso que se determine que	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16,29	1
577	1103002.0	2012 DRE ICR Incentivo para un mismo predio de más de un proyecto en cabeza de diferentes beneficiarios Se determina entonces, en este caso la presentación y aprobación de Incentivo para un mismo predio de más de un proyecto en cabeza de diferentes beneficiarios, situación que omite el cumplimiento de la reglamentación dada por la CNCA y el Manual de Finagro Capítulo IV	Omisión en el cumplimiento de la reglamentación dada por la CNCA y el Manual de Finagro Capítulo IV título 1 numeral 4.1.2.1,	Exigir a FINAGRO, la verificación integral del 100% de las operaciones de crédito asociativas y de alianzas estratégicas sujetas del ICR, desde el momento de la solicitud del crédito hasta la ejecución de la	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16,29	1
578	1103002.0	2012 DRE ICR Incentivo para un mismo predio de más de un proyecto en cabeza de diferentes beneficiarios Se determina entonces, en este caso la presentación y aprobación de Incentivo para un mismo predio de más de un proyecto en cabeza de diferentes beneficiarios, situación que omite el cumplimiento de la reglamentación dada por la CNCA y el Manual de Finagro Capítulo IV	Omisión en el cumplimiento de la reglamentación dada por la CNCA y el Manual de Finagro Capítulo IV título 1 numeral 4.1.2.1,	Establecer un plan de capacitación a los Intermediarios Financieros para lograr una mayor eficacia en el control de inversión.	Plan de capacitación	Documento de Plan de Capacitación	1	04/03/2013	30/06/2013	16,86	1
579	1103002.0	2012 DRE ICR Incentivo para un mismo predio de más de un proyecto en cabeza de diferentes beneficiarios Se determina entonces, en este caso la presentación y aprobación de Incentivo para un mismo predio de más de un proyecto en cabeza de diferentes beneficiarios, situación que omite el cumplimiento de la reglamentación dada por la CNCA y el Manual de Finagro Capítulo IV	Omisión en el cumplimiento de la reglamentación dada por la CNCA y el Manual de Finagro Capítulo IV título 1 numeral 4.1.2.1,	Solicitar a FINAGRO iniciar el trámite del proceso investigativo correspondiente, con ocasión de las presuntas irregularidades en el crédito otorgado por el Intermediario Financiero. En caso que se determine que	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16,29	1
580	1103002.0	2012 DRE ICR Montos máximos Del crédito de redescuento por valor de \$5.763,6 millones, se pagaron \$2.305,4 millones con cargo al ICR 11-23152 – otorgado a la Octava Asociación de Palmicultores, valor que sobrepasa los 2.500 smmlv establecidos como máximo recurso a entregar a este tipo de asociaciones en la vigencia 2011, en cuantía de \$066 millones	Desarticulación de los esquemas de seguimiento y control del ICR en las etapas de elegibilidad, otorgamiento y pago del incentivo, omisión en la verificación de la inversión por parte del intermediario	Con base en los registros reportados por FINAGRO, los supervisores de los contratos de administración de los recursos del ICR, verificarán que el valor del ICR se ajuste a los tipos de reconocimiento	Incluir en el informe trimestral de supervisión, la verificación de los registros reportados por FINAGRO	Informe trimestral de supervisión	3	01/04/2013	28/02/2014	47,57	0
581	1103002.0	2012 DRE ICR Montos máximos reglamentados Del crédito de redescuento por valor de \$5.763,6 millones, se pagaron \$2.305,4 millones con cargo al ICR 11-23152 – otorgado a la Octava Asociación de Palmicultores, valor que sobrepasa los 2.500 smmlv establecidos como máximo recurso a entregar a este tipo de asociaciones en la vigencia 2011, en cuantía de \$066 millones	Desarticulación de los esquemas de seguimiento y control del ICR en las etapas de elegibilidad, otorgamiento y pago del incentivo, omisión en la verificación de la inversión por parte del intermediario	Establecer un procedimiento para la elaboración de los proyectos de resoluciones que se someterán por parte de la Secretaría Técnica a consideración de la CNCA en el cual se provea el tratamiento	Elaboración Procedimiento elaboración Proyectos de resoluciones CNCA	Procedimiento creado	1	01/05/2013	31/12/2013	34,86	1
582	1103001.0	2012 DRE ICR Incumplimiento de requisitos para Acceder al ICR Se genera una omisión en la aplicación de la normatividad, al otorgarse a los mismos beneficiarios dos incentivos en el mismo año, los cuales reciben como miembros de una asociación de pequeños productores y como beneficiarios de una alianza estratégica, en razón a que los integrados pequeños productores	Ineficiente supervisión por parte de Finagro y del Ministerio de Agricultura al proceso de otorgamiento de los Incentivos a las Alianzas Estratégicas y Asociaciones de pequeños productores ya que se otorgan	Proponer a la CNCA que el integrado, asociado o participe de la alianza estratégica que haya recibido un crédito con acceso al ICR no pueda acceder en el mismo año a otro ICR	Proyecto de Resolución a la CNCA	Proyecto	1	04/03/2013	30/06/2013	16,86	1
583	1103001.0	2012 DRE ICR Incumplimiento de requisitos para Acceder al ICR Se genera una omisión en la aplicación de la normatividad, al otorgarse a los mismos beneficiarios dos incentivos en el mismo año, los cuales reciben como miembros de una asociación de pequeños productores y como beneficiarios de una alianza estratégica, en razón a que los integrados pequeños productores	Ineficiente supervisión por parte de Finagro y del Ministerio de Agricultura al proceso de otorgamiento de los Incentivos a las Alianzas Estratégicas y Asociaciones de pequeños productores ya que se otorgan	Requerimiento de ajuste en el aplicativo SIOI dispuesto por FINAGRO que permita el registro de los listados de asociados, integrados y participantes de la alianza estratégica, así como sus ajustes y	Requerimiento y ajuste a la Dirección de Operaciones Tecnológicas de FINAGRO, para ajustes en el SIOI	Requerimiento	1	04/03/2013	30/04/2013	8,14	1
584	1103001.0	2012 DRE ICR Incumplimiento de requisitos para Acceder al ICR Se genera una omisión en la aplicación de la normatividad, al otorgarse a los mismos beneficiarios dos incentivos en el mismo año, los cuales reciben como miembros de una asociación de pequeños productores y como beneficiarios de una alianza estratégica, en razón a que los integrados pequeños productores	Ineficiente supervisión por parte de Finagro y del Ministerio de Agricultura al proceso de otorgamiento de los Incentivos a las Alianzas Estratégicas y Asociaciones de pequeños productores ya que se otorgan	Ajuste en el aplicativo SIOI dispuesto por FINAGRO que permita el registro de los listados de asociados e integrados y sus ajustes y posterior cruce de estos entre sí en los momentos requeridos	Desarrollo en el aplicativo SIOI según requerimiento	Formato	1	15/03/2013	31/10/2013	32,86	1

585	1103001.0	2012 DRE ICR Incumplimiento de requisitos para Acceder al ICR Se genera una omisión en la aplicación de la normatividad, al otorgarse a los mismos beneficiarios dos incentivos en el mismo año, los cuales reciben como miembros de una asociación de pequeños productores y como beneficiarios de una alianza estratégica, en razón a que los integrados pequeños productores	Ineficiente supervisión por parte de Finagro y del Ministerio de Agricultura al proceso de otorgamiento de los Incentivos a las Alianzas Estratégicas y Asociaciones de pequeños productores ya que se otorga en	Modificación del Manual de servicios para que en caso de créditos asociativos y alianzas estratégicas sea obligatorio para el Intermediario Financiero el envío del listado	Modificación del Manual de Servicios	Manual modificado	1	01/10/2013	30/11/2013	8,57	1
586	1103001.0	2012 DRE ICR Incumplimiento de requisitos para Acceder al ICR Se genera una omisión en la aplicación de la normatividad, al otorgarse a los mismos beneficiarios dos incentivos en el mismo año, los cuales reciben como miembros de una asociación de pequeños productores y como beneficiarios de una alianza estratégica, en razón a que los integrados pequeños productores	Ineficiente supervisión por parte de Finagro y del Ministerio de Agricultura al proceso de otorgamiento de los Incentivos a las Alianzas Estratégicas y Asociaciones de pequeños productores ya que se otorga en	Modificación de los Procedimientos requeridos en el Proceso de Incentivos para incluir, en cada uno de ellos, la actividad relacionada con el cruce de listados de integrados, asociados y	Modificación de los Procedimientos para inclusión del cruce y verificación de beneficiarios previo al pago del ICR	Documentos soporte de los procedimientos modificados	3	01/10/2013	30/11/2013	8,57	1
587	1103001.0	2012 DRE ICR Incumplimiento de requisitos para Acceder al ICR Se genera una omisión en la aplicación de la normatividad, al otorgarse a los mismos beneficiarios dos incentivos en el mismo año, los cuales reciben como miembros de una asociación de pequeños productores y como beneficiarios de una alianza estratégica, en razón a que los integrados pequeños productores	Ineficiente supervisión por parte de Finagro y del Ministerio de Agricultura al proceso de otorgamiento de los Incentivos a las Alianzas Estratégicas y Asociaciones de pequeños productores ya que se otorga en	Solicitar a FINAGRO iniciar el trámite del proceso investigativo correspondiente, con ocasión de las presuntas irregularidades en el crédito otorgado por el Intermediario Financiero. En caso que se determine que	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16,29	1
588	1103001.0	2012 DRE ICR Determinación de los tipos de productor (D) No se evidencio reglamentación para el análisis, evaluación y calificación del tipo de productor de acuerdo con los montos de activos registrados en el haber de los medianos y grandes productores , como en el caso del balance comercial en poder de los intermediarios financieros	Se omite la responsabilidad establecida en la Resolución 8ª. de 2010 de la CNCA, por la cual se modifica la definición de mediano y grande productor y en su artículo 2º	Solicitar a FINAGRO la inclusión de un formato que indique, relacione y totalice el valor de los activos para determinar el tamaño del productor. Los valores que se	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16,29	1
589	1103001.0	2012 DRE ICR Determinación de los tipos de productor (D) No se evidencio reglamentación para el análisis, evaluación y calificación del tipo de productor de acuerdo con los montos de activos registrados en el haber de los medianos y grandes productores , como en el caso del balance comercial en poder de los intermediarios financieros	Se omite la responsabilidad establecida en la Resolución 8ª. de 2010 de la CNCA, por la cual se modifica la definición de mediano y grande productor y en su artículo 2º	Incluir en el Manual de Servicios que la definición del monto de los activos para medianos y grandes productores debe estar soportada en los estados financieros certificados por un contador público titulado	Modificación del Manual de Servicios	Manual de Servicios de Finagro	1	04/03/2013	30/06/2013	16,86	1
590	1103002.0	2012 DRE ICR Participación de medianos y grandes productores en las alianzas estratégicas Se liquidó y pagó omitiendo el cumplimiento de la normatividad referido en el numeral (3) aclaratorio de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%	Omisión el cumplimiento de la normatividad referido en el numeral (3) aclaratorio de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%	Exigir a FINAGRO, la verificación integral del 100% de las operaciones de crédito asociativas y de alianzas estratégicas sujetas del ICR, desde el momento de la solicitud del crédito hasta la ejecución de la	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16,29	1
591	1103002.0	2012 DRE ICR Participación de medianos y grandes productores en las alianzas estratégicas Se liquidó y pagó omitiendo el cumplimiento de la normatividad referido en el numeral (3) aclaratorio de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%	Omisión el cumplimiento de la normatividad referido en el numeral (3) aclaratorio de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%	Establecer un plan de capacitación a los Intermediarios Financieros para lograr una mayor eficacia en el control de inversión.	Plan de capacitación	Documento de Plan de Capacitación	1	04/03/2013	30/06/2013	16,86	1
592	1103002.0	2012 DRE ICR Participación de medianos y grandes productores en las alianzas estratégicas Se liquidó y pagó omitiendo el cumplimiento de la normatividad referido en el numeral (3) aclaratorio de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%	Omisión el cumplimiento de la normatividad referido en el numeral (3) aclaratorio de la condición del porcentaje mínimo del área a plantar de los pequeños la cual debe ser igual o superior al 50%	Continuar con el trámite del proceso investigativo iniciado con ocasión del crédito otorgado por el Intermediario Financiero. En caso que se determine que hubo irregularidades, se procederá a	Trámite del proceso investigativo	Fallo definitivo	1	04/03/2013	29/11/2013	38,57	1
593	1103002.0	2012 DRE ICR Doble beneficio no contemplado comisión que Finagro suscribe convenios con entidades territoriales para administración recursos provenientes regalías destinados a los productores beneficiados del ICR reglamentado por la comisión nacional, denominado ICR complementario. El ICR complementario es un programa de incentivos no reglamentado por la CNCA y	Omisión en el cumplimiento de la normatividad expedida por la CNCA para el caso del ICR de carácter nacional y una actuación de Finagro cuyo alcance supera las obligaciones adquiridas mediante el	Proponer a la CNCA una reglamentación del ICR Departamental.	Elaborar proyecto de Resolución de la CNCA	Proyecto de resolución de la CNCA	1	04/03/2013	30/06/2013	16,86	1
594	1103002.0	2012 DRE ICIR Asociación de pequeños productores No es posible la ubicación física de la Sociedad, en consecuencia no se puede confirmar su existencia y se determina irregularidad en el otorgamiento del redescuento, con incongruencias en la documentación aportada, incumplimiento de la reglamentación de incentivo con relación al objeto de la asociación de pequeños productores	Inexistencia en el control de inversión y deficiencia en el seguimiento por parte de Finagro y el Ministerio a la inversión de los recursos públicos, Incumplimiento de la reglamentación de incentivo con relación al	Exigir a FINAGRO, la verificación integral del 100% de las operaciones de crédito asociativas y de alianzas estratégicas sujetas del ICR, desde el momento de la solicitud del crédito hasta la ejecución de la	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16,29	1
595	1103002.0	2012 DRE ICIR Asociación de pequeños productores No es posible la ubicación física de la Sociedad, en consecuencia no se puede confirmar su existencia y se determina irregularidad en el otorgamiento del redescuento, con incongruencias en la documentación aportada, incumplimiento de la reglamentación de incentivo con relación al objeto de la asociación de pequeños productores	Inexistencia en el control de inversión y deficiencia en el seguimiento por parte de Finagro y el Ministerio a la inversión de los recursos públicos, Incumplimiento de la reglamentación de incentivo con relación al	Establecer un plan de capacitación a los Intermediarios Financieros para lograr una mayor eficacia en el control de inversión.	Plan de capacitación	Documento de Plan de Capacitación	1	04/03/2013	30/06/2013	16,86	1
596	1103002.0	2012 DRE ICIR Asociación de pequeños productores No es posible la ubicación física de la Sociedad, en consecuencia no se puede confirmar su existencia y se determina irregularidad en el otorgamiento del redescuento, con incongruencias en la documentación aportada, incumplimiento de la reglamentación de incentivo con relación al objeto de la asociación de pequeños productores	Inexistencia en el control de inversión y deficiencia en el seguimiento por parte de Finagro y el Ministerio a la inversión de los recursos públicos, Incumplimiento de la reglamentación de incentivo con relación al	Continuar con el trámite del proceso investigativo iniciado con ocasión del crédito otorgado por el Intermediario Financiero. En caso que se determine que hubo irregularidades, se procederá a	Trámite del proceso investigativo	Fallo definitivo	1	04/03/2013	29/11/2013	38,57	1
597	1103002.0	2012 DRE ICR Asistencia técnica a los proyectos beneficiados Teniendo en cuenta que la labor de Asistencia técnica se debe garantizar de adecuada forma por el integrador y que se incluye en los presupuestos de inversión de los proyectos como costo de producción,...	Omisión en el cumplimiento a las calidades del integrador, en sus compromisos por la deficiencia en el servicio de asistencia así como en su registro, el cual si bien, no es rubro financiable por el ICR pone en grave	Continuar con el trámite del proceso investigativo iniciado con ocasión del crédito otorgado por el Intermediario Financiero. En caso que se determine que hubo irregularidades, se procederá a	Trámite del proceso investigativo	Fallo definitivo	1	04/03/2013	29/11/2013	38,57	1
598	1103002.0	2012 DRE ICR Asistencia técnica a los proyectos beneficiados Teniendo en cuenta que la labor de Asistencia técnica se debe garantizar de adecuada forma por el integrador y que se incluye en los presupuestos de inversión de los proyectos como costo de producción,...	Omisión en el cumplimiento a las calidades del integrador, en sus compromisos por la deficiencia en el servicio de asistencia así como en su registro, el cual si bien, no es rubro financiable por el ICR pone en grave	Establecer un plan de capacitación a los Intermediarios Financieros para lograr una mayor eficacia en el control de inversión.	Plan de capacitación	Plan de capacitación aprobado	1	04/03/2013	30/06/2013	16,86	1
599	1103002.0	2012 DRE ICR Asistencia técnica a los proyectos beneficiados Teniendo en cuenta que la labor de Asistencia técnica se debe garantizar de adecuada forma por el integrador y que se incluye en los presupuestos de inversión de los proyectos como costo de producción,...	Omisión en el cumplimiento a las calidades del integrador, en sus compromisos por la deficiencia en el servicio de asistencia así como en su registro, el cual si bien, no es rubro financiable por el ICR pone en grave	Solicitar a FINAGRO el establecimiento de un formato de contrato a suscribir entre el integrador y los integrados en el caso de créditos de alianzas estratégicas y/o créditos asociativos, el cual deberá ser	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16,29	1

600	1104004.0	2012 DRE ICR El esquema de coordinación y supervisión a cargo del MADR no garantiza el eficiente y oportuno seguimiento, control, evaluación y análisis de los instrumentos del programa AIS (DRE), puntualmente el instrumento ICR en consecuencia, no se evidencia un esquema de coordinación y supervisión articulado funcionalmente	Deficiencias en la coordinación, seguimiento y control en la ejecución de I incentivo	Los supervisores de los contratos que operen los recursos del ICR deberán definir un esquema de revisión del cumplimiento de las obligaciones del operador con relación al ICR, con base en las bases de	Incluir en el informe trimestral de supervisión, los resultados de la revisión de la base de datos de inscripciones del ICR y los reportes de visitas de control de inversión del instrumento	Informe trimestral de supervisión	3	01/04/2013	28/02/2014	47,57	0
601	1104004.0	2012 DRE ICR El esquema de coordinación y supervisión a cargo del MADR no garantiza el eficiente y oportuno seguimiento, control, evaluación y análisis de los instrumentos del programa AIS (DRE), puntualmente el instrumento ICR en consecuencia, no se evidencia un esquema de coordinación y supervisión articulado funcionalmente	Deficiencias en la coordinación, seguimiento y control en la ejecución de I incentivo	Formular indicadores en el Plan Operativo, que permitan realizar un adecuado seguimiento a la gestión del ICR	Definir indicadores de seguimiento al ICR en el Plan Operativo del Contrato	Plan Operativo del Contrato respectivo	1	01/04/2013	30/06/2013	12,86	1
602	1103002.0	2012 DRE ICR Identificación Beneficiarios (F-D-P) La CGR estableció que fueron entregados recursos del Estado como Incentivos a la capitalización Rural por parte de FINAGRO, sin el debido seguimiento y control por parte de los responsables del Proceso de abono del Instrumento, lo cual generó un pago indebido por \$25.0 millones, configurándose un presunto detrimento patrimonial por	Omisión en el ejercicio de los procedimientos definidos en las funciones de verificación previas a la asignación del ICR	Se oficiará a los respectivos intermediarios financieros, para el reintegro de los valores que resulte procedente devolver.	Solicitar a los intermediarios Financieros el reintegro de los valores correspondientes	Comunicaciones	3	04/03/2013	30/06/2013	16,86	3
603	1103002.0	2012 DRE ICR Identificación Beneficiarios (F-D-P) La CGR estableció que fueron entregados recursos del Estado como Incentivos a la capitalización Rural por parte de FINAGRO, sin el debido seguimiento y control por parte de los responsables del Proceso de abono del Instrumento, lo cual generó un pago indebido por \$25.0 millones, configurándose un presunto detrimento patrimonial por	Omisión en el ejercicio de los procedimientos definidos en las funciones de verificación previas a la asignación del ICR	Se solicitará formalmente a la Registraduría el acceso a sus bases de datos, para verificar el estado de las cédulas de las personas naturales con operaciones registradas en FINAGRO	Solicitar a la registraduría acceso a bases de datos	Comunicación	1	04/03/2013	30/06/2013	16,86	1
604	1103002.0	2012 DRE ICR Identificación Beneficiarios (F-D-P) La CGR estableció que fueron entregados recursos del Estado como Incentivos a la capitalización Rural por parte de FINAGRO, sin el debido seguimiento y control por parte de los responsables del Proceso de abono del Instrumento, lo cual generó un pago indebido por \$25.0 millones, configurándose un presunto detrimento patrimonial por	Omisión en el ejercicio de los procedimientos definidos en las funciones de verificación previas a la asignación del ICR	Enviar comunicación a los intermediarios financieros recordando la obligación de reportar, sobre el fallecimiento de los titulares de créditos registrados en FINAGRO, tan pronto conozcan del deceso	Enviar Comunicación a los Intermediarios Financieros en relación con reporte de fallecidos	Comunicación	1	04/03/2013	30/06/2013	16,86	1
605	1103002.0	2012 DRE ICR Anulación Incentivo – ICR Es así, que de la Base de datos remitida por parte de FINAGRO, fueron tomados para análisis los Incentivos no otorgados con corte al 31 de diciembre de 2011, que contiene 14.929 registros por valor de \$124.883,2 millones, de los cuales se observaron 11.677 operaciones de pequeños productores equivalentes al 78,2% en cuanto de \$70.630,5 millones	incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos y Servicios de Finagro.	Exigir a FINAGRO la oportunidad en la anulación de las operaciones de crédito aspirantes al ICR, cuando a ello haya lugar	Realizar solicitud	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16,29	1
606	1103002.0	2012 DRE ICR Anulación Incentivo – ICR Es así, que de la Base de datos remitida por parte de FINAGRO, fueron tomados para análisis los Incentivos no otorgados con corte al 31 de diciembre de 2011, que contiene 14.929 registros por valor de \$124.883,2 millones, de los cuales se observaron 11.677 operaciones de pequeños productores equivalentes al 78,2% en cuanto de \$70.630,5 millones	incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos y Servicios de Finagro.	Elaboración Programa de capacitación a los Intermediarios Financieros, gremios y productores	Elaborar Plan de capacitación	Plan de capacitación aprobado	1	04/03/2013	30/06/2013	16,86	1
607	1103002.0	2012 DRE ICR El cuadro remitido por la Gerencia de Control de Inversiones – FINAGRO con corte al 31 de octubre de 2012, describe para el convenio No. 066 de 2011, que se visitaron 3.685 créditos por un valor de \$105.746 millones con un ICR pagado de \$37.026,0 millones, así mismo, en el mismo reporte se evidencia que fueron visitados los mismos créditos	No actuó con celeridad, oportunidad y eficiencia en la práctica de las visitas	Exigir a FINAGRO la oportunidad en la realización de las visitas de Control de Inversión, acorde a los tiempos establecidos para la ejecución del proyecto	Enviar Comunicación a FINAGRO haciendo la solicitud respectiva	Comunicación	1	08/03/2013	30/06/2013	16,29	1
608	1103002.0	2012 DRE ICR El cuadro remitido por la Gerencia de Control de Inversiones – FINAGRO con corte al 31 de octubre de 2012, describe para el convenio No. 066 de 2011, que se visitaron 3.685 créditos por un valor de \$105.746 millones con un ICR pagado de \$37.026,0 millones, así mismo, en el mismo reporte se evidencia que fueron visitados los mismos créditos	No actuó con celeridad, oportunidad y eficiencia en la práctica de las visitas	Elaboración un plan de visitas de 2013 para mayor ejecución en menor tiempo	Elaborar Plan de visitas	Plan de visitas	1	04/03/2013	30/06/2013	16,86	1
609	1	2012 FONSA La CGR constató que la compra de cartera de los palmicultores de Tumaco no logró permitir su rehabilitación productiva y socioeconómica, pues la plaga de pudrición del cogollo que se presentó en 2007 no se ha erradicado y la resiembra se ha hecho con recursos del crédito, aspecto que agrava su situación financiera al comprometerse con el pago de dos o más créditos	Por cuanto no ha habido un efectivo acompañamiento a los afectados y el MADR, no cuenta con programas transversales y complementarios, efectivos que apoyen la rehabilitación del productor	Revisar la situación de los afectados y los programas con que cuenta el Ministerio para apoyar la rehabilitación de la zona y sus productores	Consultar con cada una de las dependencias del Ministerio, si dentro de la oferta de programas, se pueden atender las necesidades de los productores asistidos del FONSA	Memorando	1	21/01/2013	15/02/2013	3,57	1
610	1	2012 FONSA La CGR constató que la compra de cartera de los palmicultores de Tumaco no logró permitir su rehabilitación productiva y socioeconómica, pues la plaga de pudrición del cogollo que se presentó en 2007 no se ha erradicado y la resiembra se ha hecho con recursos del crédito, aspecto que agrava su situación financiera al comprometerse con el pago de dos o más créditos	Por cuanto no ha habido un efectivo acompañamiento a los afectados y el MADR, no cuenta con programas transversales y complementarios, efectivos que apoyen la rehabilitación del productor	Revisar la situación de los afectados y los programas con que cuenta el Ministerio para apoyar la rehabilitación de la zona y sus productores	Realizar un informe del estado actual de los productores beneficiados a través del Convenio FONSA con compra de cartera, y las necesidades de los mismos, para pagar a	Informe	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	1
611	2	2012 FONSA El FONSA no opera como una cuenta especial dependiente del MADR, con gestión permanente por la asignación de recursos y con estructura administrativa. * El MADR inscribió la Administración del FONSA en el BPIN del DNP (2011), pero en la auditoría no se encontraron los soportes referidos en la ficha EBI - FONSA (control de formulación, reporte del 12/08/2012)	Situación que se presenta debido a que no existe una adecuada articulación funcional entre las políticas del MADR y los programas a él asignados.	Evitar que cuando se realice actualización de las fichas EBI de la Dirección, no se incluyan los soportes de la misma, en caso de haberlos	Asistir a la capacitación del SUIF liderada por la Dirección de Planeación y Seguimiento, con el fin de conocer todos los requisitos y actualizaciones para operar dichas	Lista de Asistencia	1	01/02/2013	05/07/2013	22	1
612	2	2012 FONSA El FONSA no opera como una cuenta especial dependiente del MADR, con gestión permanente por la asignación de recursos y con estructura administrativa. * El MADR inscribió la Administración del FONSA en el BPIN del DNP (2011), pero en la auditoría no se encontraron los soportes referidos en la ficha EBI - FONSA (control de formulación, reporte del 12/08/2012)	Situación que se presenta debido a que no existe una adecuada articulación funcional entre las políticas del MADR y los programas a él asignados.	Revisar la idoneidad del funcionamiento actual del FONSA desde el punto de vista administrativo, jurídico y financiero, teniendo en cuenta los argumentos emitidos por la CGR	Solicitar concepto a la OAJ y a la Subdirección Financiera, respecto a la idoneidad del manejo administrativo, jurídico y financiero del FONSA	Memorando	1	21/01/2013	27/03/2013	9,29	1
613	3	2012 FONSA La CGR evidenció que no existen estados financieros específicos e independientes del Fondo, lo cual no es consistente con la naturaleza de cuenta especial dependiente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que le otorgó la Ley 302 de 1996.	Por cuanto la información financiera del mismo, se restringe al reporte de los movimientos correspondientes al Convenio No. 05 de 2006, suscrito con FINAGRO, registrado en el aplicativo SUIF, así mismo	Revisar la idoneidad del funcionamiento actual del FONSA desde el punto de vista administrativo, jurídico y financiero, teniendo en cuenta los argumentos emitidos por la CGR	Solicitar concepto a la OAJ y a la Subdirección Financiera, respecto a la idoneidad del manejo administrativo, jurídico y financiero del FONSA	Memorando	1	21/01/2013	27/03/2013	9,29	1
614	4	2012 FONSA La CGR observa la inoperancia del FONSA, pues el objetivo para el que fue creado, que es apoyar el alivio a las deudas de determinados pequeños productores, no se acompaña con la frecuente ocurrencia de situaciones de crisis y consecuente afectación a los mismos, que podrían ser objeto de la utilización de los beneficios de que trata la Ley 302/1996	Debido a que el MADR: * De las actividades establecidas en la Ley solo realizó la compra y recuperación de cartera * No ha hecho divulgación, seguimiento, evaluación de impacto * No ha hecho	Revisar la idoneidad del funcionamiento actual del FONSA desde el punto de vista administrativo y jurídico, teniendo en cuenta los argumentos emitidos por la CGR	Solicitar concepto a la OAJ, respecto a la idoneidad del manejo administrativo y jurídico del FONSA	Memorando	1	21/01/2013	27/03/2013	9,29	1

615	4	2012 FONSA La CGR observa la inoperancia del FONSA, pues el objetivo para el que fue creado, que es apoyar el alivio a las deudas de determinados pequeños productores, no se acompasa con la frecuente ocurrencia de situaciones de crisis y consecuente afectación a los mismos, que podrían ser objeto de la utilización de los beneficios de que trata la Ley 302/1996	Debido a que el MADR: * De las actividades establecidas en la Ley solo realizó la compra y recuperación de cartera * No ha hecho divulgación, seguimiento, evaluación de impacto - No ha hecho	Revisar la situación de los afectados y los programas con que cuenta el Ministerio para apoyar la rehabilitación de la zona y sus productores	Realizar un informe del estado actual de los productores beneficiados a través del Convenio FONSA con compra de cartera, y las necesidades de los mismos para comprar	Informe	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	1
616	5	2012 FONSA Incumplimiento del objetivo de la Ley - DISCIPLINARIO La Junta Directiva en su acta 48 del 29 de agosto de 2011, justifica el traslado de \$38.000 millones que fueron apropiados al FONSA para la vigencia 2011 con destino al PADA - Banco Agrario y PADA - FINAGRO.	La Junta Directiva del FONSA, en su acta N° 48 del 29 de agosto de 2011, consignó que los programas de alivio a la deuda resultan más efectivos y eficaces frente a los programas de compra de cartera del	Evitar que los recursos destinados al FONSA no lleguen a la población objetivo establecida en la Ley 302 de 1996	Solicitar un concepto a la OAJ que oriente los mecanismos para evitar que se presente la situación manifestada por la CGR	Memorando	1	21/01/2013	30/04/2013	14,14	1
617	6	2012 FONSA No se evidencia gestión del MADR para apropiarse los recursos correspondientes al 0.5% del IVA, ni para obtener los demás recursos indicados en el art. 3 de la Ley 302/1996. Así, el FONSA en principio desarrolló el art. 9 de dicha Ley y en adelante ha actuado con recursos de la recuperación de cartera prevista para implementar el mismo artículo	Situación que se ha presentado por falta de gestión y debido a que no existe una adecuada articulación funcional entre las políticas del MADR y los programas a él asignados, así como debilidades en la	Indagar la manera de acceder a recursos para activar el FONSA	Solicitar concepto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre las fuentes de recursos de que trata la Ley 302 de 1996, así como sobre los mecanismos y/o acciones que deba	Oficio	1	21/01/2013	27/03/2013	9,29	1
618	7	2012 FONSA El MADR suscribió el convenio interadministrativo 005/2006 para que FINAGRO, entre otras cosas, administrara los recursos del FONSA, situación que no es consecuente con la Ley, puesto que esta asigna al MADR la función de administración del Fondo - Cuenta, y faculta el manejo de los recursos bajo la modalidad de Educa	Incumplimiento e inobservancia de disposiciones generales.	Revisar la idoneidad del funcionamiento actual del FONSA desde el punto de vista administrativo y jurídico, teniendo en cuenta los argumentos emitidos por la CGR	Solicitar concepto a la OAJ, respecto a la idoneidad del manejo administrativo y jurídico del FONSA y los mecanismos a implementar según	Memorando	1	21/01/2013	27/03/2013	9,29	1
619	8	2012 FONSA En las Actas de la Junta Directiva y demás soportes revisados, se evidenció que dicha Junta no ha expedido un acuerdo que establezca las condiciones para efectuar la recompra de tierras, siendo una función suya; tampoco se evidencia la suscripción del contrato de mandato con el INCORA actualmente INCODEP, que desarrolle tal función.	Debido a la falta de gestión administrativa para el cumplimiento de las funciones asignadas por Ley, así como inexistencia de mecanismos de seguimiento y monitoreo a la debida operación del Fondo	Fortalecer el seguimiento y monitoreo del FONSA a través de su órgano directivo	Presentar en la próxima sesión de Junta Directiva, el tema de recompra de tierras, para que sea revisado por parte de ésta y tomar las decisiones del caso	Acta de Junta Directiva	1	21/01/2013	31/01/2014	53,57	0
620	9	2012 FONSA El plan operativo, que fue aprobado extemporáneamente (teniendo en cuenta que el Convenio se perfeccionó el 05/01/2006), menciona 18 actividades fuentes de los recursos, y un cálculo de gastos administrativos, sin contar con un cronograma que establezca responsables, programación de desembolsos e indicadores	Lo anterior, denota debilidades en el seguimiento del convenio.	Fortalecer el seguimiento y monitoreo del FONSA	Modificar el Plan Operativo, estableciendo un cronograma de las actividades a realizar en esta vigencia, incluyendo programación de desembolsos e indicadores	Acta de Comité Administrativo	1	21/01/2013	27/03/2013	9,29	1
621	9	2012 FONSA El plan operativo, que fue aprobado extemporáneamente (teniendo en cuenta que el Convenio se perfeccionó el 05/01/2006), menciona 18 actividades fuentes de los recursos, y un cálculo de gastos administrativos, sin contar con un cronograma que establezca responsables, programación de desembolsos e indicadores	Lo anterior, denota debilidades en el seguimiento del convenio.	Evitar la extemporaneidad de la aprobación del Plan Operativo	Para futuros convenios y/o contratos aprobar el plan operativo oportunamente	Acta de Comité Administrativo	1	21/01/2013	15/05/2013	16,29	1
622	1405001	2012 PTA Liquidación Subproyectos: De las visitas realizadas en Córdoba y Antioquia a efectos de verificar la ejecución y terminación de 15 Subproyectos se encontró que estos se encuentran en fase de liquidación, cuentan con la última visita de interventoría técnica y financiera y con la realización de sus respectivos reintegros. No han sido liquidados en tiempo previsto.	Debido que existe una evidente demora en el proceso de liquidación de los subproyectos y por lo tanto se debe implementar una acción que mitigue esta debilidad	Liquidar los subproyectos pendientes de liquidación	Tramitar los reintegros pendientes de los recursos no utilizado por parte del ejecutor del subproyecto	Número de reintegro	11	01/02/2013	30/04/2013	12,57	11
623	1405001	2012 PTA Liquidación Subproyectos: De las visitas realizadas en Córdoba y Antioquia a efectos de verificar la ejecución y terminación de 15 Subproyectos se encontró que estos se encuentran en fase de liquidación, cuentan con la última visita de interventoría técnica y financiera y con la realización de sus respectivos reintegros. No han sido liquidados en tiempo previsto.	Debido que existe una evidente demora en el proceso de liquidación de los subproyectos y por lo tanto se debe implementar una acción que mitigue esta debilidad	Liquidar los subproyectos pendientes de liquidación	Enviar la documentación necesaria de los subproyectos al administrador de los recursos para proyectar las actas de las liquidación.	Actas de liquidación proyectadas	92	01/02/2013	30/07/2014	25,71	91
624	1405001	2012 PTA Liquidación Subproyectos: De las visitas realizadas en Córdoba y Antioquia a efectos de verificar la ejecución y terminación de 15 Subproyectos se encontró que estos se encuentran en fase de liquidación, cuentan con la última visita de interventoría técnica y financiera y con la realización de sus respectivos reintegros. No han sido liquidados en tiempo previsto.	Debido que existe una evidente demora en el proceso de liquidación de los subproyectos y por lo tanto se debe implementar una acción que mitigue esta debilidad	Liquidar los subproyectos pendientes de liquidación	Tramite de firma de actas de liquidación	Actas de liquidación debidamente firmadas	92	01/02/2013	30/07/2014	30	51
625	1103002	2012 PTA Reembolso Recursos En revisión del SUB-PROYECTO No. 2007V7652-133-07, se evidenció un saldo dejado de ejecutar por \$10 millones por la U Antioquia. El MADR oficio del 18 de Mayo del 2012, suscrito por Director de DTPS informa al ejecutor que debe consignar dichos recursos a la perteneciente al Proyecto. Los recursos mencionados debieron haberse reembolsado al	Esta situación obedece a deficiencias de control y monitoreo a la debida ejecución de los recursos asignados al Proyecto y genera dilación en el cierre de las cuentas corrientes que se manejan para el	Verificar que el MHCP y la DTN dispongan de los reintegros de recursos no ejecutados por los subproyectos y realizados posterior al 30 de junio de 2012, como se les informó mediante comunicación 201202530346461	Confirmar con el MHCP - DTN lo solicitado mediante comunicación 201202530346461	Comunicación	1	01/02/2013	30/06/2013	21,29	1
626	1103002	2012 PTA Legalización recursos Sub-proyecto No. 009-2007V7552-29-07 Del rubro MAQUINARIA Y EQUIPO por \$327.2 millones se trasladó al CECIF \$200 millones para compra de un Espectrómetro de Masa. De acuerdo con lo previsto en el Manual Operativo numeral 4.2, el CECIF no debió recibir dicho desembolso.	Debido a falta de control, planeación y seguimiento por parte de la SIU. Y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.	Determinar la concordancia de la ejecución financiera con respecto al proyecto aprobado y verificar las inversiones realizadas.	Revisar la concordancia de la ejecución financiera con respecto al proyecto aprobado.	Informe de revisión	1	01/02/2013	30/04/2013	12,57	1
627	1103002	2012 PTA Legalización recursos Sub-proyecto No. 009-2007V7552-29-07 Del rubro MAQUINARIA Y EQUIPO por \$327.2 millones se trasladó al CECIF \$200 millones para compra de un Espectrómetro de Masa. De acuerdo con lo previsto en el Manual Operativo numeral 4.2 no debió recibir dicho desembolso.	Debido a falta de control, planeación y seguimiento por parte de la SIU. Y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.	Determinar la concordancia de la ejecución financiera con respecto al proyecto aprobado y verificar las inversiones realizadas.	Tomar acciones según resultado de la revisión realizada a la ejecución financiera del proyecto	Comunicación	1	01/02/2013	30/06/2013	21,29	1
628	1405001	2012 PTA Importación maquinaria Subproyecto 009-2007V7552-29-07: Se importo Contador de Centelleo líquido \$154.6 millones Al solicitar ldocumentos soportes de la importación no se aportó factura compra, solo cotización. La declaración de Importación no coincide con fecha mencionada ciudad y dirección del proveedor	Por lo cual se genera una incertidumbre en la cuenta Maquinaria y Equipo del Subproyecto.	Verificar los soportes de la importación realizada	Revisar la documentación que soporta la importación del bien	Informe de revisión	1	01/02/2013	30/04/2013	12,57	1
629	1405001	2012 PTA Importación maquinaria Subproyecto 009-2007V7552-29-07: Se importo Contador de Centelleo líquido \$154.6 millones Al solicitar ldocumentos soportes de la importación no se aportó factura compra, solo cotización. La declaración de Importación no coincide con fecha mencionada ciudad y dirección del proveedor	Por lo cual se genera una incertidumbre en la cuenta Maquinaria y Equipo del Subproyecto.	Verificar los soportes de la importación realizada	Tomar acciones según resultado de la revisión realizada a los soportes de la importación	comunicación	1	01/02/2013	30/06/2013	21,29	1

630	1405001	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 1 El MADR ha incumplido con lo establecido en el clausulado de los convenios 056, 073, 074, 075, 077 y 078, en cuanto al término para realizar la liquidación de los mismos, 4 meses, debido a falta de control y seguimiento	Lo anterior debido a falta de control y seguimiento	Liquidar los convenios y/o contratos	Elaborar Acta de Liquidación con informes finales de supervisión técnica y financiera y documentos soporte para liquidación	Acta de Liquidación		6	01/06/2013	30/06/2014	30,43		2
631	1404100	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 2 Modificación Aporte INCODER Convenio 073. El comité administrativo sin competencia autorizó que el aporte en efectivo (\$150.000.000) del INCODER se hiciera en especie y omitió suscribir el Otrosí correspondiente, con la aprobación del Comité Supervisor (efectos disciplinables)	Desconocer lo pactado en el inciso c, de la cláusula octava, por parte del INCODER, se hiciera en especie	Para futuros convenios el Comité Administrativo dará estricto cumplimiento de los términos contractuales	Actas de Comité Administrativo que evidencien las decisiones del cumplimiento contractual	Actas de Comité Administrativo		1	11/02/2013	31/12/2013	46,14		1
632	1404100	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 3 Contratación firma de Auditoría Convenio 073 Cláusula Supervisión. Se podrá contratar Interventoría. Comité Administrativo dispuso que CCI contratara 4 personas contraviniendo Manual Supervisión, la cual debe ser contratada por MADR con sus recursos.	Contraviniendo lo establecido expresamente en el parágrafo citado.	Contratar personal de apoyo a la supervisión directamente a través del MADR	Contratación del personal de apoyo requerido para la supervisión con recursos del MADR	Contratos de prestación de servicios		1	15/01/2013	31/12/2013	50		1
633	1404100	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 4 Reconocimiento de costos operativos Convenio 073 MADR reconoció a CCI \$325.5 mill por costos operativos, pago previsto en el Plan Operativo pero se sustrajo del clausulado, significando disminución en recursos asignados para el cumplimiento del objeto. Evidenciándose deficiencias en la formulación del mismo	Este pago no estaba previsto en el clausulado del convenio,	Solicitar al grupo de Contratos los argumentos normativos de la no inclusión en el clausulado, de los costos operativos	Elaborar memorando	Memorando		1	11/02/2013	30/04/2013	11,14		1
634	1404100	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 4 Reconocimiento de costos operativos Convenio 073 MADR reconoció a CCI \$325.5 mill por costos operativos, pago previsto en el Plan Operativo pero se sustrajo del clausulado, significando disminución en recursos asignados para el cumplimiento del objeto. Evidenciándose deficiencias en la formulación del mismo	Este pago no estaba previsto en el clausulado del convenio,	Informar al grupo de Contratos el valor de los costos operativos en los estudios previos para que sean incluidos en el clausulado de los convenios	Incluir en los estudios previos de los convenios, el presupuesto detallado especificando los costos operativos que puedan pactarse en el convenio	Estudios previos		1	15/01/2013	30/06/2013	23,71		1
635	1401002	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 5 Perfeccionamiento convenio (CDP y Registro presupuestal) Convenio 073. Se perfeccionó y ejecutó sin CDP, ni registro presupuestal del aporte en valor por \$150 Mill del INCODER. CDP5611 sin firma del jefe de presupuesto. El MADR firmó y aceptó ejecución sin el lleno de requisitos de Manual Contratación y Decreto 111 (contratación disciplinaria)	Sin embargo se estableció que el convenio se perfeccionó y se ejecutó sin que existiera el certificado de disponibilidad presupuestal ni el correspondiente registro presupuestal del aporte por valor de \$150 millones	Revisar el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento de los convenios o contratos antes de dar inicio a la ejecución de los mismos	Comunicación del Grupo de Contratos con el formato de Aprobación de Póliza e Informe de Legalización de Contrato o Convenio	Formato		1	11/02/2013	30/06/2013	19,86		1
636	1103002	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 6 Contratación de estudios por fuera del objeto del convenio 073/11 El Comité Administrativo trasladó \$385 millones para elaborar 3 documentos no enmarcados en el objeto del convenio, ni estaban previstos en el plan operativo, evidenciándose debilidades de control en ordenación y ejecución y control en la aplicación de recursos	Lo que evidencia debilidades de control en la ordenación y ejecución del convenio, y conlleva aplicación diferente de los recursos, lo que tiene posible connotación penal	Para futuros convenios el Comité Administrativo dará estricto cumplimiento de los términos contractuales	Actas de Comité Administrativo que evidencien decisiones del cumplimiento contractual	Actas de Comité Administrativo		1	11/02/2013	31/12/2013	46,14		1
637	1401003	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 7 Estudios previos no detallados Convenio 073. El presupuesto se presenta de manera general, evidenciando deficiencias en estudios previos, no permitiendo control y seguimiento de actividades por parte de la supervisión y antes de control, evidenciando debilidad en el sustrajo de la provisión de costos económicos	Lo anterior evidencia deficiencias en la elaboración de los estudios previos, lo que no permite el control y seguimiento de las actividades por parte de la supervisión del convenio y de los antes de control	Elaborar los estudios previos de los convenios con el presupuesto detallado	Incluir en los estudios previos de los convenios, el presupuesto detallado	Estudios previos		1	15/01/2013	30/06/2013	23,71		1
638	1701005	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 8 Gastos imputados a los convenios Convenio 073. En el personal del nivel central no se encontró definido procedimiento de la CCI para establecer monto por persona, imputado a convenios. Evidenciando debilidades en supervisión, permitiendo imputar a convenios posibles costos que no corresponden	Sin embargo no se encontró definido el procedimiento adoptado por la CCI, que permite establecer el monto que por cada persona le imputa a los diferentes convenios, en función del tiempo de ejecución	Revisar los soportes documentales de los contratos derivados de los convenios	Realizar visitas de seguimiento para verificación de los soportes documentales de los contratos derivados de los convenios y efectuar las observaciones y	Informes de supervisión		1	30/04/2013	30/04/2014	52,14		0
639	1704003	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 9 Desembolsos Convenios 073/11 MADR hizo el II desembolso sin considerar estudios previos, donde se supedita pago a cumplimiento del 100% de las actividades del plan operativo, debido a que las actividades a realizar por el ejecutor están identificadas para el año, no para los períodos correspondientes a cada desembolso	Incumple lo establecido para el manejo de los recursos,	Verificar el Cumplimiento del cronograma del Plan Operativo para la realización de los desembolsos pactados en los convenios o contratos	Informes de supervisión verificando el cumplimiento del cronograma del Plan Operativo para la realización de los desembolsos	Informes de supervisión		1	30/04/2013	30/04/2014	52,14		0
640	1801002	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 10 Registros administrativos y contables Convenio 073 CCI se obliga a abrir cuenta separada pero tenía saldo inicial \$7.1 mill. Convenios 073 y 074 tienen centros de costos pero no permiten conocer rápido saldos. Genera inoportunidad en suministro información evidencia ausencia estrategias de control MADR	Con lo cual se incumple lo requerido en el sentido de llevar registros contables de manera separada, disminuye la confianza sobre la veracidad de los reportes financieros, no permite conocer el estado de los recursos	Solicitar al operador de los convenios o contratos los extractos bancarios para la realización de los desembolsos y como anexos a los informes de avance pactados	Verificar que la cuenta asignada inició con saldo cero y para cada uno de los informes de ejecución financiera verificar que el total de movimientos de las cuentas esté	Oficio		1	04/02/2013	18/02/2013	2		1
641	1704003	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 11 Desembolsos convenio 074/11 El MADR autorizó los desembolsos pactados 100% en el convenio, sustentado en la aprobación previa que el comité de supervisión otorgó al I y II informe trimestral financiero y técnico del octavo mes de avance de la CCI, sin tener en cuenta el contenido de los informes de la supervisión	Contraviniendo este último lo estipulado en el capítulo 2° del Manual de Supervisión adoptado el 30 de junio de 2011.	Cumplir estrictamente con lo establecido en el Manual de Supervisión del MADR	Informes de supervisión verificando el cumplimiento del cronograma del Plan Operativo para la realización de los desembolsos	Informes de supervisión		1	30/04/2013	30/04/2014	52,14		0
642	1103002	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 12 Foros Virtuales Web Agronet 056/11 Diferencias en informes sobre participación de usuarios en foros. Para algunos de ellos, el sistema no registra participación, evidenciando ausencia de supervisión de MADR y un ineficiente seguimiento, aprobando informes sin verificación de fuente	Deficiencias en las actividades de Supervisión.	Se dispondrá de copia digital de los productos pactados en los convenios y la verificación de los informes de los contratistas y operadores	Informes de supervisión con copias digitales para verificar la entrega de productos en formato digital	Informes de supervisión		1	01/05/2013	30/04/2014	52		0
643	1103002	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 13 Soporte documental Convenio 056/11 Soportes de contratos celebrados dentro del convenio incompletos, no reposan en el archivo, informes de visitas del MADR para verificar actividades acordadas en comités. Evidencia deficiencias de supervisión	Debilidades de la supervisión del convenio	Revisar los soportes documentales de los contratos derivados de los convenios	Realizar visitas de seguimiento para verificación de los soportes documentales de los contratos derivados de los convenios y efectuar las observaciones y	Informes de supervisión		1	01/05/2013	30/04/2014	52		0
644	1103002	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 14 Informes Actividades Celmedia Se crearon blog's y enlaces al portal y no existen actualmente, afectando el cumplimiento de los objetivos a largo plazo, se identifica falta de continuidad del proyecto, así como en el cubrimiento de este y en el posicionamiento del Portal	Debilidades de planeación	Disponer de copia digital de los productos y bases pactados en los convenios	Informes de supervisión con copias digitales para verificar la entrega de productos en formato digital	Informes de supervisión		1	01/05/2013	30/04/2014	52		0

645	1102001	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 15 Garantías Convenio 056/11 Las pólizas aprobadas por jurídica ACAC en contratos suscritos no tienen como beneficiario al MADR, incumpliendo cláusula 12 del convenio. Este incumplimiento fue causado por deficiencias de control a los procedimientos contractuales por parte de la Supervisión	Deficiencias de control y verificación de la supervisión del convenio.	Revisar los soportes documentales de los contratos derivados de los convenios	Informes de supervisión con verificación de los soportes documentales de los contratos derivados de los convenios	Informes de supervisión	1	01/05/2013	30/04/2014	52	0
646	1402100	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 16 Selección Contratistas 056 y 077/11 Convocatorias que fueron declaradas desiertas, posteriormente por autonomía privada se contrató directamente, sin ser mencionada la novedad al comité administrativo, evidencian debilidades en supervisión de MADR	Debilidades de control y supervisión del MADR.	Revisar los procedimientos establecidos por los operadores de los convenios y/o contratos para las contrataciones a realizar en desarrollo de los Convenios	Solicitar a los operadores de los convenios o contratos información sobre los procedimientos adelantados en las contrataciones efectuadas para el desarrollo de las	Oficio	1	11/02/2013	30/06/2013	19,86	1
647	1103002	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 17 Indicadores para todo el proyecto Hay ausencia de indicadores de impacto para medir este componente a nivel de beneficiarios, avance, cobertura y alcance. Deficiencias en su formulación, dificultando la medición del logro del proyecto a nivel general y su oportuno redireccionamiento	Debilidades en la formulación de indicadores	Actualizar los indicadores del proyecto administración, levantamiento, montaje y operación de los sistemas de información agropecuaria a nivel nacional	Actualización de la ficha BPIN de acuerdo con las directriz del DNP	Ficha EBI actualizada	1	11/02/2013	30/06/2013	19,86	1
648	1102001	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 18 Garantías Convenio 075/11 MADR- SIC El Convenio Interadministrativo no especifica garantías únicas para la suscripción del mismo, lo cual constituye violación a las directrices impartidas por parte del Ministerio y expuso a riesgos los recursos	Incumplimiento de las directrices del MADR para el tema.	Solicitar concepto al Grupo de Contratación sobre la exclusión de las garantías en la suscripción de los Convenios interadministrativos	Solicitar concepto al Grupo de Contratación donde se expongan las razones por las cuales se excluyen las garantías en la suscripción de los Convenios interadministrativos	Memorando	1	04/02/2013	30/04/2013	12,14	1
649	1103002	2012 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 19 Formatos interventoría Contratos 034 y 048 No fueron encontrados en las carpetas soportes como Ficha Técnica, Acta de inicio, Plan de interventoría, actas Reuniones mensuales, Relación bienes adquiridos, Acta recibos parciales y final, Acta estado avance contrato o convenio	Incumplimiento del Manual de Supervisión	Carpeta Actualizada	Mantener la carpeta actualizada de acuerdo con lo establecido en el Manual de Supervisión	Carpeta	1	01/03/2013	01/04/2014	56,57	0
650	1103001.0	2012 FDO COMERCIALIZACION Plan Operativo: El plan operativo del convenio 058 /2011, no cumple a cabalidad el sistema de gestión de calidad del MADR, ni el MECL, al limitarse a enunciar sin explicar en detalle el programa, l producto, gastos administrativos y remuneración al operador.	El plan operativo del convenio 058 /2011, no cumple a cabalidad el sistema de gestión de calidad del MADR, ni el MECL, al limitarse a enunciar sin explicar en detalle el programa, l producto, gastos	Al elaborar planes operativos de convenios que se realicen con recursos del Proyecto Implantación y Operación del Fondo de Comercialización de Productos Agropecuarios, se tendrán en cuenta	Planes operativos detallados de los Contratos y/o Convenios derivados del Fondo de Comercialización a los que le aplique.	Planes operativos	1	15/02/2013	30/08/2013	28	1
651	1202003.0	2012 FDO COMERCIALIZACION Indicadores de Gestión: El Fondo de Comercialización en la ejecución de sus convenios no presenta indicadores de economía, equidad, valoración de costos ambientales e impacto con sus ejecutores para medir la satisfacción de sus beneficiarios, lo cual dificulta evaluar la gestión en el cumplimiento de los convenios	El Fondo de Comercialización en la ejecución de sus convenios no presenta indicadores de economía, equidad, valoración de costos ambientales e impacto con sus ejecutores para medir la	Establecer los mecanismos para facilitar el seguimiento, evaluación, satisfacción de beneficiarios y cumplimiento de obligaciones contractuales.	Taller y asesoría para la construcción de los indicadores	Un taller	1	15/02/2013	30/08/2013	28	1
652	1202003.0	2012 Indicadores de Gestión: El Fondo de Comercialización en la ejecución de sus convenios no presenta indicadores de economía, equidad, valoración de costos ambientales e impacto con sus ejecutores para medir la satisfacción de sus beneficiarios, lo cual dificulta evaluar la gestión en el cumplimiento de los convenios	El Fondo de Comercialización en la ejecución de sus convenios no presenta indicadores de economía, equidad, valoración de costos ambientales e impacto con sus ejecutores para medir la	Establecer los mecanismos para facilitar el seguimiento, evaluación, satisfacción de beneficiarios y cumplimiento de obligaciones contractuales.	Construir en los futuros Contratos y/o Convenio los indicadores de economía, equidad e impacto.	Indicadores por contrato y/o convenio	1	30/08/2013	31/12/2013	17,57	1
653	1103001.0	2012 Planeación Convenio No 0079 de 2011 - FEDEPALMA los estudios previos y el plan operativo no se elaboraron rigurosamente teniendo en cuenta las contingencias del orden político, económico, social y público que podían preverse en la zona de ejecución del proyecto (Tumaco y Puerto Wilches)	Los estudios previos y el plan operativo no se elaboraron rigurosamente teniendo en cuenta las contingencias del orden político, económico, social y público que podían preverse en la zona de ejecución del	Para futuros Convenios que se realicen en zonas con inconvenientes de orden publico, se analizaran los posibles retrasos en el Cronograma de actividades	Elaborar un documento de análisis que establezca posibles contingencias para contratos y/o convenios que se tenga previsto ejecutar en zonas de conflicto	Informe por cada contrato y/o convenio que se ejecute en estas zonas	1	15/02/2013	30/08/2013	28	1
654	1404004.0	2012 FDO COMERCIALIZACION El convenio 079/2011, celebró el contrato con la firma Amezcuita S.A, para la Auditoría administrativa y financiera, el hecho que la firma sea pagada por FEDEPALMA, disminuye la autonomía de la labor de Supervisión. El Plan de Supervisión del convenio 058/2011, presenta una visita de campo para el mes de septiembre, la cual no se realizó.	En el marco del convenio 079/2011, se celebró el contrato con la firma Amezcuita S.A, para la Auditoría administrativa y financiera, el hecho que la firma sea pagada por FEDEPALMA, disminuye la	Analizar la viabilidad jurídica para contratar una firma para adelantar la supervisión financiera y administrativa, con recursos del mismo convenio y pagado a través del	Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica el concepto sobre la pertinencia de contratar una firma para adelantar la supervisión financiera y administrativa, con recursos del	memorando	1	15/02/2013	30/06/2013	19,29	1
655	1404004.0	2012 FDO COMERCIALIZACION El convenio 079/2011, celebró el contrato con la firma Amezcuita S.A, para la Auditoría administrativa y financiera, el hecho que la firma sea pagada por FEDEPALMA, disminuye la autonomía de la labor de Supervisión. El Plan de Supervisión del convenio 058/2011, presenta una visita de campo para el mes de septiembre, la cual no se realizó.	En el marco del convenio 079/2011, se celebró el contrato con la firma Amezcuita S.A, para la Auditoría administrativa y financiera, el hecho que la firma sea pagada por FEDEPALMA, disminuye la	Determinar las condiciones que garanticen la adecuada labor de supervisión, especialmente el gasto en visitas de campo programadas.	Elaborar informes de visita conforme al Plan de Supervisión y a las condiciones que garanticen su cumplimiento	Informes	1	01/04/2013	31/12/2013	39,14	1
656	1102002.0	2012 FDO COMERCIALIZACION Dirección Encargada del Convenio 079/2011 - FEDEPALMA. Este convenio se financió con recursos del Fondo de Comercialización a cargo de la Dirección de Cadenas, cuando debió enmarcarse dentro del accionar de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Este convenio se financió con recursos del Fondo de Comercialización a cargo de la Dirección de Cadenas, cuando debió enmarcarse dentro del accionar de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y	Establecer la pertinencia de la coordinación de direcciones del MADR, en la ejecución de eventuales convenios y/o contratos	Análisis de la coordinación entre direcciones, cuando las circunstancias lo establezcan	Memorando	1	01/03/2013	28/02/2014	43,57	0
657	19 07 001	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE En la revisión de los indicadores realizada por la CGR, se encontraron las siguientes inconsistencias: - El MADR no ha establecido indicadores que permitan medir, evaluar o identificar tendencias y/o resultados de la política de incentivos para el manejo del recurso hídrico...	Esto se debe a que no existe una caracterización como proceso, sub proceso o procedimiento del incentivo en cuestión. Al modificar el avance acumulado se aumenta el porcentaje de cumplimiento, sin	Se establecieron indicadores para el instrumento de Recurso Hídrico del DRE, que permitan medir y evaluar los avances y resultados del mismo	Establecer indicadores para el instrumento de Recurso Hídrico del DRE	Indicador	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	1
658	19 07 001	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE En la revisión de los indicadores realizada por la CGR, se encontraron las siguientes inconsistencias: - El MADR no ha establecido indicadores que permitan medir, evaluar o identificar tendencias y/o resultados de la política de incentivos para el manejo del recurso hídrico...	Esto se debe a que no existe una caracterización como proceso, sub proceso o procedimiento del incentivo en cuestión. Al modificar el avance acumulado se aumenta el porcentaje de cumplimiento, sin	Definir junto con el equipo que maneja el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI del DNP, los criterios para diligenciar el avance en la meta del indicador "Hectáreas Adecuadas con	Realizar reunión con los funcionarios designados por el DNP y por el DRE para el definir los criterios para diligenciar el avance en la meta del indicador "Hectáreas Adecuadas con	Acta reunión y/o ayuda memoria	1	01/03/2013	31/03/2014	43,57	1
659	11 02 001	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE Después de haber programado \$15.000 millones para la convocatoria de 2011 el Comité Administrativo hace una modificación a la destinación de estos recursos, orientando la totalidad de los mismos al Pago del ICR.	Lo anterior indica que el Incentivo al Recurso Hídrico es ineficaz en términos de adecuación de tierras frente al ICR. Se tiene que la política de adecuación de tierras del MADR para los años 2011	si bien el ICR y el instrumento de Recurso Hídrico se encuentran dentro del componente de adecuación de tierras, pero la población objetivo son diferentes, se definirá junto con SISMEG SINERGIJA del	Realizar reunión con los funcionarios designados por el DNP y por el DRE para el definir los criterios para definir indicadores diferenciados que permitan capturar los resultados e	Acta reunión y/o ayuda memoria	1	01/03/2013	31/03/2014	43,57	1

660	14 04 004	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE En el Informe de Interventoría Integral Mes de Agosto conforme a la información suministrada como respuesta a las observaciones presentadas por la CGR, las asociaciones que se relacionan a continuación no cumplieron con los requisitos establecidos en el acuerdo de financiamiento para realizar el acuerdo...	Lo anterior ocurrió, debido a que se tomó como base para el segundo giro la ejecución financiera y no la ejecución física. Es importante aclarar que en la cláusula décima se indica que el...	Dentro de los informes de ejecución técnica y financiera FINAGRO deberá incluir una matriz que especifique el avance físico de las obras sujetas de IEPAT frente a los compromisos realizados a fin de corroborar...	Finagro incluirá trimestralmente en los informes de ejecución técnica y financiera, una matriz de avance técnico y financiero por proyecto beneficiado a través del instrumento...	Informes trimestrales de ejecución técnica y financiera	5	01/03/2013	31/12/2013	43,57	0
661	14 04 012	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE Liquidación Acuerdos de Financiamiento suscritos con Asobuenosaires y Asoaposalí FINAGRO, tomó la decisión tardía de liquidar los acuerdos de financiamiento de ASOAPOSALI Y ASOBUENOSAIRES y hacer uso de las pólizas de cumplimiento hasta octubre de 2012, lo que conllevó a actuaciones inoponibles.	De acuerdo a la revisión de los conceptos de viabilización expedidos por la Universidad Nacional de Colombia y los acuerdos de financiamiento firmados, se encuentra que se viabilizaron y se firmaron...	FINAGRO adelantará las acciones de defensa judicial a que haya lugar en procura de la salvaguarda de los intereses del proyecto ejecutado, apoyado en los resultados de la interventoría contratada.	Elaborar reporte del siniestro adjunto presentación de pruebas que acrediten el incumplimiento ante la Aseguradora	Reporte	1	01/02/2013	31/12/2013	47,57	1
662	14 04 012	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE Liquidación Acuerdos de Financiamiento suscritos con Asobuenosaires y Asoaposalí FINAGRO, tomó la decisión tardía de liquidar los acuerdos de financiamiento de ASOAPOSALI Y ASOBUENOSAIRES y hacer uso de las pólizas de cumplimiento hasta octubre de 2012, lo que conllevó a actuaciones inoponibles.	De acuerdo a la revisión de los conceptos de viabilización expedidos por la Universidad Nacional de Colombia y los acuerdos de financiamiento firmados, se encuentra que se viabilizaron y se firmaron...	FINAGRO adelantará las acciones necesarias para proceder a la liquidación unilateral de los Acuerdos de Financiamiento suscritos con ASOAPOSALI Y ASOBUENOSAIRES.	Se realizará requerimiento a ASOAPOSALI Y ASOBUENOSAIRES solicitando la liquidación unilateral de los Acuerdos de Financiamiento suscritos.	Requerimiento	2	01/02/2013	31/12/2013	47,57	2
663	14 04 004	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE En el informe de interventoría de agosto, en ingresos – consignaciones de incentivo se relacionan valores que no corresponden a aportes de FINAGRO. La CGR evidenció que FINAGRO comunicó a la Interventoría sin que se tomaran los correctivos necesarios...	debilidades en el control de la presentación de cifras por parte de la interventoría	Finagro diseñará un formato para el control de los recursos aportados por cada fuente de financiación para el otorgamiento y ejecución del incentivo a través de la convocatoria 2013.	Elaboración formato para el control de los recursos aportados y ejecutados	Formato	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	0
664	19 07 001	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE La CGR considera que la experiencia que se requiere en el anexo 1 de los acuerdos de financiamiento no es específica pues la frase "o afines" da pie para que, como se evidenció en algunos casos, constructores que no han realizado ningún distrito de riego cumplan este requerimiento...	Las situaciones enunciadas denotan la falta de controles en todas las etapas de otorgamiento del subsidio por parte de los distintos actores	Se exigirá en los términos de referencia del instrumento de IEPAT 2013, la experiencia específica de las firmas constructoras en construcción de distritos de riego, drenaje y/o acueducto.	Incluir en los términos de referencia la condición correspondiente	Términos de Referencia de la Convocatoria IEPAT	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	1
665	14 04 003	2012 Hallazgo No.7-Garantías del Acuerdo de Financiamiento Los acuerdos de financiamiento de los siguientes proyectos no quedó establecida la obligación de suscribir póliza de calidad de los materiales: Asoaposalí, Asocolorados, Asoconcavo, Asodelabra, Asodirsimijaca, Asoesperanza, Asohatovjejo, Asohonduras, Asomallabio, Asopremiljo, Asopresguardo, Asoprocuer, Asopuecha, entre otros.	Este hecho se debe a que FINAGRO no solicitó la modificación al instructivo del MADR, y a fallas en la supervisión por parte del Ministerio	Finagro verificará en los contratos para la ejecución de obras, las pólizas de amparo expedidas por los constructores de conformidad a lo previamente establecido en los términos de referencia de la convocatoria 2013.	Informe de verificación de cumplimiento	Informe	1	01/03/2013	31/12/2014	95,71	0
666	14 02 014	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE Se encuentra que se viabilizaron proyectos y se firmaron acuerdos de financiamiento con asociaciones de usuarios que no cumplieron los requisitos, de acuerdo con la siguiente discriminación por aspectos: No acreditación de la totalidad de la condición legal de los predios, entre otros...	Las anteriores situaciones denotan que los acuerdos mencionados se firmaron sin que se hubiesen subsanado las deficiencias determinadas por la Universidad Nacional y comunicadas en su momento.	Con el fin de mejorar las condiciones en la evaluación para la viabilización de los proyectos que participarán en la convocatoria IEPAT 2013, INCODER asumirá la responsabilidad del proceso de...	Suscribir Convenio con INCODER para la evaluación y seguimiento técnico de los proyectos presentados en convocatoria IEPAT 2013	Convenio	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	1
667	14 04 001	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE para el caso de los proyectos de drenaje en los cuales se requerían conexiones a redes eléctricas a cargo de terceros (por ejemplo CODENSA en Cundinamarca) para el funcionamiento de equipos de bombeo, cuya autorización y ejecución depende del tercero, la CGR evidenció que esta se convirtió en una actividad crítica.	Este problema se origina debido a que los plazos otorgados en los acuerdos de financiamiento fueron muy estrechos y no contemplaron este aspecto	Contemplar dentro del cronograma de obra, un plazo prudente para el desarrollo de las actividades asociadas a la interconexión eléctrica	Cronogramas de obra de proyectos de drenaje o de riego por bombeo, que incluyan plazo para el desarrollo de las actividades asociadas a la interconexión eléctrica.	Cronogramas	1	01/03/2013	31/12/2014	95,71	0
668	14 04 001	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE La CGR considera que la experiencia específica del anexo 1 del acuerdo de financiamiento no es específica pues la frase "o afines" da pie para que, como se evidenció en algunos casos, constructores que no han realizado ningún distrito de riego cumplan este aspecto...	Lo anterior se debe a que el MADR y FINAGRO no contemplaron estos aspectos en la formulación del anexo No 1 de los acuerdos de financiamiento	Definir en los términos de referencia de la convocatoria del IEPAT 2013, los requisitos mínimos que deben cumplir las firmas constructoras seleccionadas por las Asociaciones para la ejecución de las...	Incluir en los términos de referencia los lineamientos para la selección de las firmas constructoras por parte de las asociaciones beneficiarias	Términos de Referencia de la Convocatoria IEPAT	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	1
669	14 04 001	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE Los ejecutores o constructores de los proyectos de la convocatoria 2009 priorizados por el MADR, la CGR observa que se presenta concentración de proyectos y de recursos en ciertos grupos de constructores utilizando diversos arreglos jurídicos como uniones temporales, consorcios, asociaciones o a múltiples personas, sin contar con varios proyectos.	la fallas que presenta este instrumento en el proceso de selección de los contratistas, pues la estructuración de este deja en cabeza de las Asociaciones la responsabilidad de contratar al ejecutor de...	Definir en los términos de referencia de la convocatoria del IEPAT 2013, los requisitos mínimos que deben cumplir las firmas constructoras seleccionadas por las Asociaciones para la ejecución de las...	Incluir en los términos de referencia los lineamientos para la selección de las firmas constructoras por parte de las asociaciones beneficiarias	Términos de Referencia de la Convocatoria IEPAT	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	1
670	14 02 014	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE La CGR evidenció que existen inconvenientes en la ejecución de las obras de conducción en los Distritos de Riego de Aposentos y Salinas y Buenos Aires, que han con llevado a modificar significativamente los diseños iniciales...	Estas dificultades obedecen en parte a deficiencias en la evaluación técnica de los proyectos postulados en las anteriores convocatorias, las cuales no fueron subsanadas antes de dar continuidad a la...	En los términos de referencia de la convocatoria IEPAT 2013, se exigirá a INCODER la responsabilidad de realizar visita técnica de campo durante la etapa de evaluación técnica de los proyectos.	Incluir en los Términos de Referencia la exigencia de realizar visita técnica de campo, dentro de la etapa de evaluación de los proyectos.	Términos de Referencia de la Convocatoria IEPAT	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	1
671	14 04 004	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE Como resultado de las visitas a proyectos ubicados en Cundinamarca y Boyacá, la CGR estableció inconsistencias de tipo técnico, que han afectado la culminación oportuna de los proyectos	debido a que las Asociaciones no han venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contenidas en los Acuerdos de Financiamiento y fallas en la labor de interventoría.	Finagro, exigirá dentro de las obligaciones de la Interventoría contratada, la responsabilidad de amparar con sus mismos recursos todo incumplimiento presentado frente a las funciones.	Incluir en los términos de referencia para la contratación de la Interventoría Especializada, la aplicación de pólizas o terminación del contrato frente al incumplimiento.	Terminos de Referencia de la Convocatoria IEPAT	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	1
672	11 02 002	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE En primer lugar se determinó la conformación de las asociaciones, las cuales fueron creadas para participar en las convocatorias, por lo cual su capacidad de gestión administrativa, financiera y operación logística es limitada,...	debido a que su única experiencia como grupos asociados es la construcción de sus distritos, responsabilidad que asumieron las juntas directivas en cabezas de dos o tres personas.	Se promoverá la inclusión de planes de asistencia técnica asociados a la actividad productiva objeto del proyecto evaluado a través de la convocatoria del IEPAT 2013	Se otorgaran puntos adicionales a la calificación, para aquellos proyectos que hagan parte de un plan de asistencia técnica que se este ejecutando.	Términos de Referencia de la Convocatoria IEPAT	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	1
673	11 02 002	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE En primer lugar se determinó la conformación de las asociaciones, las cuales fueron creadas para participar en las convocatorias, por lo cual su capacidad de gestión administrativa, financiera y operación logística es limitada,...	debido a que su única experiencia como grupos asociados es la construcción de sus distritos, responsabilidad que asumieron las juntas directivas en cabezas de dos o tres personas.	El operador de los recursos, incluire en los acuerdos de financiamiento una clausula relacionada con la exigencia al ejecutor de obra la capacitación que debe brindar el contratista a las Asociaciones en relación...	Incluir en los acuerdos de financiamiento la clausula correspondiente	Acuerdos de Financiamiento	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	0
674	11 02 002	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE En primer lugar se determinó la conformación de las asociaciones, las cuales fueron creadas para participar en las convocatorias, por lo cual su capacidad de gestión administrativa, financiera y operación logística es limitada,...	debido a que su única experiencia como grupos asociados es la construcción de sus distritos, responsabilidad que asumieron las juntas directivas en cabezas de dos o tres personas.	Se suscribirá convenio con INCODER para que realicen capacitaciones a las Asociaciones beneficiarias de IEPAT 2013 sobre administración de distritos de aducción de tierras y sistemas de riego.	Incluir en el Convenio la obligación correspondiente	Convenio	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	1

675	14 04 004	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE A octubre 31 de 2012 no se ha reintegrado por parte de los ejecutores a la cuenta de ahorros del encargo fiduciario de FINAGRO, el valor de \$64.9 millones correspondiente a costos financieros como rete Fuente, cuatro por mil, descontados dicha cuenta.	Incumplimiento de los acuerdos por parte de las asociaciones de usuarios	Se especificará en los términos de referencia de la Convocatoria IEPAT 2013, la obligatoriedad de efectuar los aportes correspondientes al valor total de la contratación más los gastos de fiducia y...	Incluir en los Términos de Referencia el Requisito correspondiente	Términos de Referencia de la convocatoria IEPAT	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	1
676	17 01 011	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE Las fiduciarias que administran los recursos de los Proyectos realizaron retiros de la cuenta de ahorros de los aportes de FINAGRO, en algunos casos para completar el valor de pago de actas parciales o anticipos a los contratistas y fueron consignados en las cuentas de la contrapartida ...	Lo anterior debido a que ni el Instructivo que define los procedimientos para el desarrollo de los 65 proyectos de riego y drenaje priorizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ni el...	FINAGRO establecerá en los términos de referencia para la contratación del encargo fiduciario, la responsabilidad de reconocer los costos de oportunidad originados en los errores que se presenten en la ejecución de...	Incluir en los términos de referencia del encargo fiduciario, las responsabilidades que se derivan frente a los errores e incumplimiento que se presenten durante la...	Términos de Referencia Encargo Fiduciario	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	1
677	14 04 011	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE De la revisión a los soportes presentados por las Asociaciones relacionados con la ejecución del Distrito de Riego, se establecieron las situaciones que se enuncian a continuación: - Cuentas de cobro fechadas con anterioridad a la fecha del Acta de Inicio de Obra, - Con fecha posterior respecto a las Ordenes de Pago, entre otros.	debilidades en la revisión de los documentos que soportan la ejecución de los recursos y afectan la confiabilidad de los soportes	FINAGRO exigirá a la Interventoría Especializada, la revisión minuciosa de los soportes de cada uno de los proyectos beneficiados con el IEPAT	Incluir en los términos de referencia para contratación de la Interventoría Especializada, la revisión minuciosa de los soportes de cada uno de los proyectos beneficiados con el IEPAT	Terminos de Referencia Interventoría Especializada	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	1
678	14 04 011	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE De la revisión a los soportes presentados por las Asociaciones relacionados con la ejecución del Distrito de Riego, se establecieron las situaciones que se enuncian a continuación: - Cuentas de cobro fechadas con anterioridad a la fecha del Acta de Inicio de Obra, - Con fecha posterior respecto a las Ordenes de Pago, entre otros.	debilidades en la revisión de los documentos que soportan la ejecución de los recursos y afectan la confiabilidad de los soportes	El MADR le solicitará a Finagro aclaración frente a la observación realizada por la CGR en el " no descuento de retención en la fuente de los pagos" identificados en el informe de auditoría al incentivo al recurso...	Proyectar y enviar comunicación a FINAGRO, solicitando aclaración frente a observación encontrada por la CGR.	Comunicación	1	01/03/2013	30/06/2013	17,29	1
679	14 04 011	2012 DRE RIEGO Y DRENAJE De la revisión a los soportes presentados por las Asociaciones relacionados con la ejecución del Distrito de Riego, se establecieron las situaciones que se enuncian a continuación: - Cuentas de cobro fechadas con anterioridad a la fecha del Acta de Inicio de Obra, - Con fecha posterior respecto a las Ordenes de Pago, entre otros.	debilidades en la revisión de los documentos que soportan la ejecución de los recursos y afectan la confiabilidad de los soportes	FINAGRO, solicitará a ASODIRSIMIJACA, reintegro por concepto de gastos no aceptados en la ejecución de la obra según orden de operación 31002 del 25 de abril	Solicitar reintegro correspondiente y adelantar las acciones correspondientes	Solicitud de Reintegro	1	01/03/2013	31/12/2013	43,57	0
680	110001.0	2012 VIS R El Decreto 967 de 2001, aclara las funciones del Ministerio de Agricultura, dentro de las cuales figura formular y adoptar políticas productivas y sociales que favorezcan el desarrollo campesino, crear, ajustar y promocionar instrumentos, incentivos y estímulos para el financiamiento, la inversión, la capitalización, fomento a la producción.	debido a que el Ministerio no cuenta con un diagnóstico actualizado de las necesidades reales del sector	Promover en las constructoras del país, ampliar su capacidad instalada para que puedan acceder al Programa con mayor número de viviendas	Enviar comunicaciones a las Gerencias Integrales para que se promueva con las constructoras de su región, aumentar la capacidad instalada que les permita aplicar a un...	Comunicaciones	22	08/03/2013	31/01/2014	38,14	0
681	110001.0	2012 VIS R El Decreto 967 de 2001, aclara las funciones del Ministerio de Agricultura, dentro de las cuales figura formular y adoptar políticas productivas y sociales que favorezcan el desarrollo campesino, crear, ajustar y promocionar instrumentos, incentivos y estímulos para el financiamiento, la inversión, la capitalización, fomento a la producción.	debido a que el Ministerio no cuenta con un diagnóstico actualizado de las necesidades reales del sector	Promover en las constructoras del país, ampliar su capacidad instalada para que puedan acceder al Programa con mayor número de viviendas	Enviar comunicaciones a las Gerencias Integrales para que se promueva con las constructoras de su región, aumentar la capacidad instalada que les permita aplicar a un...	Informe sobre el resultado de la gestión	1	16/05/2013	31/01/2014	11,71	0
682	1102002.0	2012 VIS R Dentro de las actividades de control del subsistema de control a la gestión del MECI 1000 2005 se establece la construcción de indicadores para controlar el comportamiento de factores críticos en la ejecución de los planes y de los procesos de la entidad.	debido a que MADR y las entidades a cargo como el INCODER, no analizan las metas registradas en los sistemas establecidos para el seguimiento de los proyectos de inversión y no se separa la...	Centralizar en una sola dependencia la actualización de todos los indicadores	Definir la dependencia al interior del Ministerio de Agricultura que se encargará de la unificación de los valores de SPI y SINERGIA	Comunicar a las entidades interesadas	1	08/03/2013	08/05/2013	8,71	1
683	1102002.0	2012 VIS R Dentro de las actividades de control del subsistema de control a la gestión del MECI 1000 2005 se establece la construcción de indicadores para controlar el comportamiento de factores críticos en la ejecución de los planes y de los procesos de la entidad.	debido a que MADR y las entidades a cargo como el INCODER, no analizan las metas registradas en los sistemas establecidos para el seguimiento de los proyectos de inversión y no se separa la...	Solicitar a DNP el cambio de Gerente de cargo como el INCODER, no analizan las metas registradas en los sistemas establecidos para el seguimiento de los proyectos de inversión y no se separa la...	Enviar solicitud al DNP para el producto del BAC al MADR para la actualización de sinergia	Comunicación	1	08/03/2013	08/06/2013	13,14	1
684	1101002.0	2012 VIS R En cumplimiento del Decreto 2478 de 1999 , y en ejercicio de las funciones precisadas mediante Decreto 967 de 2001, el artículo 3 numeral 1 señala que le compete al Gobierno Nacional a través del MADR velar por la efectividad del derecho fundamental consagrado en el artículo 64 de la C.P.C, situación que se confirma en el Decreto 1460 de 2010, artículo 62.	No existe voluntad de incrementar los recursos para tener una cobertura más amplia en aras de disminuir ese déficit de vivienda rural	Promover en las constructoras del país, ampliar su capacidad instalada para que puedan acceder al Programa con mayor número de viviendas	Enviar comunicaciones a las Gerencias Integrales para que se promueva con las constructoras de su región, aumentar la capacidad instalada que les permita aplicar a un...	Comunicaciones	22	08/03/2013	31/01/2014	38,14	0
685	1101002.0	2012 VIS R En cumplimiento del Decreto 2478 de 1999 , y en ejercicio de las funciones precisadas mediante Decreto 967 de 2001, el artículo 3 numeral 1 señala que le compete al Gobierno Nacional a través del MADR velar por la efectividad del derecho fundamental consagrado en el artículo 64 de la C.P.C, situación que se confirma en el Decreto 1460 de 2010, artículo 62.	No existe voluntad de incrementar los recursos para tener una cobertura más amplia en aras de disminuir ese déficit de vivienda rural	Promover en las constructoras del país, ampliar su capacidad instalada para que puedan acceder al Programa con mayor número de viviendas	Enviar comunicaciones a las Gerencias Integrales para que se promueva con las constructoras de su región, aumentar la capacidad instalada que les permita aplicar a un...	Informe sobre el resultado de la gestión	1	16/05/2013	31/01/2014	11,71	0
686	1101001.0	2012 VIS R No se evidencia planeación por parte del Banco Agrario de manera que permita establecer en forma clara y puntual el objeto del contrato suscrito con las gerencias Integrales, las obligaciones, términos y plazos para su ejecución. Situación que se evidencia en las sucesivas modificaciones de algunas cláusulas de los convenios.	El plazo inicial ha sido afectado por factores previsibles no tenidos en cuenta en la estructuración de los convenios, como los tiempos de los procesos contractuales internos de las Gerencias Integrales.	Alinear las estrategias y líneas de acción con las Gerencias Integrales para disminuir los tiempos de ejecución de los proyectos	Solicitar a las Gerencias Integrales, ajustar los cronogramas exigidos a sus contratistas para disminuir los tiempos de ejecución de los proyectos.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	31/01/2014	38,14	0
687	1201001.0	2012 VIS R El marco jurídico para efectos de ejecutar los recursos de los SVISR en atención a las afectaciones causadas por el Fenómeno de la Niña 2012-2011, en parte se enmarca en lo dispuesto por el INSTRUMENTO PARA LA FORMULACION Y PRESENTACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL – OLA INVERNAL de julio de 2011.	Situación que obedece a lo consignado en el Acta No. 29 del 01-04-11, de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social, en el punto 3 Recomendaciones de la Comisión para fijar los criterios de...	La dependencia encargada de convocar la Comisión Intersectorial, revisará y enviará la totalidad de los documentos soporte, objeto de estudio, a las entidades integrantes de la Comisión Intersectorial.	Elaborar formato que describa los documentos que se anexarán para las reuniones que correspondan	Formato	1	08/03/2013	07/03/2014	52	0
688	1201001.0	2012 VIS R El marco jurídico para efectos de ejecutar los recursos de los SVISR en atención a las afectaciones causadas por el Fenómeno de la Niña 2012-2011, en parte se enmarca en lo dispuesto por el INSTRUMENTO PARA LA FORMULACION Y PRESENTACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL – OLA INVERNAL de julio de 2011.	Situación que obedece a lo consignado en el Acta No. 29 del 01-04-11, de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social, en el punto 3 Recomendaciones de la Comisión para fijar los criterios de...	La Dirección de Desarrollo Rural revisará el Acta No. 29 del 01-04-11, de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social, los anexos pertinentes al tema a desarrollarse.	El profesional delegado por la Dirección de Desarrollo Rural se encargará de revisar los documentos anexos previos a la reunión de la Comisión.	Informe	1	08/03/2013	07/03/2014	52	0
689	1201003.0	2012 VIS R La Gerencia Integral –COMFACESAR no ha dado cumplimiento a la cláusula vigésima cuarta del convenio suscrito con el BAC, la cual hace referencia al plazo establecido para la legalización de los desembolsos recibidos, que corresponde a los 30 días siguientes a la fecha del desembolso, en razón a que su cumplimiento depende del avance del constructor y de las legalizaciones de éste.	su cumplimiento depende del avance del constructor y de las legalizaciones de éste.	Requerir a la Gerencia Integral de Comfesar para que disminuya los plazos de legalización de los desembolsos	Dar traslado a Comfesar de los hallazgos de la Contraloría.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	31/01/2014	25	0

690	1102002.0	2012 VIS R Analizada la contratación efectuada por parte de la GI para la ejecución de los 12 proyectos de VISR aprobados por el BAC se estableció, que existe concentración en dos ejecutores de obra y en un solo interventor, lo cual ha generado demoras en la expedición de las pólizas de garantía a los contratistas de obra.	demoras en la expedición de las pólizas de garantía a los contratistas de obra, debido a que no cuentan con el cupo suficiente para su expedición, mecanismo utilizado por las firmas aseguradoras debido a la	Requerir a la Gerencia Integral de Comfasesar para que replantee su proceso de contratación a fin de disminuir los plazos de legalización de los desembolsos	Dar traslado a Comfasesar de los hallazgos de la Contraloría.	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	31/01/2014	25	0
691	1101002.0	2012 VIS R El MADR, Mediante Resolución No. 000120 de 2011, le transfirió recursos al Banco Agrario, en atención a las afectaciones causadas por el fenómeno de la niña, estableciendo el tercer considerando que: "... el parágrafo 2 del artículo 1º del Decreto No. 4828 de 2010, facultó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para determinar, bajo criterios de prioridad,	Plazo de ejecución que no se está cumpliendo, porque los tiempos de ejecución de obra de Ola Invernal sobrepasaron los términos definidos para una convocatoria tradicional	Si el informe de supervisión así lo indica, iniciar las acciones contractuales derivadas de la relación BAC con Gerencia Integral	Si el informe de supervisión así lo indica, iniciar las acciones contractuales derivadas de la relación BAC con Gerencia Integral	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	31/01/2014	25	0
692	1103002.0	2012 VIS R Los contratos civiles suscritos con los EJECUTORES DE OBRA, la entidad contratante llevo a cabo modificación del contrato principal en cuanto a que se anula las CLAUSULA DECIMA SEGUNDA; CLAUSULA PENAL: en caso de incumplimiento de las obligaciones principales se pacta una multa de 20% del valor total del contrato con la sola comunicación que este le remita	Modificación del contrato principal en cuanto a que se anula la cláusula décima segunda: cláusula penal en caso de incumplimiento del contratista	Requerir a la Gerencia Integral de Comfasure para que replantee su proceso de contratación a fin de tener en cuenta la advertencia de la Contraloría	Dar traslado a Comfasure de los hallazgos de la Contraloría.	Informe sobre el resultado de la gestión	2	08/03/2013	31/01/2014	25	0
693	1201003.0	2012 VIS R No obstante que en los contratos suscritos para realizar la interventoría, se pacta que en caso de incumplimiento del contratista, atrasos en las obras, el interventor debe solicitar al contratante se haga efectiva la cláusula de multas, de acuerdo al informe del interventor del contrato y al no cumplirse con esta condición	El interventor no solicita al contratante hacer efectiva la cláusula de multas por incumplimiento del contratista	Requerir a las Gerencias Integrales para que adviertan a su interventor sobre el cumplimiento de sus obligaciones	Dar traslado del hallazgo de la Contraloría a las Gerencias Integrales	Informe sobre el resultado de la gestión	2	08/03/2013	31/01/2014	25	0
694	1102002.0	2012 VIS R En virtud de los convenios suscritos por el Banco Agrario con las Gerencias Integrales se estipula en la cláusula sexta, que la GI contratara de acuerdo a su naturaleza jurídica el ejecutor de obra. Aspecto legal que fue revisado a través de las actas de visitas practicadas en las diferentes Gerencias, observando la auditoría que se está infringiendo	la forma de selección que viene practicando los operadores, ha dado lugar a que los contratistas seleccionados sean los mismos para diferentes proyectos	Recomendar a las Gerencias Integrales ampliar su convocatoria para la contratación de sus ejecutores de obra	Enviar comunicación a las Gerencias Integrales tener en cuenta en su proceso de contratación las observaciones de la Contraloría	Informe sobre el resultado de la gestión	2	08/03/2013	31/01/2014	25	0
695	1103002.0	2012 VIS R Se evidencia que en la cláusula vigésima novena de los convenios suscritos en el BAC y las Gerencias Integrales, relativa a la liquidación, no se hace referencia al cumplimiento del deber de escrituración y/o protocolización por parte de la GI, obligación establecida en la cláusula décima cuarta inciso 10 del convenio, situación que puede generar la creación de un riesgo	En la cláusula vigésima novena de los convenios suscritos entre el BAC y las Gerencias Integrales, relativa a la liquidación, no se hace referencia al cumplimiento del deber de escrituración y/o	No obstante que la protocolización de las soluciones de vivienda en el marco legal de Ola Invernal quedó en competencia de los Jefes de Planeación, el Banco Agrario asumirá la elaboración del formato para	Elaborar los formatos de Certificado de Aplicación del subsidio	Formato	1	08/03/2013	31/01/2014	25	0
696	1103100.0	2012 VIS R El numeral C.3.1 del Título C de la Norma Sismo Resistente, establece los ensayos de los materiales que se deben tener en cuenta para verificar la calidad de los materiales utilizados en obra. En la visita realizada a las viviendas construidas en el departamento de Bolívar por parte de la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos se evidencian deficiencias	Calidades deficientes de los agregados (piedra y arena), dosificación inadecuada del cemento, a la falta de vibrado durante la fundición y a falta de protección y humectación durante el fraguado	Requerir a las Gerencias Integrales Sociedad Colombiana de Arquitectos y Comfama respecto a las deficiencias en la aplicación de la NSR evidenciadas por la Contraloría	Dar traslado de los hallazgos de la Contraloría a las Gerencias Integrales Sociedad Colombiana de Arquitectos y Comfama	Informe sobre el resultado de la gestión	2	08/03/2013	31/01/2014	25	0
697	1103100.0	2012 VIS R En el numeral E2.1.1 y E2.1.2 del Título E de la Norma Sismo Resistente, se establece que es obligatorio realizar una exploración mínima del suelo, consignada en un memorial de responsabilidad expedido por un profesional facultado para tal fin. Así mismo se obliga la realización de un estudio geotécnico en zonas en donde existan factores que afectan la estabilidad	La Gerencia Integral Bolívar Sociedad Colombiana de Arquitectos y el Banco Agrario omitieron la realización de estos estudios, previos a la construcción de las viviendas	Requerir a las Gerencias Integrales Sociedad Colombiana de Arquitectos y de Comfama respecto a las deficiencias técnicas evidenciadas por la Contraloría	Dar traslado de los hallazgos de la Contraloría a las Gerencias Integrales Sociedad Colombiana de Arquitectos y Comfama	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	31/01/2014	25	1
698	1103100.0	2012 VIS R En los artículos 43 y 47 del decreto 1160 de 2010 se establece que las viviendas objeto de subsidio de interés social rural no deben estar ubicadas en zonas de amenaza o riesgo. En los corregimientos de Menchiquejo y Santa Rosa, se construirán viviendas en lugares que se encuentran a menos de 10 metros del cuerpo de agua más cercano (ciénagas)	Este hecho se origina en la certificación que expiden las alcaldías municipales, mediante la cual indican que los predios no se encuentran en zonas de riesgo, y que a pesar de evidenciar este hecho por parte	Requerir a las Gerencias Integrales Sociedad Colombiana de Arquitectos y Comfama respecto a las deficiencias en la aplicación de la NSR evidenciadas por la Contraloría	Dar traslado de los hallazgos de la Contraloría a las Gerencias Integrales Sociedad Colombiana de Arquitectos y Comfama	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	31/01/2014	25	1
699	1102002.0	2012 VIS R El artículo No 19 del Decreto 1160 de 2010 establece que sólo se podrá destinar el Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural a las soluciones de vivienda que cuenten con suministro inmediato de agua apta para el consumo humano. En la visita realizada a las viviendas que construye la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos en el departamento de Bolívar	0.0	La Contraloría lo trasladó a la Gobernación y Alcaldía	NA	0.0	01/01/1999	01/01/1999	0	0	
700	1102002.0	2012 VIS R El numeral 3.2.1.2 y 3.2.1.3 del título E y el numeral 10.4.1.3 del título J del Reglamento de Agua Potable y Saneamiento – RAS, contemplan la realización de estudios de suelos previos a la instalación de sistemas de tratamiento in sitio. El numeral 3.3 del título E y el 10.7.2 del título J del RAS, contemplan la instalación de tramos de arcos como pre-tratamiento del	Desconocimiento del RAS por parte del constructor y fallas en la labor de interventoría, debido a que los residentes de interventoría tienen asignada la supervisión de obras en más de un	Requerir a las Gerencias Integrales Sociedad Colombiana de Arquitectos y Comfama respecto a las deficiencias en la aplicación del RAS evidenciadas por la Contraloría	Dar traslado de los hallazgos de la Contraloría a las Gerencias Integrales Sociedad Colombiana de Arquitectos y Comfama	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	31/01/2014	25	0
701	1102002.0	2012 VIS R Así mismo considera que la trayectoria de las fuerzas en el plano debe ser continua a través tanto de las conexiones como de los elementos. En la visita realizada a las viviendas que construye la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos en el departamento de Bolívar, se encontró que existen deficiencias en los materiales prefabricados y en los procesos	Los aspectos mencionados se originan debido a una fabricación deficiente y a fallas en el seguimiento realizado durante la instalación por parte del constructor y la interventoría. Con relación a este último	Requerir a las Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos respecto a las deficiencias en la aplicación de la NSR evidenciadas por la Contraloría	Dar traslado de los hallazgos de la Contraloría a la Gerencia Integrale Sociedad Colombiana de Arquitectos	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	31/01/2014	25	1
702	1102002.0	2012 VIS R En la visita realizada por la CGR a las obras adelantadas por la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos en el departamento de Bolívar, se encontraron las siguientes deficiencias que tienen que ver con acabados de las viviendas: Los paneles de mampostería en fibrocemento (Superboard) se instalan de manera que se acumulan juntas de hasta más de 2 centímetros	embalaje inadecuado en el caso de la estructura metálica, a mano de obra poco calificada y supervisión deficiente por parte de residentes de obra e interventoría.	Realizar seguimiento al resultado de las medidas implementadas por la Gerencia Integral Sociedad Colombiana de Arquitectos para solventar las deficiencias evidenciadas en los acabados de las	Elaborar informe de seguimiento	Informe	1	08/03/2013	31/01/2014	29	1
703	1102002.0	2012 VIS R En el numeral E.4.4.3 de la NSR 2010 se determina que las vigas de confinamiento a nivel de cubierta se deben conformar como vigas horizontales a nivel de dinteles más cintas de amarre como remate de las culatas o vigas de amarre horizontales en los muros sin culatas combinadas con vigas de amarre inclinadas configurando los remates de las culatas	Estas deficiencias se presentaron por el desconocimiento de la NSR 2010 y el RAS por parte del contratista, deficiencias en la interventoría ocasionadas por las distancias entre corregimientos, y en el hecho que los	Realizar seguimiento al resultado de las medidas implementadas por la Gerencia Integral COMFAMA para solucionar las deficiencias evidenciadas	Elaborar informe de seguimiento	Informe	1	08/03/2013	31/01/2014	29	1
704	1102002.0	2012 VIS R El artículo 41 de la Ley 99 de 1993 establece como función de las Corporaciones Autónomas Regionales el otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales. Municipio de Vigía del Fuerte se encuentra en jurisdicción de CORPOURABA. El numeral G.1.3.6 del título G de la NSR 2010, establece que la obtención y comercialización	0.0	La Contraloría lo trasladó a CORPOURABA	NA	0.0	01/01/1999	01/01/1999	0	0	

705	1102002.0	2012 VIS R COMFAMA y la Constructora Actual suscribieron el contrato de interventoría No 15138 de 3 de julio de 2012. En la cláusula segunda del contrato se establecen las obligaciones del contratista, dentro de las cuales está la verificación de especificaciones de construcción, de la normatividad técnica que aplica y la presentación de informes en donde se incluya el	Deficiencias que indican incumplimiento de las obligaciones del contratista generando incertidumbre sobre la información presentada por el interventor	Requerir a la Gerencia Integral Comfama respecto a las viviendas sin terminar en el municipio de Vigía del Fuerte	Dar traslado de los hallazgos de la Contraloría a la Gerencia Integral Comfama	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	31/01/2014	25	1
706	1102002.0	2012 VIS R La Gerencia Integral Antioquia – COMFAMA, suscribió los contratos 14972 de 2012 con Jorge Enrique Mora Henao, Contrato 14975 con Constructora MALUNA LTDA, Contrato 15083 con Juan José Nader Ospina, Contrato 15084 con Javier Danilo Grisales, para la ejecución del programa de vivienda de interés social rural, atención a la inversión en el departamento de Antioquia	Se está pagando un impuesto que le corresponde pagar al contratista	Requerir a la Gerencia Integral Comfama para que justifique la inclusión del impuesto de IVA sobre la utilidad del contratista	Dar traslado de los hallazgos de la Contraloría a la Gerencia Integral Comfama	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	31/01/2014	25	0
707	1102002.0	2012 VIS R Efectuada la visita técnica a los proyectos de vivienda rural denominados Las Casitas, La Sierra, Santa Isabel, Llerasca y Casacará ejecutados por COMFACESAR se determinaron las siguientes deficiencias, respecto a cada uno de ellos: Proyecto Las Casitas del Municipio De Valledupar - para 80 soluciones de vivienda:	0.0	La Contraloría lo trasladó a las Entidades territoriales	NA	0.0	0	01/01/1999	01/01/1999	0	0
708	1102002.0	2012 VIS R Se visitaron los proyectos de San Pedro, Tolú Viejo, Galeras y San Benito Abad, estableciéndose las siguientes deficiencias con relación a cada uno de los proyectos visitados: Proyecto San Pedro - Construcción de 47 viviendas de interés social rural: El Proyecto tiene un retraso de aproximadamente 50 días,	Las deficiencias señaladas sugieren debilidades en la labor de interventoría, con el riesgo que no se logre la culminación de los proyectos.	Requerir a la Gerencia Integral Comfama para que se pronuncie respecto a cada una de las deficiencias evidenciadas por la Contraloría	Dar traslado de los hallazgos de la Contraloría a la Gerencia Integral Comfama	Informe sobre el resultado de la gestión	1	08/03/2013	31/01/2014	25	1
709	1102002.0	2012 VIS R Se visitaron los proyectos de San Pedro, Tolú Viejo, Galeras y San Benito Abad, estableciéndose las siguientes deficiencias con relación a cada uno de los proyectos visitados: Proyecto San Pedro - Construcción de 47 viviendas de interés social rural: El Proyecto tiene un retraso de aproximadamente 50 días,	Las deficiencias señaladas sugieren debilidades en la labor de interventoría, con el riesgo que no se logre la culminación de los proyectos.	Llevar al Comité de Validación los hallazgos evidenciados por la Contraloría para proponer los correctivos a que haya lugar	Realizar reunión trimestral del Comité de Validación para el seguimiento a las acciones propuestas	Memorias de la reunión	3	08/03/2013	31/01/2014	42,43	3
710	1102002.0	2012 VIS R Con ocasión de la Ola invernal 2010-2011, el Presidente de la Republica bajo el decreto 4828 del 2010, decretó la emergencia Social y Económica donde entrega recursos de subsidio para mitigar los efectos de la ola invernal. Mediante resolución 120 de 2011 el Ministerio de Agricultura transfirió al Banco Agrario de Colombia SA los recursos para la inversión en	Deficiencias en la selección de los proveedores, afectando el adecuado desarrollo de los proyectos	Efectuar seguimiento a las actividades realizadas por la Gerencia Integral Comfama para la culminación del proyecto	Elaborar informe de seguimiento	Informe	1	08/03/2013	31/01/2014	29	1
711	1102002.0	2012 VIS R De los recursos asignados para los proyectos de vivienda de Interés Social Rural para las vigencias 2010, 2011 y 2012 por valor de \$ 377.611.6 millones a octubre de 2012 ingresaron \$ 313.189 6 millones de los cuales a esta misma fecha se asignaron subsidios de vivienda por \$ 70.450.3 millones, y el saldo de \$ 191.261.3 millones se encuentra en Depósitos Especiales	No ha habido planeación por parte del Banco Agrario que permita tener en cuenta las situaciones de coyuntura y para desarrollar proyectos formulados para atender situaciones derivadas de las arrendadas.	Ajustar las estrategias y líneas de acción con las Gerencias Integrales para disminuir los tiempos de ejecución de los proyectos	Analizar en Comité de Validación las dificultades que presentan los proyectos y buscar soluciones para disminuir los tiempos de ejecución de los proyectos	Acta de Comité de Validación	1	08/03/2013	31/01/2014	25	1
712	1102002.0	2012 VIS R De otra parte analizado el Balance General Consolidado del PVISR, éste no es un estado financiero que se ajuste a las normas y principios contables vigentes establecidas para tal fin, corresponde a un flujo de ingresos netos, inversión en portafolio y utilización de recursos reflejados en los giros a las Gerencias Integrales	Falta de planeación y programación en la asignación de los recursos y en el desarrollo de los convenios con las GI y de éstas con los contratistas, especialmente en lo referente a la expedición de las	Elaborar el estado de arte de la Gerencia conforme las nuevas responsabilidades asignadas para la administración del Programa de VISR	Presentar a la Vicepresidencia de Planeación un informe sobre el estado de arte de la Gerencia para solicitar el rediseño del proceso de administración VISR conforme a las	Enviar a la Vicepresidencia de Planeación informe del estado de arte de la Gerencia actualizado	1	08/03/2013	31/01/2014	25	0
713	1102002.0	2012 VIS R Se evidenció que los proyectos especiales, solamente se encuentra terminado el de Gramalote, los demás proyectos no han tenido desembolsos, por razones de asignación de pólizas, incongruencias en el Registro Unico de Damnificados con visitas a campo realizadas por el Banco Agrario, entrega de predios y falta de recursos para redes de alcantarillado entre otras deficiencias	El BAC no lleva una contabilidad del Programa de VISR, que refleje las operaciones reales del mismo, en forma cronológica y sistemática	Elaborar el estado de arte de la Gerencia conforme las nuevas responsabilidades asignadas para la administración del Programa de VISR	Presentar a la Vicepresidencia de Planeación un informe sobre el estado de arte de la Gerencia para solicitar el rediseño del proceso de administración VISR conforme a las	Enviar a la Vicepresidencia de Planeación informe del estado de arte de la Gerencia actualizado	1	08/03/2013	31/01/2014	25	0
714	1	2012 PM MADR Planeación presupuestal 2012 evidencia deficiencias en su planificación. Recursos apropiados no se ejecutaron conforme al principio de anualidad. El Ministerio constituyó reservas por valor de 121.251 millones correspondientes a Convenios 155/2012 y 219/2012, Cuentas por Pagar por 207.272 millones de recursos que representan el 20,2% del presupuesto de	No cumplen con los requisitos previstos en las normas presupuestales, por cuanto la justificación para su constitución no obedece a situaciones excepcionales de fuerza mayor, catastrófica y las Cuentas	Establecer mecanismos de control que garanticen las condiciones objetivas para las prerogativas de contratos y/o convenios que permitan su constitución como Reserva Presupuestal y sobre la constitución de	El Viceministro como orientador de la ejecución presupuestal de inversión, remitirá un documento a los Directores y miembros de Comités Administrativos de contratos y/o	Documento	1	01/08/2013	30/11/2013	17	1
715	2	2012 PM MADR El 61.7% presupuesto de inversión 2012, fue entregado a los operadores. Se evidenció que quedaron pendientes por desembolsar \$288.800 millones reflejado en los estados financieros de los operadores y del MADR a 31/12/12. Se concluye que del total de los recursos de inversión apropiados tan solo el 37.8% fue asignado y/o desembolsado por los operadores	los instrumentos que desarrollan la política no reflejan la eficacia de la planeación propuesta al inicio de la vigencia, lo que contraviene las normas legales que fijan los presupuestos de los programas y por ende	Establecer mecanismos de control que garanticen la adecuada ejecución de contratos y/o convenios acorde con las normas presupuestales que rigen la materia	El Viceministro como orientador de la ejecución presupuestal de inversión, remitirá un documento a los Directores y miembros de Comités Administrativos de contratos y/o	Documento	1	01/08/2013	30/11/2013	17	1
716	3	2012 PM MADR El Ministerio no ejecutó 3.261 millones de reservas presupuestales constituidas en 2011, proyectos: Asistencia Técnica al Desarrollo Tecnológico 2.546 millones, Oportunidades de Inversión y Capitalización de los Activos de las Microempresas Rurales 631 millones e Implantación Programa de Restitución y Formalización de Tierras Rurales 84 millones	Falta de oportunidad de los recursos presupuestados que afectan la programación presupuestal de los proyectos impactando el resultado de los programas e incumpliendo los principios de	Informar a los Directores Técnicos, Miembros de Comités Administrativos de contratos y/o convenios y supervisores lo consagrado en el artículo 39 del Decreto 568 de 1996 y la definición de fechas	El Viceministro como orientador de la ejecución presupuestal de inversión, remitirá un documento a los Directores y miembros de Comités Administrativos de contratos y/o	Documento	1	01/08/2013	30/11/2013	17	1
717	4	2012 PM MADR La Ejecución Presupuestal a 31/12/12, refleja como Reservas Presupuestales un mayor valor por \$309.9 millones, correspondientes a recursos no ejecutados del presupuesto de funcionamiento por \$83.7 millones y de inversión por \$226.2 millones	Se evidencia debilidad en el proceso de cierre presupuestal, por cuanto no se validan oportunamente las cifras reportadas en la Ejecución Presupuestal, que permitan reflejar con exactitud la	Informar a los Directores Técnicos, Miembros de Comités Administrativos de contratos y/o convenios y supervisores lo consagrado con respecto a la oportunidad para constituir las Reservas	El Viceministro como orientador de la ejecución presupuestal de inversión, remitirá un documento a los Directores y miembros de Comités Administrativos de contratos y/o	Documento	1	01/08/2013	30/11/2013	17	1
718	5	2012 PM MADR En el Contrato 381/2012 en LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN", no realiza unos estudios donde se evidencie la población afectada por los fenómenos climáticos o por los problemas fitosanitarios o los afectados por la caída de precios en sus productos	Se limitan a describir el destino que tendrían los recursos previstos en la Ley 1587 de 2012 y que para su distribución equitativa, "...se deberá tener en cuenta el grado de afectación de los productores"	Para futuros contratos o convenios de la Dirección se tendrá en cuenta la juiciosa elaboración de los estudios previos donde se justifique la población objetivo	La Dirección de Comercio y Financiamiento elaborará los ejecutores del convenio o programa los estudios previos del mismo	Estudio(s) previo(s)	1	06/01/2014	30/04/2014	16	0
719	6	2012 PM MADR La Resolución No. 422 de 2012, Artículo 4, parágrafo 3, el Ministerio dejó en poder de los intermediarios financieros, la potestad de escoger los beneficiarios del Programa, para que ellos decidieran cuáles deudores que se encontraban en condiciones ordinarias FINAGRO, serían los favorecidos con el programa de Alivio de acuerdo con su análisis de riesgo sectorial	Tanto en los informes del Ejecutor como en los informes de supervisión no hay registro que evidencie que los beneficiados con los alivios fueron quienes resultaron afectados por fenómenos climáticos, problemas	Para futuros contratos o convenios de la Dirección, se establecerán mayores controles de acceso al programa	La Dirección de Comercio y Financiamiento desarrollará junto con el o los ejecutor (es) del convenio o programa la debida elaboración del Plan Operativo	Plan(es) operativo(s)	1	06/01/2014	30/04/2014	16	0

720	7	2012 PM MADR La base de datos de FINAGRO presentada por los intermediarios financieros, no indica si los productores favorecidos con los alivios corresponden a damnificados por ola invernal o problemas fitosanitarios o caída de precios. Se evidenció que algunos alivios fueron otorgados a entidades del Estado como Comarca Sana FICA que no corresponden a lo debido para ser beneficiario	La Entidad, no presenta un estudio que revele que estos criterios hubiesen sido aplicados a los beneficiarios de los alivios financieros sino que se tuvo en cuenta el "excesivo endeudamiento con el sistema"	La Dirección solicitará expresamente al ejecutor, que para todos los futuros contratos o convenios de la Dirección, se verifique que ninguna entidad del Estado pueda ser beneficiaria de los programas	Remitir oficio al ejecutor (es) solicitando el filtro de las entidades del Estado para cada uno de los convenios o contratos de esta Dirección	Oficio por ejecutor	1	06/01/2014	31/03/2014	12	0
721	8	2012 PM MADR FINAGRO presento 2 informes el 19/02/2013 y 22/02/2013. En el segundo aparece un reintegro por \$929.759.797 que corresponden al rubro de obligaciones contraídas con proveedores de insumos agropecuarios. Sin embargo sen los dos informes presentados la cifra registrada en el rubro de obligaciones contraídas con proveedores de insumos agropecuarios, es por \$ 468.242.282	indica que el importe de éste reintegro no se ve reflejado al tiempo que es incongruente y causa incertidumbre en la información presentada.	Para convenios o contratos que presenten incongruencia en la ejecución de los mismos, precisar en los informes los datos de ejecución física y contable	Elaborar informe de supervisión financiera que incluya la descripción de la ejecución física y contable	Informe	1	20/08/2013	28/02/2014	27	0
722	9	2012 PM MADR El Informe de Supervisión de 15/03/2013 no refleja que se haya realizado una adecuada verificación al cumplimiento del objeto del Convenio No. 381 de 2012.	se limita a realizar una descripción de la ejecución con fundamento en el informe entregado por Finagro, pero no informa si FINAGRO verifica o no los requisitos que se deben exigir a los beneficiarios de tal	Realizar análisis de la ejecución de los convenios y/o contratos de la Dirección	Elaborar informe de supervisión financiera que incluya un análisis de la ejecución del convenio o contrato	Informe	1	20/08/2013	28/02/2014	27	0
723	10	2012 PM MADR Las Resoluciones N° 17 y N° 18 prevén crear una línea especial de crédito para normalizar las obligaciones crediticias otorgadas en condiciones FINAGRO a los productores afectados por la 2a temporada de lluvias 2011-2012 que guardan similitud con la ya existente Resolución N° 422/2012 pero elaborado por el Encargo de Banca exclusiva a los intermediarios financieros	lo cual genera inequidad en la distribución de los recursos, en tanto los damnificados que no estén bancarizados no pueden acceder al beneficio.	La Dirección solicitará al Banco Agrario jornadas de bancarización en zonas donde exista bajo nivel de la misma, con el fin de ampliar la cobertura de los programas financieros del Ministerio	Remitir oficio al BAC solicitando jornadas de bancarización	Oficio	1	01/08/2013	31/12/2013	22	1
724	11	2012 PM MADR Los Estados Contables certificados del Proyecto Alianzas Productivas a 31/12/2012 presenta en Cuentas de Orden Deudoras Otras Cuentas Deudoras de Control por 47.098 millones que corresponden a 421 Alianzas aprobadas desde el 2008 al2012. Se evidenció diferencias con la información que para el mes 12/2012 reportó FIDUCOLDEX	No obstante que los saldos que presentan las cuentas están certificados, éstos no son exactos en el saldo por ejecutar de aportes e inversión que el Estado asigna para estimular la financiación de subproyectos	Conciliar las cuentas de control de los saldos pendientes de ejecutar de las Alianzas con los saldos disponibles en los Patrimonios Autónomos en Fiducoldex.	Tomar como base para los registros contables por concepto de ejecución de alianzas, la información de saldos en Patrimonios Autónomos reportada mensualmente por Fiducoldex en el	Reporte mensual de Alianzas por Ejecutar	7	30/08/2013	15/02/2014	24	0
725	12	2012 PM MADR El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas - BIRF 7484 CO firmado el 13 de diciembre de 2007, por USD 30 millones, según información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a 31 de diciembre de 2012, generó a la nación desembolsos por concepto de intereses y comisiones, así :	Situación originada en las vigencias 2012 y 2011 en la ejecución acumulada durante el último trimestre del año, cuando el primer giro por parte del Encargo Fiduciario del Proyecto hacia los Patrimonios Autónomos	Desarrollar un plan de acción para compatibilizar la ejecución presupuestal de los subproyectos de Alianzas conforme a los plazos establecidos con el Banco Mundial	Establecer un procedimiento interno para nivelar la ejecución presupuestal de los subproyectos de alianzas que superen el plazo establecido con el Banco Mundial	Procedimiento.	1	30/08/2013	30/09/2013	4	1
726	12	2012 PM MADR El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas - BIRF 7484 CO firmado el 13 de diciembre de 2007, por USD 30 millones, según información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a 31 de diciembre de 2012, generó a la nación desembolsos por concepto de intereses y comisiones, así :	Situación originada en las vigencias 2012 y 2011 en la ejecución acumulada durante el último trimestre del año, cuando el primer giro por parte del Encargo Fiduciario del Proyecto hacia los Patrimonios Autónomos	Desarrollar un plan de acción para compatibilizar la ejecución presupuestal de los subproyectos de Alianzas conforme a los plazos establecidos con el Banco Mundial	Informes semestrales de avance y aplicación del procedimiento.	Informes de Gestión.	2	15/08/2013	15/02/2014	26	0
727	13	2012 PM MADR El Proyecto Alianzas Productivas apropió 50.000 millones en 2012 los cuales presenta ejecutados en 100% por el Contrato de Encargo Fiduciario No. 040/2008 con FIDUCOLDEX y el traslado de los recursos. se observa que el desarrollo de este tipo de contrato no ejecuta la apropiación de la vigencia, por cuanto un proyecto es ejecutado cuando desarrolla su objeto	la ejecución real del proyecto es entendida como la ejecución en términos presupuestales en cuanto la transferencia de los recursos al Encargo Fiduciario	Validar el ciclo de gestión del Proyecto y verificar la efectividad de la intervención conforme a los indicadores globales del Proyecto.	Solicitar al Banco Mundial un concepto ratificando los plazos de ejecución de los subproyectos de alianzas productivas que operan bajo la figura de Contratos de Fiducia	Concepto.	1	01/09/2013	30/12/2013	17	1
728	13	2012 PM MADR El Proyecto Alianzas Productivas apropió 50.000 millones en 2012 los cuales presenta ejecutados en 100% por el Contrato de Encargo Fiduciario No. 040/2008 con FIDUCOLDEX y el traslado de los recursos. se observa que el desarrollo de este tipo de contrato no ejecuta la apropiación de la vigencia, por cuanto un proyecto es ejecutado cuando desarrolla su objeto	la ejecución real del proyecto es entendida como la ejecución en términos presupuestales en cuanto la transferencia de los recursos al Encargo Fiduciario	Validar el ciclo de gestión del Proyecto y verificar la efectividad de la intervención conforme a los indicadores globales del Proyecto.	Desarrollar la evaluación de gestión en cuanto a los subproyectos de Alianzas Productivas en el capítulo de Monitoreo y Seguimiento y en el Reporte de Indicadores Globales del	Informe de Gestión	2	15/08/2013	15/02/2014	26	0
729	14	2012 PM MADR Al comparar el POA 2012 ajustado propuesto Acta No. 47 del 28/12/2011, frente a las Actas 49 y 50 de 2012, en las cuales se realizan las modificaciones autorizadas se encuentran diferencias por \$12.9 millones entre los valores de los rubros Preinversión (Consultorías y Capacitación) e Inversión (Iniciativa Modular)	Dichos montos no son atribuibles a alguna de las modificaciones, tal como lo posibilita el "Manual Operativo – Guía para la Implementación del Modelo de Alianzas Productivas" dando lugar a que el POA	Establecer un mecanismo de control sistematizado para la elaboración del POA que permita correctivos una vez detectadas posibles inconsistencias en las cifras.	Desarrollo de modulo de planificación y ejecución presupuestal en el Sistema de Monitoreo y Seguimiento.	Modulo del sistema.	1	30/07/2013	30/10/2013	13	1
730	14	2012 PM MADR 2012 PM MADR Al comparar el POA 2012 ajustado propuesto Acta No. 47 del 28/12/2011, frente a las Actas 49 y 50 de 2012, en las cuales se realizan las modificaciones autorizadas se encuentran diferencias por \$12.9 millones entre los valores de los rubros Preinversión (Consultorías y Capacitación) e Inversión (Iniciativa Modular)	Dichos montos no son atribuibles a alguna de las modificaciones, tal como lo posibilita el "Manual Operativo – Guía para la Implementación del Modelo de Alianzas Productivas" dando lugar a que el POA	Establecer un control de modificaciones con verificación previa.	Diseño y aplicación de documento de control y seguimiento.	Documento de control y seguimiento.	1	30/07/2013	30/10/2013	13	1
731	15	2012 PM MADR La caracterización CP-OER-01 Oportunidades para la Equidad Rural no contempla de manera detallada las actividades de la ejecución de los contratos de empréstito. El "Manual Operativo" no sustituye la obligación para que al interior del Manual de Procedimientos se especifiquen las situaciones que involucran al desarrollo del proyecto	se torna imperiosa la necesidad de especificar el campo de actuación de los actores involucrados en el Manual de Procedimientos, a efectos de que los usuarios de dicha información cuenten con	Modificar la caracterización del proceso de Oportunidades para la Equidad Rural CP-OER-01 incluyendo actividades y los documentos más relevantes del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas	Modificar la caracterización del proceso de Oportunidades para la Equidad Rural CP-OER-01.	Caracterización del Proceso modificaco	1	01/09/2013	30/03/2014	17	0
732	16	2012 PM MADR No se evidenció aplicación a la normatividad sobre las notas a los Estados Contables a 31 de diciembre de 2012 presentadas por Alianzas Productivas que por su materialidad deben revelarse de manera que permitan obtener elementos sobre el tratamiento contable, saldos de las cuentas o especificidades de los mismos	toda vez que no se revelan los aspectos característicos de sus inversiones, siendo una de las situaciones particulares de las cuales debe mostrar información adicional cuantitativa y cualitativa como lo precisa el	Detallar en las notas con carácter específico a los estados financieros la aplicación contable que le da el Proyecto a las aplicación del Decreto 1525 de 2008.	Revelar los aspectos específicos tanto cualitativos como cuantitativos de las Inversiones generadas de la aplicación del Decreto 1525 de 2008.	Notas a los Estados Financieros año 2013.	1	01/02/2014	15/02/2014	2	0
733	17	2012 PM MADR A 31/12/2012 Alianzas Productivas presenta en sus estados contables Inversiones en TES por 1.542,46 millones cifra que no reconoce la realidad de tal activo, por cuanto la revelación contable no precisa lo correspondiente al cumplimiento del "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de	inaplicabilidad de la normatividad presente en el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública expedida por la Contaduría General de la Nación en lo correspondiente al reconocimiento y	Validar y aplicar los procedimientos para el registro de la información contable en los Estados Financieros del Proyecto relacionada con las inversiones originadas en la aplicación del Decreto 1525 del 2008	Solicitar a la Contaduría General de la Nación concepto aclaratorio sobre el procedimiento de registro contable en los Estados Financieros del Proyecto relacionada con las	Concepto	1	01/09/2013	30/12/2013	17	1
734	17	2012 PM MADR A 31/12/2012 Alianzas Productivas presenta en sus estados contables Inversiones en TES por 1.542,46 millones cifra que no reconoce la realidad de tal activo, por cuanto la revelación contable no precisa lo correspondiente al cumplimiento del "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de	inaplicabilidad de la normatividad presente en el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública expedida por la Contaduría General de la Nación en lo correspondiente al reconocimiento y	Validar y aplicar los procedimientos para el registro de la información contable en los Estados Financieros del Proyecto relacionada con las inversiones originadas en la aplicación del Decreto 1525 del 2008	Aplicar del Concepto emitido por la Contaduría General de la Nación.	Aplicación del Concepto	1	01/01/2014	15/02/2014	6	0

735	18	2012 PM MADR El estudio de necesidades para la celebración del Contrato No 196/2012 BMC se justifica con fundamento en normas de carácter constitucional relacionadas con el sector, no se evidenciaron elementos técnicos, económicos y sociales necesarios para justificar la celebración del contrato, no se elaboró un diagnóstico sobre cada uno de los gremios que se pretenden beneficiar	se realizan modificaciones permanentemente generando desgaste administrativo y también, que en ocasiones el objetivo no se cumpla por el cambio de circunstancias que motivaron su	A la finalización del contrato se realizará una evaluación a todos los programas para conocer sus resultados e identificar las necesidades del año siguiente.	Informe de resultados para todos los programas e identificación de necesidades	Porcentaje	100	31/12/2013	30/04/2014	17	0
736	19	2012 PM MADR El contrato 196/2012 en el Plan Operativo incluye los objetivos propuestos, las actividades a desarrollar y demás particularidades, pero no contiene procedimientos que desarrollen la ejecución y coordinen de manera adecuada los recursos para poner en marcha los proyectos de tal manera que se distribuyan equitativamente entre los potenciales beneficiarios	Si bien las resoluciones reglamentan cómo se otorgará el incentivo esta actividad debería estar planificada antes de la celebración del convenio y quedar estipulada en el Plan Operativo para que	Ajustar el Plan Operativo que incluya objetivos, actividades e indicadores de manera que permita tener en cuenta las particularidades necesarias para la ejecución del contrato	Ajustar el Plan Operativo que incluya objetivos, actividades e indicadores.	Plan operativo	1	01/08/2013	31/12/2013	22	1
737	20	2012 PM MADR No se evidencia registro sobre la participación en las reuniones regionales de las cadenas productivas de los productos que se beneficiarán con los incentivos del contrato 196/2012, exceptuando las actas de la cadena de algodón.	No se dispone de información suficiente y oportuna para establecer las necesidades reales del contrato, que le permitieran ejecutar eficazmente los recursos	Socialización de los programas a nivel regional	Reuniones regionales	Ayuda de memoria	5	01/07/2013	31/12/2013	26	1
738	21	2012 PM MADR Para obtener los beneficios del contrato No. 196/2012, se hace según el orden de inscripción de cada productor en la BMC siempre que cumpla con los requisitos establecidos. Esto origina que resulta más favorecido quien conoce la forma de comercialización de la Bolsa y que se generan asimetrías o diferencias en cuanto al acceso a estas convocatorias	No todos los productores, especialmente los pequeños, tienen acceso a este clase de medios de comercialización y los gremios con los cuales el MADR comparte la distribución de la información no realizan	En los próximos programas en los que se pueda hacer diferenciación a grupos de pequeños productores, se les dará un cupo especial ó un incentivo mayor al resto de productores	Programas de apoyos a la comercialización ó producción con acciones especiales para el acceso de los pequeños productores en	Porcentaje	100	01/05/2013	30/04/2014	52	0
739	22	2012 PM MADR Analizados los aportes realizados al sector algodonero, se observa que desde el 2005 a la fecha se han entregado recursos por \$367.704 millones, sin embargo, los productores de la fibra no ha disminuido sus costos de producción, mejorado la calidad de la fibra y optimizado su comercialización de tal manera que mejore su competitividad	Lo anterior, evidencia que durante la ejecución del CONPES, no se ha logrado cumplir con los objetivos para el cual fue creado, reflejando que no se efectúa un debido control y seguimiento a los	Realizar un análisis de competitividad del sector algodonero para tomar de decisiones de política a futuro	Realizar un estudio	Estudio	1	30/04/2013	31/12/2013	35	1
740	23	2012 PM MADR Se estableció forma de pago contrato 196/2012: 1er desembolso 40% dentro mes siguiente a aprobación garantía; 2° 20% en julio/2012; 3° 20% en septiembre/2012 y último desembolso 20% en 11/2012. El contratista deberá anexar constancia de que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral pero no condiciona los giros al avance del contrato	Se giran recursos al contratista sin tener en cuenta un avance efectivo en la ejecución del contrato, reflejando debilidades de control y seguimiento y poniendo en riesgo los recursos públicos	Ajustar los próximos contratos en el sentido de que los desembolsos de los recursos comprometidos se realicen conforme se ejecuten los recursos previamente girados	Informes de supervisión	Informes	3	01/09/2013	30/04/2014	34	0
741	24	2012 PM MADR Los indicadores establecidos para el contrato No. 196/2012, no permiten evaluar eficazmente el impacto del proyecto. En lo que respecta al indicador de eficacia, se limita a medir el cumplimiento de los objetivos del proyecto	La eficacia, no se debe centrar en cumplimientos de dichos objetivos sino en el grado de satisfacción del sector. Tampoco se generan bases de información que sirvan de fundamento para tomar	Ajustar el Plan Operativo que incluya objetivos, actividades e indicadores de manera que permita incluir las particularidades necesarias para la ejecución del contrato	Ajustar el Plan Operativo que incluya objetivos, actividades e indicadores.	Plan operativo	1	01/08/2013	31/12/2013	22	1
742	25	2012 PM MADR Los contratos suscritos entre CCI y Asociaciones de Microempresarios Rurales no determinan claramente el objeto contractual para el cual se asignan los recursos, lo cual genera riesgos sobre la ejecución y resultados del mismo, al no especificar las actividades a las cuales se va a dedicar la asociación beneficiada	Se impide realizar un seguimiento adecuado al desarrollo de actividades y garantizar el cumplimiento efectivo del objeto que se pretende conseguir con la microempresa de tal manera que se pueda	Se incluirá, a partir de la fecha, con la minuta el respectivo Plan de Inversión aprobado por el CREAR.	Inclusión física del documento Plan de Inversión con la Minuta Contratos Suscritos con las Organizaciones de Microempresarios	Contratos	1	01/08/2013	31/12/2013	22	1
743	26	2012 PM MADR En 2012 se entregó recursos a las MER correspondientes a contratos suscritos con la CCI en donde se determinó que algunos se encuentran en proceso de liquidación. Se evidenció que no se había iniciado su proceso de comercialización, pero se efectuaron los desembolsos como se estableció en el contrato de la Corporación	Se desconocen las directrices que permitan garantizar la protección de dichos recursos y su efecto productivo en beneficio del sector agropecuario para la región, afectando el fin establecido en el Convenio	A través de los interventores designados para cada proyecto, se solicitará un informe del proceso de comercialización que adelanten las organizaciones de productores rurales atendidas en el marco	Ajustes al documento de informe de interventoría que incluya información referente al estado actual de comercialización	Documento	1	01/08/2013	28/02/2014	30	0
744	27	2012 PM MADR Se evidenció que la UNG a través de los COLOCA y CREAR, desconoció los requisitos previstos en los términos de referencia en relación con el puntaje y clasificación del SISBEN; toda vez, que de la muestra seleccionada, los asociados de 13 MER en un 44% cumplen con los niveles establecidos I y II y en el 56% pertenecen niveles III, IV y V	No fueron verificadas las condiciones establecidas para aplicar a la entrega de los recursos desconociendo el principio de igualdad para la asignación de los recursos en cumplimiento de los objetivos	Se solicitará al DNP, la explicación y correspondencia entre los puntajes de la metodología SISBEN III con el fin ratificar o redefinir los puntajes de SISBEN relacionados con la participación de los	Oficio radicado, remitido y recibido al DNP solicitando aclaración	Oficio	1	01/08/2013	31/08/2013	4	1
745	28	2012 PM MADR Debilidades en la supervisión por cuanto los informes son básicamente de tipo administrativo, no hace alusión al cumplimiento de metas y objetivos. Se aprueba la entrega de recursos sin que se hayan iniciado los procesos productivos contemplados en la aprobación de la propuesta	Por falta de control y seguimiento que impide conseguir el fin que se pretende con la microempresa y medir la gestión y eficacia del objetivo para el cual se destinaron los recursos	Mediante los informes de interventoría y de auditoría se continuará con el seguimiento a la ejecución financiera y los auditores generarán certificación a los estados financieros	Certificación expedida por cada auditor de cada contrato de cada microempresa suscrito con el Operador Técnico y Financiero del Programa	Certificado	1	01/08/2013	28/02/2014	30	0
746	29	2012 PM MADR Se entregaron recursos a beneficiarios que aparecen registrados en más de una Asociación, lo cual indica que el Programa "Oportunidades Rurales" no cuenta con una reglamentación específica sobre el tema, que garantice el cumplimiento de lo establecido en el Apéndice I "Descripción del Programa"	Desconocimiento del principio de igualdad porque limita el número de los posibles beneficiarios y el grupo de familias que pueden acceder a dichos recursos al tiempo que distorsiona la meta de familias	Se realizará una doble revisión, validación y consolidación de datos consignados en las bases de usuarios del Programa, para evitar que se presenten errores de digitación como el que se presentó y que	Revisar y avalar el listado de usuarios del Programa por parte del Responsable de Seguimiento y Evaluación	Base de datos	1	01/08/2013	28/02/2014	30	0
747	30	2012 PM MADR En el PROYECTO No. 471 visitado por CGR no se encontraron los libros oficiales de contabilidad, ni estados financieros a diciembre 31 de 2012, no cuenta con un control de venta adecuado, no se expide factura para las ventas, no documenta la totalidad de las actividades económicas que realiza la Asociación.	genera riesgos sobre la inversión de los recursos en cuanto al impacto de la productividad y competitividad que garantice el cumplimiento de los objetivos previstos en el Convenio	A través de los interventores designados para cada proyecto, se solicitará un informe del proceso de comercialización que adelanten las organizaciones de productores rurales atendidas en el marco	Ajustes al documento de informe de interventoría que incluya información referente al estado actual de comercialización	Informe de interventoría por cada proyecto atendido	1	01/08/2013	28/02/2014	30	0
748	31	2012 PM MADR CONTRATO No. 276 Proyecto de Artesanos, no cuentan con inventarios de materias primas, productos en proceso y terminados; las facturas no están debidamente diligenciadas. No fueron suministrados los balances y estados de resultados de 2010, 2011 y 2012. Fueron remitidos vía e-mail y se observa que hasta en el 2012 ya en etapa de producción, tuvo una utilidad de solo 175.000	lo cual indica que corresponde a una microempresa en riesgo de continuidad, productividad y comercialización en el tiempo, así como riesgo en el cumplimiento del objetivo del contrato de empréstito FIDA	Se realizarán encuestas y visitas que permitan establecer el estado actual de desarrollo y sostenibilidad de las MERs atendidas, para que se puedan establecer medidas contingentes dirigidas a fortalecer	A través del sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa se generan los informes de desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones de microempresarios atendidos	Documento	1	01/08/2013	28/02/2014	30	0
749	32	2012 PM MADR CONTRATO No. 306 se observó falta de producción por cuanto se comercializa el producto por orden de pedido; aspecto que afecta la gestión del proyecto por cuanto no se mantiene un nivel de equilibrio en ventas, que permita determinar un crecimiento empresarial	aspecto que afecta la gestión del proyecto por cuanto no se mantiene un nivel de equilibrio en ventas, que permita determinar un crecimiento empresarial teniendo en cuenta los costos que	A través de los interventores designados para cada proyecto, se solicitará un informe del proceso de comercialización que adelanten las organizaciones de productores rurales atendidas en el marco	Ajustes al documento de informe de interventoría que incluya información referente al estado actual de comercialización	Informe de interventoría por cada proyecto atendido	1	01/08/2013	28/02/2014	30	0

750	33	2012 PM MADR CONTRATO No. 473 no obran informes resultado de las experiencias exitosas ni de compromisos adquiridos en el contrato de Capacitación en BPA, Asistencia Técnica y registro ante el ICA; encontrándose que el contrato fue terminado y a la fecha no hay evidencia sobre los resultados del proyecto.	genera riesgo porque se ejecutan los recursos sin que se refleje que la inversión haya producido los resultados esperados.	Mediante los informes de interventoría y de auditoría se continuará con el seguimiento a la ejecución técnica y financiera de las organizaciones atendidas por Comunidades Rurales	En la herramienta de S&E, en el apartado Gestión de interventoría se podrá evidenciar el estado de ejecución técnica y financiera de los recursos asignados a través de un	Documento	1	01/08/2013	28/02/2014	30	0
751	34	2012 PM MADR PROYECTO No. 79 se evidenció que la producción es mínima de acuerdo con el informe de interventoría con corte al 8/10/2012. Su producción semanal en pesos es de \$200.000, lo cual permite establecer que no se encuentra generando ingresos ni empleo como lo determina el programa,	No cuenta con instalaciones apropiadas, ni con equipos para su funcionamiento, carece de servicios públicos básicos como luz y gas natural para su desarrollo; aspectos que reflejan alto riesgo de los	Se realizarán encuestas y visitas que permitan establecer el estado actual de desarrollo y sostenibilidad de las MERs atendidas, para que se puedan establecer medidas contingentes dirigidas a fortalecer	A través del sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa se generan los informes de desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones de microempresas atendidas	Documento	1	01/08/2013	28/02/2014	30	0
752	35	2012 PM MADR El Programa presenta como Indicador de eficacia la relación entre el número de familias beneficiadas sobre la meta proyectada de familias, para determinar su gestión. Con esta cuantificación, no se refleja el cumplimiento del programa, por cuanto, no se toman las variables sobre las cuales se basa el mismo para determinar su impacto y resultados	No se mide realmente la efectividad producto de la inversión del MADR a través del contrato de préstamo FIDA 702 CO ni tampoco el cumplimiento de los objetivos en términos de cantidad, calidad y	Se recogerá para la evaluación final del contrato de préstamo FIDA 702 CO, se van a complementar los datos que permitan determinar aspectos del fortalecimiento de capacidades tanto productivas como	Encontrar elementos relevantes que permitan visualizar el aporte del Programa al mejoramiento de la calidad de vida, empleo, en los beneficiarios que tuvieron apoyo	Documento	1	01/08/2013	28/02/2014	30	0
753	36	2012 PM MADR Del programa de Empresarización Rural no se encuentra el análisis y seguimiento al desarrollo del objeto social desde la comercialización y producción de las microempresas, de tal modo que se pueda establecer el grado de beneficio en relación con el objetivo planteado las calidades para acceder a una 2a fase y se establezca la que se va a dedicar	impide determinar el avance del desarrollo Microempresarial en cumplimiento de las metas establecidas en el programa.	Se realizarán encuestas y visitas que permitan establecer el estado actual de desarrollo y sostenibilidad de las MERs atendidas, para que se puedan establecer medidas contingentes dirigidas a fortalecer	A través del sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa se generan los informes de desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones de microempresas atendidas	Documento	1	01/08/2013	28/02/2014	30	0
754	37	2012 PM MADR El MADR, no publicó en debida forma, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop, los contratos seleccionados en la muestra, desconociendo lo previsto en los Decretos 2474 de 2008 y 734 de 2012	vulnera el principio de publicidad y transparencia de la contratación pública por el incumplimiento de lo estipulado en las normas referidas respecto a la obligación legal de publicación en SECOP	Publicar los Contratos y Convenios que suscriba la entidad durante la vigencia, de acuerdo al Decreto 734 de 2012 y la normas que le sean aplicables para la publicación	Se establecerá el control de publicar en el SECOP aquellos Convenios y Contratos que se suscriban durante la vigencia, mediante un formato que se lleve a cabo mensualmente	Convenios y/o contratos	1	01/07/2013	31/12/2013	26	1
755	38	2012 PM MADR En los estudios previos del contrato No. 155 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, de fecha marzo 20 de 2012, se evidenció que no se desarrolló el principio de planeación de acuerdo con las siguientes consideraciones:	Lo anterior, deduce una afectación del principio de planeación, afecta los principios constitucionales previstos en el artículo 209 y genera riesgos en la ejecución de los recursos	Las vigencias para la ejecución de los contratos de ICR y LEC, se ajustarán a las normas de presupuesto de la nación, ejecutándose por medio de la inscripción de los instrumentos mencionados dentro de la	Para futuros contratos de ICR y LEC a suscribir, se establecerá la vigencia en la cual serán obligados los recursos.	Contrato ICR	1	25/06/2013	31/07/2014	57	0
756	39	2012 PM MADR En la adición No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 155 por \$10.000 millones, no se encuentra debidamente justificada la necesidad de recursos para ejecutar los instrumentos del convenio, teniendo en consideración los reportes de operador y de supervisión donde se evidencia que la ejecución del contrato es minima y para la fecha de la adición había recursos disponibles	se logró evidenciar que la real justificación fue la necesidad de que de manera previa y urgente se suscribiera un contrato con la Federación de Cafeteros para el servicio de adición estos recursos DFE con la	El valor a incluir en los contratos de ICR y LEC corresponderán a la disponibilidad presupuestal del año en curso, aclarando que los valores adicionales que surtan la adición se comprometerá y se abilitarán	Se incluirán en los estudios previos la obligación de los recursos para su ejecución.	Estudios Previos	1	25/06/2013	31/07/2014	57	0
757	40	2012 PM MADR El Comité Administrativo del Contrato No. 155, aprobó en acta 6 de 24/10/2012 la adición de recursos por \$64.621.081.519, así como la modificación a la Cláusula Séptima: DESEMBOLSOS- PARAGRAFO PRIMERO, conforme a la solicitud presentada por los supervisores del mismo, cuyo análisis y justificación se fundamentó en razón a la baja ejecución de los pagos a los beneficiarios	denota improvisación en el manejo de los recursos de los proyectos de inversión y por ende debilidades en la debida planeación contractual y presupuestal de los proyectos de inversión al interior del	Incluir en futuros contratos de ICR y LEC, la cláusula de desembolsos los cuales estarán supeditados a las necesidades como lo había ordenado el Comité Administrativo	Incluir en todos los contratos y/o convenios para la ejecución de los instrumentos la cláusula correspondiente	Contratos y/o convenios de los diferentes instrumentos	1	25/06/2013	31/07/2014	57	0
758	41	2012 PM MADR Para el contrato No. 155, se registraron inicialmente como dos únicas fuentes los recursos de Agro Ingreso Seguro y los recursos asignados a través del CONPES LACTEO; se observó que hubo una variación en la fuente de dichos recursos inicialmente presentada en la ficha BPIN generando un traslado presupuestal del proyecto PRAN para adicionar en recursos	denota improvisación en el manejo de los recursos de los proyectos de inversión y por ende debilidades en la debida planeación contractual y presupuestal de los proyectos de inversión al interior del	Planear las fuentes de recursos previsibles para la ejecución de estos instrumentos, en los contratos a futuro.	Establecer en los estudios previos las fuentes previsibles de recursos para la ejecución los instrumentos ICR y LEC	Estudios Previos	1	25/06/2013	31/07/2014	57	0
759	42	2012 PM MADR Como resultado del diseño implementado para ICR y LEC se evidenció, que FINAGRO, utiliza los recursos en diversas inversiones diferentes al uso determinado para los recursos del Programa AIS que ascendieron al 87% de los recursos los cuales fueron objeto de inversión porque no fueron ejecutados en el instrumento ICR	vulneración a los principios de la función administrativa y las reglas pactadas en el contrato lo que se constituye como una presunta falta prevista en el código Disciplinario Único	El MADR establecerá como lineamiento que FINAGRO mantendrá en cuentas de ahorro o corriente los recursos disponibles, mientras se recibe la certificación de los intermediarios Financieras sobre la	Incluir en futuros contratos de ICR y LEC la cláusula correspondiente	Contrato	1	25/06/2013	31/07/2014	57	0
760	43	2012 PM MADR No obstante que los supervisores del Contrato No. 155 advirtieron la necesidad y conveniencia de contratar una auditoría para efectuar seguimiento a las obligaciones pactadas; dicha necesidad no fue atendida dentro de la vigencia 2012	refleja falta de articulación entre las dependencias del MADR, para llevar a buen término dicho proceso contractual, y no se contó con el apoyo técnico necesario que permitiera realizar un control	Contratar la auditoría correspondiente en atención a la observación identificada por la CGR	Celebrar la contratación de auditoría correspondiente para el Contrato Interadministrativo 2012155 de 2012	Contrato	1	25/06/2013	31/07/2013	5	1
761	44	2012 PM MADR Hallazgo 44. Del Contrato 155, se propuso ampliar el plazo de ejecución hasta el 30/09/2013 justificando la baja ejecución por fenómenos climáticos como caso fortuito porque durante el primer semestre del año los períodos de lluvias conllevaron a que las inversiones en campo se interrumpieran impidiendo ejecutar oportunamente los proyectos beneficiarios de ICR	Tal circunstancia llevada como consideración contractual no fue advertida en el primer semestre de ejecución del contrato donde al parecer ocurrió el evento de caso fortuito. Si ello fue la razón para su	Atendiendo la dinámica del instrumento se pondrá en conocimiento del comité administrativo cualquier situación o eventualidad que afecte la ejecución del mismo con el objetivo de tomar decisiones	Los supervisores designados para la ejecución del ICR, proyectarán comunicado al comité administrativo ante cualquier situación que afecte la ejecución del mismo	Comunicado	1	25/06/2013	31/12/2013	27	1
762	45	2012 PM MADR Del análisis de los estudios previos del contrato No. 219/2012 FINAGRO, para la administración y pago de los recursos del presupuesto 2012 para el Certificado de Incentivo Forestal, se observó que no desarrollaron el principio de planeación	afectación del principio de planeación y de los principios constitucionales del artículo 209 y por ende da lugar a una presunta falta de carácter disciplinario.	Se determinará a través del documento CONPES de acuerdo a la Ley 139 de 1994 la administración de recursos para el CIF y las actividades a realizar con su respectivo presupuesto	Documentos CONPES del CIF	Documento	1	01/01/2014	30/05/2014	21	0
763	45	2012 PM MADR Del análisis de los estudios previos del contrato No. 219/2012 FINAGRO, para la administración y pago de los recursos del presupuesto 2012 para el Certificado de Incentivo Forestal, se observó que no desarrollaron el principio de planeación	afectación del principio de planeación y de los principios constitucionales del artículo 209 y por ende da lugar a una presunta falta de carácter disciplinario.	Establecer mecanismos de control que garanticen la adecuada ejecución de contratos y/o convenios acorde con las normas presupuestales que rigen la materia	El Viceministro como orientador de la ejecución presupuestal de inversión, remitirá un documento a los Directores y miembros de Comités Administrativos de contratos y/o	Documento	1	01/08/2013	30/11/2013	17	1
764	45	2012 PM MADR Del análisis de los estudios previos del contrato No. 219/2012 FINAGRO, para la administración y pago de los recursos del presupuesto 2012 para el Certificado de Incentivo Forestal, se observó que no desarrollaron el principio de planeación	afectación del principio de planeación y de los principios constitucionales del artículo 209 y por ende da lugar a una presunta falta de carácter disciplinario.	Determinar un cronograma para la inscripción, otorgamiento y pago de los mismos el cual será incluido en el acta donde se apuebe el Manual Operativo.	Acta N° 1 aprobando el Plan Operativo con cronograma	Acta	1	01/01/2014	30/05/2014	21	0

765	45	2012 PM MADR Del análisis de los estudios previos del contrato No. 219/2012 FINAGRO, para la administración y pago de los recursos del presupuesto 2012 para el Certificado de Incentivo Forestal, se observó que no desarrollaron el principio de planeación	afectación del principio de planeación y de los principios constitucionales del artículo 209 y por ende da lugar a una presunta falta de carácter disciplinario.	Identificar riesgos que puedan afectar el funcionamiento adecuado del CIF	Mapa de riesgos	Docuemnto		1	01/08/2013	30/11/2013	17		1
766	45	2012 PM MADR Del análisis de los estudios previos del contrato No. 219/2012 FINAGRO, para la administración y pago de los recursos del presupuesto 2012 para el Certificado de Incentivo Forestal, se observó que no desarrollaron el principio de planeación	afectación del principio de planeación y de los principios constitucionales del artículo 209 y por ende da lugar a una presunta falta de carácter disciplinario.	Firma de contrato con FINAGRO posterior a la publicación del documento CONPES	Contrato firmado con FINAGRO	Contrato		1	01/01/2013	30/06/2013	26		1
767	46	2012 PM MADR Del contrato 219/2012 FINAGRO Certificado de Incentivo Forestal, se constató contrarían el propósito contenido en la Ley 139 de 1994 y el Plan Nacional de Desarrollo, en tanto los recursos del Certificado de Incentivo Forestal no fueron destinados para cumplir las metas propuestas en el Plan de Desarrollo	se invierten los recursos en otros propósitos no autorizados legalmente, se desvía el propósito estatal para el cual fueron concebidos, lo que constituye una indebida utilización de los recursos por el procedimiento implementado no es eficiente por cuanto las condiciones climáticas, administrativas y económicas de los proyectos se ven afectadas como consecuencia del proceso que debió	Se realizara una comunicación a FINAGRO informandole que no procedente realizar inversiones con los recursos asignados para los contratos interadministrativos	Comunicación a FINAGRO	Oficio		1	01/08/2013	30/11/2013	17		1
768	47	2012 PM MADR Se logró establecer que varios proyectos fueron diseñados con una programación de establecimiento y mantenimiento para la siguiente vigencia de su presentación; al ser otorgados de manera inoportuna, los planes de establecimiento y manejo forestal diseñados, así como el diseño de costos pierden por el transcurso del tiempo su efectividad.	el procedimiento implementado no es eficiente por cuanto las condiciones climáticas, administrativas y económicas de los proyectos se ven afectadas como consecuencia del proceso que debió	A partir de la resolución 148 de 2012, FINAGRO es la entidad de recepción de los CIF y en cada vigencia recibirá los proyectos sin dejar pendientes por asignar	Invitación pública para recibir proyectos para acceder al CIF incluido cronograma que evidencia hasta la fecha de firma de contratos.	Informe final		1	31/12/2013	30/03/2014	13		0
769	48	2012 PM MADR No obstante que el CONPES advirtió la necesidad de establecer cambios sustanciales al Decreto 1824 de 1994 no se evidencia una adecuada gestión administrativa que refleje un avance en los términos planteados, circunstancia que no contribuye a dinamizar los tiempos requeridos para optimizar la operatividad del CIF	No contribuye a dinamizar los tiempos requeridos para optimizar la operatividad del certificado de incentivo forestal, aunado a que la ausencia de zonificación de las áreas aptas para reforestación edifica un	Analizar la pertinencia y de ser viable elaborar y presentar un proyecto de Ley sobre reforestación comercial que mejore o modifique la Ley 139 de 1994 y su Decreto reglamentario 1824 de 1994	Documento con propuesta de proyecto de Ley	Documento		1	01/06/2013	30/09/2013	17		1
770	49	2012 PM MADR Pese a conocerse de manera previa las condiciones de acceso al CIF los contratos con los operadores no contemplan plazos razonables y sustentados conllevando a prórrogas de tiempo, lo que una misma vigencia se paguen certificados de incentivos forestales con el amparo de la prórroga del contrato y se paguen certificados con los recursos de la nueva contratación de la	afectación al principio de eficacia pues los recursos apropiados deben ser efectivamente ejecutados en la vigencia presupuestal planeada.	Se evidenciara mediante los informes del Contrato 219 de 2012 que los pagos de establecimientos efectuados durante el año 2013, de los contratos CIF celebrados durante el año 2012 se realizan con el	Informes trimestrales de avance del Contrato 219 de 2012	Informes		3	30/06/2013	30/12/2013	26		3
771	50	El MADR, no ha dado aplicación a la metodología de valoración del deterioro ambiental y de la conservación, como lo establece la Resolución No. 1478 de 2003 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	refleja debilidades de control y seguimiento por parte de la Administración.	Implementar en el MADR, la Metodología de Valoración del Deterioro Ambiental y de la Conservación, previa solicitud de asesoría al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Capacitación y definición de la metodología	Documento		1	15/08/2013	30/03/2014	32		0
772	51	2012 PM MADR El saldo de la cuenta Recursos Entregados en Administración, se encuentra sobrestimado en \$101.574 millones, correspondientes a recursos ejecutados en virtud de los convenios y/o contratos interadministrativos suscritos con los Operadores Finagro, Fedecafé y la Bolsa Mercantil de Colombia, los cuales no fueron registrados por el Ministerio al cierre de la vigencia 2012	los informes de interventoría y/o supervisión no fueron remitidos oportunamente al área financiera y no se realizaron conciliaciones entre lo reportado por el operador y los registros contables del	Solicitud de información a los responsables	Establecer e informar calendario de entrega de informes a contabilidad.	Memorando		1	15/08/2013	16/09/2013	5		1
773	51	2012 PM MADR El saldo de la cuenta Recursos Entregados en Administración, se encuentra sobrestimado en \$101.574 millones, correspondientes a recursos ejecutados en virtud de los convenios y/o contratos interadministrativos suscritos con los Operadores Finagro, Fedecafé y la Bolsa Mercantil de Colombia, los cuales no fueron registrados por el Ministerio al cierre de la vigencia 2012	los informes de interventoría y/o supervisión no fueron remitidos oportunamente al área financiera y no se realizaron conciliaciones entre lo reportado por el operador y los registros contables del	Solicitud de información a los responsables	Circularizar los saldos de los convenios con corte trimestral	Memorando		3	02/09/2013	14/03/2014	28		0
774	52	2012 PM MADR FINAGRO, reporta a 31/12/2012 \$310.863 millones correspondientes a recursos entregados por el Ministerio en vigencias anteriores a través de convenios interadministrativos; cuantía que no se encuentra reflejada por el Ministerio a la misma fecha, subestimando la cuenta Recursos Entregados en Administración, y por ende al Patrimonio de la Entidad	falta de seguimiento y control de los recursos, que conlleva a que no se reflejen cifras reales en los estados financieros.	Solicitud de información a los responsables	Establecer e informar calendario de entrega de informes a contabilidad.	Memorando		1	15/08/2013	16/09/2013	5		1
775	52	2012 PM MADR FINAGRO, reporta a 31/12/2012 \$310.863 millones correspondientes a recursos entregados por el Ministerio en vigencias anteriores a través de convenios interadministrativos; cuantía que no se encuentra reflejada por el Ministerio a la misma fecha, subestimando la cuenta Recursos Entregados en Administración, y por ende al Patrimonio de la Entidad	falta de seguimiento y control de los recursos, que conlleva a que no se reflejen cifras reales en los estados financieros.	Solicitud de información a los responsables	Circularizar los saldos de los convenios con corte trimestral	Memorando		3	02/09/2013	14/03/2014	28		0
776	53	2012 PM MADR Los Estados Financieros del Ministerio, no reflejan el valor de los recursos girados a fondos administrados por FINAGRO, los cuales a 31/12/2012, presentan en el Pasivo, en la cuenta -Fondos en Administración (Aportes MADR) – la suma de \$237.370.7 millones, situación que subestima la cuenta Recursos Entregados en Administración y en el mismo sentido al Patrimonio del Ministerio	gestión ineficiente en el control y seguimiento de los recursos ejecutados por la entidad e incumpliendo los principios de causación o devengo, revelación, medición y registro, así como las características	Solicitud de información a los responsables	Establecer e informar calendario de entrega de informes a contabilidad	Memorando		1	15/08/2013	16/09/2013	5		1
777	53	2012 PM MADR Los Estados Financieros del Ministerio, no reflejan el valor de los recursos girados a fondos administrados por FINAGRO, los cuales a 31/12/2012, presentan en el Pasivo, en la cuenta -Fondos en Administración (Aportes MADR) – la suma de \$237.370.7 millones, situación que subestima la cuenta Recursos Entregados en Administración y en el mismo sentido al Patrimonio del Ministerio	gestión ineficiente en el control y seguimiento de los recursos ejecutados por la entidad e incumpliendo los principios de causación o devengo, revelación, medición y registro, así como las características	Solicitud de información a los responsables	Circularizar los saldos de los convenios con corte trimestral	Memorando		3	02/09/2013	14/03/2014	28		0
778	54	2012 PM MADR El Ministerio, no reconoce ni revela los hechos relacionados con la actualización del valor de los activos reflejados en la cuenta Propiedades Planta y Equipo, por cuanto desde 2008, no se ha registrado la valorización de los bienes muebles e inmuebles, incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos Régimen de Contabilidad Pública	Si bien se realizaron algunas valorizaciones, éstas no fueron registradas contablemente; situación que genera incertidumbre en el saldo de la cuenta Valorizaciones por \$118.119 millones	Actualizar avulvos de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del MADR que lo requieran.	a) solicitud de cotización. b) consecución de recursos. c) contratación firma aseguradora.	comunicaciones		3	02/01/2014	31/12/2014	52		0
779	55	2012 PM MADR El Pasivo de los estados contables del Ministerio se encuentra sobrestimado en 307.223 millones, por concepto del registro de las Cuentas por Pagar presupuestales constituidas a 31/12/2012, valores que no obedecen al recibo de bienes y/o servicios sino que corresponden a recursos pendientes de desembolso para la ejecución de proyectos de inversión	incumplimiento de los principios de contabilidad de registro, causación, asociación y revelación establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, Capítulo II, que determinan que los hechos	Establecer mecanismos de control que garanticen las condiciones objetivas para la Constitución de Cuentas por Pagar	Resolución Ministerial estableciendo la responsabilidad del Viceministro en Certificar la recepción del Bien y/o Servicio que permitan la Constitución de Cuentas por Pagar	Resolución		1	01/08/2013	10/03/2014	17		0

780	56	La información rendida en la Cuenta por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a diciembre 31 de 2012, presenta inconsistencias:	debilidades de seguimiento, control y validación de los datos que se reportan, lo cual genera incertidumbre en la información suministrada por el Ministerio,	Orientar a los responsables sobre el diligenciamiento de los diferentes formatos que integran los informes de SIRECI, de acuerdo a los requerimientos	Divulgar a los responsables de diligenciar los formatos que integran el Informe de la Cuenta Única, de acuerdo a los requerimientos	Listado de Asistencia y Ayuda de memoria	2	01/10/2013	30/06/2014	4	0
781	57	2012 PM MADR Revisadas las acciones de mejora planteadas en el PM vigente, se estableció que se estructuran acciones de corrección y no de mejora, no se establecen acciones que redunden en mejoras procedimentales que permitan la retroalimentación para la toma de decisiones oportunas y efectivas.	Se estructura acciones de corrección y no de mejora porque las acciones establecidas no causan el logro de mejoras procedimentales con sus correspondientes mecanismos de implementación	Seleccionar una metodología para la identificación y análisis de las causas, permitiendo la formulación de adecuadas acciones de mejora.	Elaboración de la guía para la metodología seleccionada de identificación y análisis de causa	Documento	1	30/08/2013	30/06/2014	7	0
782	57	2012 PM MADR Revisadas las acciones de mejora planteadas en el PM vigente, se estableció que se estructuran acciones de corrección y no de mejora, no se establecen acciones que redunden en mejoras procedimentales que permitan la retroalimentación para la toma de decisiones oportunas y efectivas.	Se estructura acciones de corrección y no de mejora porque las acciones establecidas no causan el logro de mejoras procedimentales con sus correspondientes mecanismos de implementación	Seleccionar una metodología para la identificación y análisis de las causas, permitiendo la formulación de adecuadas acciones de mejora.	Divulgación de la metodología para todos los funcionarios y contratistas del Ministerio responsables del diligenciamiento de planes de mejoramiento	Ayuda de memoria	2	15/10/2013	30/06/2014	2	0